

# Investigación joven con perspectiva de género IV

Edición y coordinación:  
Marian Blanco-Ruiz  
Clara Sainz de Baranda



# **Investigación joven con perspectiva de género IV**

# **Investigación joven con perspectiva de género IV**

**Edición y coordinación:  
Marian Blanco  
Clara Sainz de Baranda**

**Edita: Instituto de Estudios de Género, Universidad Carlos III de Madrid. 2019**

Creative Commons Reconocimiento – NoComercial – SinObraDerivada (by-nc-nd): No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.

Edición electrónica disponible en internet en e-Archivo:

<http://hdl.handle.net/10016/29382>

ISBN: 978-84-16829-45-3

La responsabilidad de las opiniones emitidas en este documento corresponde exclusivamente de los/as autores/as. El Instituto Universitario de Estudios de Género de la Universidad Carlos III de Madrid no se identifica necesariamente con sus opiniones. Instituto Universitario de Estudios de Género, Universidad Carlos III de Madrid. 2019



<b>EDITORIAL .....</b>	<b>7</b>
<b>Investigación joven: Refuerzo y consolidación de los Estudios de Género, Feministas y de las mujeres en la universidad española.....</b>	<b>7</b>
<b>FEMINISMOS .....</b>	<b>9</b>
<b>An Intersectional Feminist Perspective on Research: What changes and How we do it.....</b>	<b>10</b>
<b>HUMANIDADES .....</b>	<b>21</b>
<b>La desmitificación del ideal de romance en <i>The Country Girls Trilogy</i> de Edna O'Brien .....</b>	<b>22</b>
<b>Pactos entre Mujeres: Ecos sororales en la narrativa de María de Zayas y Sotomayor .....</b>	<b>30</b>
<b>La perspectiva de género en los Estudios Bíblicos. Un recorrido bibliográfico .....</b>	<b>39</b>
<b>La cultura de la violación como temática artística (XIX-XX).....</b>	<b>47</b>
<b>VIOLENCIA DE GÉNERO Y SEXUAL.....</b>	<b>54</b>
<b>La reproducción de la Violencia Sexual: Un análisis de la masculinidad hegemónica y la pornografía .....</b>	<b>55</b>
<b>“¿Intentó en ese momento gritar?” Estudio discursivo: Representación de la superviviente de una violación .....</b>	<b>67</b>
<b>Tratamiento de la Igualdad y la Violencia de Género en Cuba .....</b>	<b>79</b>
<b>Semióticas de la virginidad masculina. Una introducción al análisis de discurso de la comunidad INCEL (<i>Involuntarily Celibate</i>).....</b>	<b>92</b>
<b>ANÁLISIS SOCIAL.....</b>	<b>105</b>
<b>Las encuestas sobre el uso del tiempo como herramienta para conocer las desigualdades de género: Análisis y reflexiones .....</b>	<b>106</b>
<b>Uso y construcción de la ciudad. Obstáculos para las mujeres .....</b>	<b>117</b>
<b>Formas de sujeción: Configuraciones del cuerpo afroamericano en el cine musical hollywoodense de los años treinta y cuarenta.....</b>	<b>127</b>
<b>Los mecanismos de valoración simbólica de los videojuegos como generadores de desigualdad contra las mujeres videojugadoras .....</b>	<b>136</b>
<b>CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS.....</b>	<b>149</b>
<b>Mulheres e participação política: Desafios e estratégias num bairro social de Braga .....</b>	<b>150</b>
<b>Creando nosotras: La política de los vínculos entre mujeres.....</b>	<b>162</b>
<b>Análisis de la presencia de la mujer en el poder judicial español.....</b>	<b>175</b>

<b>EDUCACIÓN.....</b>	<b>185</b>
<b>Los inicios de una investigación para prevenir el sexismo en la cultura deportiva .....</b>	<b>186</b>
<b>La identidad profesional feminista en la docencia .....</b>	<b>199</b>
<b>Revistas académicas e activismo: Feminismo académico em universidades latino-americanas, entre conhecimento científico e político .....</b>	<b>207</b>
<b>Estudio de caso para la coeducación: Ideas previas sobre violencia de género en la adolescencia.....</b>	<b>218</b>

# EDITORIAL

## **Investigación joven: Refuerzo y consolidación de los Estudios de Género, Feministas y de las mujeres en la universidad española**

**Marian Blanco-Ruiz.** ORCID: 0000-0002-7920-5978

**Clara Sainz de Baranda Andújar.** ORCID 0000-0002-2456-1959

Instituto de Estudios de Género de la Universidad Carlos III de Madrid

La exclusiva mirada masculina al mundo del conocimiento ha reportado en la Historia de la ciencia una fuente de prejuicios de género en la producción de conocimiento. Ya no se trata únicamente del acceso a la investigación de las mujeres, sino también, de reformar la propia ciencia. La tradicional exclusión femenina ha tenido incidencia en la organización y contenido mismo de la empresa científico-tecnológica, de forma tal que la epistemología posmoderna pasa por revisar y poner de manifiesto que ha de incluir, de forma necesaria, la perspectiva femenina. El entramado de la ciencia tiene sesgos sexistas y androcéntricos en teorías y prácticas tecnológicas, científicas y profesionales.

Este androcentrismo existente en la Ciencia y en la Universidad tiene su máxima expresión en el no reconocimiento de los Estudios de Género como área de conocimiento y especialización, algo que choca directamente con la emergencia de los Estudios de género en la Universidad y la investigación que queda patente año tras año en la celebración del Congreso de Jóvenes Investigadorxs con perspectiva de Género

Durante los últimos cuatro años hemos asistido a un incremento exponencial del interés por los Estudios de Género, Feministas y de las Mujeres. Este creciente número de trabajos de fin de grado (TFG), fin de máster (TFM), tesis y proyectos postdoctorales que anualmente se dan cita en el Congreso Internacional de Jóvenes 'Investigadorxs' con perspectiva de género son una muestra fehaciente de la necesidad urgente de la creación de un Área específica científico técnica de Estudios Feministas y de Género dentro de las agencias de evaluación, al tiempo que se cree el Código UNESCO de "Estudios Feministas y de Género" para reconocer la ya larga trayectoria y profesionalización de estos estudios, a la par que otorgue carta de naturaleza a su inclusión como área de conocimiento dentro de la nomenclatura UNESCO.

A modo de fotografía del estado actual de la investigación en Estudios de Género, la última edición del IV Congreso Internacional de Jóvenes InvestigadorXs con perspectiva de género, que se celebró los días 24, 25 y 26 de junio de 2019, contó con la participación de 120 jóvenes investigadores/as que realizan actualmente o han realizado recientemente su investigación doctoral o trabajo fin de máster en temáticas de género (hasta 5 años de lectura de tesis), tanto en universidades españolas como en el extranjero. La diversidad de áreas y temáticas que se abordan consolidan a la investigación joven que se da a conocer en este Congreso como como una cita de referencia para conocer las nuevas líneas de investigación que se están llevando a cabo, al tiempo que contribuye a consolidar, dentro de la comunidad universitaria, la investigación científica con perspectiva de género en un amplio número de áreas del conocimiento.

Han participado congresistas y ponentes más de 50 universidades nacionales e internacionales como la University of Urbino (Italia), NTNU de Trondheim (Noruega), Universität Basel (Suiza), Vrije Universiteit Brussel (Bélgica), Universidade Nova de



Lisboa (Portugal), Goldsmiths University (Reino Unido), Trinity College Dublin (Irlanda), University of Lodz (Polonia), Universidade do Minho (Portugal), Universidade do Porto (Portugal), University of York (Reino Unido), University of Vechta (Alemania), Université de Lorraine (Francia), Universidade Estadual de São Paulo (Brasil). Así como las nacionales Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Oviedo, Universidad de Alcalá de Henares, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Universidad de Castilla-La Mancha, Universidad de Granada, Universidad de Zaragoza, Universidad Rey Juan Carlos, Universidad del País Vasco, Universidad a Distancia de Madrid, Universidad de Málaga, Universidad de Sevilla, Universidad de Salamanca, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Vigo, Instituto de Filosofía – CSIC, Universidad Camilo José Cela, Universitat de Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, Universitat Rovira i Virgili, Universitat Jaume I de Castellón, Universidad Miguel Hernández, Universidade da Coruña, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad de Jaén, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Universitat Oberta de Catalunya, Universidad de Vic, Universidad de Valencia, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad del País Vasco.

En esta IV edición se incrementaron nuevamente en un 35% el número de abstracts enviados para evaluar respecto del año anterior, se recibieron un total de 194 propuestas de resúmenes de ponencias, de las que se seleccionaron por parte del Comité Científico mediante un proceso de evaluación de doble ciego a 135 ponencias que se subdividieron en 18 mesas de ponencias agrupadas en torno a un área de conocimiento, incorporando por primera vez ponencias de distintas especialidades de Ingeniería. También se ha contado nuevamente con la colaboración de la Sociedad Civil Organizada con la participación en las diferentes mesas tanto del Congreso como de los Workshops con AUVIM (Asociación Universitaria contra la Violencia Machista), la Plataforma Universitaria de Estudios de Género y Feministas (EUFEM) y ATGENDER.

Interseccionalidad, violencia sexual desde distintas perspectivas, la participación política y ciudadana de las mujeres, discursos sobre la violación y su representación en el Arte, la perspectiva de género en la Biblia, la literatura irlandesa o en el espacio urbano son algunos de los temas que se abordan en esta monografía resultado de tres días de Congreso.

Con este libro se pretende recopilar y divulgar una selección de la investigación que se presentó en el Congreso y construir así un punto de encuentro en el que, jóvenes investigadoras e investigadores que están iniciando su carrera académica puedan compartir sus trabajos de investigación en *open access*. A través de la mirada de las investigadoras más jóvenes se hace patente la necesaria revisión feminista al conocimiento científico para así eliminar los sesgos “neutros” que esconden el androcentrismo presente en todas las áreas de conocimiento.

# **FEMINISMOS**

# **AN INTERSECTIONAL FEMINIST PERSPECTIVE ON RESEARCH: WHAT CHANGES AND HOW WE DO IT**

**Cerqueira, Carla<sup>1</sup>**

CECS - Communication and Society Research Centre  
University of Minho  
[carla.cerqueira@ics.uminho.pt](mailto:carla.cerqueira@ics.uminho.pt)

**Magalhães, Sara I.<sup>1</sup>**

Center for Psychology at University of Porto  
Faculty of Psychology and Educational Sciences of the University of Porto  
[saramagalhaes@fpce.up.pt](mailto:saramagalhaes@fpce.up.pt)

## **ABSTRACT**

The term intersectionality is still unknown by many people, though it has been in the academic research and social movements agenda since the 1980s. It entered slowly into public discussion and nowadays can be considered a *buzzword* (K. Davis 2008, 2014).

In this chapter we explore the roots and applications of intersectionality to research. We explore what changes when an intersectional approach is integrated and overview how we do it. We conclude with some critical reflections on the challenge intersectionality brings to research for social transformation and social justice in diverse areas.

**KEYWORDS:** Intersectionality, Feminisms, Research.

## **An Intersectional Feminist Perspective on Research: What Changes and How We Do it**

The term intersectionality is still unknown by many people, though it has been in the academic research and social movements agenda since the 1980s. It entered slowly into public discussion and nowadays can be considered a *buzzword* (K. Davis 2008, 2014). This term concerns the intersection of different identity categories (gender, sexual orientation, race, ethnicity, social class, nationality, age, etc.) that generates systemic contexts of inequality. It is in this perspective that we part from the understanding of social inequalities as multiply determined, which means, they have to be addressed and understood by looking at their crossings and not in an independent, single-axis way - closing ourselves to a truly intersectional approach.

---

<sup>1</sup> Both authors contributed equally to the writing of this chapter.

With this in mind we would like to set off by reflecting on two questions: *Some societies have more equality between men and women (employment, working conditions ...), but is this situation the same for all women? Is it possible to talk only about gender and not about other identity issues that intersect to produce social inequality?*

In this chapter our proposal is to highlight the importance of building on intersectionality as a model, as a theoretical, methodological and political response, that can unveil inequalities and set up the structure needed to (re)construct a more equal everyday living. In other words, as Nogueira (2017) reminds us, doing gender is not independent of our personal identity, as the identity is intersectional. And as we stated elsewhere,

Starting from a critical feminist epistemology, the gender dimension emerges as a social limit that shapes the way we are perceived and positions us against those around us in constant identity performativity. This performativity underlines our diversity of contexts and conditions, privileges and oppressions, and goes beyond a uniaxial and hierarchical vision that builds and constrains us. (Cerqueira & Magalhães, 2018: 121-122)

### **Considerations on intersectionality: definition and frontiers**

Anchored on black feminisms and the postcolonial traditions of the 1980's decade, the term intersectionality was introduced by Kimberlé Crenshaw (1989) referring to the multidimensionality that sustains the subjectivities and the experiences of social groups, and mainly the way these impact in the most oppressed. Intersectionality emerged also due to critical positionings arguing the need to deconstruct, a second wave liberal feminism that maintained, the homogenization of the woman category and to explore the universalization of experiences. It assumes a wide, theoretical and political, proposal that intends escape the matrixes of "single-axis, gender-universal thinking, subjecting intersectionality to the very forms of epistemic domination it seeks to undo" (May 2014: 95). Intersectionality emphasizes, therefore, the importance of thinking the multiple dimensions within a category - e.g, the gender category comprises very different men and different women -, driving away from the hierarchical and patriarchal schemas that feminisms were trying to deconstruct. Intersectionality intends to unveil the multiple and simultaneous system of oppression, namely the way gender, race and social class interact to produce complex experiences of discrimination.

According to Kathy Davis (2008, 2014), intersectionality has been becoming a *buzzword* within the contemporary feminist movement, once it has boosted as a simple terminology to name a complex and comprehensive identity approach that considers, simultaneously and with the same centrality, diverse positionings of which individuals are captive due to different social belongings

(e.g. gender, class, race/ethnicity, sexual orientation, age, functional diversity, etc.) (Cerqueira, Magalhães 2017). This proposal emerges from a broader debate within the black feminist movement and the postcolonial liberation movements on the limitation that both had on their demands for equal rights. The concern was to establish more dynamic ways of conceptualizing the social construction of difference and power structures that constrained practices and representations on an individual and/or institutional level (Anthias 2013).

However, reflecting the plurality and complexity of feminisms, it has not been a consensual and unidirectional proposal. Prins (2006) identifies two main non-essentialist approaches: a systemic and a constructionist. The first, a more systemic that highlights the impact that systems or structures have on the formation of identities, rose from the contributions of North-American feminists such as Angela Davis (1981), Audre Lorde (1984) or Patricia Hill Collins (1991). The more constructionist branch from the contributions of the British Floya Anthias and Nira Yuval-Davis (1992), Paul Gilroy (1987) ou Beverley Skeggs (1997) and focus mainly on the relational and dynamic aspects of social identity (Prins 2006). Both perspectives assume the important intersectionality premise of going beyond a primary and essentialized gaze at identities and look at the crossings and intersections of the axis of belonging. This decentration will ultimately make visible the ones that wouldn't generally be visibly and are currently ignored or marginalized, due to their positionings (Oprisko, Caplan, 2014), retrieving them from a position of intersectional blindness (Purdie-Vaughns, Einbach 2008).

As concludes Conceição Nogueira (2013):

The different feminist researchers (with different methodologies) should be able to allow the (un)clogging and (de)construction of the oppressive categories, the demonstration of how they operate in terms of subordination and privilege matrixes, so that enables as a whole to "construct" valid and useful knowledge that allows reaching and promoting experiences of life, with quality and without experiences of inequality. (Nogueira, p. 238).

Intersectional theory postulates, therefore, the visibilization (Bowleg 2008; Lugones 2010) and enlargement of the political subject of feminisms (Nogueira 2013), enabling to understand and to know the 'reality' with greater proximity to the subjects, explanatory and analytical capacity, while maintaining a strong political, personal and social empowerment component (Magalhães 2016).

This systematization of categories, which can be organized according to matrixes of oppression or privilege, brings a dynamic vision to the construction of identities without relying on an additive view of these categories but focusing on an integrative perspective, multiplicative of oppressions and privileges of each individual (DeFrancisco, Palczewski 2007). As Patricia Hills Collins (1991) highlights it is important to take in consideration the existence of this "matrix of domination" that

organize power globally and displays differently locally, relying on a social and historical particular configuration. In this sense, it is important to see intersectionality as a standpoint theory as it relies on situated knowledge and on the dynamic, and sometimes contradictory, interaction between oppressors and oppressed. This multidimensionality intends to sustain the subjectivities and experiences of the social groups, and mainly the way these impact the most oppressed.

In this sense, intersectionality worked as a mediator as it brought together important debates within the feminist contemporary movement. First, intersectionality brought visibility to the effects of race/ethnicity, social class and gender on the identities, experiences and struggles of women; and secondly, supported the postmodern perspectives on its deconstruction of the oppositional, dichotomic, binaries and the inherent universal status of the modern paradigms (K. Davis 2014).

As reflected elsewhere (Magalhães, Cerqueira, Bernardo 2012: 6), "This is based on the assumption that gender, race, ethnic background, age, class or sexual orientation cannot be ignored and merged into a homogeneous totality". So, intersectional lenses are crucial to understanding reality and their multiple and overlapping points of oppression. In other words, "intersectionality offers endless opportunities for interrogating one's own blind spots and transforming them into analytic resources for further critical analysis" (K. Davis 2008: 77).

Whether we are traversed by privileges or oppressions, and especially by both, in the most varied contexts, it is impossible to minimize the impact they have on the sedimentation or deconstruction of the relations of power in our subjectivity and daily experiences.

As highlights Butler (2004: 145), "identification always relies upon a difference that seeks to overcome, and that its aim is accomplished only by reintroducing the difference it claims to have vanquished. The one with whom I identify is not me, and that "not being me" is the condition of the identification".

Previous conditions converged to the emergence of the concept, and later theory and methodological proposal, of intersectionality. In 1988, Deborah King attempted to combine three of the core dimensions: gender, race/ethnicity and social class. Her formulation based on a threat/danger approached led to the concept of "triple jeopardy" (K. Davis 2014); it can not be ignored as a starting point of the contemporary intersectionality approach. Despite focusing mainly on a more additive vision of imbalances/oppressions, it allowed a more focused analysis of these three identity categories, the "Big Three" - class, race, gender (e.g. A. Davis 1981; hooks 1984).

In what concerns academia, and although the research trajectory within feminist studies is already marked by the importance of looking at the intersection of different systems of oppression and

privilege, few are still the researches/studies that adopt an intersectional look, and that use this denomination (e.g. Neves et al 2013; Nogueira 2013; Oliveira 2010; Cerqueira, Magalhães 2017).

### **What Changes...**

When growing from an intersectional framework we have always to consider that the main change has to be in ourselves. A change in how we perceive and relate with people and their experiences. The change has to be ontological (considering the nature of our existence and of reality itself) and epistemological (reflecting on people's beliefs, knowledge and its limitations); implying that we change our way of producing knowledge by considering specific conditions and situated knowledge (Haraway, 1991) that are at stake.

A broader and, at the same time, more specific approach is not detached from a change on the way we look to "social reality" but also on the way we consider people, their subjectivities and their agency as (political) subjects (Nogueira, 2013), recapturing some from the places of (in)visibility (Bowleg, 2008; Lugones, 2010) to which they were usually confined to. As Butler puts it:

When we consider the ordinary ways that we think about humanization and dehumanization, we find the assumption that those who gain representation, especially self-representation, have a better chance of being humanized, and those who have no chance to represent themselves run a greater risk of being treated as less than human, regarded as less than human, or indeed, not regarded at all. (Butler, 2004: 141)

In this sense, doing research based on an intersectional feminist approach must comprise the visibilization of experiences that were once silenced, unknown (Gopaldas 2013). As a theoretic-epistemological and methodological perspective used in different fields of knowledge, intersectionality allows knowledge construction on the effects of multiple identities and empowerment strategies by deconstructing universal and binary viewpoints (Davis 2014). However, we must not forget the difficulty implied in capturing different belongings and identity categories. A reflexive approach must accompany us on this intention of designing and implementing more integrated and intersectional projects in order to allow us to, at least partially, engage in a viable, broader, feminist proposal (cf. Davis, 2008).

When considering doing research with an intersectional framework three different approaches can be considered: an anti-categorical, intra-categorical or inter-categorical one.

#### *Anti-categorical*

The anti-categorical approach is based on the total deconstruction or contestation of the existence of categories. Rose from the 80's postmodern/poststructuralist and anti-racism criticisms, and is part of the discussion on the deconstruction of inequality itself. This approach rejects categorization and criticizes the definition of boundaries in categories and the meanings associated by arguing on the division they create on a too complex society to be reduced to finite dimensions. In this sense, for "this perspective, social categories are construction of history and language that are arbitrary and that contribute little to the understanding of the ways in which people experience society" (Nogueira, 2017: 45).

Methodologically, research will mainly involve biographies, life stories, personal narratives or case studies focusing on the concrete experiences of the individuals in a particular context.

#### *Intra-categorical*

The intra-categorical approach recognizes the limitations of the existing social categories and questions how they define their limits. Despite this, it acknowledges the relevance of these social categories to make possible a better understanding of the socially shared experience they enable. The focus here is to unveil the diversity within a social group as categories have an ambivalent status: "if we consider social constructions with localized, unstable and fluid status, they can be assumed (as stable) at a particular moment or in a particular context to produce useful knowledge at a given perspective" (Nogueira, 2017: 46). Central to this approach is the process by which categories are constituted, produced, experienced, reproduced and even resisted to in daily lives.

#### *Intercategorical (o categorial)*

This approach congregates the more classic and traditional methodologies and epistemologies, as it considers the stable and durable interactions that social categories represent in a particular moment - despite keeping in mind a critical positioning to this same categories. This approach derives from the sense that social inequalities exist in society and that discussions on the relations between categories can be therefore made. The main concern is to identify the nature of the interactions between social groups and the way they evolve.

Critics have questioned the ability to comprise the complex and diverse features of society without reinforcing divisions and legitimizing the existence of categories falling in simplistic homogenization. The focus is on the complexity of the interactions between multiple social groups within and across analytical categories and not on the complexities within a single group, single category or both. The analysis, therefore, considers always multiple groups comparing them systematically (Nogueira 2017).



In conclusion, we can ascribe intersectionality the role of setting up the tools to the deconstruction of the non-representation, of the invisibilization/erasure, and violation of oppressed minorities (May 2014).

### **... How We Do It**

There is not a better way to do it... the important is to be critical and reflexive on the multiplication of experiences that derive from this feminist intersectional point of view.

Our works always had in mind the fundamental aim of social transformation based on a social justice approach. As incorporating an intersectional lens implies creating spaces of visibility for social inequalities and allowing these to be occupied by various "places of speech" (Ribeiro, 2017), in a dialogue that does not ignore the weight and importance of history and of a context that, although crossed by globalization, is always situated (Haraway, 1991).

We also agree with [Ahir Gopaldas](#) and Glenna DeRoy (2015) as they remind us that:

"only an intersectional approach can help researchers discern the stark and subtle contours of inequities across intersections of privileged and oppressed identities. Only intersectional analyses apprehend the heterogeneity of representations within each category, enabling more accurate conclusions. Only an intersectional approach can expose instances of intersectional invisibility, that is, the low to zero visibility granted to intersections of historically oppressed identities". (DeRoy, 2015: 25)

In fact, to us, there is no such thing as depoliticized, institutionalized intersectionality (Nash, 2008). This always requires a careful look at the analysis that we do not to neglect the roots of the concept and its trajectory. This aspect refers to the importance of locating capitalism in theories of intersectionality. For us, this feminist intersectional approach is radically tied up to social movements as they carry on with the strive for visibility and inclusion, questioning us all on our places of oppression and privilege.

### **Critical and reflexive comments**

Intersectional lenses challenge and changes academic research, public policies and social movements. Despite all the changes that have already been made in this field, much remains to be done. According to Trujillo (2015: 1534), "issues of diversity included in educational plans usually also respond to a heterosexual and white matrix. Race is included, most of the time, as something exotic that we must tolerate, rather than as different cultural forms to be respected". This scenario refers us to the persistence of dimensions that are included while others are

excluded.

As stated elsewhere (Cerqueira, Magalhães 2017), we agree with Christine Bose when highlighting that:

*Not only is the global North/global South dichotomy a poor depiction of reality, as geographic mapping of many gender inequalities reveals (Seager 2009), but theoretical developments over the past several decades have begun to expose the intersectional variation across issues and regions of the world and have illustrated how geographic dichotomies can homogenize real conditions. (Bose, 2012: 70)*

Social diversity cannot be a stranger in the broader democratic project that allows equal consideration, equal subjectivities and equal positionings from all people. Actually, our main social battle implies the social construction of a 'reality' where power relations, and the relations that sustain societies, at the same time contest, resist and deconstruct institutional power (Castells 2007; Magalhães, Cerqueira, Bernardo 2012).

One of the challenges that researchers face, and academia as an organization, is the holistic comprehension of a phenomenon, allowing to respond positively to Spivak's (1988) question: *Can the subaltern speak?* However, we must highlight that there are diverse interpretations to intersectionality, placing it sometimes in a more mainstream than disruptive paradigm. Despite all epistemological, theoretical and methodological diversity, in our point of view these must be in favour of an activist academy, that questions neoliberalism and which positions research as a sphere that is attentive to various social inequalities and therefore committed to social transformation.

This shaking of structures of privilege, which also cross social movements often headed by white, heterosexual and bourgeois women, allows us to recognize so many other forms of asymmetries. In an era marked by complexity and transnationalization of movements and social struggles, incorporating an intersectional approach makes revindication strategies more solid and allows us to long for more activists and to raise awareness of more people.

Another sphere of reflection and intervention that we consider extremely important, and that begins to be the subject of reflection, is the media, in the sense of allowing the promotion of literacy to/from and through the media. As we argued before, elsewhere, there is a growing "importance of looking at media in its multiple variants as elements/instruments of deconstruction of hierarchies of "personhood" by the promotion of representations that do not ignore the existing power relations and that contribute to attenuate situations of erasure, secondary and social inequality" (Cerqueira, Magalhães 2017: 10). We are in the field of power relations that constantly generate conflicts and points of resistance, as Foucault (1982) tells us. And this seems to us to

be also one of the great potentialities of intersectionality, that of emancipation and political mobilization (Crenshaw 1991) and of the interconnection of thematic agendas, both in academia, in the implementation of public policies and in the actions of social movements. Therefore, we are not only talking about theory but a practical approach that allows us to overcome injustice and bring about social change.

This critical positioning leads us to Sara Salem (2016) when she retrieves Edward Said's concept of travelling theories, worked by Carbado (2013), to sustain that as theories travel, they not only lose their radical advantages but can also fulfil a radical potential. And that brings closer again to the situated knowledge by Donna Haraway (1991) and to the relevance of an intersectional looking because "there is no thing as a single-issue struggle because we do not live single-issue lives" (Lorde 1984).

## References

- Anthias, Floya. 2013. Hierarchies of social location, class and intersectionality: Towards a translocational frame. *International Sociology* 28, 121-138. 10.1177/0268580912463155
- Anthias, Fiona, Yuval-Davis, Nina. 1992. *Racialized Boundaries. Race, Nation, Gender, Colour and Class and the Anti-Racist Struggle*. London: Routledge.
- Bose, Christina. 2012. Intersectionality and Global Gender Inequality. *Gender & Society* 26(1), 67-72, doi: [10.1177/0891243211426722](https://doi.org/10.1177/0891243211426722)
- Bowleg, Lisa. 2008. «When Black + Lesbian + Woman Black Lesbian Woman: The methodological challenges of qualitative and quantitative intersectionality research». *Sex Roles* 59(5-6), 312-325.
- Butler, Judith. 2004. *Precarious Life. The Power of mourning and violence*. London/New York: Verso.
- Castells, Manuel. 2007. *O Poder da Identidade* (Vol. II). Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian.
- Carbado Devon W. 2013. Colorblind intersectionality. *Signs* 38(4), 811-845.
- Cerqueira, Carla, Magalhães, Sara I.. 2018. /Des)Fazer género, (des)construir futuros. Diálogos sobre linguagem inclusiva e literacia crítica mediática. *Faces de Eva* 39, 121-128.
- Cerqueira, Carla, Magalhães, Sara I.. 2017. Ensaio sobre cegueiras: Cruzamentos interseccionais e (in)visibilidade nos media, *ex aequo* 35, 9-20, doi:10.22355/exaequo.2017.35.01
- Collins, Patricia. H. 1991. *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*. New York: Routledge.
- Crenshaw, Kimberlé. 1989. Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum* 1989(1), Article 8. Available at: <http://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8>
- Crenshaw, Kimberlé. 1991. Mapping the Margins: Intersectionality, Identity, Politics and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review* 43,(6), 1241-1299. doi:10.2307/1229039
- Davis, Angela. 1981. *Women, Race and Class*. New York: Vintage Books.
- Davis, Kathy. 2008. Intersectionality as buzzword: A sociology of science perspective on what makes a feminist theory successful. *Feminist Theory* 9(1), 67-85,

doi:[10.1177/1464700108086364](https://doi.org/10.1177/1464700108086364)

- Davis, Kathy. 2014. "Intersectionality as Critical Methodology". In Ninna Lykke (Ed). *Writing Academic Texts Differently: Intersectional Feminist Methodologies and the Playful Art of Writing* (pp. 17-29). London: Routledge.
- DeFrancisco, Victoria P., Palczeski, Catherine H. 2007. *Communicating Gender Diversity. A critical approach*. London. Sage Publications.
- Foucault, Michel. 1982. The Subject and Power. *Critical Inquiry* 8(4), 777-795
- Gilroy, Paul. 1987. *There Ain't No Black in the Union Jack*. Chicago: Chicago University Press.
- Gopaldas, Ahir. 2013. Intersectionality 101. *Journal of Public Policy & Marketing*, 32(1\_suppl), 90-94. doi:10.1509/jppm.12.044
- Gopaldas, Ahir, DeRoy, Glenna. 2015. An intersectional approach to diversity research. *Consumption Markets & Culture* 18(4), 333-364. doi: 10.1080/10253866.2015.1019872
- Haraway, Donna. 1991. "Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective". In Donna Haraway (Ed.). *Simians, Cyborgs and Women: the Reinvention of Nature* (pp. 183-202). New York: Routledge.
- hooks, bell. 1984. *Feminist Theory: From Margin to Center*. Cambridge, MA: South End Press.
- King, Deborah. K. 1988. Multiple Jeopardy, Multiple Consciousness: The Context of a Black Feminist Ideology. *Signs* 14(1), 42-72, doi:[10.1086/494491](https://doi.org/10.1086/494491)
- Lorde, Audre. 1984. *Sister Outsider*. Trumansberg: The Crossing Press.
- Lugones, Maria. 2010. Toward a decolonial feminism. *Hypatia* 25 (4), 742-759.
- Magalhães, Sara I. 2016. "Interseccionalidade". In Rui L. Maia et al. *Dicionário Crime, Justiça e Sociedade* (pp. 276-277). Lisboa: Edições Sílabo.
- Magalhães, Sara I., Cerqueira, Carla, Bernardo, Mariana. 2012. "Media and the (Im)permeability of Public Sphere to Gender". in Marta Nunes da Costa (Org). *Democracia, Mass Media e Esfera Pública. Democracy, Mass Media and Public Sphere* (pp 35-52). Vila Nova de Famalicão: Edições Húmus.
- May, Vivian. M. 2014. 'Speaking into the Void?'. Intersectionality critiques and Epistemic Backlash. *Hypatia* 29(1), 94-112, doi:10.1111/hypa.12060
- Nash, Jennifer. 2008. Rethinking intersectionality. *Feminist Review* 89(1), 1-15. Doi: 10.1057/fr.2008.4
- Neves, Sofia, Topa, Joana, Nogueira, Conceição. 2013. "Feminismos e estudos imigratórios: contribuições da Teoria da Interseccionalidade no domínio da saúde materna". In Sara I. Magalhães, Teresa Alvarez (Org). *Romper as fronteiras: A Interseccionalidade nas questões de género e feministas* (pp 23-31). Lisboa: APEM.
- Nogueira, Conceição. 2017. *Interseccionalidade e Psicologia Feminista*. Salvador da Bahia: Editora Devires.
- Nogueira, Conceição. 2013. "A teoria da Interseccionalidade nos estudos de género e sexualidades: condições de produção de 'novas possibilidades' no projeto de uma psicologia feminista crítica". In Ana Lúcia Brizola et al. (Ed). *Práticas Sociais, políticas públicas e direitos humanos* (pp 227-248). Florianópolis: Abrapso/Nuppe/CFH/UFSC.
- Oliveira, João M. 2010. Os feminismos habitam espaços hifenizados - a localização e interseccionalidade dos saberes feministas, *ex aequo* 22, 25-39.
- Oprisko, Robert L., Caplan, Josh. 2014. Beyond the Cake model: Critical intersectionality and the relative advantage of disadvantage. *Epiphany: Journal of Transdisciplinary Studies* 7(2), 35-54, doi:[10.21533/epiphany.v7i2.107](https://doi.org/10.21533/epiphany.v7i2.107)
- Prins, Baukje. 2006. Narrative Accounts of Origins. A Blind Spot in the Intersectional Approach?. *European Journal of Women's Studies* 13(3), 277-290, doi:10.1177/1350506806065757

- Purdie-Vaughns, Valerie, Einbach, Richard. 2008. Intersectional Invisibility: The Distinctive Advantages and Disadvantages of Multiple Subordinate-Group Identities. *Sex Roles* 59(5), 377–391, doi:10.1007/s11199-008-9424-4
- Ribeiro, Djamila (2017). *O que é lugar de fala?* Belo Horizonte: Letramento.
- Salem, Sara. 2016. Intersectionality and its discontents: Intersectionality as traveling theory. *European Journal of Women's Studies* 25(4), 403-418. doi:[10.1177/1350506816643999](https://doi.org/10.1177/1350506816643999)
- Skeggs, Beverly. 1997. *Formations of Class and Gender: Becoming Respectable*. London: Sage.
- Spivak, Gayatri. 1988. "Can the Subaltern Speak?". In Cary Nelson, Lawrence Grossberg (Eds.) *Marxism and the Interpretation of Culture* (pp. 271-313). London: Macmillan.
- Trujillo, Gracia. 2015. Pensar desde otro lugar, pensar lo impensable: hacia una pedagogía queer. *Educação e Pesquisa* 4(No.Special), 1527-1540, doi:10.1590/S1517-9702201508142550

# **HUMANIDADES**

# LA DESMITIFICACIÓN DEL IDEAL DE ROMANCE EN THE COUNTRY GIRLS TRILOGY DE EDNA O'BRIEN

**Rotaeché Ciarreta, Alaia**  
Universidad Complutense de Madrid  
[alaiarot@gmail.com](mailto:alaiarot@gmail.com)

## RESUMEN

El sustrato celta de la Irlanda posterior a la independencia de Inglaterra, su empleo para la retórica de la causa nacionalista, la huella de la religión católica y la relación estrecha de esta con el nacionalismo irlandés conforman un contexto cultural en el que la mujer está definida exclusivamente por su papel como objeto romántico, musa, esposa y madre. En este contexto es en el que comienza a escribir Edna O'Brien, que refleja en su trilogía el impacto de determinados ideales que se imponen a las mujeres desde el patriarcado, en particular el ideal del amor romántico. Así, este estudio se centra en la desmitificación que O'Brien realiza de este ideal a través del empleo del mismo discurso del romance, empleando y ampliando el concepto de "negative romance" que acuña Amanda Greenwood. Se llega a la conclusión de que así O'Brien muestra la pérdida de subjetividad que sobreviene al tratar de conformarse a esos ideales, a través de ese empleo de los tópicos, motivos y estrategias narrativas propias de la narración romántica.

**PALABRAS CLAVE:** Literatura irlandesa, Edna O'Brien, Estudios de Género, Análisis Literario, Literatura escrita por mujeres, Estudios Literarios

## 1. Introducción

La situación de las mujeres en la Irlanda del siglo XX, inmediatamente posterior a la independencia de Inglaterra, tiene unas particularidades definidas que la destacan. El sustrato celta de la nación, sus mitos y leyendas y su empleo para la retórica de la causa nacionalista, la huella de la religión católica y la relación estrecha de esta con el nacionalismo irlandés conforman un contexto cultural y unas imágenes alegóricas en las que la mujer está definida exclusivamente por su papel como esposa y madre sufridora, por un lado, y por un ideal de pureza y asexualidad por otro, tanto por parte de la retórica nacionalista como del Imperio británico colonizador. Este contexto refuerza la colonización interior que ejerce el amor romántico en las sociedades patriarcales occidentales. La idiosincrasia de Irlanda como nación colonizada provocó que existieran una serie de construcciones alegóricas, tanto por parte de Inglaterra como de la misma Irlanda, como mujer sumisa, como doncella a la que hay que salvar, pero también como madre sufridora, que han influido como constructo en la educación, socialización y vivencias de generaciones de mujeres irlandesas.

El siglo XX en Irlanda se caracteriza además por una tácita, pero firme alianza, entre la Iglesia y el Estado. La única feminidad posible es, por tanto, la que se desprende de la moral católica, en complicidad con las instituciones patriarcales del matrimonio y la familia. Todo este conjunto de

condiciones materiales, imágenes, estereotipos, moral católica y sustrato nacionalista resulta en unos ideales imposibles de alcanzar para las mujeres, lo cual genera una especie de neurosis, que guarda ciertas similitudes con el malestar sin nombre que desarrolló Betty Friedan en *La mística de la feminidad* en 1963 en Estados Unidos. A estas especificidades históricas y culturales de la situación de las mujeres irlandesas hay que añadir la opresión que el patriarcado, en tanto que único orden social y cultural, ejerce sobre todas las mujeres.

Es en este contexto en el que Edna O'Brien (Tuamgraney, 1930) escribe su trilogía *The Country Girls*. En ella recorre la vida de dos mujeres, Caitheleen y Baba, de la Irlanda rural. La primera novela se centra en su adolescencia, en las distintas familias de ambas (la de Baba próspera, la de Caitheleen de origen humilde, con el trasfondo de la muerte de su madre y un padre alcohólico y violento), su educación en un convento, su expulsión de este y su traslado a Dublín, así como en la relación amorosa de Caitheleen con un hombre mayor. La segunda novela nos muestra a ambas instaladas en Dublín, y se centra sobre todo en la segunda relación de Caitheleen y en su constante búsqueda del amor romántico idealizado. Por último, en la tercera, el lector o lectora encuentra a Baba y a Kate inmersas en matrimonios tóxicos e infelices, y muestra la desintegración de Caitheleen y sus rasgos de desequilibrio emocional. El epílogo, añadido posteriormente, en 1986, cuenta desde la perspectiva de Baba el suicidio o muerte accidental de Caitheleen y reflexiona sobre los destinos de ambas.

En su trilogía, O'Brien refleja los efectos que el patriarcado tiene sobre las mujeres a través de la relación romántica idealizada por parte de Caitheleen, una de sus dos protagonistas. Se refleja cómo el amor romántico heterosexual como construcción actúa como una ideología en la que crecen y son socializadas las mujeres, las cuales la aceptan como algo inevitable e incuestionable, como un dogma.

Este trabajo se centra por tanto en la desmitificación que O'Brien lleva a cabo del ideal del romance al mostrar sus efectos; su mayor crítica contra esta idealización es la exposición de su principal consecuencia: la pérdida del yo. Se pretende mostrar cómo *The Country Girls* se corresponde en la superficie, en los temas, motivos y personajes, e incluso en las referencias intertextuales, con la narración romántica tradicional, pero lo subvierte al mostrar los efectos negativos que esto tiene en las mujeres; es pertinente aquí emplear el concepto *negative romance* explicado por Amanda Greenwood (2003), que sería un tipo de ficción que examina la condición de las mujeres bajo el patriarcado al subvertir ese tipo de narración romántica y a su vez correspondiéndose a ella en la superficie.

Para el análisis se emplea como marco teórico la crítica literaria feminista centrada en lo cultural y lo social, sobre todo norteamericana, pero también habrá referencias a otras autoras como Simone de Beauvoir y Luce Irigaray en cuestiones como la socialización de la mujer. Se parte de los efectos del patriarcado en la educación y socialización de las mujeres y en su percepción sobre sí mismas para analizar cómo Edna O'Brien emplea el ideal del amor romántico en el contexto irlandés y desde las particularidades de sus personajes y su argumento en la trilogía. Para el análisis, el estudio de Simone de Beauvoir sobre la adolescencia y el enamoramiento en su obra



*El segundo sexo* (1949) tiene una presencia importante, especialmente el intento de autorrealización a través del amor, noción también encontrada en la obra de Betty Friedan, cuyo concepto del "malestar que no tiene nombre" se aplicará al análisis del efecto de la idealización del romance en la obra.

Una base muy importante para el análisis será la obra de Kate Millett, muy influida a su vez por Simone de Beauvoir. Son significativas las consideraciones de Millett sobre el patriarcado como una forma de colonización interior y sobre el amor romántico como instrumento de manipulación y como una de las herramientas más efectivas del orden patriarcal. La autora desarrolla el concepto de "política sexual", que da título a su obra, y que depende de la socialización de ambos sexos en tanto que individuos sexuados, es decir, individuos marcados por su sexo; así, en sus palabras, "el prejuicio de la superioridad masculina, que recibe el beneplácito general, garantiza al varón una posición superior en la sociedad" (Millett, 2017, p. 72). Partiendo de esta hipótesis, las mujeres interiorizan esa supuesta superioridad del hombre y su imagen sobre sí mismas se ve distorsionada, algo de lo que también habla otra autora que forma parte del marco teórico del análisis: Betty Friedan.

Para Friedan, la adaptación a una imagen irreal e ideal, construida por el hombre en tanto que reflejo de sí mismo, provoca en última instancia la autodestrucción del yo, la pérdida total de la subjetividad. La autora alude a la importancia de la realización personal para el bienestar del ser humano, que forma parte de su instinto, y arguye: "La frustración no solo de necesidades como las sexuales, sino de las capacidades individuales, podría conducir a la neurosis" (Friedan, 2018, p. 378). Aquellos valores tradicionalmente deseables de la feminidad, como la dependencia, la pasividad o la permanente infantilidad, despojan a la mujer de toda individualidad y conducen, eventualmente, a su autodestrucción, como argumenta Friedan a lo largo de todo su ensayo *La mística de la feminidad*. En la obra de O'Brien, como se observará, se encuentra la presencia de estas construcciones e imágenes que tanto influyen en la socialización como mujer y en la interiorización de la retórica del amor romántico, por lo que estas tres autoras aportan las claves de lectura indispensables y aplicadas a la obra en un análisis literario de género y de corte cultural.

## **2. *The Country Girls*, socializar mujer**

En la aventura de la socialización, existe en la mujer desde el principio una cierta alienación entre determinados aspectos de su vida, "entre su existencia autónoma y su 'ser otro'" (Beauvoir, 2005, p. 384). En la trilogía de O'Brien, Caitheleen experimenta cuando es adolescente esa falta de correspondencia entre su yo autónomo y las expectativas de la feminidad que le imponen la sociedad y la cultura, por ejemplo, al señalar que los bebés la "aterran". En la construcción de la identidad propia, dado que es necesario asumir las características asociadas a la feminidad para sobrevivir en sociedad, la niña y la adolescente no desarrollan su subjetividad y asumen roles según tales expectativas, quedando reducidas a los valores impuestos de sumisión y pasividad.

En la socialización como mujer, a través de aspectos como la cultura o la religión, la niña, o en este caso la adolescente, aprende que, para ser feliz, en tanto que mujer, debe ser amada por un hombre, y que para ser amada debe abandonar su existencia autónoma y su identidad en la del otro; de ahí procede la alienación. El cuerpo se le presenta a la adolescente como una amenaza, y se percibe a sí misma en ocasiones como un mero objeto para ser admirado. En *Caithleen*, esto se acentúa por medio de referencias al entorno rural y a los animales como metáfora de la cosificación de las mujeres, que podemos ver en el siguiente fragmento: “‘You got plump’, he said finally. I hated the sound of the word. It reminded me of young chickens when they were being weighed for the market” (O'Brien, 2017, p. 114). De esta forma, es una extraña para ella misma y la cultura le enseña, por un lado, como se ha visto, a cosificar su propio cuerpo para los hombres, y por otro, a rechazarlo para sí misma. En estas condiciones, el estatus del amor como algo que sublima la propia existencia y que da sentido a un yo fragmentado vertebró la visión y la búsqueda de *Caithleen* en la obra.

Kate Millett distingue tres categorías en cuanto a los estereotipos: la posición (componente político), el papel (componente sociológico) y el temperamento (componente psicológico). En la relación romántica tradicional es este último el que marca los roles de la pareja heterosexual; por tanto, las tradicionales agresividad masculina y pasividad femenina, que además se perciben como complementarias, explican las desigualdades que se dan en la relación romántica convencional.

### **3. El romance: un modo de control**

#### **a. La idealización de la relación romántica y del objeto amoroso**

En *The Country Girls Trilogy* se observa cómo la socialización como mujer, en base a unas características construidas e interiorizadas, aparece reforzada mediante el componente patriarcal de la relación romántica tradicional, llevado al extremo a través de dos elementos que aparecen en las dos relaciones: se trata por un lado de hombres mayores que ella, y por otro de origen extranjero, no irlandés. Al tratarse de una relación con un hombre mayor, el componente patriarcal-paternalista se lleva al extremo en el texto: “[...] and he often kissed my hand and said I was his freckle-faced daughter” (O'Brien, 2017, p. 129). Asimismo, el hecho de tratarse de hombres de origen extranjero supone la voluntad de huida del entorno familiar de *Caithleen*, pero también el deseo de rechazar lo irlandés, y con ello su propia identidad.

El amor romántico actúa, así, como una ideología en la que crecen y son socializadas las mujeres, las cuales la aceptan como algo inevitable e incuestionable, pues se recibe como un dogma. La autora presenta además a una protagonista que se alimenta de libros y narraciones que sostienen ese discurso sobre el amor, y que lo busca constantemente, como se refleja en estos dos fragmentos a continuación: “All the nicest men were in books – the strange, complex, romantic men; the ones I admired most” (O'Brien, 2017, p. 227); “But we want young men. Romance. Love and things” (O'Brien, 2017, p. 184). El elemento más significativo en este sentido es que el

texto se desmiente a sí mismo al colocar a hombres que se corresponden en un principio con estas categorías, pero que se revelan como figuras patriarcales.

Caithleen experimenta la idealización completa del romance como una forma de salvación, un estado supremo con el que llegar a la realización personal, como consecuencia de los temperamentos desarrollados anteriormente aludidos. Este hecho aparece en la trilogía por medio de un discurso emocional, propio de la narración romántica; por ejemplo, tras un beso, Caithleen refiere que: "My soul was alive; enchantment; something I had never known before. It was the happiest day of my whole life" (O'Brien, 2017, p. 73).

Así, la realización personal se alcanza a través de la unión total con el otro y la casi eliminación del yo. Como afirma Betty Friedan: "El amor se ha definido habitualmente, al menos para las mujeres, como una total fusión de los egos y una pérdida de la condición de seres individuales" (2018, p. 388); así la eterna búsqueda de Caithleen, y en la que, por supuesto, fracasa, es la de un hombre en el que perderse y alcanzar así la realización personal de su feminidad, empleando también el concepto de Friedan.

El ideal del amor romántico siempre encierra a la mujer en el papel del Otro, y su identidad pasa a ser la del objeto amoroso, de forma que Caithleen comienza a definirse a través de ellos. De ahí su gran poder como modo de control del patriarcado. A Caithleen, el amor, o lo que entiende como amor, concebido como la única forma de existir plenamente, le otorgará un lugar propio en el mundo al existir en el Otro. Es pertinente emplear la terminología de Kate Millett sobre las creencias en las que se basa el patriarcado y el concepto del patriarcado, sus herramientas de control y su poder de ser interiorizado. En este sentido, se llega a dar una forma de "colonización interna"; dentro de este orden patriarcal, la construcción del amor romántico y sus instrumentos, como la galantería, se presenta como un modo de control en tanto que a ella se le aparece como su única forma posible de existir en el mundo, y en tanto que funciona como "un paliativo y un disfraz" (Millett, 2017, p. 89-90) del dominio del hombre sobre la mujer. O'Brien emplea determinadas estrategias narrativas para reflejar esto, como las metáforas con animales ya mencionadas o el renombramiento: "He called me Kate, as he said that Caithleen was too 'Kiltartan' for his liking" (O'Brien, 2017, p. 258). Al otorgarle un nuevo nombre, Eugene se apropia de ella. A su vez, Caithleen parece verse y percibirse a sí misma a través de los ojos del objeto amoroso; es, a primera vista, un reflejo del Uno, empleando terminología de Luce Irigaray.

Caithleen tiene asimismo una concepción de sí misma de heroína romántica, y actúa como tal: "I longed to do something dramatic, to scream [...] or jump out of the car while it was moving" (O'Brien, 2017, p. 302). En las crisis como esta y en tales actitudes exageradas, Caithleen demuestra que lo que ella entiende como amor es drama y necesidad, una consecuencia cultural, y, en palabras de Beauvoir sobre la joven enamorada, "el amargo sentimiento de su dependencia, su pesar de no tener más que una existencia mutilada" (Beauvoir, 2005, p. 831). La feminidad convencional, empleando el concepto de Friedan, se basa en un constructo social hecho de todas las cualidades atribuidas tradicionalmente a las mujeres, y solo se alcanza así cuando la mujer

renuncia "a todos los objetivos activos propios" (2018, p. 165) y se identifica plenamente con el objeto amado.

Tales estrategias de control en la relación romántica tradicional están idealizadas por la sociedad y la cultura. A lo largo de la trilogía, la dependencia proviene de varios factores que O'Brien aúna para reforzar el componente tóxico del amor romántico. Por un lado, la diferencia de edad, que como se ha afirmado aporta carga al componente patriarcal de la relación; por otro, el trauma familiar de Caitheleen; y por otro, la propia idealización tanto de la relación como del objeto amoroso. Caitheleen quiere perderse en el objeto amoroso, pues para ella es la única forma de reconciliarse consigo misma. A su vez, sin embargo, O'Brien introduce rupturas en el texto que llevan a pensar en una conciencia autónoma machacada por las construcciones sociales. Tras separarse temporalmente de Eugene, en las últimas páginas de la segunda novela Caitheleen reflexiona: "What Baba doesn't know is that I'm finding my feet, and when I'm able to talk I imagine I won't be so alone, but maybe that too is an improbable dream" (O'Brien, 2017, p. 480). Aquí es pertinente emplear una noción que acuña Amanda Greenwood en su estudio sobre la autora y que vertebra esta lectura de la trilogía: el concepto de *negative romance*. O'Brien emplea el lenguaje, el estilo y los temas y motivos de la narración romántica, así como dos personajes masculinos que se amoldan a la idea del objeto amoroso en este tipo de narraciones, pero a partir de ahí la autora irlandesa deconstruye los tópicos del romance; así, el *negative romance* sería un tipo de ficción que se amolda a la narración romántica y a sus tópicos pero que los deconstruye al subvertirlos, y que es el gran valor de la trilogía de O'Brien en ese sentido. La idea de inevitabilidad permea el texto y refleja todo un mundo mítico e ideológico, casi sacralizado, en el que Caitheleen está en una espera constante frente a algo que nunca llega, pues es una construcción, un mito, un discurso, y en eso reside su fuerza como modo de control.

#### **b. La pérdida de la subjetividad y la aniquilación del yo**

En *The Country Girls Trilogy*, se muestra así una de las formas más importantes de control de la mujer en el patriarcado: la promesa y la búsqueda de la unión con el Otro, es decir, con el hombre, el objeto amoroso. Esa unión prometida y deseada desde la retórica del amor romántico funciona como el camino para la eliminación del yo y en última instancia la existencia de la mujer en y para el hombre y su reducción a una sombra, a un espejo.

Lo significativo de la obra de O'Brien es que muestra esa suerte de neurosis que sobreviene cuando una vida se basa en imágenes construidas por otros, por la sociedad y la cultura, existiendo en una conciencia ajena. Al tener un yo cada vez más fragmentado y permanentemente infantil, y encontrarse en una cultura particularmente restrictiva en lo relativo a los deseos y a la situación de las mujeres, las promesas de realización a través de la unión con el objeto amoroso son particularmente atractivas para Caitheleen, así como potencialmente destructivas. Al interiorizar las imágenes construidas en torno a lo que significa ser mujer e intentar conformarse a ellas, su propio crecimiento como individuo autónomo queda estancado y su subjetividad, negada en favor de tales imágenes. En la trilogía de O'Brien, la retórica del amor

romántico tiene un gran peso en el desarrollo de Caitheleen, y es la imagen de la heroína romántica, a la que ella se conforma, la que provoca la negación de su yo.

Los intentos frustrados de Caitheleen de alcanzar una identidad propia a lo largo de la trilogía (huyendo del entorno rural y la casa familiar a la ciudad, buscando un amor idealizado que le ofrecerá la salvación, intentando conformarse a las estructuras establecidas...) son un reflejo de la crisis de identidad de las mujeres que se da como consecuencia de la negación del deseo femenino en una sociedad patriarcal y paternalista (Nunes, 2007). Se niegan el deseo sexual y el cuerpo femenino, pero a su vez se institucionalizan e instrumentalizan en favor de los hombres y de las estructuras patriarcales, lo cual, junto con la permanente infantilización en la socialización de las mujeres, resulta en la imposibilidad de la consolidación del yo de Caitheleen. Para el mantenimiento de estos factores en la sociedad patriarcal se emplea el mito del amor romántico, al ser, como ya se ha mencionado anteriormente, uno de los mayores modos de control y manipulación emocional de los que posee el patriarcado, sobre todo por su capacidad de ser interiorizado y buscado por las mujeres. Permanece la idea de que solo a través de la sumisión al hombre puede la mujer alcanzar la libertad y la plenitud, y se enmarca en un contexto cultural en el que la identidad de la mujer, o la identidad femenina como constructo, está permanentemente en tensión con el yo autónomo (Nunes, 2007). Por ello el concepto de *negative romance* es acertado para estudiar lo que O'Brien lleva a cabo en su trilogía.

Progresivamente, y sobre todo a partir de la relación que mantiene en la segunda novela, se observa la pérdida de autonomía de Caitheleen, hasta que en la tercera y última novela su voz narrativa en primera persona desaparece del texto, lo cual es una estrategia textual para mostrar la aniquilación total de Caitheleen.

La sumisión al hombre y la aniquilación de la identidad se subliman y se presentan como única opción posible, pero lo destructivo del contexto cultural en que se inscribe la historia de Caitheleen no debe pasarse por alto. Como señala Elizabeth Weston (2010) en su relevante artículo sobre el trauma en la trilogía, dicha coyuntura imposibilita crear una identidad cultural propia y positiva, pues como mujer irlandesa está reducida a unas categorías ya construidas. Este contexto irlandés, unido a las construcciones sociales del género, elimina cualquier posibilidad de construir un yo, de generar, empleando de nuevo la terminología de Friedan, una imagen privada de sí misma.

## **Conclusiones**

Censuradas poco después de su publicación, las novelas que forman *The Country Girls Trilogy* albergan múltiples posibilidades de lectura. Desde una perspectiva de género, el valor de esta obra reside en su forma de mostrar los nocivos efectos de la retórica del amor romántico como herramienta del patriarcado en las mujeres, así como en arrojar luz sobre las particularidades de la sociedad irlandesa y en cómo estas restringen y condicionan la visión que las mujeres irlandesas tienen sobre sí mismas y sobre sus formas de vida y sus posibilidades. A través de lo que Amanda Greenwood ha denominado *negative romance* y que ha orientado la dirección de este estudio, O'Brien deconstruye tanto los discursos en torno a la feminidad y al amor romántico, y

particularmente en el contexto irlandés, como los tópicos de la narración romántica convencional y su estructura, conformándose a ellos en la superficie.

Partiendo de una heroína romántica al uso, de unos objetos amorosos que son, en un principio, prototipos de la masculinidad romántica y de una estructura que pasa por convencional, la autora subvierte todos esos tópicos para dar paso a una obra compleja que alude a una sociedad patriarcal que provoca desequilibrios y neurosis en las mujeres, así como, de forma velada, a la retórica nacionalista irlandesa sobre ser mujer. Así, se muestra lo potencialmente dañino que es el discurso del amor romántico para la subjetividad y el desarrollo del yo autónomo de la mujer, cómo lo impregna todo y cómo es interiorizado y buscado por las mujeres a causa de su socialización. O'Brien contesta tanto al amor en un sentido literario (es decir, como tópico y fuente de temas) como en un sentido cultural y social (en las consecuencias que, como discurso construido y repetido, tiene sobre las vidas de las mujeres).

Al examinar de esta forma la pérdida de identidad y de la subjetividad, O'Brien critica en su trilogía la narración de tema romántico, en la cual la pérdida de identidad se ha establecido como el logro ideal de sus heroínas (Chase, 2010). Lo que es en la superficie una trilogía de novelas románticas, es en realidad, por un lado, una subversión del romance en términos literarios, pero por otro, y por encima de todo, un relato de las consecuencias que tiene la mitificación del amor romántico y de su institucionalización en la sociedad patriarcal: la negación de la subjetividad y la reducción de las posibilidades de las mujeres.

### **Bibliografía**

- Beauvoir, Simone (2005 [1949]). *El segundo sexo*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Chase, Elizabeth A. (2010): Rewriting Genre in *The Country Girls Trilogy*. *New Hibernia Review*, Vol. 14 (Nº 3), pp. 91-105.
- Friedan, Betty (2018 [1963]): *La mística de la feminidad*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Greenwood, Amanda (2003): *Edna O'Brien*. Devon: Northcote House Publishers.
- Millett, Kate (2009 [1970]): *Política sexual*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Nunes, Charlotte (2007): Return to the Lonely Self: Autonomy, Desire and the Evolution of Identity in *The Country Girls Trilogy*. *The Canadian Journal of Irish Studies*, Vol. 33 (Nº 2), pp. 39-47.
- O'Brien, Edna (2017 [1960-1964]): *The Country Girls Trilogy*. Londres: Faber & Faber.
- Weston, Elizabeth (2010): Constitutive Trauma in Edna O'Brien's *The Country Girls Trilogy*: The Romance of Reenactment. *Tulsa Studies in Women's Literature*, Vol. 29 (Nº 1), pp. 83-105.

# PACTOS ENTRE MUJERES: ECOS SORORALES EN LA NARRATIVA DE MARÍA DE ZAYAS Y SOTOMAYOR

Gorgas Berges, Ana Isabel  
Universidad de Zaragoza  
[aigorgasb@gmail.com](mailto:aigorgasb@gmail.com)

## RESUMEN

La escritora del Siglo de Oro español, María de Zayas y Sotomayor, hizo de su obra novelística una defensa de las mujeres y una denuncia de su desfavorable situación. En sus páginas el protagonismo es de ellas y de su saber experiencial. Las voces de la escritora y de sus heroínas se presentan rebeldes y críticas con el discurso dominante, o lo que es lo mismo, el discurso androcéntrico y patriarcal. En este artículo defiende que María de Zayas compartió con sus lectoras la importancia del desarrollo de lazos sororales como una necesidad básica para la realización del sujeto femenino y para la restitución del valor social y de la autoestima de las mujeres. La pensadora del Siglo de Oro esbozaría de este modo la idea de *sisterhood* o sororidad, aunque sin llegar a nombrarla, de algunos feminismos contemporáneos.

**PALABRAS CLAVE:** estudios feministas, *gyn/affection*, María de Zayas y Sotomayor, Siglo de Oro, *sisterhood*, sororidad.

## 1. Introducción: del miedo a escribir al escribir sin miedo

María de Zayas y Sotomayor fue una de las primeras escritoras de ficción en lengua castellana. Poetisa y autora de la obra dramática *La traición en la amistad*, María de Zayas ha destacado por su obra novelística; sus dos colecciones de novelas cortas, *Novelas amorosas y ejemplares* y *Desengaños amorosos*, publicadas por primera vez en los años 1637 y 1647 respectivamente, gozaron de un notable éxito. Fue una de las protagonistas de un período, el Siglo de Oro español, en el que más mujeres escriben con el propósito de llevar sus obras a la imprenta y publicarlas, que cultivan diversos géneros literarios, y con presencia, aunque escasa, en la profesión de la escritura y en los círculos literarios y Academias de la época. Estas primeras décadas del siglo XVII representan un salto respecto a un estado anterior en el que la mayoría de obras de autoría femenina habían sido producidas en el interior de los conventos. Era frecuente que una religiosa lograra un status de autoridad para sus compañeras de vida, y fuese reconocida dentro del convento y, o, círculo privado al que pertenecía, siendo este el público al que destinaba su obra. Aunque sus escritos sí podían circular posteriormente en sociedad, es decir, difundirse más allá de los límites de su residencia, era generalmente a la muerte de la autora y por la autorización

de una o un tercero. María Milagros Rivera Garretas (1990), precisamente, utiliza la expresión miedo a escribir con la que describe la actitud de las autoras castellanas del medievo, a saber, las autoras previas a la aparición de la figura de la escritora profesional, y vinculadas por lo general al ámbito religioso. Mujeres que al escribir lo hicieron, parafraseando a María Milagros Rivera Garretas, como si el sonido de sus voces debiera ser perdonado, por si el acto de la escritura y su trascendencia a lo público pudiera ser interpretado una forma de resistencia frente al sistema y una amenaza por los poderes sociales y patriarcales. En cambio, la actitud y la palabra de María de Zayas pudieron ser consideradas con facilidad de transgresoras; su deseo de escribir y de difundir su obra fue para sus lectoras un ejemplo, con un discurso, además, en favor de las mujeres y contrario al saber masculino. Así como ejemplares eran las heroínas de sus novelas al privilegiar las amistades femeninas frente a las relaciones opresivas con los varones. María de Zayas exploró el carácter transformador de las alianzas y de los vínculos afectivos entre mujeres para que el sentido de ser mujer tuviera una existencia más libre, desafiando a los poderes patriarcales: "Os advierto que escribo sin temor" (Zayas y Sotomayor, 1983, p. 471).

## **2. María de Zayas: ¿una feminista en el Siglo de Oro español?**

Mi interpretación de la obra de María de Zayas es que la autora ofrece en sus páginas un espacio en el que las mujeres, sus saberes y sus experiencias son protagonistas, además de exhibir una actitud rebelde y crítica con el discurso dominante sobre la inferioridad de las mujeres. El objetivo de mi trabajo de investigación es mostrar que la pensadora del Siglo de Oro comparte con sus lectoras la defensa del desarrollo de lazos sororales como una necesidad básica para la realización del sujeto femenino y la restitución del valor social y la autoestima de las mujeres. En el análisis de las relaciones entre mujeres de *Novelas amorosas y ejemplares* y *Desengaños amorosos*, y la impronta de estos vínculos con las otras en las vidas de las protagonistas zayescas, creo identificar que son el apoyo entre mujeres y las amistades femeninas lo que brindan a las heroínas de María de Zayas, víctimas de abusos, violencia y, o, asesinato, a manos de esposos, amantes, padres, hermanos y galanes despechados, de una oportunidad de vida en una sociedad que las anula como sujetos, aniquila, y que suprime sus libertades. Considero posible reconocer elementos reivindicativos feministas en la obra de esta escritora del Siglo de Oro español y que en sus novelas se descubren ya ecos de una sororidad como lugar para la resistencia y como potencia de cambio social. Se esbozaría de este modo la idea de *sisterhood* o sororidad, aunque sin llegar a nombrarla, sobre la que han escrito, teorizado y puesto en práctica, con mayor o menor éxito, algunos feminismos contemporáneos.

Invito a pensar en la escritora del Barroco español como referente para la historia del feminismo en Occidente, no obstante, se ha de considerar que la interpretación de María de Zayas como feminista ha generado controversia. Autoras como María del Mar Cortés Timoner (2016), María Isabel Barbeito Carneiro (1997), y María Soledad Arrondo Sirodey (2010) aluden a lo arriesgado



de hacer uso del término feminista, reivindicado por el movimiento en la Europa de finales del siglo XIX, en el contexto del Siglo de Oro español. Aunque admiten que la defensa de las mujeres realizada por María de Zayas se hace evidente en su obra, piensan problemático situar a la autora dentro de la corriente feminista y creen preferible posicionarla en sus orígenes, en un momento previo. Precisamente, María Soledad Arrondo Sirodey, para evitar caer en anacronismos, afirma, prefiere definir el discurso de María de Zayas como *pro-femenino*. En otras interpretaciones, la discusión acerca del feminismo zayesco está relacionada con el concepto que se tenga del término feminista y no con lo adecuado o lo inadecuado de definir como protestas feministas los discursos de autoras de los siglos áureos. Eavan O'Brien, autora de *Women in the prose of María de Zayas* (2010), entiende que la interpretación de María de Zayas como feminista es una lectura parcial de su obra, puesto que si por algo se caracterizan sus novelas es por su polisemia, su ambigüedad y sus contradicciones. Es decir, para Eavan O'Brien el discurso feminista está tan presente en el trabajo de María de Zayas como el discurso anti-feminista, y refiere a las complejidades de aproximarse a su obra desde una perspectiva íntegramente feminista. Si bien reconoce y analiza en su estudio representaciones de lazos de *sisterhood* en las novelas de María de Zayas, estima que uno de los errores de las interpretaciones feministas es no tener en consideración a los personajes femeninos zayescos que actúan con tiranía y deslealtad hacia otras mujeres, actitudes, se entiende en criterios de Eavan O'Brien, anti-feministas. Ahora bien, respecto a estos pareceres de la estudiosa, sopeso que la presencia en algunas de las novelas de María de Zayas de violencias entre mujeres no implica la defensa de estas actitudes destructivas y vejatorias entre ellas, como sí hay una defensa del establecimiento de vínculos femeninos positivos. Es más, podría afirmarse que con la representación de estos personajes de actitud censurable María de Zayas, además de no mostrar una imagen idealizada de las mujeres y caer en la trampa de su glorificación, está reforzando su argumentación en favor de la solidaridad entre mujeres al definir a estas figuras femeninas en términos negativos, pues refiere a ellas como traidoras. Igualmente significativo, ya que si una mujer que se posiciona en contra de otra mujer es una traidora, resulta que lo esperado será precisamente que las mujeres estén juntas del mismo lado. Una lectura que sí le atribuye un carácter feminista a María de Zayas es la de Agustín G. de Amezúa y Mayo, que en el prólogo a su edición de los *Desengaños amorosos* del año 1950 señala que uno de los objetivos de las novelas de María de Zayas, por el que marca la diferencia respecto a sus contemporáneos varones, es la defensa del sujeto femenino frente a la tiranía masculina. Más aún, encuentra que su prólogo se haría interminable si incluyese en él todos los fragmentos de la obra zayesca con carácter feminista. Para Agustín G. de Amezúa y Mayo el feminismo es una incesante manía en María de Zayas y le concede, en cierta medida, el sentido clásico del término obsesión, que en su origen latino, nos dice, refiere a personas rodeadas y atormentadas por espíritus malignos que les acechan. Desde luego que yo preferiría definir estos espíritus feministas como heroicos, en la línea de las tres figuras alegóricas femeninas que visitan a Christine de Pizan en su redacción de *La Ciudad de las Damas*, pero la interpretación de Agustín G. de Amezúa y Mayo es, al menos, divertida. Se puede dar rienda suelta a la fantasía e imaginar el enfrentamiento de estos espíritus

de Agustín G. de Amezúa y Mayo con el Ángel de la Casa de Virginia Woolf, el que desea reprimir la actividad de la escritora, y que quedaría herido de muerte por la fuerza combativa y reivindicativa de estos espíritus. Otras interpretaciones que defienden con mayor entusiasmo el feminismo zayesco se encuentran en Anna Caballé (2013), para la que el prólogo a las *Novelas amorosas y ejemplares*, «Al que leyere», representa el primer manifiesto feminista español por defender el acceso de las mujeres al área del conocimiento. Y en esta línea, en el volumen *Sisterhood is global: the international women's movement anthology* (1985), continuación de la famosa antología publicada en el año 1970 *Sisterhood is powerful*, editadas por Robin Morgan, se alude a María de Zayas nada menos que como la primera escritora española de novelas de contenido feminista.

En mi opinión, las estimaciones de Fina Birulés sobre las narraciones históricas como producciones de significado justificarían esta diversidad de perspectivas sobre María de Zayas y su obra. Como explica la filósofa, la mirada hacia el pasado está condicionada por la luz de nuestro presente, de modo que al narrar lo hacemos desde una parcialidad subjetiva que deja su huella en lo narrado, en palabras de Fina Birulés: “La mirada al pasado está condicionada por nuestro presente, pero la historia de éste no ha sido escrita todavía y, por tanto, una de las formas de conocernos es ver lo que somos capaces de repensar, de narrar o de hacer con nuestro pasado: al narrar retrospectivamente introducimos cambios, creamos sentido, añadimos algo *propio* al mundo” (1997, p. 22). Mi consideración es que la actitud insubordinada de María de Zayas responde efectivamente a su carácter feminista. Defiendo que es posible reconocer brotes de feminismo en todas aquellas mujeres, cualquiera sea su momento histórico vivido, que rechazaron el poder patriarcal y la supremacía masculina, y que se negaron a representar un rol devaluado e incompleto, mujeres que quisieron dar un sentido libre a su existencia, como hizo María de Zayas. En palabras de Luisa Muraro, “la razón histórica del feminismo es más antigua que la palabra y trasciende la cultura en la que fue acuñada la palabra misma” (1997, p. XVI). Coincido con su discurso en que el feminismo comienza con mujeres que “buscaron, en las relaciones con otras mujeres, la fuerza y las palabras para ser fieles a su experiencia y a sus deseos. O sea, la fuerza de ser originales, no imitadoras” (2005, p. 41).

### **3. Ecos sororales en la narrativa de María de Zayas: el vínculo entre Lisis e Isabel**

Las relaciones solidarias y afectivas entre mujeres en la narrativa zayesca han suscitado el interés de las y los estudiosos de la autora del Barroco. Erin Cygan (2017) alude a la capacidad de las heroínas de María de Zayas para afectar a otras mujeres, capacidad que se ve representada principalmente en la relación entre los personajes protagónicos de Lisis e Isabel. Esta amistad empodera a la doncella Lisis, proporcionándole las energías necesarias para dar la espalda a la institución del matrimonio por la vida conventual. Para Erin Cygan la escritora del Siglo de Oro

desearía inspirar de este modo a su público lector femenino con las imágenes de solidaridad entre mujeres y la superación de las adversidades. La autora Lisa Vollendorf (2004), asimismo, defiende que María de Zayas presenta las amistades femeninas como antídoto a las violencias machistas, siendo la relación entre Lisis e Isabel el más valioso ejemplo en la literatura castellana del Siglo de Oro del afecto y la amistad entre mujeres. En esta línea, María del Mar Cortés Timoner (2016) considera que la escritora hace hincapié en su obra el valor del desarrollo de vínculos amistosos entre las protagonistas. Y es que según Blas Sánchez Dueñas, además de un rechazo hacia las rivalidades entre mujeres, en las escritoras del Siglo de Oro, aunque a un nivel primitivo e individualizado, se encuentran “los primeros ecos femeninos sobre la necesidad de una hermandad femenina y sobre los beneficios que reportarían el desarrollo y afianzamiento de los lazos de ‘sororidad’, de solidaridad y de fraternidad entre todas las representantes del género femenino” (2008, p. 86).

De acuerdo con estas interpretaciones, con la finalidad de discurrir sobre los ecos sororales en la narrativa de María de Zayas, en el presente artículo analizo la relación de amistad entre los personajes de Lisis e Isabel. *Novelas amorosas y ejemplares* y *Desengaños amorosos* son la primera y segunda parte de una misma ficción narrativa protagonizada por la noble doncella Lisis en el escenario de su hogar. En cada una de estas dos obras, vinculadas por su marco narrativo, se nos presenta la celebración de una fiesta en la que son narradas por las y los asistentes a la misma diez novelas, un total de veinte novelas cortas que componen la obra literaria de María de Zayas. De este marco narrativo, Lisis es el personaje protagónico por excelencia, mientras que Isabel aparece por primera vez en los *Desengaños amorosos*. En esta segunda entrega Isabel se nos presenta como Zelima, una esclava mora al servicio de Lisis que revelará ser en realidad la dama noble y cristiana Isabel. *Novelas amorosas y ejemplares* introduce en el marco narrativo un trío amoroso compuesto por Lisis; don Juan, interés romántico de Lisis; y Lisarda, prima de la protagonista y preferida de don Juan; una desafortunada situación sentimental que hace enfermar a Lisis. En los *Desengaños amorosos* se descubre que Lisis continúa convaleciente de su ya larga enfermedad, ocasionada por un amor no correspondido hacia don Juan y un futuro matrimonio indeseado con el galán don Diego. Es en esta segunda obra que Lisis demuestra tener una actitud sororal hacia sus semejantes, sensibilizada respecto a la desfavorable situación de las mujeres, celebra una reunión en la que el protagonismo es de ellas, son los sujetos de autoridad y las noveleras exclusivas de los *Desengaños amorosos*. La voz de las desengañadoras de María de Zayas es además la expresión de las vidas, los sentimientos y los deseos de las mujeres. Lisis hace esto para darles a ellas y a sí misma el protagonismo, puesto que siempre, afirma, “son los hombres los que presiden en todo”, y por consiguiente no serán ellos quienes concedan su merecido reconocimiento a las mujeres, antes bien calumniarán sobre ellas, “jamás cuentan los malos pagos que dan, sino los que les dan” (Zayas y Sotomayor, 1983, p. 118), sostiene. Para María de Zayas una reunión de estas características sirve de método de aprendizaje para sus protagonistas, que tomarán conciencia de su diferencia y de las opresiones sufridas por ser mujeres en una sociedad patriarcal y misógina. Es más, interpreto el sarao zayesco en

consonancia con los grupos de autoconciencia feministas o los denominados *consciousness-raising* en Estados Unidos, que se popularizaron con el movimiento feminista radical a finales de la década de los 60 del siglo XX. Si bien el grupo de autoconciencia y el *sarao zayesco* no responden con exactitud a las mismas prácticas, sí coinciden en el deseo del compartir de sentimientos y experiencias personales de las mujeres, y en la toma de conciencia de la peligrosidad de ser mujeres en una sociedad que suprime sus libertades, así como la puesta en común y el conocimiento de las herramientas eficaces con las que enfrentar la opresión.

En definitiva, la protagonista de María de Zayas, Lisis, está enferma como consecuencia del malestar al que los convencionalismos sociales y el modelo de mujer normativa someten al sujeto femenino, es decir, la pasividad de las mujeres y su realización personal junto al sujeto masculino. El cuerpo enfermo de Lisis ilustraría, pues, los daños que una sociedad y cultura misóginas ocasionan a las mujeres. Para Lisis su relación con Isabel es una cura a su enfermedad, la amistad y el apoyo entre mujeres le brindan de una oportunidad de vida: "Con esta hermosa mora se alegró tanto Lisis, que, gozándose con sus habilidades y agrados, casi se olvidaba de la enfermedad, cobrándose tanto amor, que no era como de señora y esclava, sino de dos queridas hermanas. Sabía muy bien Zelima granjear y atraer a sí la voluntad de Lisis, y Lisis pagárselo en quererla tanto que apenas se hallaba sin ella" (Zayas y Sotomayor, 1983, p. 117).

Isabel es la primera de las desengañadoras de los *Desengaños amorosos*, y el único personaje que comparte con la audiencia el relato de su experiencia personal. Como mujer víctima de una violación y de repetidos abusos, Isabel desea que su trágica historia ejerza una función instructiva sobre las otras. Será el personaje de Lisis el que encarne a la perfección el ideal de la toma de conciencia, al finalizar la obra, tomará como ejemplo a Isabel, abandonará a su prometido don Diego y junto a su amiga marchará a vivir a un convento: "Me acojo a sagrado y tomo por amparo el retiro de un convento, desde donde pienso (como en talanquera) ver lo que sucede a los demás. Y así, con mi querida doña Isabel, a quien pienso acompañar mientras viviere, me voy a salvar de los engaños de los hombres" (Zayas y Sotomayor, 1983, p. 509).

La relación entre Lisis e Isabel es de suma importancia porque ambas han desviado sus energías de los hombres hacia las mujeres. Las autoras María Jesús Fariña Busto y Beatriz Suárez Briones en su trabajo "Desde/hacia la Otra: Ginoafectividad y homoerotismo femenino en la narrativa de María de Zayas" (2001), y Eavan O`Brien en su ya mencionado estudio *Women in the Prose of María de Zayas* plantean que la relación de estas dos heroínas zayescas es un ejemplo de lo que Janice Raymond, en su obra *A Passion for Friends: Toward a Philosophy of Female Affection* (1986), denomina *gyn/affection*. *Gyn/affection* es más que la solidaridad entre mujeres, puesto que incluye la amistad femenina, una amistad que a su vez fomenta el empoderamiento de las mujeres. Es la pasión que una mujer siente por otra mujer, el estado de influenciar, actuar sobre, impresionar a, moverse hacia otras mujeres, y viceversa. Una unión que se da libremente entre mujeres que comparten recíprocamente honor, lealtad y afecto. Elementos que, efectivamente, se pueden encontrar en la relación de Lisis e Isabel; la figura de Isabel impresiona a Lisis, y viceversa, y su conmovedor discurso influye positivamente en la protagonista, la admiración y el

afecto compartidos fomentan el desarrollo de un vínculo amistoso, tan estrecho que María de Zayas lo compara con el amor de dos queridísimas hermanas. Como resultado de su relación de ginoafectividad, Lisis acompaña a Isabel a un convento, un movimiento hacia las compañías femeninas, haciéndose con el control que aparentemente ni una ni otra poseyeron nunca sobre sus destinos. Su amistad es transgresora, y para el universo zayesco simboliza el paso de la mujer normativa inventada por el hombre a la mujer empoderada.

Es importante señalar que Lisis se encuentra en el mismo punto de partida que las protagonistas de las novelas cortas, pero el desarrollo de su historia será muy distinto al de ellas. Lisis, a diferencia de las protagonistas femeninas de las narraciones breves, se sitúa en un espacio feminizado, el sarao zayesco de los *Desengaños amorosos*, que le permite establecer vínculos positivos con otras mujeres y compartir las experiencias y el saber femenino que potenciarán la toma de conciencia de las presentes y de ella misma. Las protagonistas de los distintos relatos, en su lugar, viven a la espera; la espera y la ilusión por un matrimonio feliz, generalmente aisladas de vínculos con las otras o entendiendo sus relaciones con las demás mujeres como secundarias frente al vínculo prioritario con la figura masculina, en palabras de Simone de Beauvoir: "Las mujeres son compañeras de cautiverio para las otras mujeres, se ayudan a soportar su prisión, incluso a preparar una evasión, pero el liberador vendrá del mundo masculino" (Beauvoir, 2005, p. 702). Estas protagonistas son mujeres ejemplares cuyas historias de vida, valga la redundancia, sirven de ejemplo para las otras. Son ejemplo por padecer inocentes los martirios de los hombres, demostrando la crudeza y la peligrosidad de las relaciones con el sujeto masculino. El sufrimiento de estos personajes femeninos intensifica la necesidad de una alternativa a la vida matrimonial y la importancia del retorno a una misma así como el desarrollo de alianzas femeninas. Pero estas mujeres ejemplares sirven también de ejemplo en un sentido afirmativo, no sólo como padecedoras pasivas, sino como sujetos activos, con actitudes insubordinadas al defender su honor y optar por la autodefensa y la rebeldía, como por la elección de la vida en comunidad con otras mujeres representada el espacio conventual, mismo final ejemplificante seleccionado por Lisis e Isabel.

#### **4. Conclusión**

En el desenlace de los *Desengaños amorosos*, "el más felice que se pudo dar" (Zayas y Sotomayor, 1983, p. 510), Lisis, en compañía de algunos de los personajes femeninos del marco narrativo, se retira a un convento como seglar, siendo la seguridad y la alegría compartida de habitar una comunidad de mujeres y no la convicción religiosa lo que estimula esta decisión. Interpreto la decisión de Lisis como un rechazo de la institución matrimonial, o lo que es lo mismo, un rechazo de la unión con el hombre, en favor de las amistades entre mujeres. El matrimonio, lejos de proporcionar la felicidad conyugal deseada, representa un pilar fundamental en el sostén de la supremacía masculina y el control y el ejercicio de la violencia sobre las mujeres. Si la vida

matrimonial es la institucionalización de las violencias masculinas, el convento es un espacio idealizado por la autora, espacio seguro y representativo del amor entre mujeres.

En el final de los *Desengaños amorosos* María de Zayas narra a su público lector que mientras que Lisis tiene prosperidad por privilegiar las amistades femeninas frente a sus relaciones con los hombres, recuperándose de este modo de su enfermedad, los personajes masculinos del marco narrativo vinculados a Lisis, don Juan y don Diego, fallecen. Y si bien no puedo asegurar que haya un mensaje para su audiencia tras este desenlace, me gusta interpretar que lo que María de Zayas nos está diciendo es que cuando las mujeres vuelven sus miradas sobre sí mismas, atienden a sus deseos e intereses, se unen en hermandad y comparten lazos de sororidad, y dejan de sostener con su pasividad o su complicidad el orden establecido, este sistema opresivo muere.

## 5. Bibliografía

ARREDONDO SIRODEY, María Soledad (2010). La Querrela de las Mujeres en el marco narrativo: la conclusión de los *Desengaños amorosos* de María de Zayas. En SEGURA GRAIÑO, Cristina (coord.). *La Querrela de las Mujeres: análisis de textos*. Madrid: Al-Mudayna, 131-148.

BARBEITO CARNEIRO, María Isabel (1997). ¿Por qué escribieron las mujeres en el Siglo de Oro? *Cuadernos de Historia Moderna*, 19, 183-196.

BEAUVOIR, Simone (2005), *El segundo sexo*, Madrid: Cátedra.

BIRULÉS, Fina (1997). Indicios y fragmentos: historia de la filosofía de las mujeres. En RODRÍGUEZ MAGDA, Rosa María (ed.). *Mujeres en la historia del pensamiento*. Barcelona: Anthropos, 17-31.

CABALLÉ, Anna (2013). *El feminismo en España: la lenta conquista de un derecho*. Madrid: Cátedra.

CORTÉS TIMONER, María del Mar (2016). María de Zayas y el derecho a ser de las mujeres. *Cahiers d'Études des Cultures Ibériques et Latino-américaines*, 2, 143-158.

CYGAN, Erin (2017). María de Zayas and the Art of Breaking Free. *Mary Wollstonecraft Writing Award*.

FARIÑA BUSTO, María Jesús y SUAREZ BRIONES, Beatriz (2001). Desde/hacia la Otra: Ginoafectividad y homoerotismo femenino en la narrativa de María de Zayas. En CAMPBELL, Gwyn E. y WHITENACK, Judith A. (eds.). *Zayas and Her Sisters, 2: Essays on Novels by 17th-Century Spanish Women*. New York: Global Publications, 121-138.

MORGAN, Robin (ed.) (1985). *Sisterhood is global: the international women's movement anthology*. Great Britain: Penguin Books.

MURARO, Luisa (1997). *Guillerma y Maifreda: historia de una herejía feminista*. Barcelona: Omega.

--- (2005). Feminismo y política de las mujeres. *Duoda: revista d'estudis feministes*, 28, 39-47.

O'BRIEN, Eavan (2010). *Women in the prose of María de Zayas*. Woodbridge: Tamesis.

RAYMOND, Janice (1986). *A Passion for Friends: Toward a Philosophy of Female Affection*. Boston: Beacon Press.

RIVERA GARRETAS, María Milagros (1990). *Textos y espacios de mujeres: (Europa, siglo IV-XV)*, Barcelona: Icaria.

SÁNCHEZ DUEÑAS, Blas (2008). Estrategias disidentes. Vindicaciones y formas del discurso (protofeminista) en la tradición literaria española. En SÁNCHEZ DUEÑAS, Blas y PORRO HERRERA, María José (coords.). *Análisis feministas de la literatura. De las teorías a las prácticas literarias*. Córdoba: Universidad de Córdoba, 79-120.

VOLLENDORF, Lisa (2004). Good sex, bad sex: women and intimacy in Early Modern Spain. *Hispania*, 87, 1, 1-12.

WOOLF, Virginia (2010). Profesiones para mujeres. En *La muerte de la polilla y otros escritos*, Madrid: Capitán Swing Libros, 211-219.

ZAYAS Y SOTOMAYOR, María (1950). *Desengaños amorosos*. (AMEZÚA Y MAYO, Agustín G, ed.). Madrid: Real Academia Español.

--- (1983). *Desengaños amorosos*. (YLLERA, Alicia, ed.). Madrid: Cátedra.

--- (2000). *Novelas amorosas y ejemplares*. (OLIVARES, Julián, ed.). Madrid: Cátedra.

# LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS ESTUDIOS BÍBLICOS. UN RECORRIDO BIBLIOGRÁFICO <sup>2</sup>

**Carbonell Ortiz, Clara**  
Universidad Complutense de Madrid  
[clarcarb@ucm.es](mailto:clarcarb@ucm.es)

## RESUMEN

Desde sus inicios hasta la actualidad, los Estudios Bíblicos se han caracterizado por construirse como especialidad académica demográficamente masculina e ideológicamente masculinista. Este sesgo hermenéutico sexista, que se sobrepone a una redacción del texto de por sí patriarcal, ha reculado durante las últimas décadas, sin duda auspiciado por el auge de la Teoría Feminista y el interés por la interdisciplinariedad en las universidades. La metodología empleada será la de un estado de la cuestión. Para ello, realizaré un recorrido bibliográfico por la literatura académica que haya aplicado una perspectiva de género a las diferentes ramas que conforman los Estudios Bíblicos, a saber: la teología judía (Judith Plaskow y Phyllis Trible), la narratología bíblica (Athalya Brenner, Mieke Bal y Cheryl Exum), la historia (Carol Meyers) y la arqueología israelitas (Erin Darby y Jodie Magness) y la filología hebrea (Malka Muchnik y Laura Hare).

**PALABRAS CLAVE:** Estudios Bíblicos, Teoría feminista, Biblia hebrea, sesgo hermenéutico.

### 1. Introducción

Se entiende como Estudios Bíblicos aquella disciplina académica que analiza el texto bíblico, ya se refiera ello a la Biblia Hebrea (Antiguo Testamento sin los libros deuterocanónicos) o a la Biblia Cristiana (Antiguo y Nuevo Testamento, más ciertos libros denominados apócrifos, en función de la Iglesia en particular), desde múltiples intereses (teología, literatura, historia, arqueología, filología, lingüística...) y métodos (crítica textual, crítica de las fuentes, crítica de las formas, crítica histórica, crítica retórica, análisis intertextual, nueva crítica literaria...). El objetivo de esta ponencia es estudiar en particular cómo nació, se desarrolló y qué futuro plantea la aplicación de la perspectiva de género en los Estudios Bíblicos.

### 2. Hipótesis iniciales

Desde sus inicios hasta la actualidad, los Estudios Bíblicos se han caracterizado por construirse como especialidad académica demográficamente masculina e ideológicamente masculinista. Es importante destacar que este sesgo hermenéutico sexista se sobrepone simbióticamente a una

---

<sup>2</sup> El proyecto que ha generado estos resultados ha contado con el apoyo de una beca de la Fundación Bancaria "la Caixa" (ID 100010434), cuyo código es LCF/BQ/ES18/11670004.



redacción del texto bíblico de por sí patriarcal. A pesar de que la disciplina aún no se ha sacudido por completo el yugo de esta historia de lectura y explicación sexista, el sesgo ha ido reculando durante las últimas décadas. El cambio ha venido auspiciado por el auge de la Teoría Feminista y el interés que ha suscitado durante las últimas décadas la interdisciplinariedad, instalándose definitivamente en las universidades.

Por otro lado, el estudio de la incidencia de la Teoría Feminista en los Estudios Bíblicos permite evaluar si los intereses que caracterizaron a cada Ola feminista se vieron plasmados en su manera de enfocar la crítica bíblica o si, por el contrario, la hermenéutica bíblica feminista ha mantenido un rumbo propio en cuanto se refiere a los temas a investigar y los métodos empleados.

### **3. Metodología**

La ponencia que se presentó en estas jornadas se planteó como una ruta por la que recorrer la genealogía de autoras que trajeron no solo una mirada de género, sino también una agenda política feminista, a la investigación bíblica. La metodología, por ende, será la de un estado de la cuestión que dé cuenta de cómo y hasta qué punto se ha producido ese cruce de caminos entre los Estudios de Género y los Estudios Bíblicos. Desafortunadamente, la lista de nombres de mujeres que se atrevieron a cuestionar a las autoridades religiosas o al texto religioso (o, en ocasiones, a ambos simultáneamente) es tan prolija que no puede contenerse en una ponencia de estas dimensiones. Por ello, nos ceñiremos a una selección de obras injusta pero representativa que permita delinear las tendencias y los intereses de investigación que se han ido dando en los Estudios Bíblicos a lo largo de las tres Olas feministas.

### **4. Resultados**

#### *4.1. Primera Ola*

El movimiento sufragista surge acompañado por la aparición de una nueva hermenéutica bíblica. Aquellas mujeres que defendieron sus derechos legales como ciudadanas hicieron al mismo tiempo teología feminista por primera vez en la Historia. Por irónico que pueda llegar a resultar, fue inicialmente la Biblia la mano que movió la cuna del feminismo.

Dos de los personajes más revelantes, para este propósito, durante la segunda mitad del s. XIX fueron Sarah M. Grimké y Lucretia Mott, ambas cuáqueras, denominación cristiana fundada por George Fox y Margaret Fell en el s. XVII, y en cuyas raíces ya se observa una búsqueda por la igualdad de género. En un breve discurso, Lucretia Mott arremetía contra la subyugación femenina en el matrimonio con una reflexión tan ácida como lúcida donde interpretaba el lugar del hombre y de la mujer según la creación narrada en Gen 1: "In the beginning, man and woman were created equal. Male and female created he them, and blessed them, and called their name Adam. He gave dominion to both over the lower animals, but not to one over the other" (1849, p. 4)

Fuera del cuaquerismo, otras figuras hicieron hermenéutica bíblica feminista de un modo aconfesional. Ejemplo de ello son Matilda Joslyn Gage y Elizabeth Cady Stanton, esta última presidenta de la National Woman Suffrage Association. Mientras que Lucretia Mott y Sarah M. Grimké sostuvieron que la Biblia era, en su desnudez textual, la mejor herramienta de emancipación femenina, estas otras dos autoras mantuvieron lo contrario: que la Biblia era la culpable de la situación de opresión y humillación sufrida históricamente por las mujeres. Durante varios años, Elizabeth Cady Stanton editó *The Woman's Bible*, una empresa colosal que contó con numerosas contribuyentes y con la que se redacta, de manera pionera, un comentario bíblico que abarca todos los libros, aunque solo desarrolla pasajes problemáticos desde un punto de vista feminista. La obra acabó ganándole tantas enemistades en el movimiento sufragista que finalmente truncó su carrera en la NWSA. La rebeldía contra la Iglesia y, adicionalmente, la propia Biblia, se ve reflejada en esta cita: "Some [have] made a fetish of these books [...]. Others, seeing the family resemblance between the Mosaic code, the canon law, and the old English common law, came to the conclusion that all alike emanated from the same source; wholly human in their origin and inspired by the natural love of domination in the historians." (1895, p. 8). Su firmeza ideológica, que pertenecía a esta segunda consideración de la Biblia que ella abstrae del panorama ideológico contemporáneo, acabó suponiendo un elemento disruptor dentro del propio movimiento sufragista.

El escenario hermenéutico que empieza a dibujarse en la Primera Ola se mantendrá más o menos estable hasta la actualidad, y consiste en lo siguiente: mientras que la hermenéutica bíblica feminista tiene como premisa compartida que la interpretación de la Biblia ha sido tradicionalmente patriarcal, el valor que merece la redacción del texto en sí se presta a una bifurcación ideológica. La primera opción es que la Biblia es un texto asimismo patriarcal, lo cual aboga por un origen antropogenético y delata una mirada aconfesional. La segunda alternativa es que el texto original es igualitario, pero ha sido pervertido por la traducción y la interpretación, perennemente en manos masculinas, lo cual aboga por un origen divino e inmaculado del texto y delata una mirada confesional. Sarah M. Grimké, cuando interpretaba Gen 3, donde Dios castiga a Eva después de haber comido el fruto prohibido, considera que la subyugación femenina de la que habla el texto no es una orden divina, sino una profecía. Según ella, la confusión entre orden y augurio se debía tanto a cuestiones gramaticales del hebreo como a una mala práctica eisegética por parte de los traductores: "The truth is that the curse, as it is termed, which was pronounced by Jehovah upon woman, is a simple prophecy. Our translators having been accustomed to exercise lordship over their wives [...] converted a prediction to Eve into a command to Adam." (1838, p. 7)

#### 4.2. Segunda y Tercera Olas

La interpretación teológica de la Biblia desde posicionamientos feministas no hace sino florecer durante la Segunda Ola. En 1973, Phyllis Trible publica su famoso artículo "Depatriarchalizing in Biblical Interpretation" y posteriormente sistematiza su hermenéutica en *God and the Rhetoric of Sexuality* (1978), donde reta la concepción de que Dios es representado de manera

exclusivamente masculina en el texto bíblico. Su obra no ha carecido de crítica desde el propio movimiento feminista, donde se la ha llegado a acusar de procurar un tratamiento anacrónico y antiacadémico del texto, viendo referentes feministas donde no puede haberlos, por las limitaciones culturales e ideológicas del texto (Clines, 2017).

Unos años más tarde, en 1981, Judith Plaskow (Manhattan College) cofunda *Benot Esh* ('Hijas de Fuego'), un grupo espiritual feminista que promueve un cambio en la comprensión de la teología judía. Será este el caldo de cultivo para su libro *Standing Again at Sinai*, que abre con un grito contra la tradición judía tal y como ha sido legada: "The need for a feminist Judaism begins with hearing silence" (1991, p. 1). También en los años 90, la metodista Renita Weems (1995) saca a la luz un fenómeno literario omnipresente en la literatura bíblica profética pero no tratado hasta entonces, a saber: la analogía de Dios como un hombre maltratador y la del pueblo de Israel como una mujer que se prostituye con otros hombres y merece el castigo, lo cual posteriormente Athalya Brenners nombraría como "pornoprophetics". La tercera gran obra a mencionar de esta época es *Teología Ecofeminista* (1997), donde Ivonne Gebara resume su labor teológica de años anteriores en Brasil. Es esta teóloga la lideresa de una lectura ecofeminista de la Biblia, junto con la exmonja estadounidense Mary Judith Ress, creadora de la revista chilena *Con-spirando*, aunque la teología ecofeminista de esta última está muy influida por rituales chamánicos y la herencia espiritual nativa de Chile.

Aunque el final de la Segunda Ola supone una época dorada para la teología feminista, es en estos años cuando se comienzan a explorar otros caminos que distan del enfoque teológico. Se inaugura así una crítica feminista del estudio de la historia israelita. Carol L. Meyers (Duke University) comienza a emplear métodos extratextuales al observar que la Biblia, cuando nombraba a mujeres (y lo hace excepcionalmente), era porque constituían casos extraordinarios. Su interés en indagar en el rol cotidiano de la mujer israelita, fusionando arqueología y estudios etnográficos, germinó en su obra *Discovering Eve* (1988), actualizada recientemente (2012).

No obstante, es el análisis literario el que experimenta un mayor crecimiento a partir de los años 90. Muestra de ello es la colosal empresa encabezada por Athalya Brenner (Tel Aviv University), *A Feminist Companion to the Bible*, en la que se recogen artículos escritos por numerosas académicas sobre temas bíblicos narrativos, editando el conjunto según los libros que componen el Biblia Hebrea. La serie comienza en 1993 y se cierra en 1997, pero, debido al éxito que desató su publicación, Athalya Brenner, junto con la ayuda de Carole L. Fontaine (Andover Newton Theological School), se embarca en una segunda serie (1998-2002) donde seguir ahondando en los mismos libros bíblicos e incluir otros nuevos. En el año 2015, se publica el último número, esta vez editado junto con Helen Efthimiadis-Keith (University of Kwazulu-Natal). Encabalgando con la finalización de este proyecto, Amy-Jill Levine (Vanderbilt University Divinity School), con la edición puntual de Maria Mayo Robbins (misma institución), coordina una serie inspirada en esta, con título *A Feminist Companion to the New Testament and Early Christian Writings* (2000-2010). Haciendo un breve excursus para dejar al margen la Academia, se observa cómo la crítica literaria feminista de esta época conduce a un escenario de creación literaria, que acabará cautivando al

público independientemente de su afiliación o no afiliación religiosa: la novela feminista de inspiración bíblica. Basten tres ejemplos para ilustrar el fenómeno: *El Cuento de la Criada*, de Margaret Atwood (1985), es una distopía misógina que tiene como cimiento argumental el versículo de Gen 30:3; *La Tienda Roja*, de Anita Diamant (1997), se configura como una elocuente reelaboración del relato de la violación de Dina de Gen 34, de tal manera que se convierte al episodio bíblico oficial en una manipulación patriarcal de lo que “realmente aconteció”, una historia de amor no aceptada por los hermanos y padre de Dina; y, por último, una colección de cuentos escritos por Athalya Brenner (2004) donde reescribe, a modo de autobiografía, la historia de varios personajes femeninos que aparecen en la trama bíblica.

Durante la Tercera Ola, tampoco la arqueología bíblica escapará a una crítica feminista. Erin Darby (The University of Tennessee Knoxville) se interesa por un análisis de género de las estatuillas de pilares judahitas (conocidas por la abreviatura JPF), que representan a mujeres erguidas sujetándose los pechos (2014). Estas pequeñas piezas jugaron un rol de especial relevancia en la historia religiosa de la Edad de Hierro II (900-586 a.e.c.), ocultada, sin embargo, por el testimonio bíblico. Por su parte, Jodie Magness (University of North Carolina at Chapel Hill) repara en el yacimiento arqueológico de Qumran (s. III a.e.c.-s. I e.c.) para preguntarse sobre la existencia, su extensión y el rol de la mujeres en la comunidad, siempre tratada como exclusivamente masculina (2015).

La lingüística y filología hebrea son, quizá, los campos menos explorados. A pesar del impacto de la Teoría Feminista en los Estudios Bíblicos, como pretende demostrar esta ponencia, el objetivo de la lingüística feminista es socio-político en lugar de historiográfico, lo cual explica por qué lenguas clásicas como el hebreo han escapado al análisis. Entre quienes han comenzado a allanar el camino se encuentra el teólogo laico chileno Mike van Treek (recientemente expulsado de la Universidad Católica de Chile por sus posicionamientos políticos feministas y LGBT-friendly). En su estudio (2010), que nace de su tesis doctoral, aborda la expresión del placer en hebreo bíblico desde una perspectiva lexicográfica y con una fuerte influencia de la metáfora conceptual. Al otro lado del Atlántico, la investigadora Malka Muchnik (Bar-Ilan University) ha publicado recientemente un ambicioso recorrido diacrónico por los problemas de género que plantea una lengua como el hebreo, desde su estrato bíblico al moderno, pasando por el rabínico y medieval (2015). Mirando la otra cara de la moneda de la lingüística feminista, esto es, no cómo la lengua retrata a las mujeres sino cómo esta es usada diferencialmente por los géneros, la doctoranda Laura Hare (University of Toronto) se encuentra actualmente analizando el generolecto a través de los diálogos entre personajes masculinos y femeninos tal y como lo transmite el corpus bíblico, con una disertación titulada “Gendered Speech: A Sociolinguistic Study of Conversations between Men and Women in Biblical Narrative”.

Cabe asimismo mencionar que esta encrucijada entre los Estudios de Género y los Estudios Bíblicos ha ido desembocado durante los últimos años en un deseo por llevar a cabo proyectos enciclopédicos que reúnan el creciente material producido. Ejemplo de ello es el diccionario onomástico de las mujeres de la Biblia, organizado por personajes con nombre y sin él, lo cual

no es anecdótico en el texto bíblico, donde múltiples personajes femeninos son referidos como "la mujer de" o "la hija de" más un referente masculino (Meyers, Craven, & Kraemer, 2000). También la Universidad de Oxford ha publicado una enciclopedia consagrada a los Estudios de Género en la Biblia, que cuenta con más de 150 entradas y un total de 1152 páginas (O'Brien, 2015). Finalmente, no puede pasarse por alto un comentario completo a la Biblia desde una mirada queer, cuya portada, un pose lésbico e interracial entre dos santas, presenta sin ambigüedades la hermenéutica alternativa (muchas veces confesional) por la que se opta (Guest, Goss, West, & Bohache, 2015).

Para finalizar, me gustaría homenajear el trabajo que se está realizando en el Departamento de Lingüística, Estudios Árabes, Hebreos y de Asia Oriental (antiguo Departamento de Hebreo y Arameo) de la Universidad Complutense de Madrid, donde, en los últimos años, se ha ido creando una atmósfera académica en la que varias hebraístas aplicamos la teoría de género a nuestra disciplina primaria, los Estudios Bíblicos. Debo mencionar a la profesora Guadalupe Seijas (2015), que ha editado una obra que analiza la representación iconográfica de personajes femeninos de la Biblia y que está siendo actualmente traducida al inglés. A nivel estudiantil, se ha defendido recientemente un TFG sobre el lenguaje erótico-sexual del Cantar de los Cantares desde una aproximación intertextual con otras literaturas orientales (Muñoz Riesco, 2017) y una tesis doctoral sobre la construcción de la alteridad femenina en los libros de Samuel-Reyes (D'Amico Monascal, 2018). A estos proyectos se suma mi tesis doctoral, donde abordo la violencia lingüística, narrativa y hermenéutica hacia las mujeres tal y como se refleja en cuatro episodios de violación de la Biblia Hebrea (Gen 34, Jue 19, 2Sam 11 y 2Sam 13).

## **5. Conclusiones**

Como hemos podido comprobar, aunque el espacio ha requerido una mención muy selectiva de investigadoras, la literatura académica bíblica de corte feminista producida hasta la fecha es realmente numerosa. Mientras que durante la Primera Ola el interés es única y exclusivamente teológico, la Segunda Ola abre nuevas puertas, centrándose especialmente en los estudios literarios, y, para la Tercera, el estudio filológico-lingüístico con perspectiva de género es el tema inédito que se inaugura, sin duda de manera prometedora.

Aunque la aplicación de la teoría de género a la Biblia fue un camino iniciado por las sufragistas, aún queda mucho por recorrer, ya sea desde la teología, la historia, la literatura, la arqueología, la lingüística, la iconografía... Y es que la Biblia, ese conjunto de libros leídos como sagrados durante más de dos milenios pero tan llenos humanidad, se nos revela como un bosque frondoso en el que cada generación tiene la oportunidad de desbrozar y allanar nuevos senderos.

## **6. Bibliografía**

Atwood, M. (1985). *The Handmaid's Tale*. Toronto: McClelland and Stewart.

- Brenner, A. (2004). *I Am. Biblical Women Tell Their Own Stories*. Philadelphia: Fortress.
- Brenner, A. (Ed.). (1993a). *A Feminist Companion to Genesis*. London: Bloomsbury.
- (1993b). *A Feminist Companion to Judges*. London: Bloomsbury.
- (1993c). *A Feminist Companion to Ruth*. London: Bloomsbury.
- (1993d). *A Feminist Companion to the Song of Songs*. London: Bloomsbury.
- (1994a). *A Feminist Companion to Exodus to Deuteronomy*. London: Bloomsbury.
- (1994b). *A Feminist Companion to Samuel and Kings*. London: Bloomsbury.
- (1995a). *A Feminist Companion to Esther, Judith and Susanna*. London: Bloomsbury.
- (1995b). *A Feminist Companion to the Latter Prophets*. London: Bloomsbury.
- (1996). *A Feminist Companion to the Hebrew Bible in the New Testament*. London: Bloomsbury.
- (1998). *A Feminist Companion to Genesis*. London: Bloomsbury.
- (1999a). *A Feminist Companion to Judges*. London: Bloomsbury.
- (1999b). *A Feminist Companion to Ruth and Esther*. London: Bloomsbury.
- (2000a). *A Feminist Companion to Exodus to Deuteronomy*. London: Bloomsbury.
- (2000b). *A Feminist Companion to Samuel and Kings*. London: Bloomsbury.
- (2002). *A Feminist Companion to Prophets and Daniel*. London: Bloomsbury.
- Brenner, A., & Efthimiadis-Keith, H. (Eds.). (2015). *A Feminist Companion to Tobit and Judith*. London: Bloomsbury.
- Brenner, A., & Fontainte, C. L. (Eds.). (1997). *A Feminist Companion to Reading the Bible*. London: Bloomsbury.
- (1998). *A Feminist Companion to Wisdom and Psalms*. London: Bloomsbury.
- (2000). *A Feminist Companion to the Song of Songs*. London: Bloomsbury.
- D'Amico Monascal, C. (2018). *Construcciones de Alteridad Femenina en los Libros de Samuel y Reyes. Una lectura feminista a través de los cuerpos de las mujeres* (Universidad Complutense de Madrid). Recuperado de <https://eprints.ucm.es/49358/>. Última consulta: 15/07/2019.
- Darby, E. (2014). *Interpreting Judean Pillar Figurines. Gender and Empire in Judean Apotropaic Ritual*. Tübingen: Mohr Siebeck.
- Diamant, A. (1997). *The Red Tent*. New York: St. Martin's Press.
- Clines, D. (2017). Alleged Female Language about the Deity in the Hebrew Bible. *SOTS Summer Meeting*. Recuperado de [https://www.academia.edu/26598665/Alleged\\_Female\\_Language\\_about\\_the\\_Deity\\_in\\_the\\_Hebrew\\_Bible](https://www.academia.edu/26598665/Alleged_Female_Language_about_the_Deity_in_the_Hebrew_Bible). Última consulta: 15/07/2019.
- Gebara, I. (1997). *Teologia ecofeminista. Ensaio para repensar o conhecimento e a religião*. São Paulo: Olho d'Água.
- Grimké, S. M. (1838). *Letters on the Equality of the Sexes and the Condition of Woman*. Boston: Isaac Knapp.
- Guest, D., Goss, R., West, M., & Bohache, T. (Eds.). (2015). *The Queer Bible Commentary*. London: London SCM Press.
- Levine, A.-J. (Ed.). (2000). *A Feminist Companion to the Catholic Epistles*. London: Bloomsbury.
- (2001a). *A Feminist Companion to Mark*. London: Bloomsbury.

- (2001b). *A Feminist Companion to Matthew*. London: Bloomsbury.
- (2002). *A Feminist Companion to Luke*. London: Bloomsbury.
- (2003a). *A Feminist Companion to John. Volume 1*. London: Bloomsbury.
- (2003b). *A Feminist Companion to John. Volume 2*. London: Bloomsbury.
- (2004a). *A Feminist Companion to Paul*. London: Bloomsbury.
- (2004b). *A Feminist Companion to the Acts of the Apostles*. London: Bloomsbury.
- (2005). *A Feminist Companion to the Deutero-Pauline Epistles*. London: Bloomsbury.
- (2008). *A Feminist Companion to Patristic Literature*. London: Bloomsbury.
- Levine, A.-J., & Mayo Robbins, M. (Eds.). (2005). *A Feminist Companion to Mariology*. London: Bloomsbury.
- (2006). *A Feminist Companion to the New Testament Apocrypha*. London: Bloomsbury.
- (2010). *A Feminist Companion to the Apocalypse of John*. London: Bloomsbury.
- Magness, J. (2015). *The Archaeology of Qumran and the Dead Sea Scrolls*. Grand Rapids: Eerdmans.
- Meyers, C. L. (1988). *Discovering Eve. Ancient Israelite Women in Context*. New York: Oxford University Press.
- (2012). *Rediscovering Eve. Ancient Israelite Women in Context*. New York: Oxford University Press.
- Meyers, C. L., Craven, T., & Kraemer, R. S. (2000). *Women in Scripture. A Dictionary of Named and Unnamed Women in the Hebrew Bible, the Apocryphal/Deuterocanonical Books and the New Testament*. Cambridge: Eerdmans.
- Mott, L. (1849). *Discourse on Woman*. Philadelphia.
- Muchnik, M. (2015). *The Gender Challenge of Hebrew*. Leiden: Brill.
- Muñoz Riesco, C. (2017). *El lenguaje erótico y sexual en el Cantar de los Cantares y las influencias sobre este de la poesía amorosa y erótica del Antiguo Egipto y del Próximo Oriente Antiguo*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- O'Brien, J. M. (Ed.). (2015). *The Oxford Encyclopedia of the Bible and Gender Studies*. New York: Oxford University Press.
- Plaskow, J. (1991). *Standing Again at Sinai*. San Francisco: HarperCollins.
- Seijas, G. (2015). *Mujeres del Antiguo Testamento: De los relatos a las imágenes*. Navarra: Verbo Divino.
- Stanton, E. C. (Ed.). (1895). *The Woman's Bible* (Vol. 1). New York: European Publishing Company.
- (1898). *The Woman's Bible* (Vol. 2). New York: European Publishing Company.
- Treek, M. van. (2010). *La expresión literaria del placer en la Biblia hebrea*. Navarra: Editorial Verbo Divino.
- Trible, P. (1973). Depatriarchalizing in Biblical Interpretation on JSTOR. *Journal of the American Academy of Religion*, 41(1), 30-48.
- (1978). *God and the Rhetoric of Sexuality*. Philadelphia: Fortress Press.
- Weems, R. J. (1995). *Battered Love. Marriage, Sex, and Violence in the Hebrew Prophets*. Minneapolis: Fortress Press.

# LA CULTURA DE LA VIOLACIÓN COMO TEMÁTICA ARTÍSTICA (XIX-XX)

**Gutiérrez Suárez, Melodie Odille**  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria  
[melodie.gutierrez101@alu.ulpgc.es](mailto:melodie.gutierrez101@alu.ulpgc.es)

## Resumen:

Este artículo es un pequeño acercamiento a las visiones que lxs artistxs han representado de las agresiones y abusos sexuales en algunas de sus obras. Se aborda el sexo de pago, el miedo y normalización de la violación, así como la vulnerabilidad y la vergüenza posterior. Se pretende la aproximación a los orígenes del imaginario sexual artístico para llegar a la representación tácita de la violación a través de las pinceladas de dos artistas varones en el siglo XIX y las *performances* de artistas en el XX.

**PALABRAS CLAVE:** Arte; Género; Denuncia; Cultura; Violación; Patriarcado.

## 1. Introducción:

La historiografía artística clásica nos ha mostrado la sexualidad femenina desde el punto de vista estético. Nos plasmó a la mujer en su papel de musa, representándola, generalmente, en el imaginario religioso o en un halo de erotismo por y para la satisfacción del hombre.

Se olvidó de la artista y de la miembro de la sociedad. La misma que, aquejada por su condición social, política y económica, ha dejado plasmado su visión de lo que la rodea. Una visión ligada a la concienciación social, no siempre compartida por sus compañeros. Por ello, se ha escogido a artistas de ambos sexos que han roto con lo preestablecido a través de un arte reivindicativo – plasmado en pintura y en *performance* - y con una temática clara, la violación. Porque, ¿cuántas manifestaciones artísticas conocemos que reflejen esta acción?

Siendo sinceros, entablar una conversación cuya temática sea la violación nunca ha sido fácil. Es abordar un tema sombrío que se ha tratado con meras pinceladas a lo largo de la historia de las sociedades. Al igual que las representaciones de la sexualidad femenina, su representación en el plano artístico quedó relegada al valor estético.

Lo que empezó en el imaginario mitológico con dioses encaprichados de mujeres mortales que no caían rendidas a su estatus de poder, termina con el rapto de estas para ser obligadas a yacer con ellos. Nos hemos acostumbrado a hablar de <<rapto>> y no de violación aceptando los títulos de las obras clásicas sin pararnos a pensar que reflejan una realidad repetida en el tiempo. Hombres que, aprovechándose de un poder económico, político y/o físico, acceden de forma violenta y sin consentimiento a la sexualidad de la mujer.



## 2. Objetivos:

Por ello, a través de este artículo se pretende un acercamiento a la temática más actual. En una tentativa de establecer algunos de los parámetros que nuestro entorno social ha aceptado, y que han dado lugar a la creación de la cultura de la violación. Erotizando y sexualizando prácticas en donde alguna de las partes no participa activamente como medio de satisfacción ajeno.

A su vez, se intentará discernir sobre el arte como instrumento de reivindicación social mediante artistas que rompieron los parámetros preestablecidos en cuanto a temática se refiere. Cuyas obras físicas se mantienen cerradas, pero sus significados permanecen abiertos; siendo el espectador quien les otorga sentido y lo asimila como propio.

Correlativamente, mostrar la violación desde diferentes ámbitos y, posteriormente, el tratamiento de la víctima, con el fin de mostrar las estructuras establecidas. Queriendo, modificar la mirada con la que nos enfrentamos al mundo que nos rodea a través de las representaciones de artistas de ambos sexos.

## 3. Metodología:

Para ello, se ha llevado a cabo, en primer lugar, una recopilación de fuentes secundarias en forma de monografías, catálogos y artículos, tanto impresos como digitalizados. La documentación diseccionada abarca las ramas de arte, historia, estudios de género y sexualidad.

A su vez, he seleccionado artistas que utilizan los abusos sexuales como temática artística. Estos encuadrados en el marco temporal de finales del siglo XIX y el XX. En primer lugar, para favorecer una visión amplia de la problemática en el tiempo. Y, seguidamente, porque las primeras reivindicaciones de la situación de la mujer en el arte y, además, realizadas por una mujer, no se empiezan a encontrar hasta finales del XIX de mano de artistas como Mary Cassatt<sup>3</sup>.

Los artistas que se analizarán en las siguientes líneas engloban ambos sexos biológicos. Pues considero de interés la interrelación de uno y otro, precisamente porque la historiografía optó por ignorar la presencia de las mujeres, mas no podemos ignorar la aportación de los artistas varones. Siendo de relevancia, especialmente, en este tipo de investigaciones para poder hacer una pequeña comparación entre los modos de representación masculinos y femeninos en cuanto a los abusos sexuales se refiere.

---

<sup>3</sup> Artista estadounidense (Pittsburgh, 1844 – París, 1926) de origen francés y de familia adinerada, fue una propulsora del impresionismo plenamente independiente. Para sus obras eligió las exaltaciones del amor maternal como reivindicación, colocando a la mujer de a pie como elemento a destacar en el arte y no solo a las mujeres con relación religiosa o a aquellas que no encajaban dentro del modelo de pautas destinado a la mujer de la época. AVANCEÑA VILLASOL, Cecilia (2000) "Mujeres en el arte de los Estados Unidos: de Mary Cassat al movimiento pop" dentro de *Creación artística y mujeres. Recuperar la memoria*. Narcea. Madrid, 198 pp. (107-118 pp).

#### 4. Resultados:

Queremos empezar con Edgar Degas. Este artista parisino nacido en 1834 cultivó la pintura y escultura hasta 1917. Su trayectoria artística es amplísima y de gran relevancia, no solo por estar considerado por uno de los fundadores del Impresionismo<sup>4</sup>, sino por su forma de captar la vida y el movimiento en cada obra.

Su carrera comenzó siendo muy joven y con apenas 18 años, tras acabar sus estudios de literatura, ya había conseguido un hueco como copista en el Museo del Louvre. Sin embargo, no sería hasta 1855, y motivado por un encuentro con el también pintor francés Ingres<sup>5</sup>, cuando entra en la Escuela de Bellas Artes de París para estudiar dibujo.

Tras instalarse en su primer estudio en 1859, pasó por varias etapas artísticas. Empezó con sus pinturas históricas, siguiendo con los caballos como temática o su etapa retratista durante su estancia en Luisiana, tras una parada artística obligada por la Guerra franco-prusiana de 1870.

Sin embargo, no sería hasta su regreso a París por la muerte de su padre cuando se centraría en su arte, ahora como único medio para subsistir. Y en un intento de huir del exhibicionismo que buscaban el resto de impresionista, abarcó gran parte del estilo de esta corriente artística, añadiéndoles un contenido narrativo a cada una de sus obras. Fue ese contenido el que le llevó a un estudio metódico de las personas, tanto psicológico como de la fisionomía.

Dentro de amplia trayectoria artística, entre sus obras menos conocidas para el público *La violación* (1868-1869). En ella observamos una habitación a penumbras. Una joven a medio vestir, con el hombro al descubierto y resaltado por luz tenue proveniente de la lámpara situada detrás. Al otro lado, un hombre en penumbra colocándose los pantalones y mirando a la joven, que parece arrepentida. Entre ambos, una mesa iluminada por esa lámpara dónde se puede apreciar una joya. Este elemento, junto al corsé que podemos observar en el suelo, nos hace pensar que ha ocurrido un encuentro de carácter sexual entre ellos y por el que se ha pagado.

Degas representa la realidad de muchas mujeres, la prostitución por necesidad, y lo hace desde otro punto de vista. Se plantea la violación más allá de la imposición masculina para satisfacerse sin importarle el consentimiento femenino, lo hace desde la perspectiva del objeto que se puede comprar y poseer al antojo.

---

<sup>4</sup> El Impresionismo es un movimiento artístico encuadrado en la segunda mitad del siglo XIX. Surgió en Francia para, posteriormente, expandir por Europa la pincelada suelta, el abandono de figuras identificables, el estudio de la luz y la plasmación de las esencias en sus obras, especialmente en las pictóricas.

Los principales cultivadores del movimiento son Claude Monet, Pierre-Auguste Renoir, Cézanne y el propio Edgar Degas.

<sup>5</sup> Jean-Auguste-Dominique Ingres fue un pintor francés, nacido a finales del siglo XVIII y cuya trayectoria artística se traslada a gran parte del XIX. Su obra se puede enmarcar bajo el ala de diferentes movimientos artísticos y marcando tres grandes géneros: la pintura histórica, el retrato y el desnudo. Sin embargo, no fue un pintor de óleo al uso, sino que también fue un gran defensor del dibujo.

En segundo lugar, Antonio Fillol. Él es uno de los pintores más representativos del realismo social en España y autor de una extensa trayectoria artística en poco más de medio siglo. Nacido en Valencia en 1870 y fallecido en 1930, su obra carga una potente carga psicológica y social, evocado, en muchos casos, de personajes con características autóctonas de Valencia.

Fillol representa en *El sátiro* (1906) a un abuelo campesino que arroja a su nieta en la rueda de reconocimiento de un juicio mientras que observa a cuatro presos. La pequeña hace un gesto de cubrirse la cara con las manos, claramente atemorizada. Su abuelo sigue interpellando por ella, insistiéndole en que señale al culpable mientras que, en un segundo, pero destacado término, observamos a dos alguaciles ignorando la escena. Refleja una Justicia parcial, en la que la mujer se siente más desprotegida, incluso, que dentro de una sociedad que saca a la palestra a la víctima antes que al verdugo y en donde la presunción de inocencia cae a un único lado de la balanza.

En tercer lugar, *Ablutions* (1971) de la mano de Lacy, Chicago, Orgel, Laster y Rahmani. Suzanne Lacy, al igual que el resto, es una artista estadounidense. Su trabajo está muy ligado al feminismo desde sus comienzos, alrededor de la década de los 60, y fue mucho más allá de lo estético, para centrarse en las reivindicaciones sociales.

Basándose en el diálogo metafórico, sus obras se han llevado a cabo en colaboración con otros artistas, como es la obra que a continuación vamos a describir, formando, para algunos, un arte activista que va más allá de los soportes tradicionales.

En el caso de Judy Chicago hablamos de una pintora, escultora y, a grandes rasgos, unas de las pioneras del arte feminista en Estados Unidos. Primeramente, Judith Sylvia Cohen, al igual que otras artistas, modifica su nombre a favor de Judith Chicago tras la muerte de su padre y, posteriormente, la de su marido.

Su arte lo representa a través de grandes instalaciones a las que incorpora otras técnicas, modelos o formas artísticas, además de interrelacionarlos con la tecnología. En su trayectoria artística, podemos encontrar numerosas obras en las que la temática se modifica, pero no el amplio contenido feminista.

La tercera artista de mayor relevancia dentro de este proyecto fue Aviva Rahmani. Sus proyectos artísticos, basados en el arte ecológico, siempre enfocados al público y a la interdisciplinariedad con otros artistas.

Seguidamente, Sandy Orgel y Jan Laster son dos artistas que cuenta con una aportación bibliográfica escasa; pues su trayectoria artística es menor que la de sus compañeras anteriormente mencionadas. De entre sus obras, destacan algunas instalaciones colaborativas de mayor calado, como es el caso de esta *performance*.

No obstante, en esta colaboración se aúnan para representar una interpretación de una violación. Juntas se basaron en el relato de Susana y los viejos<sup>6</sup>, pero enfocaron el baño, el desnudo femenino y la mirada voyeurista del hombre no como piezas de una escena erótica, sino como elementos que expresasen la experiencia de una violación.

Ellas aúnan al público en una habitación y reproducen los testimonios de las víctimas a la vez que, por turnos se sumergieron en una bañera llena de huevos, en otra con sangre de res y en, una tercera llena de arcilla. Mientras se sucedían los testimonios de las violaciones, Lacy clavó 50 riñones de res en las paredes del estudio. Evocando la sensación de los órganos penetrados a la fuerza. El olor de mil huevos y litros de sangre provocó que la horrible de la violación fuese incuestionable.

Al final, las mujeres fueron vendadas de pies a cabeza, atadas entre sí con una cuerda, recostadas y abandonadas justo cuando el testimonio se detuvo en la siguiente frase: *I felt so helpless that I couldn't move* (me sentí tan vulnerable que no pude moverme).

Por último, Ana Mendieta. Ella fue una artista nacida en La Habana en 1948, que cultivó la escultura, la pintura, el vídeo-arte y la *performance*, pero, especialmente, es conocida como la impulsora del *earth-body art*. Su infancia transcurrió en su Habana natal hasta que cumplió los doce años. En este momento, sus padres deciden mandarla junto a su hermana a Estados Unidos. Allí vivirá al principio en campos de refugiados para, posteriormente, trasladarse a instituciones y hogares de acogida en Iowa.

En esta ciudad germina su arte, estudia la licenciatura y el máster de Bellas Artes, especializándose en pintura. Todas sus obras están consideradas autobiográficas y siempre las relacionó desde el punto de vista feminista, de la violencia, del sentimiento de pertenencia a un

---

<sup>6</sup> La historia de Susana y los viejos es texto perteneciente a la versión griega de la Biblia, dentro del Libro de Daniel. En él se representa a Susana como una mujer bella, deseada por dos ancianos que se ponen de acuerdo para espiarla y, posteriormente, intentar abusar de ella mientras ella tomaba un baño.

Según el texto, los ancianos intentan coaccionarla para que mantengan relaciones sexuales con ellos, a lo que ella se niega. Estos al ser rechazados la acusan de adulterio y la llevan a juicio. Mientras ella llora es condenada a morir apedreada; no obstante, sería el profeta Daniel que, aun siendo niño, interpele por ella al solicitar un interrogatorio a los dos ancianos. Finalmente, los jueces evidencian el falso testimonio, ella es exonerada y ellos ejecutados.

lugar, de la vida, de la muerte; por ejemplo, *Body Tracks*<sup>7</sup>(1982) o *People Looking at Blood Muffitt*<sup>8</sup> (1973).

Tras finalizar sus estudios, realizó obras y exposiciones en México, Chicago, México y Nueva York, entre otras. En esta última falleció a muy temprana edad en 1985 tras caer desde su vivienda.

Empezamos Ana Mendieta y su obra *Rape Scene* (1973). Esta es una *performance* que realiza como desahogo ante la impotencia que siente cuando se entera que una de sus compañeras de universidad ha sido brutal violada y que ha fallecido a causa de las graves lesiones causadas.

Ella cita a sus compañeros en su piso. Estos, al llegar, encuentran la puerta semiabierta. Al entrar la hallan en el comedor, tirada boca abajo encima de la mesa y sus pies están apoyados en el suelo. Su cuerpo muestra la aberración. Su torso apenas cubierto con una camiseta corroída. En el tronco inferior sólo observamos unas bragas a la altura de sus tobillos y mucha sangre.

Mendieta no encuentra mejor manera de plasmar la violación que representándola ella misma con su propio cuerpo y en su propio hogar, para hacer ver que, ni siquiera en la seguridad de tu casa puedes estar a salvo, que en cualquier lugar eres frágil y vulnerable.

Conclusiones:

Con estas cuatro obras hemos intentado plasmar los tipos de violación, los diferentes puntos de vista con los que estos artistas las han representado y concienciación que han aportado a los espectadores. Hemos pretendido enfocar los diferentes planos de los abusos a través de esta pequeña selección en la que podemos resaltar las siguientes conclusiones:

Edgar Degas representa la realidad de muchas mujeres que se ven obligadas a recurrir a la prostitución como medio de subsistencia, representando sutilmente el sexo de pago como violencia y abuso del cuerpo de la mujer. Al analizar la imagen, alcanzamos a observar el rechazo y el malestar de ella; en contraposición, la escéptica moralidad del que compra esa sexualidad, tratándola como una mera transacción económica.

De la pincelada de Antonio Fillol podemos analizar el desamparo de las víctimas de la violación, no sólo ante un tribunal que pretende impartir justicia, siendo fiel a la obra; si no el abandono

---

<sup>7</sup> 1 *Body Tracks* (1982). *Performance*. Mendieta coloca un papel blanco de gran dimensión por la sala para realizar, posteriormente, trazos largos y borrosos con sus manos y antebrazos al mismo tiempo que lleva a cabo una danza al ritmo de la música cubana. En esta obra podemos observar la utilización de su cuerpo al bailar que, junto con la música, expresan se sentimiento de pertenencia a su país natal y las costumbres con las que ella se crió.

<sup>8</sup> *People Looking at Blood Moffitt* (1973). Conjunto fotográfico. El espectador observa una acera y un comercio al fondo. En la acera hay un trapo lleno de sangre. La gente que pasa por la calle lo observan, pero pasan de largo. La última fotografía muestra al comerciante que sale y limpia la sangre. Con esta obra Mendieta comienza una serie de recreaciones impactantes como medio de denuncia social hacia el ocultamiento y la impunidad que hay detrás de la violación. Desde ese punto de vista feminista, esta temática quedará presente en su legado artístico tras la violación y el asesinato de su compañera universitaria Sara Ann Otten.

social. Expresa la culpa individual, la vergüenza y el miedo de la víctima, mientras que la justicia la relega a un segundo término.

Con la colaboración de Suzanne Lacy, Judy Chicago, Sandy Orgel, Jan Laster y Aviva Rahmani, observamos la mirada *voyeur* con la que hemos aprendido a normalizar, ya no la violación, sino cualquier abuso de índole sexual en el plano más realista posible sin llegar al propio acto.

Y, por último, Mendieta expresa de la manera más teatral, el miedo de las mujeres fuera y dentro del hogar, si tenemos en cuenta que, gran parte de los abusos sexuales que pueden sufrir las mujeres a lo largo de su vida son llevados a cabo por familiares o amigos cercanos. Ana expresa el terror a ser forzadas, a cometer actos que no desean realizar y por los que luego serán ellas las juzgadas y señaladas.

Miradas y aspectos diferentes en una reivindicación de la mujer más allá de un objeto de satisfacción ajeno. En el que no deja de ser llamativo la contribución masculina a la visibilidad de una actividad cada vez más común y normalizada por los más jóvenes.

## 5. Bibliografía:

ANÓNIMO (-) *About*. Entrada del portal web de Suzanne Lacy. Consultado el día 14/03/2019 en <http://www.suzannelacy.com/about>

AVANCEÑA VILLASOL, Cecilia (2000) "Mujeres en el arte de los Estados Unidos: de Mary Cassat al movimiento pop". En *Creación artística y mujeres. Recuperar la memoria*. Narcea. Madrid, 198 pp. (107-118 pp).

BLASCO LIANTE, Esperanza (-) "Antonio Fillo Granell". Entrada del portal web de la Real Academia de la Historia. Consultado el día 16/03/2019 en <http://dbe.rah.es/biografias/9655/antonio-fillol-granell>

CHICAGO, Judith (2019) *Biography*. Entrada del portal web de Judith Chicago. Consultado el día 14/03/2019 en <http://www.judychicago.com/about/biography/>

CROCE, Benedetto (1999). *Historia de Europa en el siglo XIX*. Grandes obras del pensamiento contemporáneo; 59, Barcelona, Atalaya; 273 p.

DENVIR, Bernard (1992). *Historia del impresionismo: los pintores y sus obras*. Editorial Madrid, 424 pp.

FEBRER FERNÁNDEZ, Nieves (2014) "Género y sexualidad en el arte contemporáneo: técnicas de feminización audiovisual". Revista *Dossiers Feministe: Salir del Camino. Creación y Seducciones Feministas* nº18, pp. 209-226.

ÍÑIGO CLAVO, María (2002) "Ana Mendieta". Revista *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, Hª del Arte, t. 15; UNED. pp. 405-423

LAPEÑA GALLEGU, Gloria (2011) "¿Feminismo o necesidad? El proceso artístico en la obra de Eva Hesse y Ana Mendieta". Revista *Arte y Políticas de Identidad*, vol. 5, publicación de la Universidad de Murcia, pp. 101-116.

RAHMANI, Aviva (2016) *Biography*. Entrada del portal web de Aviva Rahmani. Consultado el día 15/04/2019 en <http://ghostnets.com/bio.html>

# **VIOLENCIA DE GÉNERO Y SEXUAL**

# LA REPRODUCCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL: UN ANÁLISIS DE LA MASCULINIDAD HEGEMÓNICA Y LA PORNOGRAFÍA

**Alario Gavilán, Mónica**

Universidad Rey Juan Carlos. Investigadora en formación. Contratada FPU del MECD.

[monica.alariojavilan@gmail.com](mailto:monica.alariojavilan@gmail.com)

[monica.alario@urjc.es](mailto:monica.alario@urjc.es)

## RESUMEN

El objetivo de este artículo es presentar algunos resultados de una investigación sobre la reproducción de la violencia sexual ejercida por los varones sobre las mujeres en sociedades formalmente igualitarias. Esta investigación se está realizando desde la filosofía y desde el feminismo. La pregunta principal es: ¿cómo es posible que tantos varones puedan obtener placer realizando prácticas sexuales con mujeres que no lo desean o no dan su consentimiento? Así, se centra en la construcción del deseo sexual masculino. En este artículo se expondrá lo relativo a cómo se reproduce la violencia sexual desde la masculinidad hegemónica y desde la influencia que podrían tener en ella los mensajes que transmite a los varones la pornografía hegemónica. El objetivo último de esta investigación es contribuir en la prevención de la violencia sexual.

**PALABRAS CLAVE:** Masculinidad hegemónica, socialización de género, construcción del deseo sexual masculino, pornografía hegemónica, violencia sexual, reproducción de la violencia sexual.

## 1. Introducción

El objetivo de este artículo es presentar algunos resultados de una investigación sobre la reproducción de la violencia sexual contra las mujeres en sociedades formalmente igualitarias. Al hablar de violencia sexual contra las mujeres se hace referencia a cualquier comportamiento sexual en que se implique a una mujer sin su consentimiento o sin su deseo<sup>9</sup>. La pregunta que guía la investigación es la siguiente: ¿cómo es posible que tantos varones puedan obtener placer realizando prácticas sexuales con mujeres que no lo desean o no dan su consentimiento? Para buscar respuestas a esta pregunta, en primer lugar se analizarán algunos aspectos de la construcción de la masculinidad hegemónica y del deseo sexual masculino hegemónico; en segundo lugar se analizarán algunos mensajes relativos al deseo y al consentimiento de las mujeres en las relaciones sexuales que transmite la pornografía hegemónica a los varones.

## 2. Masculinidad hegemónica

---

<sup>9</sup> En esta investigación se propone un cambio del modelo del consentimiento al modelo del deseo-consentimiento. Puede encontrarse una explicación más detallada de esto en el informe de La Manada en el Porno "La sentencia de La Manada: masculinidad hegemónica y pornografía".



Los géneros no son naturales, sino construcciones sociales. Así, no nacemos con ellos incorporados en nuestra personalidad: los aprendemos. La socialización de género es el proceso por el que cada persona interioriza los modelos de masculinidad y feminidad de su cultura e incorpora a su manera de vivir y a su personalidad el género que le corresponde. Es, por tanto, el proceso por el cual una niña aprende en qué consiste ser una niña, y un niño aprende en qué consiste ser un niño. Ya en el libro *Elementos para una educación no sexista: guía didáctica de la coeducación* del Feminario de Alicante en 1987, o en *Rosa y azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta* de Subirats y Brullet en 1988, se estudiaba en profundidad la socialización de género en la escuela mixta.

En este artículo se pretende analizar la masculinidad hegemónica, una manera concreta de entender qué significa "ser hombre" y de vivir la masculinidad. Connell (1995) conceptualizó la masculinidad hegemónica como la práctica de género que garantiza la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres. Según Beasley (2008), la masculinidad hegemónica es un mecanismo político que genera un modelo normativo de lo que es ser un hombre "de verdad", precisamente el que reproduce el patriarcado y la desigualdad de poder entre hombres y mujeres. Así, sería «una encarnación del poder en sí misma, que se representa en determinados comportamientos, actitudes, formas de relacionarse que contribuyen a sostener los privilegios masculinos» (Ranea, 2016: 3).

Este tipo de masculinidad se aprende, por lo que se puede desaprender. Hay varones que a lo largo de su vida desarrollan una conciencia crítica con respecto a este modelo de masculinidad en que se les ha socializado y la desaprenden en una u otra medida. Esto es muy complejo, porque adaptarse a este modelo de masculinidad conlleva innumerables privilegios de todo tipo. Así, hay muchos varones que no desarrollan esa conciencia crítica: es de estos de los que se va a hablar en este artículo.

### **2.1. Oposición a lo socialmente considerado femenino**

La masculinidad hegemónica está construida en oposición a todo lo socialmente considerado femenino, situándolo como inferior. Los varones tienen que mostrar, desde pequeños, que no son niñas y que en ellos no hay nada que pueda ser considerado femenino (Simón, 2010; Subirats, 2013). Este imperativo responde al patriarcado en que vivimos, sistema de dominación de los hombres sobre las mujeres. El niño deberá interiorizar y mostrar esa masculinidad que se opone a la feminidad y la devalúa, posicionándose en el lugar superior.

Un varón solo formará parte del grupo dominante si los demás miembros del mismo le reconocen como tal, por lo que ser reconocido como parte de ese grupo es de enorme importancia para los varones. Ahora bien: la masculinidad hegemónica no es una cosa que se posea de manera estable, sino una cosa que se demuestra. Así, los varones que responden a esta masculinidad deben mostrar ante su grupo de iguales que son "suficientemente hombres" como para

pertenecer al grupo dominante, lo que equivale a demostrar que son capaces de situarse por encima de las mujeres.

Si muestran no ser "suficientemente hombres", quedarán relegados a la posición de las niñas y los niños femeninos, lo que conlleva una humillación y un castigo social y supone la pérdida de los privilegios que otorga pertenecer al grupo dominante.

## **2.2. Funciones de la sexualidad en la masculinidad hegemónica**

¿Cómo pueden los varones que responden a la masculinidad hegemónica mostrar que pertenecen al grupo dominante? En el pasado podían mostrar esa supuesta superioridad sobre las mujeres en muchos terrenos; en la actualidad, gracias a años de lucha feminista, estos terrenos se han reducido. Hoy en día, uno de los terrenos en los que siguen pudiendo hacerlo es la sexualidad (Favaro y De Miguel, 2016). La sexualidad se ha convertido en uno de los lugares en que los varones todavía tienen la posibilidad de afirmar esa masculinidad basada en la capacidad de dominar a las mujeres. Y, en tanto que en otros terrenos cada vez es más complejo, mostrarlo en la sexualidad se convierte en una exigencia. Así, "si en el pasado los valores tradicionales del varón eran la paternidad responsable y el rol de protector y proveedor de la familia, hoy en día la virilidad se construye a través de una 'compulsiva vida sexual' de la que se presume delante del grupo de pares masculinos" (Gómez, Pérez y Verdugo, 2015).

Por tanto, para los varones que responden a esta masculinidad, la sexualidad va a tener dos funciones: por un lado, va a ser el terreno en que satisfacen sus deseos sexuales; por otro lado, va a ser el terreno donde confirman su masculinidad hegemónica, su pertenencia al grupo dominante. Estas dos funciones no están completamente separadas: en muchos casos, es precisamente el dominar a las mujeres lo que les produce placer sexual. "El deseo masculino ha erotizado la devaluación de lo femenino. Esta devaluación es necesaria psicológicamente no sólo para cumplir con el deseo, sino también para construir su subjetividad, su identidad, su masculinidad, y se retroalimenta en ella" (Gimeno, 2012). Esto es altamente problemático: si los varones tratan de demostrar que son capaces de dominar a las mujeres en la sexualidad, se excluye una situación de igualdad y reciprocidad con las mujeres y se abre la puerta a la violencia sexual.

## **2.3. La falta de desarrollo de la empatía y los cuidados en la socialización masculina**

Ya De Beauvoir (1949) afirmó que, mientras el género femenino consiste en un "ser para otros", en un poner las necesidades y deseos de otros por encima de los propios, el género masculino consiste en un "ser para sí mismo", en un sentirse el centro y preocuparse, en primer lugar, por uno mismo. La socialización femenina potencia la empatía y los cuidados ajenos; la socialización masculina, en muchos casos, los castiga, dado que son percibidos como femeninos.

Esto es muy relevante en la reproducción de la violencia sexual: para poder ejercer violencia sexual los varones tienen que ser capaces de priorizar su propio deseo hasta el punto de imponerlo, no considerando relevantes los deseos ni las emociones de la mujer contra la que ejerzan violencia sexual. Si bien este caso podría situarse en un extremo en la falta de desarrollo de la empatía y los cuidados ajenos, forma parte de un continuo cuyo principio se encuentra en la socialización masculina hegemónica.

#### **2.4. La cosificación y sexualización de las mujeres**

La cosificación de las mujeres es el proceso por el cual se las despoja de su humanidad, reduciéndolas a la condición de cosa, de cuerpo, eliminando su autonomía y la relevancia de sus emociones y deseos. La sexualización es el proceso por el que, una vez han sido reducidas a cuerpos, esos cuerpos se presentan como sexualmente excitantes. Así, la cosificación y la sexualización de las mujeres son dos procesos por los cuales las mujeres quedan convertidas en objetos sexuales.

Los procesos de cosificación y sexualización de las mujeres son un continuo cuyas manifestaciones más sutiles pueden encontrarse en la publicidad, en los medios de comunicación, en las redes sociales, en el cine, en la literatura y en muchísimas otras manifestaciones de la cultura patriarcal (Salazar, 2017). Si se avanza en este continuo, se encuentra una manifestación más extrema de ambos procesos en la pornografía. En uno de los puntos más extremos de este proceso de deshumanización está la violencia sexual contra las mujeres (Szil, 2006).

Ambos procesos se integran en la construcción del deseo sexual masculino hegemónico. Esto es muy relevante en la reproducción de la violencia sexual: para que un varón pueda ejercer violencia sexual contra una mujer tiene que poder cosificarla y sexualizarla, es decir, considerar que sus emociones, sus deseos, su placer, su autonomía... no son relevantes; y que su cuerpo, aquello a lo que queda reducida, es sexualmente excitante. Si considerara que sus emociones y sus deseos son relevantes, no podría ejercer violencia sexual contra ella.

### **3. Pornografía hegemónica**

En este apartado, en primer lugar, se analizará por qué se puede afirmar que la pornografía hegemónica influye en la construcción del deseo sexual masculino hegemónico. En segundo lugar, se estudiarán algunos de los mensajes que la pornografía hegemónica transmite a los varones por medio de la descripción de algunos de los vídeos más vistos en dos páginas web de pornografía hegemónica: Xvideos y Pornhub. Estas son, según los rankings de Alexa y Webempresa, dos de las páginas web (de cualquier contenido) más visitadas en nuestro país. En ambos rankings están entre los puestos 16 y 27. El objetivo último es analizar la relación entre los mensajes que transmite la pornografía hegemónica a los varones sobre el consentimiento y el deseo de las mujeres y la reproducción de la violencia sexual.

### **3.1. ¿Por qué preguntarse por la pornografía hegemónica?**

De Miguel (2015) afirma que el efecto socializador de la pornografía hegemónica ha crecido enormemente desde que Internet se ha convertido en algo casi omnipresente porque la pornografía se difunde, principalmente, a través de este medio. En internet no solo se encuentra pornografía cuando se busca, sino que esta puede aparecer en ventanas emergentes de publicidad en páginas que no tienen ninguna relación con la pornografía. Según RTVE, en un estudio realizado con 330 varones estudiantes de entre 17 y 54 años se mostró que el primer contacto con la pornografía del 63,7% de ellos se había dado sin que la hubieran buscado, y que el de un 46,5% se había dado porque la pornografía había aparecido en las pantallas de sus dispositivos. Esto es relevante porque, según un estudio reciente, la media de edad con que los menores empiezan a navegar por internet es de 7 años (Martínez, 2018).

Los informes publicados por Pornhub muestran que, en los últimos cinco años (desde 2012 hasta 2017) el ordenador ha pasado de ser el dispositivo desde el que se accedía a esta página un 71% de las veces a serlo un 34%, mientras que el teléfono móvil ha pasado de ser el dispositivo desde el que se accedía un 24% de las veces a serlo un 56% (Pornhub, 2018; Pornhub, 2013). La media de edad con que se tiene el primer teléfono móvil es de 8 años (Martínez, 2018).

El acceso a la pornografía hegemónica desde Internet carece de restricciones de edad, y una enorme cantidad de pornografía es gratuita. Un estudio de Online MBA llevado a cabo en 2010 afirma que la media de edad con que se accede a la pornografía por primera vez es de 11 años (Mendiola, 2010). En la actualidad, uno de cada tres niños de entre 10 y 14 años de edad consume pornografía de manera regular (Bermejo, 2016). A estas edades, habitualmente, los chicos y las chicas todavía no han tenido sus primeras relaciones sexuales. Además, según Bermejo (2016) tres de cada cuatro españoles consumen pornografía de forma regular.

En España, hoy en día, no existe una buena educación sexual. La educación sexual que puede llegar a darse en los centros educativos está enfocada desde un modelo heteronormativo y coitocéntrico y sus objetivos son prevenir los embarazos no deseados y las infecciones de transmisión sexual. Estos objetivos son muy relevantes, pero la educación sexual no puede reducirse a eso. Una buena educación sexual debe incluir entre sus objetivos la prevención de la violencia sexual, para lo cual debe ocuparse de temas como la reciprocidad, el placer, el cuidado y el autocuidado, el deseo, la comunicación, la empatía, el consentimiento...

Una consecuencia de la falta de una buena educación sexual es que la pornografía hegemónica se ha convertido en la información más detallada que tienen los y las adolescentes de cómo es el sexo cuando mantienen sus primeras relaciones sexuales; en esta medida, colabora en la construcción de sus expectativas y deseos. La falta de una buena educación sexual dificulta que desarrollen una mirada crítica con respecto a la información que la pornografía hegemónica les ofrece.

Se puede encontrar una aproximación a la cantidad de pornografía que se consume en las estadísticas que publica cada año Pornhub. Según estas estadísticas, Pornhub tuvo 467 visitas por segundo en el año 2013; 582 en 2014; 672 en 2015; 740 en 2016 y 904 en 2017. En 2013, se vieron 63.2 miles de millones de vídeos; en 2014, 78.9 miles de millones; en 2015, 87.85 miles de millones; en 2016, 92 miles de millones. Si se visualizaran, de manera continua, todas las horas de pornografía que se vieron en esta página en el año 2015, se estarían 502.283 años viendo pornografía; si se hiciera lo mismo con la pornografía vista en 2016, se estarían 525.114 años viendo pornografía. Con los vídeos subidos a esta página en el año 2017 se puede estar viendo pornografía de continuo durante 68 años. Todo esto en una sola página web.

Así, la sexualidad está muy condicionada por el modelo de la pornografía hegemónica (De Miguel, 2015). Y si la pornografía hegemónica es una parte importante de la "educación sexual" de la actualidad, a la hora de analizar la construcción del deseo sexual masculino hegemónico, se deben analizar los mensajes que esta pornografía está transmitiendo a los varones desde que comienzan a verla (en torno a los 11 años). Esto es lo que se pretende hacer en los próximos apartados.

### **3.2. El punto de partida de la pornografía hegemónica**

El esquema de la pornografía hegemónica es el siguiente: el hombre es el sujeto que tiene un deseo sexual y la mujer es el objeto que él va a utilizar para satisfacer su deseo. Da igual cuál sea el deseo de él: en la pornografía hegemónica lo va a satisfacer. Y da igual lo que ella quiera, sienta o desee. La pornografía hegemónica presenta como excitante para los varones la satisfacción de sus deseos sexuales independientemente de lo que sientan o quieran las mujeres. En esta pornografía se parte de una desigualdad entre hombres y mujeres que no cierra la puerta a la violencia sexual.

En este punto de partida se pueden observar muchas de las ideas que se han transmitido en apartados anteriores sobre la sexualidad masculina hegemónica. En la pornografía hegemónica las mujeres quedan reducidas a objetos sexuales cuyas emociones y deseos no son relevantes; el deseo y el placer masculinos son el centro de lo que se observa. En el esquema al que responde esta pornografía se unen las dos funciones que tiene la sexualidad en la masculinidad hegemónica: ser el terreno donde los varones obtienen placer sexual y el ámbito donde tratan de afirmarse como superiores a las mujeres.

¿Qué mensajes relativos al consentimiento y al deseo de las mujeres transmite a los varones esta pornografía?

### **3.3. Erotización de la falta de deseo y de la falta de consentimiento de las mujeres**

En la pornografía hegemónica, la falta de consentimiento y la falta de deseo de las mujeres se muestran como algo sexualmente excitante para los varones. Como sabemos, cualquier práctica sexual no consentida o no deseada por las mujeres es violencia sexual. Según se mostró en un

artículo anterior (Alario, 2017), los vídeos más vistos y mejor valorados de Pornhub, así como de YouPorn y RedTube, muestran situaciones en que se está dando violencia sexual<sup>10</sup>.

A lo largo de esta investigación se ha encontrado este mensaje (que la falta de consentimiento y deseo de las mujeres es sexualmente excitante para los varones) transmitido de distintas maneras. Las principales se analizan a continuación.

### **3.3.1. "Aunque parezca que no quieren, en el fondo lo están deseando"**

El vídeo *Sislovesme* (mi hermana me quiere)– *entrenando a mi hermana ñoña para que ame mi verga*, uno de los más vistos en Pornhub, tenía 63.241.268 el día 30/07/2018. Este es un vídeo en que, al principio, en letras blancas sobre fondo negro, aparece la expresión "La puta interior de mi hermanastra" ("*My stepsisters inner slut*"). El vídeo está dividido en varias partes.

En la primera, ella está sentada en el sofá leyendo. Él le dice: "¿estás en casa? ¿Qué haces? Es un jodido sábado por la tarde, ¿por qué estás en casa?" Se ve cómo va a la cocina y sirve un vaso de vodka. Se lo lleva y le dice "quiero que te lo bebas"; ella pregunta "¿qué es?". Él le ordena siete veces, de distintas maneras, que se lo beba. Por el título del vídeo se sabe que lo que él pretende es "entrenar a su hermana ñoña para que ame su verga", algo que al principio no parece hacer. Ella se lo bebe, afirmando que está asqueroso. La situación, su actitud y la insistencia de él muestran que no es algo que ella esté deseando. Se corta la escena y lo siguiente que se observa es que la actitud de ella ha cambiado radicalmente: si bien antes estaba recostada en el sofá, no de frente a él sino de lado y su tono de voz mostraba que le estaba incomodando la situación, ahora está situada frente a él, sonriéndole y con tono de voz sensual. Ella le dice que se siente bien y él le pregunta si quiere quitarse la camiseta. Ella se la quita, se corta la escena y lo siguiente que se ve es que ella está desnuda y que él le está introduciendo un dedo en la vagina. Ella le pregunta si puede hacerle una felación, se vuelve a cortar la escena y eso es lo siguiente que aparece. Él eyacula dentro de su boca sin avisar y termina la primera parte.

En la segunda, se observa cómo él la está grabando por la puerta entreabierta del baño sin que ella lo sepa. Ella está saliendo de la ducha. Cuando le ve le grita en tono de enfado: "¡No! ¿Qué estás haciendo?" Él le dice "shhhhhh" para que no grite y se calle y ella, que sigue alterada, le sigue preguntando: "¿qué cojones haces aquí dentro? ¿Por qué estás aquí?" Él le dice que se calle y le pregunta repetidamente que cuál es el problema, mientras ella sigue preguntándole qué está haciendo. Él explica en tono condescendiente que ella ha dejado la puerta abierta y que él sólo quería usar el baño. Se corta la escena y lo siguiente que se ve es que ella le está enseñando sus pechos y le pregunta si ya está contento. Él comienza a tocarlos. Se vuelve a cortar la escena y, después del corte, se observa que ese cambio de actitud de ella ha vuelto a ocurrir: si bien

---

<sup>10</sup> En el mencionado artículo se analizaron los vídeos más vistos y mejor valorados de estas tres páginas en España desde que comenzaron a funcionar (Pornhub y Redtube en 2007, Youporn en 2006). Las tres pertenecen a Mindgeek.

antes estaba enfadada, asustada y alterada y mostraba no comprender la situación, ahora está practicando un coito vaginal con él, sin preservativo, y muestra estar disfrutando. Después él le dice "me acabo de correr dentro de tu coño". Ella se da la vuelta asustada y le dice: "¿Qué? ¿Dentro? No, ¿qué cojones, tío? ¿En serio?" Él le responde que sí y se corta el vídeo.

Es importante destacar lo innecesario de esta última parte, ya que podrían haber mostrado que él eyaculaba sin dar más detalles, pero se detienen a especificar que ella no lo sabía y no quería que él lo hiciera. Es decir: se está erotizando el hecho de que él haya eyaculado en su interior sabiendo que lo hacía sin que ella lo supiera, ni lo consintiera, ni lo deseara. Esto es muy relevante, y más aún cuando la consecuencia de esta acción puede ser un embarazo no deseado. En este tipo de vídeos se puede observar cómo se muestran situaciones en que ellas no desean mantener relaciones sexuales ni dan su consentimiento, lo cual queda claro; tras esto, ellos ejercen algún tipo de presión, violencia o chantaje que hace que ellas acaben accediendo de manera coaccionada. Cuando comienzan las prácticas sexuales ellas no muestran ningún tipo de deseo o placer; según avanza el vídeo, su actitud cambia y se las ve disfrutar y participar activamente. Como al final ellas muestran sentir placer, el mensaje que se transmite es el siguiente: aunque parezca que una mujer no quiere mantener relaciones sexuales o lo diga explícitamente, en el fondo lo está deseando. Otros títulos de vídeos en que aparecen situaciones similares son *Jugando con mi hermanastra y amigas* (con 68.656.569 a día 30/07/2018), *Hermanastro se aprovecha de su hermana pequeña* (con 40.240.392 visitas a día 30/07/2018) y *Padraastro se coge a la hija y a sus amigas* (con 43.201.328 visitas a día 30/07/2018).

Así, si bien es cierto que en estos vídeos se muestran situaciones en que se está dando violencia sexual, esto aparece encubierto para el consumidor, porque se le repite incansablemente que ellas finalmente sienten deseo y obtienen placer. La violencia sexual se muestra como si no lo fuera, quedando completamente normalizada y erotizada. Este es un mensaje altamente relevante en la reproducción de la violencia sexual, porque hace que los varones no solo no consideren relevante la falta de consentimiento y la falta de deseo de las mujeres, sino que lo consideren sexualmente excitante. La moraleja de este tipo de vídeos es que cuando parece que una mujer no desea mantener relaciones sexuales o dice explícitamente que no quiere, "se está haciendo la difícil" pero "en el fondo lo está deseando". Además, presenta el chantaje, la coacción, la presión o la violencia que ellos ejercen como algo legítimo.

### **3.3.2. Vídeos en que las mujeres están dormidas, borrachas, drogadas o inconscientes**

En la pornografía hegemónica es muy habitual encontrar vídeos con títulos como *Anal cuando estaba borracha*, que tenía 15.582.604 visitas a día 30/07/2018 o *Hermano se folla a hermana dormida*, que tenía 27.387.946 visitas a día 30/07/2018. En estos vídeos, las mujeres están dormidas, drogadas, borrachas o inconscientes, lo cual aparece en el título de manera explícita. En algunos casos, es claro que están realizados por actores y actrices; en otros no es así. De

cualquier manera, cualquier práctica sexual realizada con una mujer que no está en condiciones de dar su consentimiento es violencia sexual. El mensaje que transmiten estos vídeos es que ejercer violencia sexual contra una mujer que está en alguna de estas situaciones es sexualmente excitante.

### **3.3.3. Violar a una mujer es sexualmente excitante**

En el vídeo *Obligada a satisfacer a sus secuestradores*, dos hombres introducen por la fuerza en una furgoneta a una mujer mientras en el vídeo aparecen las palabras "Road rape" ("Violación en la carretera"). La llevan a una granja, le atan las manos mientras ella intenta soltarse, le rajan la ropa con una navaja hasta desnudarla mientras ella se retuerce y la violan durante casi 48 minutos en los que ella no para de gritar, llorar e intentar liberarse. El vídeo tenía 10.061.968 visitas a día 30/07/2018. Se han encontrado más vídeos en que se ve cómo ellas gritan de manera desgarradora, lloran angustiadas, se retuercen, tratan de liberarse; y cómo ellos responden pegándolas, agarrándolas del cuello, tirándoles del pelo, metiéndoles el pene en la boca, inmovilizándolas, atándolas, escupiéndolas u orinando sobre ellas.

Si bien los vídeos de este tipo muestran violencia sexual igual que los presentados en los dos apartados anteriores, hay una diferencia relevante a nivel de lo que capta el varón que se masturba con ellos. En el primer caso, las mujeres, transcurridos los primeros minutos, mostraban placer; en el segundo caso, las mujeres o no estaban completamente conscientes o estaban dormidas o inconscientes, por lo que su capacidad de expresarse era limitada o nula; en este, se capta, se observa y se escucha a la perfección el sufrimiento de las mujeres durante todo el vídeo.

Cuando un varón se masturba con estos vídeos, se está excitando directamente con el dolor, la angustia y el sufrimiento de esas mujeres. Así, no solo se está excitando con la falta de consentimiento y de deseo de las mujeres, sino también con su sufrimiento, con sus gritos, con sus llantos, con sus expresiones de dolor y de angustia. La erotización de la violencia sexual alcanza en estos vídeos su máxima expresión.

Que los varones se exciten con vídeos en que se muestra el sufrimiento que la violencia sexual está provocando en esas mujeres, es algo necesario para que puedan ejercerla.

## **4. Conclusiones**

Hay muchos factores que colaboran con la reproducción de la violencia sexual en nuestra sociedad. En este artículo se han analizado la construcción de la masculinidad hegemónica y la pornografía hegemónica, principalmente.

La pornografía hegemónica enseña al varón que tiene *derecho* a satisfacer su deseo sexual utilizando para ello a una mujer independientemente de lo que esta sienta o desee, y que incluso



ejercer violencia para conseguirlo es sexualmente excitante. Conceptualizar la satisfacción del deseo sexual masculino como un derecho, en último término, justifica la violencia sexual.

Algunos de los mensajes que transmite la pornografía hegemónica a los varones son que las mujeres, aunque parezca que no quieren o digan explícitamente que no quieren mantener relaciones sexuales, en el fondo siempre lo están deseando; que insistir, presionar, chantajear e incluso obligarlas y forzarlas, son maneras excitantes de comenzar una "relación sexual"; que "mantener relaciones sexuales" cuando ellas no están completamente conscientes o cuando están inconscientes es también excitante; que violarlas y ejercer violencia contra ellas cuando tratan de escapar, defenderse o liberarse es sexualmente excitante; que la angustia y el sufrimiento de las mujeres cuando están siendo víctimas de violencia sexual es sexualmente excitante. Así, en algunos casos, presenta la violencia sexual como si no lo fuera, ocultándola, normalizándola y erotizándola; en otros, muestra la violencia sexual de manera no encubierta y también la erotiza. En Xvideos, "violación" es una de las palabras más buscadas. Entre los vídeos que aparecen bajo esta categoría se encuentran títulos como *Violación padrastro abusa de su hijastra después de drogarla* (7.180.342 visitas a día 30/07/2017), *Violando a su hermana* (6.630.053 visitas a día 30/07/2017), *Violada por su hermano en el baño (incesto forced)* (8.003.967 visitas a día 09/05/2017), *Violación madre e hija violadas* (12.024.758 visitas a día 30/07/2017), *Chica violada por negro! gritando violación virginidad primera vez polla enorme* (13.532.426 visitas a día 30/07/2017)... Que la pornografía hegemónica erotiza las violaciones a mujeres es algo innegable. La cantidad de vídeos de este tipo que hay en cualquier página web de pornografía hegemónica, las cifras de las visualizaciones y el hecho de que "violación" sea una de las palabras más buscadas en muchas de estas páginas, permiten afirmar que ver este tipo de vídeos no forma parte de una tendencia minoritaria.

Actualmente "la pornografía tiene ya mucho más de violencia que de sexo. Es más: si una escena sexual no contiene cierta dosis de violencia (verbal, física, actitudinal...), difícilmente será considerada pornográfica" (Núñez, 2016). La pornografía hegemónica construye un deseo sexual masculino en que obtener placer no es incompatible con ejercer violencia contra las mujeres. No solo lo compatibiliza, sino que en algunos casos presenta precisamente el ejercer esa violencia como lo que produce placer. Que los varones se exciten viendo vídeos en que se muestra violencia sexual es un paso necesario para que luego puedan ejercerla.

Esta es la pornografía que ve tres de cada cuatro españoles; la que comienzan a ver niños y niñas a una media de edad de 11 años; la que uno de cada tres niños entre 10 y 14 consume de manera regular; la que, a falta de otra educación sexual, se convierte en la información más concreta que tienen sobre lo que es el "sexo". "Esta normalización de la violencia sexual masculina podría ocasionar graves consecuencias para las personas más jóvenes, quienes visionan las secuencias pornográficas sin el filtro crítico necesario" (Sambade, 2017).

Como sociedad, debemos enfrentarnos urgentemente a la siguiente pregunta: ¿podemos acabar con la violencia sexual mientras vídeos como los analizados en este artículo, en los que se

presenta la violencia sexual como algo excitante para los varones, estén disponibles al alcance de cualquier persona y sean parte de la educación sexual?

## 5. Bibliografía

- Alario Gavilán, Mónica. (2018). Informe La Manada en el Porno. *La sentencia de La Manada: masculinidad hegemónica y pornografía*. Recuperado de <https://geoviolenciasexual.com/manada-en-el-porno/> el 30/07/2018.
- Alario Gavilán, Mónica. (2017). Pornografía en un patriarcado neoliberal: ¿una cuestión de deseos individuales? En Nuño Gómez, Laura y de Miguel Álvarez, Ana (dirs.) y Fernández Montes, Lidia (coord.), *Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional* (pp. 181-193). Granada, España: Editorial Comares.
- Beasley, Christine. (2008). Rethinking Hegemonic Masculinity in a Globalizing World. *Men and Masculinities*, nº 11-1, 86-103.
- Bermejo, Diego. (20/10/2016). Adicción al porno: una enfermedad en auge que nació en Internet. *El Mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/f5/2016/10/20/5807bf7e468aeb14448b4649.html> el 06/02/2018.
- Connell, Raewyn (1995). *Masculinities*, Berkeley: University of California Press.
- De Beauvoir, Simone (1949). *El segundo sexo*, Buenos Aires: Siglo XX.
- De Miguel Álvarez, Ana. (2015). *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*. Madrid: Cátedra.
- Favaro, Laura, y De Miguel Álvarez, Ana. (2016). ¿Pornografía feminista, pornografía antirracista y pornografía antiglobalización? Para una crítica del proceso de pornificación cultural. *Labrys*, (29).
- Feminario de Alicante (1987). *Elementos para una educación no sexista: Guía didáctica de la coeducación*, Valencia: Víctor Orenga.
- Gimeno, Beatriz. (2012). *La prostitución*. España: Edicions Bellaterra.
- Gómez Suárez, Águeda, Pérez Freire, Silvia y Verdugo Matés, Rosa María (2015). *El putero español: quiénes son y qué buscan los clientes de prostitución*. España: La Catarata.
- Martínez, Marta. (2018). El primer teléfono móvil, a los 8 años. *Deia*. Recuperado de <http://www.deia.eus/2018/02/28/sociedad/euskadi/el-primer-telefono-movil-a-los-8-anos> el 14/05/2018
- Mendiola, José. (2010). Locos por el porno. *El Confidencial*. Recuperado de [https://www.elconfidencial.com/tecnologia/2010-06-10/locos-por-el-porno\\_890563/](https://www.elconfidencial.com/tecnologia/2010-06-10/locos-por-el-porno_890563/) el 09/02/2018.
- Núñez, Gabriel. (23/06/2016). El porno feroz. La misoginia como espectáculo. *El estado mental*. Recuperado de <https://elstadomental.com/diario/el-porno-feroz-el-15/01/2018>.
- Ranea Triviño, Beatriz. (2016). Analizando la demanda: relación entre masculinidad hegemónica y prostitución femenina. *Investigaciones feministas: papeles de estudios de mujeres, feministas y de género*, 7(2), 313-330.
- RTVE. (04/08/2017). El consumo temprano de pornografía aumenta la probabilidad de misoginia, según un estudio. *RTVE*. Recuperado de <http://www.rtve.es/noticias/20170804/consumo-temprano-pornografia-aumenta-probabilidad-misoginia-segun-estudio/1592481.shtml> el 05/02/2018.
- Salazar Benítez, Octavio. (2017). Prostitución y desigualdad: la necesaria deslegitimación de los sujetos prostituyentes. En Nuño Gómez, Laura y de Miguel Álvarez, Ana (dirs.) y Fernández Montes, Lidia (coord.), *Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional* (pp. 157-168). España: Editorial Comares.
- Sambade Baquerín, Iván. (2017). La instrumentalización de la sexualidad. Masculinidad patriarcal, pornografía y prostitución. En Nuño Gómez, Laura y de Miguel Álvarez, Ana (dirs.) y Fernández Montes, Lidia (coord.), *Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional* (pp. 169-18). España: Editorial Comares.

- Simón, María Elena. (2010). *La igualdad también se aprende. Cuestión de coeducación*. Madrid, España: Narcea S. A.
- Subirats Martori, Marina y Brullet Tenas, Cristina (1988). *Rosa y azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta*, Madrid: Instituto de la Mujer.
- Subirats Martori, Marina. (2013). *Forjar un hombre, moldear una mujer*. Barcelona, España: Aresta.
- Szil, Peter. (2006). *Los hombres, la pornografía y la prostitución*. Recuperado de <http://szil.info/es/system/files/document/101-hombres-pornografia-prostitucion.pdf> el 02.02.2018.

## 1. Webgrafía

- Anal cuando estaba borracha. [https://es.pornhub.com/view\\_video.php?viewkey=bc81430d3c35ebbc5280](https://es.pornhub.com/view_video.php?viewkey=bc81430d3c35ebbc5280)
- Chica violada por negro! gritando violación virginidad primera vez polla enorme. [https://www.xvideos.com/video1362059/chica\\_violada\\_por\\_negro\\_gritando\\_violacion\\_virginidad\\_primera\\_vez\\_polla\\_enorme](https://www.xvideos.com/video1362059/chica_violada_por_negro_gritando_violacion_virginidad_primera_vez_polla_enorme)
- Hermanastro se aprovecha de su hermana pequeña. [https://es.pornhub.com/view\\_video.php?viewkey=1550066665](https://es.pornhub.com/view_video.php?viewkey=1550066665)
- Hermano se folla a hermana dormida. [https://es.pornhub.com/view\\_video.php?viewkey=ph5a273a3158e17](https://es.pornhub.com/view_video.php?viewkey=ph5a273a3158e17)
- Jugando con mi hermanastra y amigas. [https://es.pornhub.com/view\\_video.php?viewkey=ph55ddb463aab3d](https://es.pornhub.com/view_video.php?viewkey=ph55ddb463aab3d)
- Obligada a satisfacer a sus secuestradores. [http://www.xvideos.com/video2624302/forced\\_to\\_please\\_her\\_kidnappers](http://www.xvideos.com/video2624302/forced_to_please_her_kidnappers)
- Padrastró se coge a la hija y a sus amigas. [https://es.pornhub.com/view\\_video.php?viewkey=999592147](https://es.pornhub.com/view_video.php?viewkey=999592147)
- Pornhub, estadísticas del año 2013. [https://www.pornhub.com/insights/pornhub-2013-year-in-review\\_el\\_10/05/2018](https://www.pornhub.com/insights/pornhub-2013-year-in-review_el_10/05/2018).
- Pornhub, estadísticas del año 2014. [https://www.pornhub.com/insights/2014-year-in-review\\_el\\_10/05/2018](https://www.pornhub.com/insights/2014-year-in-review_el_10/05/2018).
- Pornhub, estadísticas del año 2015. [https://www.pornhub.com/insights/pornhub-2015-year-in-review\\_el\\_10/05/2018](https://www.pornhub.com/insights/pornhub-2015-year-in-review_el_10/05/2018).
- Pornhub, estadísticas del año 2016. [https://www.pornhub.com/insights/2016-year-in-review\\_el\\_10/05/2018](https://www.pornhub.com/insights/2016-year-in-review_el_10/05/2018).
- Pornhub, estadísticas del año 2017. [https://www.pornhub.com/insights/2017-year-in-review\\_el\\_10/05/2018](https://www.pornhub.com/insights/2017-year-in-review_el_10/05/2018).
- Ranking Alexa. <https://www.alexacom/topsites/countries/ES>
- Ranking Webempresa. <https://www.webempresa20.com/blog/webs-mas-visitadas-en-espana.html>
- Sislovesme – entrenando a mi hermana ñoña para que ame mi verga. [https://es.pornhub.com/view\\_video.php?viewkey=ph56ca70fd76173](https://es.pornhub.com/view_video.php?viewkey=ph56ca70fd76173)
- Violación madre e hija violadas. [https://www.xvideos.com/video262169/violacion\\_madre\\_e\\_hija\\_violadas](https://www.xvideos.com/video262169/violacion_madre_e_hija_violadas)
- Violación padrastró abusa de su hijastra después de drogarla. [https://www.xvideos.com/video16542235/violacion\\_padrastró\\_abusa\\_de\\_su\\_hijastra\\_despues\\_de\\_drogarla](https://www.xvideos.com/video16542235/violacion_padrastró_abusa_de_su_hijastra_despues_de_drogarla)
- Violada por su hermano en el baño (incesto forced). [https://www.xvideos.com/video28524549/violada\\_por\\_su\\_hermano\\_en\\_el\\_bano\\_incesto\\_forced](https://www.xvideos.com/video28524549/violada_por_su_hermano_en_el_bano_incesto_forced)
- Violando a su hermana. [https://www.xvideos.com/video1652769/violando\\_a\\_su\\_hermana](https://www.xvideos.com/video1652769/violando_a_su_hermana)

# “¿INTENTÓ EN ESE MOMENTO GRITAR?” ESTUDIO DISCURSIVO: REPRESENTACIÓN DE LA SUPERVIVIENTE DE UNA VIOLACIÓN

**Martínez-Delgado Veiga, María**  
Goldsmiths, University of London  
[mmartinezdelgadov@gmail.com](mailto:mmartinezdelgadov@gmail.com)

## RESUMEN

Este estudio analiza la representación discursiva de la superviviente de una violación grupal en el juicio y, en concreto, en el momento de su interrogatorio. El análisis se hace desde el análisis crítico del discurso con perspectiva feminista para así explorar y desvelar las ideologías ocultas y las relaciones de poder existentes en los casos de violencia sexual, en su entendimiento y en el modo en el que las violaciones son llevadas a juicio. El arrojar luz sobre estas ideologías facilita el entendimiento de cómo los crímenes de violación son tratados en el sistema judicial en concreto y en la sociedad en general, algo fundamental en su erradicación.

**PALABRAS CLAVE:** agresión sexual, violación, violencia sexual, superviviente, análisis crítico del discurso, feminismo.

## 1. Introducción

Las agresiones sexuales, una lacra que sucede diariamente, son descritas y discutidas en diferentes contextos que van desde los tribunales de justicia a los programas de televisión. De algún modo, la discusión acerca de la violencia ejercida sobre las supervivientes de estos ataques se naturaliza a diversos niveles, entre ellos, a nivel discursivo. Esta naturalización puede implicar que en algunos casos la violencia se trivialice e incluso que la agresión no se entienda como tal. Esta situación afecta a las supervivientes y a cómo estas son representadas y entendidas en la sociedad y en el contexto legal. Por este motivo, es fundamental que seamos conscientes e investiguemos la implicación que tienen los discursos sobre violencia sexual en la sociedad y cómo las supervivientes son juzgadas cuando este crimen se lleva a juicio y se condena. Tal y como establecen Smith & Skinner (2017, p. 9), el entendimiento que hay sobre el comportamiento que ha de tener una víctima de violación aún se encuentra fuertemente dominado por un punto de vista “masculino [...] blanco, heterosexual, sin discapacidad alguna y de clase media”, una perspectiva parcial y sesgada que no refleja las diferentes realidades heterogéneas lo que es una agresión sexual.

Al llevar este crimen a los tribunales se espera que haya un cierto grado de objetividad y que los derechos de las supervivientes sean defendidos. Sin embargo, “la violación judicial” puede ser aún más perjudicial para la superviviente que la propia agresión sexual sufrida (Ehrlich, 2001, p. 1). El punto de vista “racional” que determinados abogados y jueces defienden se encuentra también muy presente en la legislación y en la perpetuación de ciertos estereotipos que

establecen cómo ha de ser el comportamiento de una superviviente de violación para considerarlo "creíble" (Burrowes, 2013).

El análisis aquí presentado se centra en el estudio del juicio de una violación grupal cuya sentencia tuvo lugar en 2018 por la Audiencia de Navarra. Este caso, que en los medios se llamó "el caso de la manada" por cómo los agresores se autodenominaban en un chat privado de Whatsapp, fue muy controvertido porque el crimen se sentenció como un acto de abuso sexual sin consentimiento (y no como agresión sexual) y donde se apreció una supuesta falta de violencia y/o intimidación hacia la superviviente<sup>11</sup>. Este fue considerado un factor clave en la sentencia y en la condena posterior de los cinco agresores. Debido al entendimiento de que hubo falta de violencia y/o intimidación la condena fue de nueve años en lugar de dieciocho (como pedía el Ministerio Fiscal).

En este análisis se estudia cómo la superviviente es representada discursivamente en el juicio desde el marco del análisis crítico del discurso con una perspectiva feminista (en adelante FCDA) y, más concretamente, en su interrogatorio. La razón de esta decisión es la de desvelar las ideologías ocultas y las relaciones de poder existentes en la representación de la superviviente de una violación en el juicio. El trabajo presentado en esta comunicación es un fragmento de un trabajo mayor que analiza dos textos diferentes: el interrogatorio de la superviviente en el juicio y la sentencia. Estos dos documentos se encuentran relacionados, ya que la sentencia se basa en el juicio y en los testimonios de los testigos, siendo una de los testigos la misma superviviente. Sin embargo, por limitaciones de espacio y tiempo en esta comunicación únicamente nos centramos en el análisis de tres fragmentos del interrogatorio a la superviviente.

En el sistema judicial el uso del lenguaje juega un rol fundamental en las decisiones que se toman. El carácter de confrontación de un juicio refleja el problema de la credibilidad bajo una perspectiva de racionalidad. Ser creíble "no es necesariamente una cuestión de decir la verdad o la mentira, sino de ganar y perder y esto depende mayormente de qué parte manipula mejor el lenguaje" (Matoesian, 1993, p. vii) o de cuál es la parte que puede representar lo sucedido desde una posición más creíble. El discurso legal, incluso cuando intenta ser justo y neutral, es jerárquico y asimétrico y estas diferencias en el poder pueden llevar a incurrir en la discriminación de las supervivientes. Mooney (2007) señala que en ciertos casos existe una falta de neutralidad de los jueces a la hora de juzgar delitos de violencia sexual, ya que se encuentran influidos por decisiones previas (como la jurisprudencia) y por presiones internas y externas (como puede ser el discurso en los medios de comunicación, el discurso social, etc.). Esta falta de neutralidad se refleja en el discursar de los juicios y en las decisiones tomadas, revelando así la asimetría de

---

<sup>11</sup> Es necesario aclarar la terminología empleada en este estudio. Para referirnos a la superviviente empleamos los términos superviviente, víctima y demandante (teniendo en cuenta las diferentes connotaciones de cada uno); para referirnos a los agresores, empleamos los términos acusados y agresores. En cuanto al delito cometido, empleamos los términos agresión sexual y violación, puesto que este caso en el 2019 ya ha sido juzgado por el Tribunal Supremo y ha sido sentenciado como agresión sexual.

poder existente en la sala de juicio. Además, las partes que interrogan (abogados, Ministerio Fiscal y jueces) tienen la capacidad de (re)formular las evidencias y la experiencia de la superviviente mediante sus preguntas. Esta interacción entre legislación, lenguaje y poder implica una relación compleja en el sistema legislativo que requiere ser revisada y explorada para poder comprender mejor los delitos de violación, la manera en la que son juzgados y sus repercusiones en la sociedad en la que vivimos. Por este motivo, es crucial analizar el lenguaje empleado en los juicios y en las sentencias, ya que es aquí donde se refleja el estado de la ley (Coates, 1994) y se desvela cómo se representa a las víctimas, cómo se comprende la violación como una realidad social y las repercusiones en la sociedad que todo ello conlleva.

En los siguientes epígrafes se hace mención a investigaciones previas sobre agresión sexual que analizan la influencia del discurso legal en el delito de violación, y a investigaciones que reflexionan sobre los llamados "mitos de la violación"; posteriormente, se revisa el marco metodológico empleado y, en último lugar, se expone el análisis de tres fragmentos del interrogatorio a la demandante y las conclusiones alcanzadas.

## **2. Marco teórico**

El marco teórico relevante para este estudio se basa en dos secciones diferenciadas pero profundamente interrelacionadas: a) el discurso legal sobre la violación en juicios y en sentencias culpables, y b) los estereotipos, o mitos de la violación, reproducidos discursivamente

### **2.1 El discurso legal sobre la violación**

Las decisiones judiciales se presuponen "neutrales y racionales" (De Carvalho, 1998, p. 92). Esto es algo que se da por sentado puesto que se basan en la ley y los jueces tienen la obligación de ser imparciales en el momento de juzgar un crimen. Sin embargo, sus discursos no siempre reflejan esta neutralidad esperable, pues su posición de autoridad y poder implican decisiones políticas a la hora de juzgar un caso determinado (Griffith, 1997). Estas decisiones políticas se reflejan en el discurso legal y pueden perpetuar patrones de desigualdad de género. La legislación está conformada por palabras y se aplica a la sociedad mediante diferentes discursos que están cargados con motivaciones políticas que justifican o condenan determinados comportamientos y actos criminales como puede ser la violación. La ley evalúa el consentimiento que ha habido (o no) en un intercambio sexual, pero también evalúa el consentimiento a "los estándares patriarcales de sexualidad, acceso sexual y disponibilidad sexual" (Matoesian, 1993, p. viii); estos estándares patriarcales se encuentran tras las decisiones políticas llevadas a cabo cuando se juzga un caso de violación.

En los juicios, las partes ocupan diferentes roles y prácticas discursivas. Según Ehrlich (2001, 2014) estas prácticas discursivas están imbricadas en relaciones de poder, donde determinados marcos interpretativos tienen una posición privilegiada. Enmarcar una situación determinada de

un modo concreto implica debilitar otros marcos ideológicos posibles. Este trabajo ideológico es algo que se observa claramente en el ámbito legal (Ehrlich, 2001) cuando se interroga a los testigos. Por lo tanto, las víctimas pasan de relatar la agresión sexual sufrida a una posición en la que sus acciones son "juzgadas" de acuerdo con determinados patrones y marcos que están enclavados en una perspectiva ideológica concreta.

Mediante los interrogatorios y la sentencia se representa discursivamente a la superviviente de la agresión sexual. El interrogatorio, según Matoesian (1993, p. 1), implica "una guerra de palabras [...] en la que la capacidad de afinar la realidad a través del habla representa el último arma de dominación" y poder sobre la superviviente. Es en este momento en el que las narrativas se definen mediante preguntas concretas y en el que la realidad vivida por cada parte se manipula y, por lo tanto, se entiende de una manera diferente que si las vivencias se hubiesen narrado abiertamente. Por ello, necesitamos comprender cómo se representa la violación en el sistema judicial y los estereotipos que definen un comportamiento apropiado y creíble de la superviviente, para así poder desvelar los mecanismos de poder del lenguaje que influyen las decisiones de los jueces.

### **2.1 Mitos y estereotipos sobre la violación**

Los estereotipos sobre la violación y sobre la violencia que las víctimas sufren están presentes en la sociedad. Influyen la manera en la que entendemos lo que es una agresión sexual y lo que no, y establecen cómo una víctima de violación debería comportarse. El sistema judicial ha de ser imparcial y estar por encima de estas creencias y estereotipos en el momento de juzgar los casos de agresión sexual. Sin embargo, estos mitos y estereotipos aún se encuentran presentes tanto en la sociedad en general como en el sistema judicial en particular (Smith y Skinner, 2017).

Según Burrowes (2013, p. 5) "los mitos de la violación" son "actitudes comunes y perjudiciales sobre la violación". El peligro de estos mitos es que juzgan a la víctima y la agresión entendiendo que existe un escenario "ideal" para las agresiones sexuales, en el cual es posible homogeneizar a los agresores, a las víctimas y sus reacciones. Estas preconcepciones son descriptivas, pero prescriptivas en la sociedad, ya que se entienden como marcos interpretativos del comportamiento de la víctima de una violación. De acuerdo con esta idea generalizada, si las víctimas no intentan pelear o escapar o si han consumido sustancias como alcohol, no es violación (Burrowes, 2013). De esta manera, la culpa pasa del agresor a la víctima, que es considerada parcialmente responsable del crimen.

Estos estereotipos son "empleados de manera rutinaria en los juicios para desestimar la credibilidad de la víctima/superviviente" (Smith & Skinner, 2017, p. 26), aseveración que es totalmente aplicable al análisis del caso que aquí es objeto de estudio. Estos conllevan una clara perspectiva sexista de las situaciones de agresión sexual desde un doble punto de vista: a) el entendimiento de una única manera apropiada de comportamiento (y la falta de validez y credibilidad de otras reacciones posibles), y b) el lugar que la mujer ocupa en la sociedad, juzgada

desde una perspectiva sexista, racional y predominantemente masculina. En el presente estudio, los mitos y estereotipos sobre la violación se tienen en cuenta debido al impacto que han tenido en los interrogatorios y en la sentencia posterior.

### **3. Metodología**

El marco de investigación empleado en este estudio es el de análisis crítico del discurso desde una perspectiva feminista (FCDA). El foco está en el lenguaje como un "tipo de práctica social" (Kress, 1990, p. 85), siendo la práctica social el modo ideológico en el que el lenguaje representa y contextualiza determinados eventos. Estas prácticas sociales se establecen y reproducen en el discurso (Fairclough, 1992) y, desde la perspectiva del FCDA, estas mismas prácticas pueden ser "profundamente sexistas" (Lazar, 2014, p. 184). El punto de vista tomado es feminista, por comprender el patriarcado y la perspectiva masculina como "un sistema ideológico que interactúa de manera compleja con ideologías corporativas y consumidoras" (Lazar, 2005, p. 1). Esto puede afectar también a la manera en la que las agresiones sexuales son representadas (encubriendo ideologías sexistas), a la manera en la que un juicio es llevado a cabo, en el modo en el que se dicta una sentencia y en el modo en el que se entiende un juicio por violación. En el FCDA se opera con una agenda política clara de análisis del discurso, con el foco central en "criticar los discursos que mantienen un orden social patriarcal; es decir, las relaciones de poder que sistemáticamente suponen un privilegio para los hombres como grupo social, y que suponen una desventaja, excluyen y hacen vulnerables a las mujeres como grupo social" (Lazar, 2005, p. 5). El objeto del FCDA es destapar las ideologías sexistas y las relaciones de poder existentes tras relaciones de género desiguales, empleando estrategias feministas y una conciencia teórica crítica para conseguir "resistencia y cambio" (Lazar, 2014, p. 184).

Las agresiones sexuales y los mitos de la violación están incluidos en la asimetría existente como algo a resistir para evitar la perpetuación de este crimen violento. Esta asimetría de poder está también presente en los juicios de violación y en sus sentencias, donde jueces y abogados moldean las narrativas de los testigos. Algo a tener muy en cuenta en el momento de analizar el discurso es que esta interrelación entre ideología y poder no es siempre clara para las partes de estas prácticas sociales. Aquí reside la relevancia de la teorización crítica, para descubrir y arrojar luz sobre la "invisibilidad" y sobre las implicaciones que esta interrelación tiene en el evento discursivo y en la sociedad en general (Fairclough y Wodak, 1997; Lazar, 2005, 2014).

En este estudio se ha llevado a cabo un análisis textual de los eventos discursivos, con el objetivo de interpretar y explicar las relaciones de poder y las ideologías implícitas en el entendimiento de la violencia ejercida sobre la superviviente de la violación y en su representación discursiva. Para analizar los textos del interrogatorio a la superviviente se han analizado tanto la "interrogación estratégica" (Ehrlich, 2001) de la demandante así como las representaciones que estas preguntas implican. Esto se ha llevado a cabo con el convencimiento de que en un juicio hay ciertos medios interactivos que favorecen determinados marcos ideológicos y de que un hay poder y "control



discursivo” (Woodbury, 1984, en Ehrlich, 2001) inherente a las preguntas que se les hace a la superviviente (representando así la violencia y la falta de violencia). También, el análisis se centra en los aspectos lingüísticos más relevantes, como el uso de determinados verbos modales o de selecciones léxicas concretas que interpretan y retratan la agresión sexual y a la superviviente (Coates, 1994).

#### **4. Análisis y discusión**

En este epígrafe se presentan las preguntas de investigación, los datos y el análisis llevado a cabo, así como su posterior discusión.

##### **4.1 Objetivo**

El objetivo principal reflejado en esta comunicación es el de estudiar cómo se representa discursivamente en el juicio a la superviviente de una agresión sexual.

Como ya se ha mencionado anteriormente, el análisis que se refleja en este artículo es una parte de un estudio mayor donde se analiza discursivamente la representación de la superviviente y de la violencia ejercida sobre esta en su interrogatorio en el juicio y en la sentencia posterior. Sin embargo, aquí únicamente nos centramos en el juicio y en la representación de la víctima por cuestiones de espacio y tiempo.

##### **4.2 Datos**

Los datos de este análisis se han tomado de la transcripción del juicio a la superviviente. Los textos se encuentran on-line<sup>12</sup> en la prensa. Algo que hay que tener en cuenta es que cualquier interrogatorio es un evento interactivo donde las diferentes partes se comunican; sin embargo, hay determinados rasgos interactivos que no se han podido observar (como la entonación o los turnos de palabra), ya que el texto analizado es la transcripción escrita del juicio oral.

##### **4.3 Representación de la víctima**

Los jueces, los abogados, los acusados e, incluso, la propia superviviente son partes activas en la descripción y representación de la víctima de la violación mediante sus preguntas, sus respuestas y sus narrativas. Estas narrativas están tejidas, entrelazadas mediante el interrogatorio y su “intertextualidad” (Mooney, 2007, p. 4) de modo que influyen el fallo. Determinados mitos de la violación están fuertemente integrados en el entendimiento “racional” de cómo debería comportarse una superviviente de agresión sexual para ser creíble. Por lo tanto, la responsabilidad social sobre sus acciones y sobre las decisiones tomadas se encuentra en la representación discursiva que las diferentes partes hacen de la víctima. En este caso, en el juicio

---

<sup>12</sup> <http://www.elmundo.es/espana/2017/12/05/5a26f8f546163f7c318b4593.html>

<http://www.elmundo.es/espana/2017/12/07/5a280218268e3ec1748b4605.html>

y en la sentencia, la discusión se centra en el consentimiento (o en la falta de este): los acusados argumentando que ella consintió debido a su comportamiento y la superviviente defendiendo que no. Esta contradicción en el consentimiento se resuelve con la sentencia, donde se entiende que hubo abuso sexual y, por lo tanto, falta de consentimiento. Sin embargo, no se entiende que hubiese intimidación o violencia, por lo que el crimen no se juzga como agresión sexual.

En el análisis se han identificado determinados mitos de la violación, mitos que se han considerado legítimos incluso cuando los acusados han sido sentenciados como culpables. Smith & Skinner (2017, p. 21) afirman que cuando los abogados de la defensa emplean estos mitos como evidencia, su discusión posterior es apropiada. Sobre todo, estas creencias constituyen un elemento clave en la representación de la superviviente y de la agresión sexual, por lo que el foco de este análisis no está en el consentimiento, sino en el entendimiento discursivo de cómo la superviviente "creíble" de una agresión sexual debe comportarse y en los estereotipos relacionados.

El interrogatorio es importante no únicamente porque en éste se pueda modificar la narrativa de la víctima, sino porque se ejerce un control discursivo en el que se refleja la interpretación de quien interroga (tanto de defensa, Ministerio Fiscal como de jueces), influenciando de este modo en los hechos y en las pruebas. Por lo tanto, el "trabajo ideológico" llevado a cabo en el interrogatorio se diferencia de la versión de la superviviente, mediante las presuposiciones expresadas en las preguntas y en las (re)formulaciones selectivas de los hechos narrados por ella (Ehrlich, 2001).

A continuación se exponen y analizan tres fragmentos del interrogatorio de la superviviente, centrándonos en dos categorías que se han encontrado relevantes tras el análisis: a) las múltiples opciones de la superviviente, y b) su rol activo vs. rol pasivo.

#### **4.3.1 Las múltiples opciones de la superviviente**

En el interrogatorio a la superviviente (S), esta es presentada con las diferentes opciones que tuvo en tres momentos diferentes: cuando iba caminando con los cinco hombres, a la entrada del portal donde los acusados la violaron, y en el momento de la agresión sexual. Ehrlich (2001, p. 78) hace referencia a estas "múltiples e ilimitadas opciones" que definen la reacción "apropiada", pues las ha observado también en otros casos analizados. La mención a estas opciones se han detectado en la defensa (D), en jueces y, en algún momento, en el Ministerio Fiscal (F).

##### Extracto 1 - ¿Intentó en ese momento gritar?

203. D: Quiere usted decir que la llevaron de las muñecas desde todo ese recorrido, digamos que la fueron...

S: Desde el sitio donde estuviéramos, que no sé... (...)

204. D: **Usted iba agarrada por las muñecas**, ¿usted se intentó **resistir**, **intentó en ese momento gritar "¿qué hacéis?"**, no sé...?

S: A mí me sorprendió mucho la forma en que me cogieron, pero, lo que he dicho antes, yo no me imaginaba que iba a suceder lo que pasó (...)

La pregunta de la defensa se centra en las diferentes opciones que la superviviente tenía de escapar antes de que la agresión fuese perpetrada por los agresores, pero que no llevó a cabo: resistirse, gritar o pedir explicaciones, implicando con esta pregunta gramatical cerrada (sí/no) cuál es la reacción esperable. Estas opciones se entienden desde el comportamiento "racional". De algún modo, desde este planteamiento, la superviviente tuvo opciones y capacidad de elección, pero esta "libertad" de reacción no tiene en cuenta el comportamiento y la respuesta "irracional" que puede conllevar una agresión sexual. Este discurso está en línea con el mito de que "si la superviviente no se resiste, grita o es herida, no es violación" (Skinner y Smith, 2017, p. 3-4). De esta manera, la superviviente es responsabilizada de no tomar las decisiones adecuadas, las razonables y esperables.

Como consecuencia directa de esta idea "racional" de cómo debe actuar la superviviente de una agresión sexual, hay un sentimiento de culpa y de responsabilidad por su parte que se puede observar en el siguiente extracto.

#### Extracto 2 – Me sentía responsable

126. F: Después de lo ocurrido, usted ha recibido apoyo psicológico.(...) ¿Cómo se fue sintiendo los días posteriores?

S: Cuando yo ya llegué a mi casa después de todo esto lo que sentía era mucha **culpabilidad**, sentía como que yo podía haber hecho más para evitar toda esta situación. Luego, también **me sentía responsable** y pensaba que **les estaba jodiendo la vida a cuatro personas**, que **era mi culpa** lo que había ocurrido y que no podía...

217. F: ¿Por qué pensaba que era **su culpa** lo ocurrido?

S: Porque podía haberme ido, **porque no tendría que haberme puesto a hablar con gente que no conozco**, porque ¿para qué me voy con gente que no conozco? (...) porque me quedé sola en una ciudad que no conozco, por todo esto. **Pensaba que era mi culpa por no poder hacer algo para poder irme.**

La superviviente se culpa de lo que sucedió como consecuencia de esta idea "racional" acerca de cómo tendría que haber actuado cuando habla de su sentimiento de culpa y de su responsabilidad por no haber cambiado el curso de los eventos, por no haber empleado sus capacidades para evitar la agresión sexual. Toma responsabilidad en parte, auto inculpándose, por su falta de acción, en lugar de condenar a los agresores. Estas negaciones, lo que no debería haber hecho, las expresa mediante verbos modales: "*no tendría que haberme puesto a hablar con gente que no conozco...*" / "*por no poder hacer algo para poder irme...*" que implican obligación y posibilidad respectivamente. Esto está en línea con el discurso de auto-empoderamiento, de responsabilidad de la superviviente a la hora de evitar agresiones sexuales. Burrowes (2013) menciona que este

tipo de reacciones y de discurso de auto-culpa es algo común entre las supervivientes, por no resistirse lo suficiente, hasta el punto de que en algunos casos lo sucedido puede no considerarse violación incluso por ellas mismas (Peterson y Muehlenhard, 2004). Aquí hay una clara alusión al mito "la violación se provoca debido a unos comportamientos determinados" (Skinner y Smith, 2017, p. 3-4). Sin embargo, en este caso, a pesar del discurso, hay un cambio implícito sobre en esta visión, pues la superviviente denuncia y asevera que fue agredida sexualmente.

#### **4.3.2 Rol activo vs. rol pasivo**

Como consecuencia directa de la aparente falta de acción de la demandante (que tiene múltiples opciones para evitar la agresión sexual), la acusación hace referencia al hecho de que ella fue incapaz de reaccionar en el momento por el shock que estaba atravesando por lo ocurrido. Esta inacción aparente se convierte en uno de los focos de la discusión en el juicio, pues el comportamiento de la superviviente (activo, por las múltiples opciones de las que supuestamente disponía, y pasivo por la opción que tomó) determina hasta qué punto el acto sexual fue consentido o no.

La superviviente, en diferentes momentos a lo largo del juicio, afirma que cuando se encontró en la situación intimidante de verse en un portal con cinco hombres rodeándola, no tuvo otra opción más que adoptar un rol pasivo de sumisión. El análisis del interrogatorio de la superviviente en cuanto a su sumisión se refleja en el siguiente extracto.

#### Extracto 3 - ¿Le dijeron ellos en algún momento que se sometiera?

365. D: Usted ha referido varias veces que usted se somete, ¿cierto?

S: Sí.

366. D: Ahora, **¿le dijeron ellos en algún momento que se sometiera?**

S: **No, pero al verme en la incapacidad de poder reaccionar...** O sea, mi respuesta ante lo que estaba sucediendo fue someterme. Ellos no me dijeron "sométete".

**Simplemente que, al yo quedarme bloqueada... me quedé bloqueada y como que lo único que pude hacer fue someterme.** No sé si...

367. D: **O sea**, que usted hace ese planteamiento desde su punto de vista de su percepción de la situación.

S: Claro, yo me someto porque yo estoy bloqueada, **pero yo no sé si ellos me dicen "sométete"**. A lo que me refiero es que...

368. D: **Usted ha dicho antes que ellos no le han dicho que se sometiera.**

S: **No.**

Aquí la defensa intenta deconstruir la razón por la cual la superviviente se somete "*¿le dijeron en algún momento que se sometiera?*"; con esta pregunta insinúan que su reacción fue libre y elegida. Ella, en su respuesta explica que no le dijeron que se sometiera, pero que sin embargo no le dejaron otra opción por "*ver[se] en la incapacidad de poder reaccionar*" [...] "*me quedé*

*bloqueada*”. El adjetivo empleado por la superviviente refleja una de las posibles reacciones a una agresión sexual, debido al miedo e intimidación. Tras la respuesta negativa, la defensa reformula lo explicado por la superviviente mediante el nexos explicativo *“o sea”*, haciendo de menos la explicación dada. Una vez más, esta inactividad es representada como la opción de tener diversas posibilidades de reacción y alternativas (ubicándola en un rol activo). Incluso cuando ella hace el intento de rebatir la reformulación de la defensa a su propia respuesta *“pero yo no sé si ellos me dicen sométete”*, la defensa vuelve de nuevo a la respuesta inicial de la superviviente *“usted ha dicho antes que ellos no le han dicho que se sometiera”*, insistiendo así en la idea de que nadie le obligó a someterse. De este modo, la superviviente es ubicada en el rol activo de tener diferentes opciones, eligiendo la pasividad, o el evitar actuar, como opción. Ello compromete el punto de vista “racional” establecido, debilita su afirmación de que el acto sexual no fue consentido y culpabiliza a la superviviente por la opción de pasividad tomada.

## **5. Conclusiones**

La línea de investigación, ya señalada al comienzo de esta comunicación, sigue el análisis discursivo del interrogatorio de la superviviente de una violación grupal, con el objetivo de estudiar cómo esta ha sido representada discursivamente. Este objetivo se ha desarrollado en torno al juicio y a la sentencia de la Audiencia de Navarra en cuanto a la violación grupal del denominado “caso de la manada”, que consideró el delito como abuso sexual y no como agresión sexual. Se ha decidido analizar este caso de violación concreto debido a la repercusión social y mediática que ha tenido, y a que en este momento se ha conseguido discutir a nivel social, legislativo y político si el que en una agresión sexual haya penetración sin consentimiento implica intimidación y/o violencia o no. Este debate se ha abierto debido a las dos figuras legislativas al respecto: el abuso sexual (donde hay penetración sin consentimiento y sin aparente violencia e intimidación) y la agresión sexual (donde hay penetración sin consentimiento y con violencia y/o intimidación). Cada crimen acarrea una pena diferente para el o los agresores, el primero una menor que el segundo. Las supervivientes de crímenes de violación son representadas discursivamente en la sociedad y (re)victimizadas mediante determinadas prácticas discursivas en los tribunales y en las sentencias que los jueces dictan. Además, es crucial explorar cómo una violación puede ser categorizada como no violenta per se cuando hay penetración sin consentimiento. Esto es algo que ha sido entendido así legislativamente hasta que este caso concreto ha alzado la pregunta al sistema judicial y ejecutivo.

El marco teórico relevante para este estudio se basa en dos secciones interrelacionadas: a) el discurso legal sobre violación en juicios y en las posteriores sentencias, y b) los mitos de la violación relativos al comportamiento de la víctima, que se reproducen discursivamente en este juicio y en la sentencia. De este modo, una vez revisados el marco teórico y el estado de la cuestión, se analiza la representación de la superviviente de este caso en su interrogatorio en el juicio con el objetivo de desvelar las ideologías sexistas existentes acerca de la violación y de las víctimas y supervivientes de agresión sexual. En esta comunicación, por razones de espacio, se

presentan y analizan tres fragmentos del interrogatorio a la superviviente. Estos fragmentos forman parte de una investigación mayor, donde se ha analizado el interrogatorio a la víctima completo y la sentencia.

Tras el análisis lingüístico y discursivo de las preguntas realizadas a la superviviente, se observa que la presentan como si en la situación en la que se encontraba esta hubiese tenido diferentes opciones para haber evitado la agresión sexual (como por ejemplo, elegir una ruta diferente, gritar, o luchar y forcejear para intentar escapar), opciones que se entienden como "lo racional" y que no tienen en cuenta que ante este tipo de crimen no hay una respuesta generalizada que podamos determinar como "racional". De este modo se desvela una perspectiva masculina dominante, donde se presupone la libre elección (Ehrlich, 2001) y un discurso de autoempoderamiento (Frazier and Falmagne, 2014) que culpabiliza y responsabiliza a las supervivientes de agresión sexual por entender que tienen opciones y la capacidad de reaccionar para evitar ser víctimas de una violación. Así, la culpa recae en la superviviente, por su reacción, más que en los agresores, habiendo un discurso de co-responsabilidad. Según esta visión, la responsabilidad de la agresión es bidireccional y no unidireccional. Detrás de este planteamiento está la creencia de que la superviviente debería saber cómo actuar ante la amenaza de una violación, algo que incluso menciona la propia superviviente, cuando de alguna manera se auto-culpabiliza por no haber llevado a cabo las diferentes opciones que tenía a su alcance y por haber reaccionado con pasividad. Algo fundamental es que la narrativa del crimen es redefinida en función de las preguntas que se le hacen a la superviviente, que están cargadas con una ideología sexista y una visión de los hechos subjetiva, alimentada por estereotipos y mitos de la violación. Así, se produce una (re)victimización en el juicio, siendo objeto de agresión en dos momentos diferentes: en el momento de la agresión sexual y en el mismo juicio.

Este estudio demuestra la necesidad de re-pensar la manera en la que se entienden las agresiones sexuales. Estas reflexiones son clave en los sistemas judicial y legislativo y en la sociedad en general. El modo en el que las supervivientes de agresiones sexuales son tratadas en el sistema criminal es un reflejo del estatus y del lugar de la mujer en la sociedad.

## 1. Bibliografía

- Burrowes, Nina (2013). *Responding to the challenge of rape myths in court. A guide for prosecutors*. Recuperado de: <http://www.nbresearch.co.uk/index.php/projects-2/>
- Coates, Linda. et al. (1994). Anomalous language in sexual assault trial judgments. *Discourse and Society* 5(2), pp. 189-206.
- De Carvalho, Débora (1998). Identities and gender in the discourse of rape trials. *Fragmentos* 7(2), pp. 85-104.
- Ehrlich, Susan (2001). *Representing rape. Language and sexual consent*. Nueva York, Estados Unidos: Routledge.
- Ehrlich, Susan (2014). Language, Gender and Sexual Violence. Legal Perspectives. En: Susan Ehrlich, Miriam Meyerhoff and Janet Holmes (Ed.) *The Handbook of Language, Gender and Sexuality*, 2ª ed. Chichester, Inglaterra: John Wiley & Sons.

- Fairclough, Norman (1992). *Discourse and social change*. Cambridge, Inglaterra: Polity Press.
- Fairclough, Norman y Wodak, Ruth (1997). Critical Discourse Analysis. En: Teun. A. Van Dijk (ed.) *Discourse as social interaction* Vol. 2 (pp. 258-284). Londres, Inglaterra: Sage.
- Frazier, Kathryn y Falmagne, Rachel Joffe (2014). Empowered victims? Women's contradictory positions in the discourse of violence prevention. *Feminism and Psychology* 24(4), pp. 479-499.
- Griffith, John (1997) *The politics of the judiciary*, 5ª ed. Londres, Inglaterra: Fontana Press.
- Kress, Gunther (1990). Critical Discourse Analysis. *Annual Review of Applied Linguistics* 11, pp. 84-99.
- Lazar, Michelle (2014). Feminist Critical Discourse Analysis: Relevance for Current Gender and Language Research. En: Susan Ehrlich, Miriam Meyerhoff, Janet Holmes (Eds.) *The Handbook of Gender, Language and Sexuality*, 2ª ed. Oxford, Inglaterra: Wiley Blackwell.
- Matoesian, Gregory (1993). *Reproducing Rape. Domination through Talk in the Courtroom*. Cambridge, Inglaterra: Polity Press.
- Mooney, Annabelle (2007). When Rape Is (Not Quite) Rape. En: Janet Cotterill (Ed.) *The Language of Sexual Crimes* (pp. 198-216). Londres, Inglaterra: Palgrave Macmillan.
- Peterson, Zoe y Muehlenhard, Charlene (2004). Was It Rape? The Function of Women's Rape Myth Acceptance and Definitions of Sex in Labeling Their Own Experiences. *Sex Roles* 51(3/4), pp. 129-144.
- Smith, Olivia y Skinner, Tina (2017). How rape myths are used and challenged in rape and sexual assault trials. *Social & Legal Studies* 26(4), pp. 441-466.

# TRATAMIENTO DE LA IGUALDAD Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CUBA

**Cabrera Echave, Yaima**  
Universidad Carlos III de Madrid  
[yimacabrera88@gmail.com](mailto:yimacabrera88@gmail.com)

## RESUMEN

Cuba es un país latinoamericano cuya forma de gobierno y su histórico diferendo con Estados Unidos lo sitúan en la mira internacional. Si revisamos su historia, podemos identificar diferentes etapas de lucha interna en temas de igualdad y contra la violencia de género que a lo largo de los años han propiciado importantes reformas en el derecho cubano. A pesar de colocarse como un país pionero en cambios legislativos que significaron la integración y el desarrollo de la mujer, la actualidad impone que se revise el ordenamiento interno con el objetivo de efectuar mejoras urgentes.

## PALABRA CLAVE

Legislación cubana, igualdad, violencia de género, problemáticas, actualizar.

## 1. INTRODUCCIÓN

La historia de la sociedad cubana muestra en sus diferentes etapas una activa lucha interna por lograr una igualdad entre el hombre y la mujer que desde épocas tempranas incidió en cambios legislativos. En general los ordenamientos fueron escribiendo sus leyes en consonancia con un sistema donde regia la voz del hombre, y lo que concernía a la mujer se plasmaba desde la perspectiva de la interpretación del sexo masculino en su papel rector. El ordenamiento legal juega un importante papel que puede ejercer como catalizador o acelerador en la forma de valorar las relaciones entre hombres y mujeres, es imprescindible llevar a cabo una evaluación de ambos sujetos, condicionados socialmente dentro de una organización y un ordenamiento jurídico genérico.

## 2. HIPÓTESIS INICIALES

En temas de igualdad y contra la violencia de género la legislación cubana necesita actualización.

## 3. METODOLOGÍA

Como parte de los estudios doctorales en curso, el presente artículo responde a una investigación exploratoria inicial como primer acercamiento a la lucha por la igualdad entre hombre y mujer en las diferentes etapas de la historia cubana. Teniendo sentadas las bases pasamos a utilizar un diseño descriptivo (Danhke, 1989) con la intención de medir, evaluar y recolectar datos de situaciones y eventos desde la configuración de la realidad cubana y su legislación.



El enfoque del análisis de los datos fue dirigido a la evaluación de la hipótesis del trabajo a través de una observación indirecta que fundamentalmente se apoya en una investigación documental. Por lo cual hemos revisado documentos y datos existentes en libros, en artículos de revista, en la legislación cubana, y en las estadísticas oficiales, con el interés de realizar un estudio que refleje los aspectos a mejorar dentro de la legislación cubana.

La planificación fue llevada a cabo mediante 2 fases iniciales las cuales se corresponden con nuestros objetivos específicos: Identificar como ha sido el proceso de integración de la mujer en la búsqueda de la igualdad en el contexto cubano; Identificar el tratamiento jurídico que ofrece el derecho cubano a la violencia de género y a la igualdad entre el hombre y la mujer. En relación con lo cual nos auxiliamos de métodos como el histórico, el teórico jurídico y el jurídico comparado.

## **4. RESULTADOS**

### **4.1 Antecedentes de la búsqueda de la igualdad de género en la sociedad cubana:**

#### **4.1.1 Periodo conquista española (1942-1898):**

En 1869 durante la Asamblea de Guáimaro podemos identificar la presencia de la mujer cubana a través de la figura de Ana Betancourt (Diario las Américas , 2019), aunque la Constitución de Guáimaro no incluyó los derechos de la mujer (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2019). En 1978 el borrador de la Constitución de Baraguá tampoco reflejó igualdad hacia la mujer (Ecured, 2018), situación que continuaría repitiéndose en la Constitución de Jimaguayú (Martha Gómez Ferrals, 2018). Hasta que en 1987 en la Constitución de la Yaya, encontramos los primeros indicios de una aparente inclusión, su título II no excluía a la mujer al regular a los derechos individuales y políticos, aunque ello no es del todo verídico (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2019).

#### **4.1.2 Periodo ocupación norteamericana (1901-1959):**

La Constitución de 1901, tiene como temática más debatida el sufragio universal, aunque su texto finalmente lo limitó como derecho masculino (Instituto de Investigaciones jurídicas de la UNAM, 2019). Como influencia de las corrientes estadounidenses feministas surge en 1912 el Partido Nacional Feminista y en 1913 el Partido Sufragista. Llega en 1916 la Ley de seguros obligatorios para casos de accidente en el trabajo con una pensión monetaria a la mujer e hijos del fallecido (Ruiz, 2017). En 1917 se obtiene la Ley de Patria Potestad a favor de la mujer aun cuando contrajeran segundas nupcias, sumado a la posibilidad de administrar sus bienes, y de concurrir a juicio por libre disposición. En 1918 Cuba se convierte en el primer país latinoamericano en contar con una Ley de Divorcio.

Llegan los años 20 marcados por el estallido de la Revolución de Octubre y la influencia del feminismo ruso, y en 1921 el Club Femenino introduce la creación de una Federación Nacional de Asociaciones Femeninas de Cuba, convocando en 1923 a su congreso como primero en

Hispanoamérica. En 1928 la Habana acoge la Creación de la Comisión Interamericanas de Mujeres (CIM) en la búsqueda de que el sufragio femenino fuese una realidad en el continente (Chicharro, 2016).

Iniciaba la década del 30 y durante el Gobierno de los 100 Días, por primera vez dos mujeres ocupan cargos públicos importantes, llegando Elena Azcuy y Caridad Delgadillo a alcaldesas. En 1934 se obtiene el sufragio femenino durante el gobierno de Ramón Grau San Martín que significó un triunfo en términos de igualdad. Tras el golpe militar de Fulgencio Batista se aprueba la Ley de divorcio vincular, la mujer podría recibir pensión alimenticia, y otorgaba la guardia y cuidado de sus hijos menores de 5 años y de las hijas hasta la mayoría de edad. En 1936 se prohíbe separar a la mujer de su puesto de trabajo por el hecho de unirse en matrimonio o anunciar su compromiso, y en 1937 se construye el Edificio Modelo que funcionaría como Cárcel y Presidio Nacional de Mujeres. Crece la creación de escuelas, algunas marcadas por el estereotipo de actividades domésticas para mujeres, y otras más adelantadas como las Escuelas de Arte, y las Escuelas primarias superiores.

En los 40 es aprobada la Constitución del 40 (Georgetown University Political Database of the Americas, 2019) que propició un marco jurídico más favorable para el desarrollo profesional de las mujeres en el ámbito público (Chicharro, 2016). Destacan sus articulados sobre el derecho al sufragio, e introduce la no discriminación por cuestiones de raza, credo, clase u opinión política, pero no incluye en este listado el género. Se reforma la Ley de Divorcio en 1941, el matrimonio en el Código Civil en 1946, y en 1948 se crea el día de la cubana ilustre.

En los años 50 se aprecia una disminución de propuestas de leyes a favor de las mujeres durante el Gobierno de Fulgencio Batista. No obstante se aprueba la Ley de Equiparación Civil de la Mujer, que exigía el consentimiento de la madre para los actos de administración y dominio que afectara a sus hijos; eliminaba el autorizo del marido para la práctica de artes, oficios o profesiones; y colocaba a ambos conyugues o padres como administradores de la sociedad legal de gananciales. También destacaron organizaciones como el Frente Cívico de Mujeres Marianas, las Mujeres Opositoras Unidas, que incluso integraron la guerrilla constituyendo en 1958 el pelotón femenino Mariana Grajales (Ana Rosa Perdomo Sangermés, 2018).

#### **4.1.3 Triunfo revolucionario (1959 - actualidad)**

El 1ro de enero de 1959 comienza una nueva etapa cambiando la realidad de la mujer bajo el pensamiento socialista (Suárez, Martín, & Hernandez, 2012). La Constitución de 1940 fue sustituida por la Ley Fundamental en 1959, y en 1976 por la Constitución Socialista que enarbolaba los ideales de Engels y la eliminación de la propiedad privada. La realidad cubana asocia la emancipación de la mujer con la satisfacción de las necesidades básicas del Estado.

El 17 de mayo de 1959 se aprueba la Ley de Reforma Agraria que otorgaba el derecho de propiedad de las tierras a mujeres y hombre, y en 1960 surge la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), que se estructuró como una entidad dependiente del Estado hasta la actualidad. Presenta una subordinación entre el marco de reflexión y la visión estatal sobre la política de género, por

lo que frena el surgimiento de colectivos femeninos con visiones distintas (Maida Donate-Armada, 1996). La mujer se impulsa hacia la vida pública con un acceso masivo a la educación y al empleo fuera del hogar (María Isabel Domínguez, 1999). Sus más grandes luchas fueron contra el estigma de la mujer divorciada, la virginidad ante el altar, la visión hacia la madre soltera y trabajadora, el matrimonio interracial, y su participación en la campaña de alfabetización (Felipe de Jesús Pérez-Cruz, 2011) y en las escuelas becadas (Marisela Fleites-Lear, 1996). En 1961 se crean los círculos infantiles como herramienta para la incorporación de la mujer al sector público, y se crea la Revista Mujeres dando a conocer su participación en el ámbito público social (Evelyn Picon Garfield, 1989).

En los años 70 la incorporación de la mujer al trabajo es masiva (MARIBEL ALMAGUER RONDÓN, 2009), surge en 1974 el Frente Femenino de la Central de Trabajadores Cubanos (CTC) que había estado dominada por la presencia masculina, y se inauguró la Comisión de Incorporación y Permanencia de la mujer en el trabajo. Este periodo se destacó por la promulgación de leyes y códigos: en 1974 la Ley de Maternidad, en 1975 el Código de Familia, en 1976 la Constitución de la República, en 1977 la Ley de Protección e Higiene del Trabajo, en 1979 la Ley de Seguridad Social y en 1979 el Código Penal, que fueron claves para la mujer en su participación social activa. Con la instauración de un partido único, y la creación de organizaciones sociales orientadas y dirigidas por el Estado (Parrondo, 2003), la acción colectiva se convirtió en unidireccional representada por el Estado.

Los años 80 estuvieron marcado por un Proceso de rectificación de errores y tendencias negativas, promulgándose el Código de Trabajo en 1984, el Reglamento para la Política de Empleo en 1987, y el Código Penal en 1987 como impulsores de conquistas anteriores. Estas legislaciones debían impulsar hacia una igualdad formal de derechos entre el hombre y la mujer dentro de los planos laborales, económicos, patrimoniales, sexuales y filiales.

En los años 90 con la caída del Muro de Berlín en 1989, la desintegración de la URSS en 1991 y al recrudecimiento del bloque de los EU contra Cuba, se afectaron más las mujeres que los hombres en el rol familiar, aunque la mujer estaba bien preparada y ello aumentaba sus posibilidades de empleabilidad en la sociedad (María Isabel Domínguez, 2003). No obstante se produce un desnivel entre la mujer como fuerza técnica y el bajo posicionamiento que logra como cuadro de dirección administrativo y técnico (María Isabel Domínguez, 1996). Surge una sobrecarga como madre, trabajadora y ama de casa ahogada por problemáticas como: la disminución del transporte, las interrupciones del fluido eléctrico, y el poco crecimiento de los círculos infantiles, entre otras. Ello multiplicó las situaciones machistas dentro del hogar, los obstáculos para realizar diversas actividades, y regresaron problemas como la prostitución ante la disminución del valor real del salario.

En los años 2000 la actividad del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) ha incidido en el respeto a los derechos reproductivos de la mujer, y con el gobierno de Raúl Castro en 2008 se observó apertura de reformas sociopolíticas en nuevos espacios de críticas. Se aprecia debate en

discusiones actuales en la inserción de la perspectiva de género, de la revisión del tema del feminicidio, y sobre la necesidad de entrelazar las reflexiones académicas y las políticas públicas. En abril del 2011 en sede de celebración del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba se aprueba la actualización del modelo económico cubano (Mayra Paula Espina Prieto, 2012). En 2012 se aprueba la Ley No. 116 y en el 2018 la reforma a la Constitución de 1976, aspirando a una mejor expresión y atención de las diversidades, desde la incorporación de indicadores de equidad social, y la situación del empleo desde la perspectiva de los grupos vulnerables haciendo énfasis en el papel de la mujer.

## **4.2 La legislación cubana actual y la protección contra la violencia de género:**

### **4.2.1 Modificación del 2018 a la Constitución de 1976 (Granma, 2019):**

Desde hacía décadas venía señalándose la necesidad de una reforma constitucional ya que el texto no era lo suficientemente inclusivo. En sede del gobierno de Miguel Mario Díaz Canel se inicia el proceso de reforma constitucional, con el objetivo de hacer más notorio el derecho a la igualdad:

*TÍTULO V DERECHOS, DEBERES Y GARANTÍAS.*

*CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES*

*ARTÍCULO 42. Todas las personas son iguales ante la ley, reciben la misma protección y trato de las autoridades y gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de sexo, género, orientación sexual, identidad de género, edad, origen étnico, color de la piel, creencia religiosa, discapacidad, origen nacional o territorial, o cualquier otra condición o circunstancia personal que implique distinción lesiva a la dignidad humana. Todas tienen derecho a disfrutar de los mismos espacios públicos y establecimientos de servicios. Asimismo, reciben igual salario por igual trabajo, sin discriminación alguna. La violación del principio de igualdad está proscrita y es sancionada por la ley*

*ARTÍCULO 43. La mujer y el hombre tienen iguales derechos y responsabilidades en lo económico, político, cultural, laboral, social, familiar y en cualquier otro ámbito. El Estado garantiza que se ofrezcan a ambos las mismas oportunidades y posibilidades. El Estado propicia el desarrollo integral de las mujeres y su plena participación social. Asegura el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, las protege de la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones y espacios, y crea los mecanismos institucionales y legales para ello.*

La reforma planteaba incorporar la igualdad de derechos y deberes con referencia expresa a la participación de las féminas y a su protección por el Estado ante cualquier tipo de violencia. La propuesta inicial trazaba su inclusión en el Título Derechos Individuales, pero el proceso de debate hizo que fuese incorporado en el Título Derechos Deberes y Garantías ofreciendo una mayor visibilidad y protección general.

En relación con el matrimonio la propuesta plantea modificar la actual concepción de “un hombre y una mujer” haciendo referencia a “entre dos personas”. Ello respondería a algunos de los reclamos que se venían haciendo en el país por instituciones como la CENESEX. El tema fue tratado en el Capítulo Las Familias pero para desconcierto de muchos no se utilizó la frase “El matrimonio es la unión voluntariamente concertada entre dos personas con aptitud legal para ello...”, aunque el legislador si suprimió la referencia directa al “hombre y la mujer”.

### *CAPÍTULO III. LAS FAMILIAS*

*ARTÍCULO 81. Toda persona tiene derecho a fundar una familia. El Estado reconoce y protege a las familias, cualquiera sea su forma de organización, como célula fundamental de la sociedad y crea las condiciones para garantizar que se favorezca integralmente la consecución de sus fines. Se constituyen por vínculos jurídicos o de hecho, de naturaleza afectiva, y se basan en la igualdad de derechos, deberes y oportunidades de sus integrantes. La protección jurídica de los diversos tipos de familias es regulada por la ley.*

*ARTÍCULO 82. El matrimonio es una institución social y jurídica. Es una de las formas de organización de las familias. Se funda en el libre consentimiento y en la igualdad de derechos, obligaciones y capacidad legal de los cónyuges. La ley determina la forma en que se constituye y sus efectos. Se reconoce, además, la unión estable y singular con aptitud legal, que forme de hecho un proyecto de vida en común, que bajo las condiciones y circunstancias que señale la ley, genera los derechos y obligaciones que esta disponga.*

En el título IX del Sistema Electoral se mantendría la referencia al derecho al voto conquistado por las mujeres a través de una ardua lucha. Aun cuando no se trata de un tema novedoso, ya que estuvo presente desde la Constitución del 40, no deja de ser un elemento importante.

### *TÍTULO IX. SISTEMA ELECTORAL. CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES*

*ARTÍCULO 205. El voto es un derecho de los ciudadanos. Lo ejercen voluntariamente los cubanos, hombres y mujeres, mayores de dieciséis años de edad, excepto...*

*ARTÍCULO 207. Tienen derecho a ser elegidos los ciudadanos cubanos, hombres y mujeres, que se hallen en el pleno goce de sus derechos políticos y que cumplan con los demás requisitos previstos en la ley.*

#### **4.2.2. Código de Familia, Ley No. 1289 de 1975 (Gaceta Oficial Cuba, 2019):**

Con su promulgación Cuba se posiciona como tercer país de América Latina en desagregar del Derecho Civil las normas jurídicas relativas a esta institución. Le atribuye a los temas de violencia de género un carácter público basado en que atañe a toda la sociedad y al Estado en términos de su corrección. Esta norma equiparaba a todos los hijos como legítimos, y en términos de igualdad reguló la responsabilidad de ambos padres con independencia del tipo de relación conyugal existente. Sustituye la tradición normativa de sometimiento a la mujer por una posición que defiende el principio de equidad: la igualdad de los padres en cuanto a las potestades y deberes sobre los hijos, la participación conjunta de los cónyuges en las tareas del hogar que

tradicionalmente eran reservadas para las mujeres, la igualdad del ejercicio de la profesión y acceso al estudio.

Su articulado 3 regula la edad para contraer matrimonio y aunque establece los 18 años como regla general, al enunciar las autorizaciones especiales identifica los 14 años para las hembras y los 16 para los varones.

*TITULO I: DEL MATRIMONIO. CAPITULO I: DEL MATRIMONIO EN GENERAL*

*SECCIÓN PRIMERA: Del Matrimonio y de su Constitución*

*ARTÍCULO 3.- (Modificado) Están autorizados para formalizar el matrimonio la hembra y el varón mayores de 18 años de edad. En consecuencia, no están autorizados para formalizar el matrimonio los menores de 18 años de edad.*

*No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, excepcionalmente, y por causas justificadas, podrá otorgarse a los menores de 18 años la autorización para formalizar el matrimonio, siempre que la hembra tenga, por lo menos, 14 años cumplidos y el varón 16 años, también cumplidos.*

A pesar de los elementos positivos del Código de Familia cubano, en términos de violencia contra la mujer no hace alusión expresa a la violencia psicológica. Sin embargo en la región muchos de los códigos de familia incorporan las causales de divorcio y dentro de ellas incluyen a la violencia psicológica<sup>13</sup>.

El artículo 26 tiene gran importancia ya que regula el trato entre conyugues. No obstante aún se restringe a la violencia de género desde la perspectiva de las relaciones conyugales dejando fuera otras variantes violentas para quienes no estén unidos por una relación conyugal. En las uniones putativas se rompe con el antiguo esquema menos protector con la mujer, ya que se toman en cuenta los mismos criterios para ambos vinculantes independientemente de ser mujer u hombre.

*CAPITULO II: DE LAS RELACIONES CONYUGALES*

*SECCIÓN PRIMERA De los Derechos y Deberes entre Cónyuges*

*ARTÍCULO 26.- Ambos cónyuges están obligados a cuidar la familia que han creado y a cooperar el uno con el otro en la educación, formación y guía de los hijos conforme a los principios de la moral socialista. Igualmente, en la medida de las capacidades o posibilidades de cada uno, deben participar en el gobierno del hogar y cooperar al mejor desenvolvimiento del mismo.*

---

<sup>13</sup> Algunos Códigos de Familia recogen la violencia psicológica como una de las causales del divorcio: Código de Familia Bolivia Ley 996 de fecha 4 de abril del 88, artículo 130.4 y el artículo 130.2 recoge que el divorcio puede demandarse por tentativa de uno de los conyugues contra la vida del otro; Costa Rica artículo 58.4 regula a las ofensas graves como causal de separación judicial matrimonial, pudiendo ser interpretada como referencia a la violencia psicológica; Panamá Ley No. 3 de 17 de mayo de 1994 en el artículo 212.2 incluye dentro de las causales de divorcio el trato cruel físico o psíquico).

#### **4.2.3. Código Penal, LEY No. 62/1987 (Gaceta Oficial, 2019):**

Fue modificado en el año 1999 a propuesta de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) ampliando el contenido de la violencia intrafamiliar para incorporar como agravante el parentesco entre el ofensor y la víctima dirigido a cualquier miembro de la familia. La propuesta de modificación no resuelve la problemática de violencia contra la mujer pero representa un medio para su visualización y disminución.

*ARTÍCULO 53. Son circunstancias agravantes las siguientes:*

*j) (Modificado) ser cónyuge y el parentesco entre el ofensor y la víctima hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad. Esta agravante sólo se tiene en cuenta en los delitos contra la vida y la integridad corporal, y contra el normal desarrollo de las relaciones sexuales, la familia, la infancia y la juventud;*

Las modificaciones más significativas a propuesta de la FMC son: Primero excluir del código cualquier referencia que pudiera ser interpretada como una discriminación en relación con la orientación sexual del sujeto; Retomar en la legislación Penal la figura del Proxenetismo y la Trata de personas con sanciones más severas de hasta 30 años de privación de libertad; Introducir el delito de ultraje sexual que incluye el acoso sexual y se cambia la denominación del conocido escándalo público.

*SECCION CUARTA: Proxenetismo y Trata de Personas: Este artículo fue modificado por el artículo 27 del Decreto-Ley No. 175 de 17 de junio de 1997 (G.O. Ext. No. 6 de 26 de junio de 1997, pág. 37) que creó esta SECCION con su actual denominación PROXENETISMO Y TRATA DE PERSONAS*

*SECCION QUINTA: Ultraje Sexual: Esta SECCION, que constituía la cuarta, pasó a ser la quinta, según lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto-Ley No. 175 de 17 de junio de 1997 (G.O. Ext. No. 6 de 26 de junio de 1997, pág. 37) y su denominación fue modificada por el propio precepto.*

No existe una sección específica de normas penales que protejan a la mujer, utilizando la interpretación extensiva es que llegamos a ello. La violencia intrafamiliar no se tipifica como un delito único, se llega a él infiriéndolo por varios tipos penales pero no existe como bien jurídico especial en algunos de los títulos del código.

En el año 2013, el Código Penal y la Ley de Procedimiento Penal fueron reformados por el Decreto ley 310/2013, donde advertimos la ausencia de una premisa de género en la política criminal, su regulación se establece de manera genérica. No obstante la legislación penal regula los atentados contra la mujer aunque algunos se insertan en otros títulos: ejercicio arbitrario de derecho (Título II Delitos contra la administración y la jurisdicción, artículo 159); homicidio, asesinato, aborto ilícito, lesiones; abandono de menores, incapacitados y desvalidos (Título III Delitos contra la vida y la integridad corporal); privación de libertad, amenazas, coacción, violación de domicilio, delito contra el derecho de la igualdad (Título IX Delito contra los derechos individuales.); violación, pederastia, abuso lascivos, proxenetismo y trata de persona, ultraje sexual, incesto, estupro, corrupción de menores, venta y tráfico (Titulo XI Delito contra el normal desarrollo de

las relaciones sexuales y contra la familia, la infancia y la juventud.). Como punto en contra no está incluido en la legislación penal el feminicidio, valorándose como asesinato con la agravante de parentesco con la víctima. Lo negativo es que sustrae del delito de feminicidio el componente del género como motivaciones y deja a la deriva un delito que va en aumento.

En temas de protección de género surge una polémica entre el tipo penal y los marcos sancionadores en los delitos de violación y de pederastia con violencia. El primero contempla un marco sancionador de 4 a 10 años como figura básica mientras que para el segundo corresponden penas de 7 a 14 años.

*CAPITULO: DELITOS CONTRA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS RELACIONES SEXUALES.*

*SECCIÓN PRIMERA: Violación*

*ARTICULO 298.1.- (Modificado) Se sanciona con privación de libertad de cuatro a diez años al que tenga acceso carnal con una mujer, sea por vía normal o contra natura.*

*SECCION SEGUNDA: Pederastia con Violencia*

*ARTICULO 299.1.- El que cometa actos de pederastia activa empleando violencia o intimidación, o aprovechando que la víctima esté privada de razón o de sentido o incapacitada para resistir, es sancionado con privación de libertad de siete a quince años.*

Sería un reto encontrar argumentos teóricos doctrinales que no colisionen desde la perspectiva del análisis de la igualdad de género. El legislador otorgó una mayor protección a la integridad sexual del hombre como ejemplo de carácter tradicional y sexista (Silva González, 2017). La sociedad cubana aun presenta el reto de atenuar o eliminar las diferencias que persisten en relación con la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres (M, 2012).

#### **4.2.4. Código de Trabajo, Ley No. 116/ 2013 (Gaceta Oficial, 2019):**

La introducción del sector no estatal cuentapropista en el 2011 ha representado un nuevo reto para la búsqueda de la igualdad entre el hombre y la mujer en el contexto económico y social. Era premisa que la legislación fuese coherente con los cambios, por ello esta ley venía a regir el nuevo proceso de reordenamiento sin discriminación.

*ARTÍCULO 2.- Los principios fundamentales que rigen el derecho de trabajo:*

*b) igualdad en el trabajo; todo ciudadano en condiciones de trabajar tiene derecho a obtener un empleo atendiendo a las exigencias de la economía y a su elección, tanto en el sector estatal como no estatal; sin discriminación por el color de la piel, género, creencias religiosas, orientación sexual, origen territorial, discapacidad y cualquier otra distinción lesiva a la dignidad humana.*

*i) los derechos de trabajo y de seguridad social que se confieren a la trabajadora, para proteger su maternidad y facilitar su atención médica, el descanso pre y postnatal y el cuidado de los hijos menores;*

*ARTÍCULO 3.- En la búsqueda de una mejor comprensión de las normas que integran la presente Ley, en la redacción de las mismas cuando se exprese cualquier término*



*definitorio del género humano, salvo aquellos específicos para una condición dada, debe entenderse que comprende tanto a la mujer como al hombre, fundamentados en el principio constitucional de que ambos gozan de iguales deberes y derechos.*

Marcó una nueva etapa en la autorización de la contratación por personas naturales de fuerza de trabajo en reconocimiento de una nueva categoría (Yankel Rodríguez Ferrer, 2016). Responde a una necesidad de empadronamiento de la población en general para alcanzar una independencia financiera. Ello significa una dualidad de caminos en el acceso al empleo, desligando así al Estado de algunas actividades aunque va a mantener una posición regente en la conservación de la posesión de los recursos que generen el crecimiento económico.

En el capítulo IV se trata la protección de la trabajadora como garantía ante su incorporación al trabajo, ofreciendo atención médica materna prioritaria para la disminución de riesgos. La nota alarmante es que deja fuera del supuesto a un gran número de féminas, y olvida hacer un espacio para los hombres que quieran acogerse a su derecho de paternidad. Otro matiz inquietante es el acercamiento de la maternidad como construcción de la sociedad, dejando atrás la función biológica, y asociándolo directamente con un encargo social (LEÓN, FERNÁNDEZ, & y Magela ROMERO ALMODÓVAR, 2015).

Existen diferencias entre los derechos de las mujeres como madres, en correspondencia con su regulación en el Decreto Ley No. 339 (Gaceta Oficial Cuba, 2019) para el sector estatal y en correspondencia con el Decreto Ley No. 278 (Juris Cuba, 2018) para la actividad por cuenta propia. Aun cuando en ambos casos existe igualdad en las prestaciones económicas prenatales y postnatales, advertimos una diferencia en los derechos conexos. En el sector estatal se le garantiza: la reincorporación a su plaza de trabajo, la prestación social, la simultaneidad del cobro de la prestación social con el salario, así como la disposición de tiempo para la atención estomatológica; mientras que en el sector por cuenta propia no se le reconocen estas prerrogativas. La vía judicial de reclamo en el sector no estatal es engorrosa, siendo más difícil una defensa justa de la mujer ante su empresa.

Entre las críticas más recurrentes nos encontramos con que la terminología empleada responde al género masculino (Gabriela Radfar, 2016), y existen puntos vacíos con la protección de la mujer ante el acoso sexual y la violencia simbólica. Por primera vez una diputada sustentaba su voto negativo por desacuerdo con el tratamiento de los temas de género en la nueva ley<sup>14</sup>. Aseguraba que no podía estar en total acuerdo con una ley que no recogiera sus exigencias ante el parlamento de la inclusión de no discriminación por identidad de género de forma explícita y del estatus positivo al VIH en el ámbito laboral.

---

<sup>14</sup> Diputada Mariela Castro Espín: Directora del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), institución que ha promovido en Cuba los derechos LGBTI. Hija del expresidente cubano Raúl Castro Ruz y de la presidenta fundadora de la FMC Vilma Espín.

## 5. CONCLUSIONES

Continúa como problemática la violencia machista que históricamente se atribuía al ámbito privado familiar lo cual reducía su visibilidad y tratamiento. El estilo de dirección continúa respondiendo a patrones masculinos y las organizaciones no escapan de un diseño patriarcal que se extiende hasta el funcionamiento de la sociedad. La mujer sigue presentando mayor dificultad para participar abiertamente en la vida pública al mantenerse atada a roles que la identifican como mayor responsable de las actividades domésticas.

Mantenemos como deficiencia el hecho de no contar con bases de datos y estadísticas de violencia de género en la isla, echando de menos un protocolo de actuación específico. Sería aconsejable incluir la definición de discriminación de la mujer que se recoge en el artículo 1 de la CEDAW, convenio que Cuba ha ratificado y que permitiría esclarecer el término en nuestra legislación con su regulación expresa. Los preceptos de la constitución recogen en su conjunto la igualdad de género, aunque en algunos solo se llega a ello de forma interpretativa, criterio que deberá ser mejorado. La constitución tiene que incorporar un articulado donde los tratados, pactos y convenciones en el ámbito internacional suscritos y ratificados por Cuba tengan jerarquía constitucional.

Las políticas y programas desarrollados por el Estado tienen que hacer alusión directa a un enfoque de género, y es necesario un mayor énfasis de análisis y solución de las problemáticas que afectan a los colectivos en su individualidad, debiendo incidir en grupos como los LGBTI y las mujeres que presentan fuertes tendencias a la discriminación. Entre las críticas más recurrente está que la terminología del Código de Trabajo es masculina y existe vacío con la protección de la mujer ante el acoso sexual y la violencia simbólica. En relación con los derechos sexuales y reproductivos se echa en falta una regulación independiente que los defina con mayor intención y precisión. En términos de protección, equidad e igualdad resultaría relevante que se incorporara una referencia puntal a la violencia psicológica. Se echa en falta una Ley contra la violencia de género y la incorporación de la figura del feminicidio dentro de la legislación nacional.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Ana Rosa Perdomo Sangermés. Consultado (7 de diciembre de 2018). *Radio Enciclopedia*. Obtenido de <http://www.radioenciclopedia.cu/exclusivas/mariana-grajales-simbolo-imperecedero-alma-cuba-20180712/>
- Chicharro, M. R. (2016). El activismo social y político de las mujeres durante la República de Cuba (1902-1959). *Revista Eletrônica da ANPHLAC No.20*, 141-172.
- Chicharro, M. R. (2016). El activismo social y político de las mujeres durante la República de Cuba (1902-1959). *Revista Eletrônica da ANPHLAC, ISSN 1679-1061, Nº. 20*, 141-172.
- Danhke, G. L. (1989). Investigación y comunicación. En C. Fernández-Collado y G. L. Danhke (Comps.). *La comunicación humana: ciencia social*. México: McGrawHill., pp. 385-454.
- Diario las Américas* . Consultado (8 de marzo de 2019). Obtenido de <https://www.diariolasamericas.com/cultura/ana-betancourt-la-feminista-cubana-que-se-adelanto-un-siglo-su-epoca-n4175514>

- Ecured*. Consultado (28 de diciembre de 2018). Obtenido de [https://www.ecured.cu/Constituci%C3%B3n\\_de\\_Baragu%C3%A1](https://www.ecured.cu/Constituci%C3%B3n_de_Baragu%C3%A1)
- Evelyn Picon Garfield. (1989). La revista femenina: dos momentos en su evolución cubana 1860/1961. *Revista de crítica literaria latinoamericana*, vol. 15, no 30, 91-98.
- Felipe de Jesús Pérez-Cruz. (2011). La Campaña Nacional de Alfabetización en Cuba. *VARONA*, núm. 53, 10-23.
- Gabriela Radfar. (2016). Una mirada crítica a la legislación laboral en Cuba: Del "Periodo Especial" y la "Batalla de Ideas" a la "Actualización del Modelo". *CLALS WORKING PAPER SERIES / NO. 12*.
- Gaceta Oficial*. Consultado (22 de mayo de 2019). Obtenido de [https://www.gacetaoficial.gob.cu/html/codigo\\_penal.html#A17](https://www.gacetaoficial.gob.cu/html/codigo_penal.html#A17)
- Gaceta Oficial*. Consultado (27 de mayo de 2019). Obtenido de [https://oig.cepal.org/sites/default/files/2013\\_ley116\\_cub.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/2013_ley116_cub.pdf)
- Gaceta Oficial Cuba*. Consultado (20 de mayo de 2019). Obtenido de <http://www.gacetaoficial.cu/>
- Gaceta Oficial Cuba*. Consultado (3 de abril de 2019). Obtenido de <https://www.gacetaoficial.gob.cu/html/codigo%20de%20lafamilia.html>
- Georgetown University Political Database of the Americas*. Consultado (3 de mayo de 2019). Obtenido de <http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Cuba/cuba1940.html>
- Granma*. Consultado (15 de mayo de 2019). Obtenido de <http://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/Nueva%20Constituci%C3%B3n%20240%20KB-1.pdf>
- Instituto de Investigaciones jurídicas de la UNAM*. Consultado (10 de abril de 2019). Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2525/16.pdf>
- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*. Consultado (8 de marzo de 2019). Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2525/7.pdf>
- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*. Consultado (15 de enero de 2019). Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2525/10.pdf>
- Juris Cuba*. Consultado (20 de mayo de 2018). Obtenido de <http://juriscuba.com/legislacion-2/decretos-leyes/>
- LEÓN, D. E., FERNÁNDEZ, I. D., & y Magela ROMERO ALMODÓVAR. (2015). Política de empleo en Cuba (2008-2014): Desafío a la equidad en Artemisa. *Revista del CESLA. International Latin American Studies Review*, No.18, 271-294.
- Maida Donate-Armada. (1996). SOCIEDAD CIVIL, CONTROL SOCIAL Y ESTRUCTURA DEL PODER EN CUBA. *Cuba in Transition* 6.
- María Isabel Domínguez. (1996). La mujer joven: inserción y proceso social. *Tema No. 5. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas*, 26-34.
- María Isabel Domínguez. (1999). ACCESO A LA EDUCACION Y CUESTIONES DE GENERO EN CUBA. *Revista Bimestre Cubana* 11, 131-144.
- María Isabel Domínguez. (2003). JUVENTUD CUBANA Y PARTICIPACION SOCIAL: DESAFIOS DE UNA NUEVA EPOCA. *LA SOCIEDAD CUBANA. RETOS Y TRANSFORMACIONES. Compilación CIPS. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales*.

- MARIBEL ALMAGUER RONDÓN. (2009). Conciliar lo laboral y doméstico: un reto para la sociedad cubana actual. *ASPARKIA* 20, 185-201.
- Marisela Fleites-Lear. (1996). Paradojas de la mujer cubana. *Nueva Sociedad* Nro. 143, 41-55.
- Martha Gómez Ferrals. (18 de septiembre de 2018). *Adelante.cu*. Obtenido de <http://www.adelante.cu/index.php/es/historia-incio/sucesos-submenu/14649-constitucion-de-jimagwayu-expresion-de-una-vocacion-honda>
- Mayra Paula Espina Prieto. (2012). LA POLÍTICA SOCIAL EN CUBA: NUEVA REFORMA ECONÓMICA. *Rev. Ciencias Sociales* 135-136, No. Especial: 227-236 / 2012 (I-II).
- Parrondo, M. d. (2003). *Cuba: Sociedad, Cultura y Política en tiempos de Globalización*. Bogotá : Centro Editorial Javeriano (CEJA).
- Ruiz, C. A. (2017). La presencia jurídica de la mujer en las Constituciones cubanas antes de 1976. *Órbita Científica*. No.98. Vol.23, 1-7.
- Silva González, J. L. (2017). Enfoque de género en la evolución del ordenamiento jurídico cubano y su manifestación en el Derecho Penal actual. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, vol. 5, no 2, 60-70.
- Suárez, L., Martín, E., & Hernandez, R. (2012). IGUALDAD Y DIFERENCIA: IDEALES DE GÉNERO EN LA VIDA COTIDIANA Y EL DISCURSO ESTATAL CUBANO. *Feminismo en la Antropología: Nuevas propuestas críticas*. SILJE LUNDGREN, 208-221.
- Yankel Rodríguez Ferrer, a. M. (2016). Desarrollo social y política de empleo a propósito del Código de Trabajo cubano. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, vol. 4, no 3, 1-14.

# **SEMIÓTICAS DE LA VIRGINIDAD MASCULINA. UNA INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DE DISCURSO DE LA COMUNIDAD INCEL (*INVOLUNTARILY CELIBATE*)**

**Moreno Azqueta, Carlos**  
Universidad Complutense de Madrid  
[carlosmorenoazqueta@gmail.com](mailto:carlosmorenoazqueta@gmail.com)

## **Resumen:**

La comunidad Incel (Involuntarily Celibate) es un grupo de hombres heterosexuales que consideran que su aspecto físico les impide tener relaciones sexo-afectivas. Acusan a la sociedad en su conjunto, pero en particular a las mujeres, de marginarles socialmente, y son conocidos por demostraciones de odio que en algunos casos han incluido atropellos masivos. Al canalizar frustraciones de masculinidad frente al feminismo, los discursos incel son un obstáculo a tener en cuenta para la expansión de relaciones afectivas igualitarias. Este trabajo busca realizar un breve análisis de discurso de la comunidad incel, en el cual se estudiarán aspectos como la deixis, las narrativas compartidas o el empleo de argumentaciones biologicistas. Finalmente, se advierte de la necesidad de ofrecer un marco de sentido alternativo respecto a las frustraciones afectivo-sexuales.

Palabras clave: Incel, masculinidades, relaciones sexuales, androesfera, semiótica, feminismo, análisis de discurso

## **2. Objeto, límites y objetivos de la investigación**

“Incel” es el acrónimo inglés de “Involuntarily celibate” (que podría traducirse como “celibatario involuntario”). Aunque su origen es diferente, actualmente es el término bajo el cual se reagrupa una comunidad de hombres misóginos conectada mediante internet. Para estos, el término se refiere a aquellos hombres que, debido a su aspecto físico u otros elementos, son absolutamente incapaces de encontrar una pareja sexo-afectiva, y se ven por ello socialmente devaluados. El nivel de acceso al sexo representa entonces para las comunidades incel el jerarquizador social fundamental, que define el nivel de inclusión y aceptación en la sociedad de cada individuo. Por esa variable, los incel denuncian una absoluta exclusión social, y culpan de ello a la sociedad en general, y a las mujeres en particular. La comunidad es conocida por sus demostraciones de odio, habitualmente limitadas a comentarios en foros de internet, pero que en algunos casos han llegado a implicar asesinatos en masa (Wilson, 2018).

La comunidad incel ha sido un tema relativamente poco tratado en el marco de la academia, aunque cabe citar varias investigaciones de interés en la literatura feminista. Una de ellas es la de Debbie Ging (2017), que en un artículo sobre la llamada androesfera, (una coalición de grupos misóginos de la que hablaremos más adelante y de la que se considera que forman parte los

incel), defendió que estos practicaban una "masculinidad híbrida" que les permitía jugar la carta del victimismo alegando la opresión que el feminismo ejercía sobre ellos para dominar y expulsar a las mujeres en base a una masculinidad agresiva y tradicional. La otra más destacable es la de Mary Lilly (2016), un muy completo análisis de discurso de la misma androesfera, dónde defiende que existe una reproducción de la norma y los roles tradicionales ante el peligro de una imaginada crisis de la masculinidad.

En un plano menos académico, han sido populares unos en cierto modo comprensibles relatos monstruificadores. Por ejemplo, un vídeo de 2018 publicado por el medio Playground ilustraba a la comunidad a través de las declaraciones de Elliot Rodger, conocido por cometer un atentado y matar a seis personas "en nombre de la causa incel" en 2014, y que explica sus razones grabándose en el coche (Playground, 2018). En el vídeo, el discurso de Rodger reproduce sistemáticamente la estructura de experiencias y discursos del malo de una película de Hollywood, véase: falta de cariño en una edad temprana o en la adolescencia, frustración, deseo de venganza, maldad pura focalizada en el grupo que le hace sufrir pero que se extiende a toda la sociedad y amenaza con desestabilizarla, y planificación de su golpe maestro. Viendo el vídeo de Playground, en el fondo no hay mucha diferencia entre Elliot Rodger y "Síndrome" en la película de animación "Los increíbles" (Lasseter y Brad, 2016).

Mi investigación busca recoger el relevo de esas investigaciones académicas y sugerir una visión crítica con las simplificaciones de algunos medios de comunicación. Hay tres elementos que sin embargo son particulares a esta investigación. En primer lugar, se centra particularmente en la comunidad incel, en lugar de englobarla en grupos más amplios que a pesar de compartir atributos también son presentan grandes diferencias. En segundo lugar, emplea técnicas de análisis surgidas de la semiótica, cuyo resultado podría ser interesante. Y, en tercer lugar, emplearé la mayor parte del tiempo la máxima de la caridad hermenéutica: esto es, al analizar un discurso se escoge la interpretación más lógica y coherente posible.

Así pues, este trabajo es un intento de complejizar nuestro análisis de las comunidades incel con la idea de construir una respuesta feminista más efectiva. Para ello, y desde una perspectiva semiótica, se analizarán, entre otras cosas, los procedimientos argumentativos, los topoi (lugares comunes) empleados, y las estructuras de la narración. A nivel metodológico, se trata aún de una aproximación superficial: se han estudiado dos foros de la comunidad incel (incel.me y, tras su cierre, incels.net), durante algo más de un año, y se han seleccionado aquellos comentarios que eran de interés para la investigación, en tanto que mostraban las lógicas discursivas dominantes, eran explicativos de elementos de la teoría incel, arrojaban luz sobre asuntos particularmente oscuros u mostraban las tensiones y contradicciones del propio discurso hegemónico. No se ha planteado, sin embargo, un análisis cuantitativo que permita medir con precisión la fuerza de determinadas ideas en el seno de la comunidad, lo que representa probablemente el mayor déficit de esta investigación, que queda como un acercamiento para futuros análisis mejor estructurados y dotados de medios.

### 3. Procedimientos de construcción de identidad

#### 2.2 Una breve contextualización

Como hemos comentado, un incel es técnicamente un hombre cuyo aspecto físico le imposibilita mantener relaciones sexo-afectivas. Esa definición se amplía considerablemente en cuanto se analizan las experiencias de vida descritas. Primero, más allá del aspecto físico la comunidad incel admite que las características mentales pueden suponer un obstáculo por sí mismas para ligar (es el caso de los mentalcel); segundo, cuando denuncian su situación vital los usuarios del foro no se limitan al sexo en su sentido más físico, sino a una sensación general de ausencia de cariño, reconocimiento social y autoestima. El sexo funciona básicamente como un canalizador de todos esos factores.

Podríamos decir, empleando una terminología de la tradición marxista, que estas son las condiciones materiales del ser incel, una suerte de "incel en sí". Pero por supuesto nos encontramos también con unas condiciones ideológicas, un "incel para sí", que son las que analizaremos en este trabajo.

Se suele considerar a los incel como parte de la llamada androesfera, aunque su adhesión formal y voluntaria no queda del todo clara en los foros. La androesfera es una suerte de coalición de grupos antifeministas organizada vía internet (Ging, 2017) cuyo principal objetivo es frenar el avance del feminismo y defender los derechos de los hombres a lo largo del mundo. La androesfera se organiza ideológicamente en torno a la metáfora de la *bluepill* (la pastilla azul), tomada de la película *Matrix*, en la que la realidad que los seres humanos ven es una ilusión diseñada para esclavizarles sin que sean conscientes de ello. Según los miembros de la androesfera, el avance del feminismo ha construido un mundo dominado de facto por las mujeres, que hoy esclavizan a los hombres de distintas formas y con el apoyo de actores como los *Social Justice Warriors*. Aquel que desea liberarse del yugo feminista debe consumir la pastilla roja, mientras que la pastilla azul es el aparato ideológico del engaño.

Para los incel, la pastilla azul toma una forma específica. Es el equivalente de la falsa ideología, y por supuesto tiene que ver con la idea de que las mujeres seguirían políticamente subordinadas a los hombres, pero es sobretudo otra cosa. La pastilla azul se refiere a todas esas ideas que relacionan el ligue con la preparación, la técnica, o la personalidad, y minimizan el impacto del aspecto físico. Para los incel el aspecto físico es el determinante fundamental de las posibilidades sexuales de cada persona, por lo que sugerir que un buen tema de conversación o una personalidad compatible es más importante que ser feo o guapo es prácticamente un insulto. Se podría decir, en ese sentido, que la comunidad incel es profundamente materialista, incluso dentro de la androesfera: rechaza toda explicación simbólica de los procesos sociales para apostar por el determinismo biológico y las condiciones materiales.

Si los incel se identifican con una realidad material, también lo hacen con unas experiencias de vida que, como veremos constituyen los lugares comunes fundamentales de su discurso. Podemos analizar, de ese modo, lo que en semiótica se llama *deixis*, la forma en la que el sujeto

se enuncia a sí mismo y se constituye en el acto y el contenido del habla. Analizaremos, por una parte, las experiencias compartidas que los incels aseguran tener, y por otro la constitución del enemigo externo supremo que son las mujeres,

Entre las experiencias compartidas, cabría citar dos elementos relacionados: en primer lugar, una sensación de rechazo general por parte del conjunto de la sociedad; en segundo lugar, una sensación de rechazo más concreta y específica por parte de las mujeres en términos sexo-afectivos<sup>15</sup>. Observemos la siguiente imagen encontrada en la sección de meme del foro (Vcelguy, 2017 (2)):

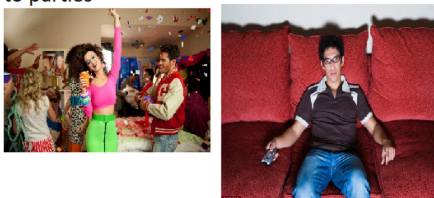
First they ignore you



Then they bully you and laugh at you



In college they take your notes and don't invite you to parties



then they tell you to be confident

↑ [-]  6 points 4 hours ago

↓ Dude it IS your own fault. You need to build your self esteem. Be more confident, believe in yourself and stop hating women!

[permalink](#) [save](#) [edit](#) [disable inbox replies](#) [delete](#) [reply](#)

La imagen es una reconstrucción de la historia personal que al mismo tiempo se vuelve colectiva. Las marcas de la enunciación<sup>16</sup> son relevantes en ese sentido: por una parte, y sabiendo dónde

---

<sup>15</sup> Aunque se discute la posibilidad de incels homosexuales, aún no me he encontrado con ningún post de un incel gay explicando su experiencia, por lo que más allá de los debates teóricos el imaginario incel se construye, en la práctica, sobre la heterosexualidad.

<sup>16</sup> El término "enunciación" se refiere en semiótica al "poner a funcionar la lengua por un acto individual de utilización" (Benveniste, 1970: 12). La enunciación tiene que ver con la forma en la que se pone a funcionar el habla, y que da información adicional al contenido concreto de lo dicho. En toda enunciación se postula la posición del enunciadore y del receptor esperado (por ejemplo, jefe-subordinado, amiga-amiga...), y se



está siendo publicada, podría inferirse que el autor del meme está reproduciendo su propia experiencia (aunque sabemos, por supuesto, que las imágenes no se corresponden a su persona); pero el empleo del "you" es también un intento de inscribir esa experiencia propia en el lector: "me pasa a mí y te pasa a ti". Se construye así una unidad de la experiencia que vendrá reforzada por un enemigo externo, el autor del último comentario. Debemos inferir que esa es la respuesta que un tercero le da al autor tras contar sus problemas como incel, una respuesta cruel y contradictoria con esas experiencias. La continuidad del yo que genera la historia de vida es también una continuidad del otro: los que te ignoran a los 5 años, te pegan a los 12, te excluyen a los 16 y te responden con ese mensaje ahora son, esencialmente, los mismos.

Ese otro en esta imagen no son las mujeres, aunque estas serán el foco fundamental de los ataques. Las imágenes muestran una pluralidad de actores, aunque todos parecen estar relacionados con el potencial grupo de amigos: los demás niños del parque o de la escuela, los otros chicos del colegio, los chicos y las chicas del instituto y la universidad... se trata de una especie de conjunto macro que se mueve entre "la sociedad en su conjunto" y "aquellos que debían haber sido mis amigos".

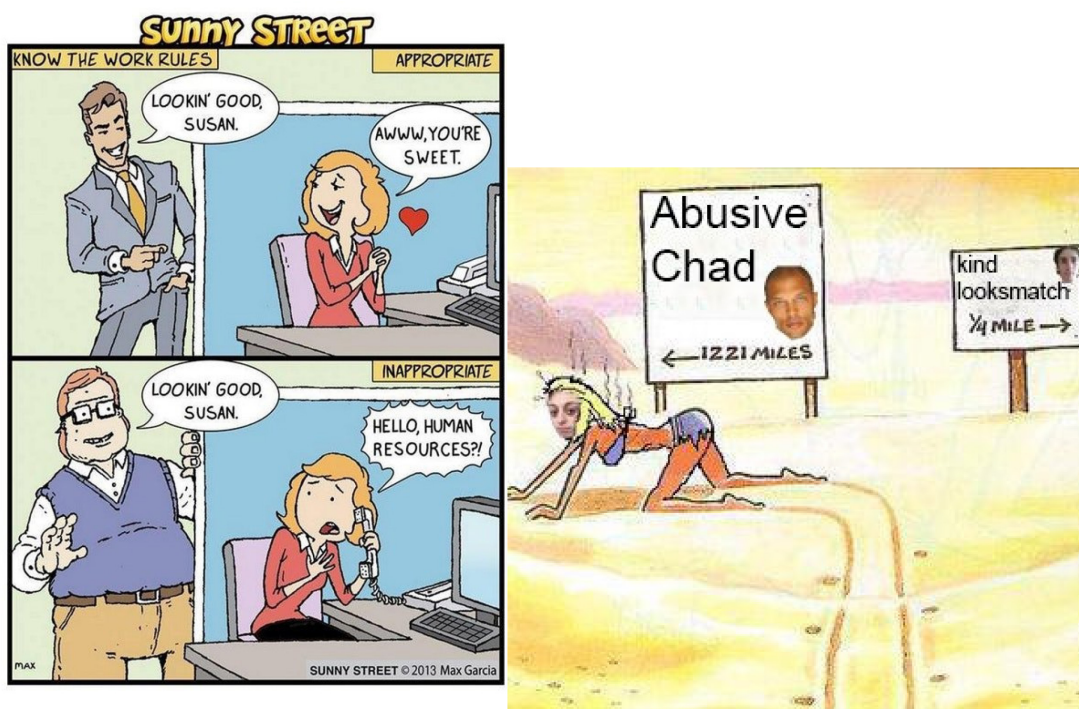
Por otra parte, la imagen se edifica sobre un lugar común, un topos o topoi: el del nerd al que marginan en el instituto, que como veremos se trata de una de las estructuras fundamentales de argumentación incel. Empleo el término "topos" como algo parecido a un "lugar común", que en ocasiones contaría con componentes narrativos y muy desarrollados. Los topos son modelos, imágenes mentales complejas incesantemente repetidas que se emplean para construir argumentos. Un topos es muchas veces una historia con una matriz de posiciones caracterizadas valorativamente: en el caso del nerd, tenemos su historia de exclusión, y tenemos varias posiciones: el propio nerd, la chica que le gusta pero que se va con un chico guapo e idiota que la trata mal, el chico guapo que se burla del nerd, el otro amigo nerd, el conjunto del colegio/sociedad... la reproducción del topos podrá tal vez ignorar a algunos personajes (puede que el nerd tenga otro amigo, o que no), pero mantendrá siempre la lógica fundamental del relato, y posicionará a la gente en las distintas posiciones del topos<sup>17</sup>.

---

construye el tiempo y el espacio del habla. El tono o el lenguaje empleado pueden analizarse como marcas de enunciación.

<sup>17</sup> El término topos tiene su origen en la filosofía aristotélica y toda una historia en la semiótica, pero he querido emplear una definición propia que creo es más explicativa para este caso. Varios autores en semiótica han empleado el término topoi con definiciones diferentes o matizadas: El uso más conocido se refiere a los estudios sobre las estructuras de las narraciones y los cuentos, en las que siempre existen "personajes" que son realmente posiciones ocupadas por uno u otro individuo (el malo de la película, la chica a la que hay que salvar, el héroe...); Propp, en ese sentido, plateó una serie de 31 "funciones" de los personajes en los cuentos que se asemejan a la idea del topos [Propp, 1987]. Anscombe, por su parte, llama topoi a una suerte de elementos argumentativos básicos que no son lógicos per se pero que se dan por sentados y quedan implícitos, una suerte de "lugar común" (Anscombe, 1995). Aquí empleo la definición arriba descrita, la de matriz de posiciones y funciones respectivas que funciona como lugar común.

Hecha esta aclaración, sigamos con el análisis de la construcción de la identidad incel. La mayor parte de las imágenes y comentarios reservan una mayor presencia para las mujeres que la anterior. Veamos estas (vcelguy, 2017):



En este caso las mujeres son sujetos evidentes del enunciado. Junto a ellas se articulan otros dos actores fundamentales: el chico guapo, y el chico feo.

El término para designar a los chicos guapos entre la comunidad incel y en general en gran parte de la esfera virtual es el de "Chad", mientras que para su "equivalente femenino" se emplea el término "Stacy". El contexto de enunciación nos permite entender que los autores se identifican con el chico feo de cada escena, que en tanto que incel se ve rechazado por las dos chicas. En ambos casos, las mujeres aparecen casi como seres irracionales, sistemáticamente orientadas hacia los hombres guapos incluso en contra de sus intereses objetivos (el chico de la segunda foto, al fin y al cabo, es guapo y está cerca). Se encuadran muy bien en la narrativa del nerd, en el que la Stacy aparece siempre como una mujer poco inteligente, (recuérdese la serie *Big Bang Theory*, que gira en torno a la relación entre una chica guapa y rubia que quiere ser actriz y trabaja de camarera y un grupo de hombres científicos de alto prestigio), pero se contradecirá con fuerza con el segundo topos dominante del que hablaremos a continuación, el de la *femme fatale*.

En las imágenes analizadas las mujeres salen sorprendentemente bien paradas para el estándar de la comunidad incel, ya que el formato del meme requiere de una cierta mirada sarcástica que en ocasiones suaviza la expresión del odio. Sin embargo, la expresión del odio a las mujeres es mucho más fuerte en otras partes del foro. Véanse por ejemplo los comentarios de un post titulado "Should women be considered human?" (Brokencircuit, 2018):

"I've come to a point in my life where i'm convinced that it's easier to go on about life by treating women as a different species. They are just too different from us entirely, they are evil, cold hearted, and on average have lower IQ's than us."

La mayor parte de los comentarios adicionales apoyan esa idea, como este último:

"They certainly have no humanity in them, no love or compassion or loyalty. They are selfish and see men as disposable. Not even the chadliest of chads will be truly loved by a woman.

So yes, you could say that they're inhuman."

En los comentarios se aprecia claramente el nivel de monstruificación hacia las mujeres, que aparecen como crueles e inhumanas. En este caso, tampoco creo que el odio a las mujeres sea una creación original del mundo incel o de la androesfera; al contrario, parecen responder a las mitologías sobre la "femme fatale" y la astuta manipuladora que se aprovecha de un hombre bondadoso, pero algo ingenuo.

Las representaciones de las mujeres son relevantes en tanto que constituyen el principal enemigo externo de la comunidad, un proceso esencial en la construcción de la identidad de un grupo (lo que se llama habitualmente un "exterior constitutivo", otro que constituye y refuerza el "nosotros"). Y si bien en el caso del nerd las mujeres no aparecen como un enemigo especialmente peligroso (sino simplemente un grupo de idiotas desagradecidas buscando a un Chad), en el caso de la *femme fatale* lo son, en tanto que son astutas, inteligentes y crueles. La imagen de ese enemigo externo es relativamente móvil, e incluye desde la Stacey tonta y desesperada, la mujer cruel que queda contigo para dejarte en ridículo, la femocráta bien posicionada en la escala de poder o la feminista universitaria hípster e histérica.

Por otra parte, estos dos topos, lugares comunes, no han sido inventados por los incel. Al contrario, son representaciones con enorme enraizamiento social, que han sido la base para muchas series de televisión, y gran parte de la literatura universal, y que han dado pie a topos unidos muy populares hace unos años en internet como el de la famosa *friendzone*.

#### **4. Biologicismo y teoría incel**

##### **3.1 El recurso a argumentaciones biologicistas y las contradicciones internas respecto a la autoestima**

La identidad incel se ha trazado, de ese modo en torno a la posición del nerd y las mujeres como enemigo exterior principal (además de la sociedad en general), pero nos falta un último elemento. En el seno de la comunidad incel nos encontramos con una tensión discursiva en torno a la autoestima. Si por una parte el nerd es un chico inteligente pero injustamente tratado por las mujeres y los Chad, el discurso incel lleva consigo un conjunto de argumentaciones biologicistas que ponen en riesgo esa idea. Veámoslo con el siguiente post, titulado "We are worthless" (LonelyGuy, 2018):

"I have come to the conclusion that, since we will never find a girlfriend let alone have any kids or anything to spread our genes on this earth, our whole existence on this earth is pointless, and essentially we are worthless and should never have been born as our bloodline will technically be extinct when we die" (LonelyGuy)

En el post, que generó debate, algunos comentarios muestran su acuerdo con similar grado de biologicismo, mientras que otros le contradicen apostando por el argumento de la inteligencia:

Incels are not worthless, most of them probably have higher IQs than most Chad's on average. Mostly its women who make them so depressed they never realize their full potential. Most chad's have no potential, women are basically reversing the evolution of the human race. (lordoftheincels)

I am about to have a bach degree in biology and will be going to graduate school. I have achieved nothing in relationships with anyone, but this might have contributed to my eventual success in academics. :p it took YEARS of therapy though and just kind of giving up to get where I am though. (Virg22)

Si antes la imagen de las mujeres se encontraba en una tensión entre la Stacey idiota y la femme fatale manipuladora, ahora el incel se debate entre el desecho humano a nivel evolutivo o el culmen de la inteligencia. Y eso es relevante para la acción política, porque significa que su situación viene, o bien de una injusticia social (en cuyo caso los incel deben organizarse políticamente frente a quién les oprime) o bien se trata de un destino biológico ineludible. Argumentos biologicistas similares son empleados recurrentemente en los comentarios, incluyendo también una clasificación de los cuerpos bellos y feos en una escala del 1 al 10 (como hemos dicho antes, los incel son materialistas y los gustos son idealistas). Evidentemente, el hecho fundacional del ser incel tiene que ver con cuerpos muy cerca del 1.

No creo que debamos infravalorar el papel de la frustración personal y la baja autoestima en la comunidad incel. Son comunes los post explicando sus deseos de suicidarse, y se dan muchos casos de interiorización de esa sensación de inferioridad. Por otra parte, esta explica las profundas dificultades de estos a la hora de organizarse políticamente. En el antiguo foro ahora cerrado, de vez en cuando se observaban esos intentos (un autodeclarado nazi proponiendo una unión con la alt-right, alguien sugiriendo una reunión física en Toronto...) que se encontraban con las reservas de la mayoría de los usuarios. Al primero se le recordó que la extrema derecha odiaba a esa comunidad incel por su gran número de personas racializadas y porque los incel eran escoria para el resto de la sociedad, y al segundo se le advirtió de que en Toronto sería atacados, asesinados o ridiculizados por el resto de la gente. Los incel son, en gran medida, hombres extremadamente frustrados por expectativas de masculinidad incumplidas<sup>18</sup>, que intentan canalizar su frustración hacia las mujeres, pero que no logran quitarse de encima el peso de la auto responsabilización por la vía biologicista.

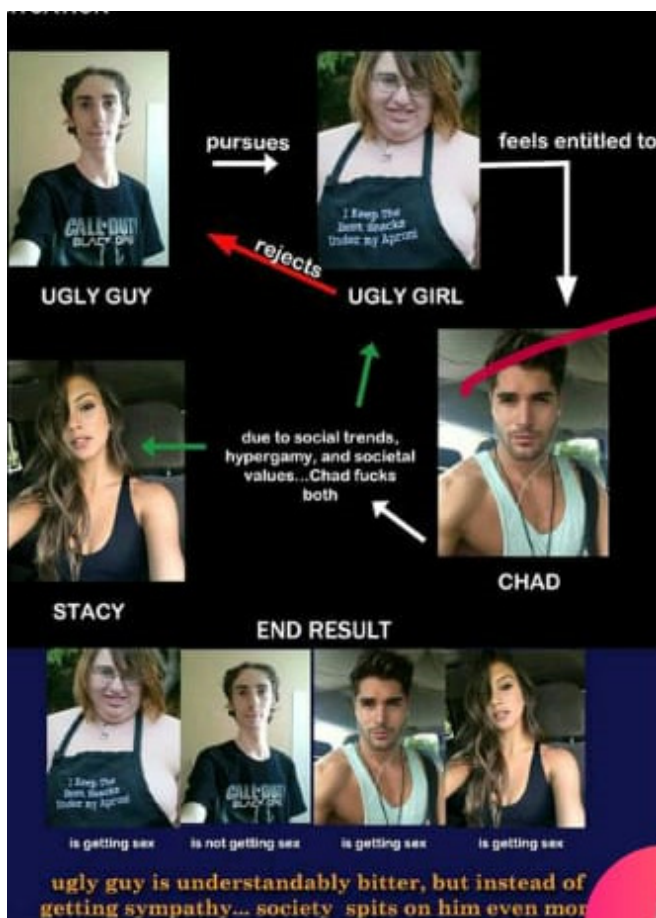
---

<sup>18</sup> Se podría hablar de "masculinidades subalternas", citando a Raedwyn Connel (2005)

### 3.2 La paradoja de la hipergamia y el giro conservador

En esta última parte, quiero comentar algunos de los elementos de lo más cercano que la comunidad incel tiene a una teoría. Es común leer en los comentarios que la culpable de la situación de los incel es la hipergamia social, un cierto exceso social de relaciones sexuales. Sin duda, se trata de una paradoja, en tanto que uno podría esperar que la liberalización de las relaciones sexuales y su aumento facilitaría a los incel alcanzarlas, si no en términos relativos como mínimo a nivel efectivo. En las próximas líneas voy a intentar ofrecer una explicación coherente (que no correcta) de dicha teoría, y luego comentar las implicaciones que podría tener con respecto a un cierto "giro conservador" de la comunidad incel.

Mi explicación de la cuestión de la hipergamia social proviene de esta imagen encontrado en la red social Tinder:



Curiosamente, esta imagen puede analizarse como un cuadrado semiótico de Greimas (Hébert, 2006), lo que me sirvió como un juego analítico productivo. El cuadrado de Greimas se compone de cuatro actores caracterizado en dos ejes, y que mantienen relaciones de afinidad o confrontación entre ellos. En este caso, los ejes son hombre-mujer y feo-guapo, ejes fundacionales de la teoría incel, de modo que el incel es hombre-feo, el Chad hombre-guapo, y así continuamente. A partir del cuadrado se pueden preveer algunas relaciones de afinidad y

oposición, como por ejemplo que cuando no se comparten ninguno de los dos ejes la oposición es obligatoria.

Y ese es el problema fundamental de cuadrado, que existe una ruptura de expectativas, de lo que cabía imaginarse. El Chad, como hombre-guapo, no comparte eje alguno con la chica fea, y sin embargo se acuesta con ella (relación de afinidad); esa es la novedad de la hipergamia, como se explica abajo; y trastocado el sistema, la mujer fea ya no tiene necesidad de acostarse con el hombre feo, convirtiéndolo en un incel.

¿Por qué el Chad se acuesta con la mujer fea pero la Stacey no se acuesta con el incel, y el cuadrado solo se equilibra por una parte? Si hacemos un ejercicio de caridad herméutica, y suponemos que existe una explicación coherente a ello, podemos imaginar que tiene que ver con una revalorización de los cuerpos de las mujeres feas. Y aquí, el feminismo ha debido ser el responsable, en tanto que los cuerpos de hombres feos no han vivido la misma revalorización, y siguen anclados a su condición material.

Que la teoría sea coherente no quita que sea prácticamente delirante. Todo indica que, si la materialidad del cuerpo afecta de manera negativa a la hora de ligar, lo hace en mayor medida contra las mujeres heterosexuales que contra los hombres heterosexuales<sup>19</sup>. Sin embargo, yo aquí me limito a ofrecer explicaciones coherentes del discurso incel, y no a valorarlo en profundidad.

La crítica a la hipergamia social podría tener un correlato directo, que es la tentación de una apuesta por un giro conservador. Hasta el momento los incel eran profundamente misóginos, pero nada indicaba un deseo por la vuelta a los "viejos tiempos" y la recuperación de las tradiciones y ordenes sociales pasados; perfectamente podían apostar por la constitución de un nuevo orden de relaciones entre géneros que nada tenía que ver con un pasado en el que siempre se había despreciado a los incel.

Sin embargo, si la hipergamia ha generado un desequilibrio quiere decir que las cosas se encontraban antes equilibradas, al menos más que ahora. En ocasiones se esgrimen los matrimonios de conveniencia como mecanismos sociales que evitan la soltería, y que aparecen como prácticas atractivas para los incel, aunque en esos mismos post otros discuten esa posición aludiendo a la defensa de la libertad de escoger pareja. En otro, un joven incel se pregunta si son ellos la nueva generación de conservadores, en el sentido más puro de la palabra. Incels y conservadores, defiende, comparten una voluntad de recrear un tiempo en el que la sociedad tenía "estándares sociales y morales radicalmente diferentes"<sup>20</sup>

La alianza conservadora ya existe en otros grupos de la androesfera, como los MGTOW (Men's Goig Their Own Way), que destacan por una estética y deixis neoliberal y emprendedora por una parte, pero aristocrática por otra. Pero los giros conservadores suelen estar relacionados con

---

<sup>19</sup> De hecho, leyendo los comentarios parece dudoso que los incel quieran acostarse con mujeres feas.

<sup>20</sup> Disponible aquí: <https://incels.net/threads/we-are-the-new-generation-of-conservatives.630/>

modelos de masculinidad difícilmente alcanzables para los incel, como lo demuestran la serie de vídeos de los "Good old days" (Le Fourbe, 2018)<sup>21</sup>. De nuevo, otra tensión en el seno de la comunidad cuya resolución no podemos predecir por ahora.

#### 4 Comentarios finales

Hay varios comentarios que, a la vista de lo aquí expuesto, creo que pueden ser de interés. Es evidente que este trabajo es más una aproximación que un análisis con todo el rigor exigible (hablar de "etnografía digital" sea tal vez forzar el término), pero creo que nos da algunas pistas respecto a cómo pensar la cuestión y orientar la investigación.

En primer lugar, los incel no son villanos de película como lo era Síndrome en los increíbles. Las bases de su discurso, los topos del nerd de instituto, la friendzone, o la femme fatale, son ampliamente compartidos a nivel social, y su formulación se orienta hacia un odio contra las mujeres de la que los incel son característicos. Al igual que la monstruificación de los violadores de callejón oscuro tiende a oscurecer las violaciones cotidianas de la pareja, la familia o los amigos, temo que tomar como locos a los incel oscurezca una misoginia social compartida.

En segundo lugar, los incel se presentan como subalternos de una forma, creo, más creíble que la mayor parte de los activistas de los derechos del hombre. Han tenido cierta capacidad de canalizar frustraciones sexo-afectivas muy reales hacia relatos de la realidad terribles. Con ello, el patriarcado no sólo tapa sus heridas internas de competición de la masculinidad, sino que además las canaliza contra el feminismo. Las masculinidades subalternas parecen caracterizarse con un dualismo: la posibilidad de interpretar su situación desde el feminismo y contribuir a él, o de interpretarla desde una misoginia radical y rencorosa.

La visión del mundo del ligue presentado por los incel se caracteriza por su determinismo, su jerarquía, y su competitividad. Se trata, en cierto modo, de un giro materialista y que obsesivamente busca una "cruda realidad" frente a las fantasías motivacionales. Aunque su relato sea particular, no son los únicos a hacerlo: el propio feminismo ha sido dedicado en mostrar que bajo la apariencia romántica y bonita de los cuidados y el amor se encontraban fuertes cantidades de trabajo no-remunerado ni reconocido y mecanismos de dominación. Incels y feminismo comparten, de alguna manera, una voluntad de desvelar lo oculto y lo feo bajo los adornos del amor y las relaciones. Y aunque no comparto en absoluto el relato incel de las relaciones sexuales, puede que no estén del todo equivocados al señalar su carácter competitivo y jerarquizado, en algunos casos mediado por tecnologías digitales. Un reciente trabajo de investigación sobre la famosa web de citas Tinder, por ejemplo, mostraba que el algoritmo de la compañía empleado para generar emparejamientos ("matches") no era aleatorio, sino que incluía todo tipo de

---

<sup>21</sup> Me refiero a una serie de videos titulados "Good old days [país en cuestión]" que con la canción *Stressed Out* de Twenty One Pilots (y su estribillo "I wish we could go back to the good old days") confrontan imágenes de una masculinidad decadente (afeminada, gay...) con imágenes históricas de masculinidades normativas "de verdad", ya sean caballeros y reyes medievales, gentlemens, o soldados de las guerras mundiales, La conexión entre patria y masculinidad es evidente.

variables y se basaba en el sistema de clasificación "ELO". El "elo" es un sistema de clasificación empleado en juegos competitivos como el ajedrez o *League of Legends* que otorga puntuaciones a los usuarios en relación a sus victorias y derrotas y al elo de sus contrincantes. En este caso, ser rechazada por alguien de alto "elo" en Tinder suponía perder puntos, quedándose atrás y pasando a formar parte de la lista de los "no deseables" (Duportail, 2019).

Que feminismo y movimiento incel compartan esa voluntad de "desvelamiento" no es solo una casualidad o confusión semiótica. Tiene que ver con que el feminismo es capaz de ofrecer exactamente lo que las masculinidades incel necesitan, un análisis crítico de las relaciones de género y sociales desde una perspectiva constructivista.

Esto último dista de ser un hallazgo novedoso. Los incel se ven confrontados habitualmente con la afirmación "haceros feministas", y, por supuesto, la rechazan con vehemencia. Sigue existiendo la sensación de que el feminismo no se hace cargo de las frustraciones afectivo-sexuales. Verdadero o no, es posible que necesitemos mayores esfuerzos para construir un marco de sentido alternativo, que ofrezca un relato satisfactorio a las frustraciones afectivo-sexuales de hombres, mujeres, y cualquier individuo.

### **Bibliografía:**

- Ansbombe, Jean Claude (1995). La theorie des topoï. *Hermès*, 15, 185.
- Benveniste, Emile (1970). El aparato formal de la enunciación. En *Langages*. Paris: Didier-Larousse, 5(17), 12-18.
- Brokencircuit (27 de noviembre de 2018). Should be women considered human? [Mensaje de foro]. Recuperado en <https://incels.net/viewtopic.php?f=13&t=183>
- Connell, Raewyn (2005). *Masculinities*. Cambridge: Polity
- Debbie Ging. (2017). *Alphas, Betas, and Incels: Theorizing the Masculinities of the Manosphere*. Men and Masculinities, XX, 1-20.
- Duportail, Judith. (2019). El algoritmo del amor. Un viaje a las entrañas de Tinder. Barcelona: Contra.
- Lasseter, John (productor) y Bird, Brad (director). (2016). *Los increíbles* [película]. Estados Unidos: Walt Disney Pictures y Pixar Animation Studios.
- Lilly, Mary (2016). *'The World is Not a Safe Place for Men': The Representational Politics of the Manosphere* (Tesis doctoral). Universidad de Ottawa, Ottawa.
- LonelyGuy (20 de octubre de 2018). We are worthless [Mensaje de foro]. Recuperado en <https://incels.net/threads/we-are-worthless.106/>
- Louis Hébert (2006), « The Semiotic Square », en Louis Hébert (dir.), *Signo* [online]. Rimouski (Quebec). Recuperado en <http://www.signosemio.com/greimas/semiotic-square.asp>
- Louisix Le Fourbe (9 de octubre de 2018) "Good old days France". Recuperado en <https://www.youtube.com/watch?v=ore1e6mUMAM>



Playground (15 de mayo de 2018) "Incels" | El movimiento que crece a diario y ha motivado atentados. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=WSIBUigeauk>

Propp, Vladimir (1987). Morfología del cuento, ed. *Fundamentos, Madrid*.

Vcelguy (27 de noviembre de 2017). Be confident [Mensaje de foro] Recuperado en <https://incels.net/threads/be-confident.32/>

Vcelguy (15 de noviembre de 2017). Timeless classic [Mensaje de foro] Recuperado en <https://incels.net/threads/timeless-classic.11/>

Wilson, Jason (25 de abril de 2018). El autor de la matanza de Toronto está vinculado a una misteriosa subcultura que desprecia a las mujeres. *Eldiario.es* y *The Guardian*. Recuperado de [https://www.eldiario.es/theguardian/Toronto-misteriosa-subcultura-machismo\\_0\\_764674285.html](https://www.eldiario.es/theguardian/Toronto-misteriosa-subcultura-machismo_0_764674285.html)

# **ANÁLISIS SOCIAL**

# LAS ENCUESTAS SOBRE EL USO DEL TIEMPO COMO HERRAMIENTA PARA CONOCER LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO: ANÁLISIS Y REFLEXIONES

López Pereiro, Sandra  
Universidade da Coruña  
[sandra.pereiro@udc.es](mailto:sandra.pereiro@udc.es)

## RESUMEN

La presente investigación tiene por objetivo analizar las encuestas sobre el uso del tiempo como herramienta para evaluar las desigualdades de género. Estas encuestas han sido históricamente aliadas de la perspectiva de género, pues han permitido poner cifras al trabajo de cuidados. Sin embargo, existe un cierto debate acerca de su capacidad para reflejar la realidad. Por otro lado, se trata de encuestas muy costosas de desarrollar y que generan una enorme cantidad de datos cuyo potencial parece no estar completamente aprovechado. Por ello, en este trabajo se ha buscado comprender esta herramienta señalando sus fortalezas y debilidades, así como sus potencialidades. Para lograrlo, se ha realizado una exhaustiva revisión bibliográfica que se ha combinado con la aplicación de técnicas de análisis multivariante sobre los datos de una encuesta. Los resultados conducen a la necesidad de reflexionar más sobre el uso de la herramienta y de abrir la puerta hacia nuevas técnicas de análisis y a la triangulación.

**PALABRAS CLAVE:** uso del tiempo, encuestas, análisis multivariante, metodología, perspectiva de género, empleo del tiempo, multivariable.

## 1. Introducción

Las Encuestas sobre el Uso del Tiempo son una interesante herramienta para conocer diferentes aspectos de la realidad social. Su amplitud y el gran volumen de información que generan las convierten en un instrumento particularmente atractivo para investigar la sociedad en general y las desigualdades de género en particular.

Su historia comienza a principios del siglo XX (INE, 2004), donde países como la URSS, Estados Unidos o Japón llevan a cabo los primeros precedentes. En un principio los objetivos eran diversos y no estaban asociados a las desigualdades de género, sino a otros temas como la planificación de políticas o la comunicación. No es hasta la década de los 70 que se cruzan con la perspectiva de género, la cual encontró en ellas la forma de plasmar en datos una realidad invisibilizada y clave en las desigualdades entre hombres y mujeres: el trabajo de cuidados. Desde entonces, una de las principales temáticas y objetivos de las Encuestas de Uso del Tiempo ha sido la distribución diferencial por género de las actividades (Delfino, 2009).

Por su parte, la Teoría Feminista desde sus albores ha puesto especial énfasis en el papel que las mujeres jugaban en los hogares, desmontando la tradición de la teoría social que, además de

prestar escasa atención a los fenómenos asociados a la esfera privada, interpretaba las familias como unidades armónicas exentas de conflicto (Varela, 1999). Se buscó nombrar, conceptualizar y traer a la palestra todo el trabajo no reconocido y, generalmente, no remunerado que realizaban las mujeres en el ámbito privado. A mediados y finales del siglo XX tuvieron lugar ricos debates que generaron conceptos como el de trabajo doméstico (Borderías et al. 1994) y que fueron evolucionando hasta destapar de forma cada vez más exhaustiva la realidad de los cuidados y su conexión con las desigualdades de género. No obstante, lo que fue quedando claro dentro del feminismo no era tan sencillo de ver para la sociedad en general o las administraciones públicas. Es ahí donde tiene lugar la unión entre la perspectiva de género y las encuestas de uso del tiempo, pues estas permitían convertir en cifras entendibles y comunicables el trabajo de cuidados.

Sin embargo, esta jugosa herramienta está lejos de ser perfecta y sobre ella se formulan diversas críticas (Grossin, 1998; Bryson, 2008) e interrogantes que ponen en cuestión su potencial, tanto en general como a la hora de descubrir las desigualdades de género.

En este sentido, es particularmente interesante la dirección en la que apunta Bryson (2008), que se fija en los orígenes de la forma de medir en tiempo imperantes en la actualidad, en la cual se basan las Encuestas del Uso del Tiempo. Y es que el tiempo de los minutos y los segundos no siempre ha regido sobre las sociedades. Fue en los comienzos de la Revolución Industrial donde su generalización explotó y comenzó a alcanzar a la mayoría de las poblaciones (Thompson, 1979). Hasta ese momento, las actividades cotidianas se regían en mayor medida por los tiempos que la naturaleza y la vida marcaban, y no tanto por las agujas del reloj. Este aspecto es muy interesante, pues nos lleva a una conclusión: estamos utilizando para medir el "trabajo reproductivo" una herramienta que se generaliza para la sincronización y la coordinación del "trabajo productivo". Si bien esto no parece suficiente para invalidar este tipo de encuestas como herramienta para evaluar las igualdades de género, sí supone una advertencia interesante de cuáles son sus potenciales sesgos.

Por otro lado, hay otra problemática en la que estas encuestas se están viendo envueltas. Se trata de su elevado coste económico, el cual ha supuesto que se hayan reducido en muchos países o que, directamente, se haya prescindido de ellas. Es el caso de España, donde la edición siguiente a 2011 se ha pospuesto *sine die*. De cara a reivindicar su utilidad y la necesidad de mantenerlas en las estadísticas oficiales, es interesante evaluar las oportunidades que ofrecen las encuestas más allá de los análisis habituales, los cuales tienden a poseer un carácter descriptivo e incluso confirmatorio. Cabe preguntarse si esto se produce porque los datos no son capaces de aportar más o porque todavía no se ha explorado el terreno más allá.

Teniendo en cuenta todo esto, la investigación plantea su objetivo general: analizar las encuestas sobre el uso del tiempo como herramienta para conocer las desigualdades de género. Siguiendo el planteamiento de objetivos de Cea D'Ancona (2012), dicho objetivo general se desgrana en varios objetivos específicos, que son los siguientes:

- Reflexionar sobre el concepto de tiempo y su importancia e impacto en la capacidad de las Encuestas de Uso del Tiempo para identificar las desigualdades de género.
- Trazar la historia de las Encuestas de Uso del Tiempo como herramienta metodológica, entendiendo que su contexto, evolución y desarrollo tienen importancia en su capacidad para dar cuenta de las desigualdades de género.
- Estudiar las potencialidades de la aplicación de métodos de análisis multivariante a este tipo de encuestas.

## **2. Hipótesis iniciales**

Debido al carácter metodológico y de meta-investigación de este trabajo, la formulación de hipótesis no resulta muy natural y no se refiere a variables evaluables. Sin embargo, se pueden admitir que, a modo de punto de partida, se formularon algunas hipótesis como respuesta a las preguntas iniciales de investigación:

- El potencial de las encuestas sobre el uso del tiempo está desaprovechado y podrían producir resultados mucho más ricos mediante análisis multivariante.
- El análisis netamente cuantitativo del uso del tiempo aporta una visión útil, pero sesgada, ya que no tiene en cuenta dimensiones importantes imposibles de cuantificar con rigor como la carga emocional, el disfrute, el sufrimiento y la simultaneidad de actividades.

## **3. Metodología**

De cara a alcanzar los objetivos propuestos se han planteado dos caminos. Por un lado, una exhaustiva revisión bibliográfica que sirve como base para el trabajo empírico, pero también para desarrollar la reflexión teórica buscada en el primer y segundo objetivos específicos, la cual permitirá poner en contexto las encuestas sobre el uso del tiempo y entender su historia, origen y desarrollo. Dicha parte no se desarrolla en profundidad en esta comunicación.

Por otro lado, se ha seleccionado una encuesta sobre el uso del tiempo sobre la que trabajar, desarrollando con sus bases de datos tres técnicas de análisis multivariante: un análisis de componentes principales, un análisis de conglomerados y un análisis multinivel de coeficientes de regresión.

La encuesta que se ha seleccionado para la realización de la parte empírica ha sido la American Time Use Survey, ATUS en adelante, del año 2017 (ATUS, 2017). Esta elección se debe a que se trata de una de las encuestas más punteras y asentadas que, además, se realiza y publica en su web oficial de forma anual. Todos los resultados están disponibles en diferentes bases de datos con notas metodológicas detalladas y exhaustivas, de manera que resultan muy accesibles y recomendables para la investigación. Se desearía haber utilizado una encuesta de un contexto más cercano, pero no se localizó ninguna que ofreciese sus bases de datos en abierto y fuese aceptablemente cercana en el tiempo.

En cuanto a las técnicas, mediante la aplicación del análisis de componentes principales se busca enfrentar uno de los problemas más importantes de las bases de datos de este tipo de encuesta:

el gran volumen de información. La técnica se utiliza para explorar vías para reducir los datos sin pagar un alto peaje en forma de pérdida de información.

En cuanto al análisis de conglomerados, se utiliza para clasificar casos según sus características, por lo que se antoja útil de cara a realizar clasificaciones según las pautas de uso del tiempo de las personas. También puede ser potencialmente una forma de resumir la información.

Finalmente, el análisis multinivel de coeficientes de regresión permite analizar el incremento en el tiempo dedicado a una actividad que supone una característica del caso, como por ejemplo ser mujer, trabajar a media jornada o vivir en el ámbito rural. Asimismo, posibilita analizar el impacto de las variables combinadas. Por otra parte, genera resultados fáciles de interpretar y transmitir, con interés e impacto a la hora de ser comunicados.

#### 4. Resultados

La parte empírica de la investigación ha generado resultados interesantes tanto en sí mismos como de cara a los objetivos de carácter metodológico que plantea esta investigación. A continuación se refleja una síntesis de lo que se ha obtenido de cada técnica.

##### 4.1 Análisis de componentes principales

Este tipo de análisis suele utilizarse para resumir un número muy elevado de variables a un número más reducido de factores que conserven buena parte de la potencia explicativa original, pero siendo mucho más manejables para otros análisis como puede ser la regresión múltiple. En este caso se ha utilizado para auditar las variables de agrupación de actividades que presenta la ATUS (ATUS, 2017).

La encuesta presenta un número de variables prácticamente inabarcable, por lo que es imposible trabajar sin resumir de alguna forma. La manera lógica es utilizar las 18 categorías macro que se proporcionan desde la propia encuesta, de forma que las más de 200 variables originales se pueden agrupar hasta quedar reducidas a menos de una veintena. Sin embargo, es pertinente preguntarse si esta agrupación tiene sentido. Se ha explorado la posibilidad de realizar un análisis de componentes principales para cada grupo de variables, planteando que, si son óptimas para esta técnica, serán buenas variables de agrupación. La razón es que, de cumplir las condiciones para la realización de un análisis de componentes principales, se aceptaría la hipótesis de que hay variables latentes mediando entre las variables de cada grupo. Esto significa que las variables están relacionadas y que pueden resumirse sin perder un volumen importante de información.

Al aplicar el análisis se descubre que la prueba estadística de KMO desaconseja la aplicación del análisis en todos los grupos, pues sus valores están por debajo del 0,7, punto donde empezaría a ser recomendable.

**Figura 1. KMO de los grupos de variables**

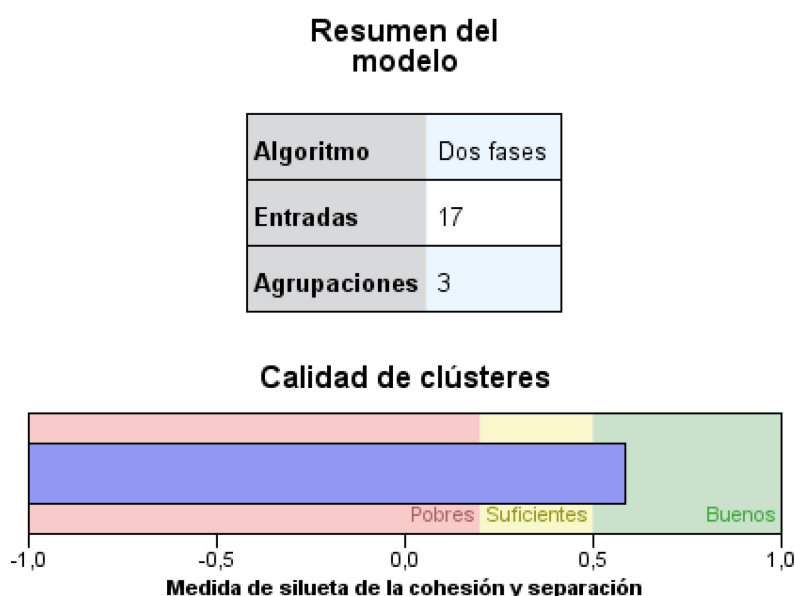
	T0 1	T0 2	T0 3	T0 4	T0 5	T0 6	T0 7	T0 8	T0 9	T1 0	T1 1	T1 2	T1 3	T1 4	T1 5	T1 6	T1 8
KMO	0,488	0,569	0,601	0,531	0,508	0,525	0,523	0,511	0,501	0,05	0,05	0,486	0,485	0,534	0,533	0,501	0,501

Con este resultado, se puede rechazar la hipótesis de la existencia de variables latentes detrás de macrovariables de la encuesta, lo que conduce a pensar que esta forma de agrupación no es la más apta y que cabría plantearse otras.

#### 4.2 Análisis de conglomerados

El análisis de conglomerados forma grupos de casos en función de su comportamiento en las variables seleccionadas. Dado que la muestra es muy grande,  $n=10000$ , el análisis ha de ser aplicado en su versión bietápica. Concretamente, se ha realizado utilizando el criterio bayesiano de Schwarz (BIC) como criterio de evaluación, introduciendo 17 variables y reduciendo los atípicos al 25%. El resultado es satisfactorio, pues devuelve 3 grupos de buena calidad.

**Figura 2. Resumen del modelo de clúster bietápico**



Atendiendo al contenido del grupo se puede hacer una interpretación interesante sobre este reparto. En la siguiente figura se muestran las medias de las distintas variables introducidas. La unidad en la que se miden es el tiempo dedicado a cada actividad.

**Figura 3. Medias de algunas de las variables según los grupos propuestos por el modelo<sup>22</sup>**

	<b>Grupo 1</b>	<b>Grupo 2</b>	<b>Grupo 3</b>
<b>Caring For &amp; Helping Household Members</b>	2,12	9,38	5,55
<b>Personal care</b>	623,7	531,43	578,17
<b>Household activities</b>	121,93	41,77	454,59
<b>Work &amp; Work-Related Activities</b>	5,07	536,97	4,14
<b>Consumer Purchases</b>	6,75	4,76	3,62
<b>Eating and Drinking</b>	55,22	54,71	74,21
<b>Socializing, Relaxing, and Leisure</b>	577,22	180,64	278,45
<b>Sports, Exercise, and Recreation</b>	0,45	1,65	1,38
<b>Traveling</b>	28,84	69,04	18,03

<sup>22</sup> Se han omitido las variables cuyas frecuencias medias eran inferiores a un minuto.

Observando las cifras, parece que el grupo 1 designa personas inactivas en el mercado laboral, con escasas horas dedicadas al empleo, con un ocio amplio, escasos desplazamiento y una dedicación a los trabajos de cuidados que podríamos calificar de intermedia. En cuanto al grupo 2, incluye perfiles altamente dedicados al trabajo remunerado, con menos ocio y con escasa dedicación al trabajo doméstico. Finalmente, el grupo 3 incluye los perfiles con alta dedicación a trabajos de cuidados y pocos minutos de ocio, trabajo remunerado y desplazamientos.

Los resultados parecen una fuerte reafirmación de la importancia de la relación con el trabajo remunerado y los cuidados como eje vertebrador de los hábitos de las personas, siendo claramente el factor que determina las pautas de uso del tiempo de las mismas.

#### 4.3 Análisis multinivel de coeficientes de regresión

El análisis multinivel de los coeficientes de regresión es una forma de enfocar el análisis de regresión de manera meramente analítica y prescindiendo de su dimensión predictiva. En este caso una de las posibilidades exploradas fue replicar una investigación realizada por Moreno-Colom, Ajenjo y Borràs (2018) en el que se descubre una "masculinización" de las pautas de uso del tiempo de las mujeres que forman parte de parejas de doble ingreso en España. Tal y como muestra la siguiente figura, en el caso de los Estados Unidos las diferencias entre 2012 y 2017 son muy débiles y no se puede aceptar la misma hipótesis que en el caso español.

**Figura 4. Coeficientes de regresión modelo de actividades del hogar 2017 predicho por actividades del hogar 2012.**

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Error estándar	Beta		
(Constante)	1178,500	1573,080		,749	,454
Year	-,525	,781	-,009	-,672	,502

Profundizando en las particularidades de las parejas de doble ingreso, puede observarse que las mujeres en general dedican 46 minutos más que los hombres a las actividades del hogar, mientras que las que forman parte de parejas de doble ingreso dedican 34. Es una diferencia interesante, aunque no muy marcada.

**Figura 5. Coeficientes de regresión modelo de actividades del hogar predicho por sexo (general y doble ingreso).**

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Error estándar	Beta		
(Constante)	87,693	2,028		43,239	,000
1 Variable dummy para mujeres	46,451	2,823	,161	16,457	,000



Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Error estándar	Beta		
(Constante)	91,811	3,594		25,543	,000
1 Variable dummy para mujeres	34,257	5,126	,121	6,682	,000

El mismo análisis puede realizarse según el tipo de jornada. En este caso la diferencia entre la población general y el doble ingreso es mayor, de forma que trabajar a media jornada en general supone una dedicación 18 minutos mayor, mientras que hacerlo en el seno de una pareja de doble ingreso implica un incremento de 52 minutos.

**Figura 6. Coeficientes de regresión modelo de actividades del hogar predicho por tipo de jornada (general y doble ingreso).**

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Error estándar	Beta		
(Constante)	89,770	1,869		48,030	,000
Variable dummy para tipo de jornada	17,883	3,955	,057	4,522	,000

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Error estándar	Beta		
(Constante)	99,604	2,818		35,340	,000
Variable dummy para tipo de jornada	51,164	6,702	,138	7,634	,000

Atendamos ahora al mismo análisis, pero en acción combinada. En el caso de la población general el peso del género y el tipo de jornada es similar, mientras que en las parejas de doble ingreso ser mujer parece ser el factor clave para un aumento de la dedicación a las actividades del hogar de media hora.

**Figura 7. Coeficientes de regresión modelo de actividades del hogar predicho por sexo y tipo de jornada (general y doble ingreso).**

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Error estándar	Beta		
(Constante)	105,269	4,114		25,588	,000
Variable dummy para mujeres	25,773	5,916	,085	4,356	,000
Variable dummy para tipo de jornada	25,804	7,748	,065	3,330	,001

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Error estándar	Beta		
(Constante)	94,398	2,595		36,380	,000
Variable dummy para mujeres	30,038	3,671	,105	8,184	,000
Variable dummy para tipo de jornada	9,047	4,536	,026	1,994	,046

Algo similar sucede con la variable de cuidado y ayuda a miembros del hogar, donde ser mujer es el factor clave frente al tipo de jornada. Llama la atención que, si bien en la población general trabajar a media jornada supone una reducción del tiempo de cuidado, hacerlo en una pareja de doble ingreso supone un aumento. Aunque las diferencias no son enormes, no hay que dejar de señalar que ser mujer en el seno de una pareja de doble ingreso significa dedicar más tiempo al cuidado. Una hipótesis que podría explicar esto es que la variable que en realidad causa la diferencia para las mujeres es el hecho de vivir o no en pareja, independientemente del modelo de ingresos, y que esto esté afectando a este análisis.

**Figura 8. Coeficientes de regresión modelo de cuidado de miembros del hogar predicho por sexo y tipo de jornada (general y doble ingreso).**

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Error estándar	Beta		
(Constante)	39,952	2,507		15,933	,000
Variable dummy para tipo de jornada	8,814	4,723	,037	1,866	,062
Variable dummy para mujeres	17,946	3,606	,098	4,977	,000

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Error estándar	Beta		
(Constante)	27,365	1,394		19,636	,000
Variable dummy para tipo de jornada	-2,320	2,436	-,012	-,952	,341
Variable dummy para mulleres	13,467	1,971	,088	6,831	,000

También es interesante el resultado que se obtiene al analizar la dedicación al tiempo de socialización, el relax y el recreo según sexo y tipo de jornada, aunque en este caso no hay

grandes diferencias entre la población en general y las parejas de doble ingreso. En ambos casos ser mujer penaliza cerca de 40 minutos diarios, mientras que trabajar a media jornada supone un incremento de más de 50.

**Figura 9. Coeficientes de regresión modelo de socialización, relajación y recre predicho por sexo y tipo de jornada (general y doble ingreso).**

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Error estándar	Beta		
(Constante)	243,692	3,300		73,842	,000
Variable dummy para tipo de jornada	58,656	5,770	,130	10,166	,000
Variable dummy para mujeres	-39,180	4,668	-,107	-8,393	,000

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Error estándar	Beta		
(Constante)	226,909	4,621		49,107	,000
Variable dummy para tipo de jornada	51,905	8,703	,117	5,964	,000
Variable dummy para mujeres	-38,320	6,645	-,113	-5,767	,000

## 5. Conclusiones

A través de la investigación, tanto de la revisión bibliográfica reflejada solo de forma somera en esta comunicación, como de la parte empírica que se ha recogido en mayor proporción, se han extraído una serie de conclusiones principales. A continuación, se exponen de manera sintética.

- Cabe reflexionar más sobre el diseño de las encuestas sobre el uso del tiempo de cara a evitar caer en la réplica constante e injustificada de modelos anteriores. De igual forma, sería útil centrarse en los aspectos que las encuestas han demostrado medir de forma coherente y abandonar aquellos que no.
- El tiempo tiene una dimensión de construcción social y esa realidad no debe perderse de vista cuando se analizan encuestas de uso del tiempo. Aunque tengan un reflejo numérico con un fuerte halo de objetividad, es una invención, una creación práctica para unos fines determinados. Por ello los datos no deben ser tomados como la realidad en sí misma, sino como una representación imperfecta que puede ganar efectividad si se acompaña de otras representaciones, como pueden ser los estudios cualitativos.
- Sí es viable realizar análisis multivariantes con este tipo de datos y llegar a resultados de interés para la investigación en género. No hay razones para quedarse en los análisis más sencillos que, a menudo, solamente tienen un carácter confirmatorio. La posibilidad de combinar variables en el análisis abre la puerta a resultados más inesperados y fuera de lo obvio.

- Con todo, los datos son muy completos y presentan múltiples dificultades. Ello provoca que sean necesario conocimientos avanzados en tratamiento de datos que, probablemente, desborden las técnicas habitualmente utilizadas en investigación social.
- Los resultados de la encuesta dejaron patente la incapacidad de la misma para reflejar con solvencia las actividades cuya realización se desarrolla en un periodo de tiempo corto, como el aseo o la comida. Esta enorme imprecisión dificulta la correlación entre las distintas actividades y limita el análisis, suponiendo una enorme traba, especialmente en lo referido a la aplicación de técnicas de reducción de dimensiones.
- Las categorías de codificación de actividades agregadas mostraron no ser solventes como forma de agrupación de las variables, dado que no se intuyen variables latentes comunes a las diferentes variables de nivel exhaustivo. Aunque esto puede deberse a las ya comentadas carencias de los datos, cabe explorar otras estrategias para resumir la información, como echar mano de la teoría.
- Las pautas de uso del tiempo de la encuesta analizada mostraron estar basadas en la relación de las personas con el trabajo productivo y reproductivo, reafirmando la relación entre uso del tiempo, género y teoría feminista.
- El análisis multinivel ha mostrado que, aun cuando hay igualdad en el trabajo productivo, las diferencias de género persisten. Para la profundización en este tema se presenta interesante el análisis de la acción combinada de variables.
- Los resultados que se derivan de los análisis de Encuestas sobre el Uso del Tiempo no son nada nuevo para la investigación en género. Por ello, su utilidad no reside tanto aportar información genuinamente nueva, sino en generar datos que apoyen y maticen lo que desde el feminismo se tiene claro desde hace tiempo ante la sociedad y las instituciones.

## 6. Bibliografía

- ATUS (2017a). American Time Use Survey. User's Guide. Understanding ATUS 2003 to 2017. <https://www.bls.gov/tus/atususersguide.pdf>
- ATUS (2017b). American Time Use Survey Activity Lexicon 2017. <https://www.bls.gov/tus/lexiconnoex2017.pdf>
- Borderías, Cristina.; Carrasco, Cristina y Alemany, Carma (1994). Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales. Barcelona: Icaria Editorial.
- Bryson, Valerie (2008). Time-Use Studies. *International Feminist Journal of Politics* 10 (2): 135-153.
- Carrasco, Cristina; Borderías, Cristina y Torns, Teresa (2011). Introducción. El trabajo de cuidados: antecedentes históricos y debates actuales. En Carrasco, Cristina; Borderías, Cristina y Torns, Teresa (Eds.) *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas* (pp. 13-95). Madrid: La Catarata.
- Carrasco, Cristina y Domínguez, Màrius (2003). Género y usos del tiempo: nuevos enfoques metodológicos. *Revista de Economía Crítica* 1: 129-152.

- Cea D'Ancona, Ma Ángeles (2012). Fundamentos y aplicaciones en metodología cuantitativa. Madrid: Síntesis.
- Delfino, Andrea (2009). La metodología del uso del tiempo: sus características, limitaciones y potencialidades. *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología* 18:2: 199-218.
- Grossin, William (1998). Limites, insuffisances et artifices des études de budgets-temps. *Temporalistes* 39: 8-17.
- INE (2004) Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003. Tomo 1. Metodología y resultados nacionales.  
[http://www.ine.es/daco/daco42/empleo/empleotempo03\\_metynac.pdf](http://www.ine.es/daco/daco42/empleo/empleotempo03_metynac.pdf)
- INE (2011). Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010. Metodología. Julio de 2011  
<http://www.ine.es/metodologia/t25/t25304471.pdf>
- Meil, Gerardo y Rogero, Jesús (2012). Las Encuestas de Empleo del Tiempo como instrumento para analizar el reparto del trabajo remunerado y no remunerado. *Índice* 51, 20-22.
- Raldúa, Eduardo (1997). *Presupuestos temporales y cambios en el uso del tiempo*. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Ramos, Ramón (1990). *Cronos dividido. Uso del tiempo y desigualdad entre mujeres y hombres en España*. Bilbao: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Ramos, Ramón (1992). *Tiempo y Sociedad*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Thompson, Edward Palmer (1979). *Tiempo, disciplina de trabajo y capitalismo industrial*. En Tradición, revuelta y conciencia de clase. Barcelona: Crítica.
- Moreno Colom, Sara, Ajenjo Cosp, Marc y Borràs Català, Vicent (2018). La masculinización del tiempo dedicado al trabajo doméstico rutinario. *REIS*, 163, 41-58.
- Varela, Julia (1999). Mater familias. Modelos clásicos de sociología del género: F. Engels y É. Durkheim. *Política y sociedad*, 32, 173-188.

# USO Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD. OBSTÁCULOS PARA LAS MUJERES

**Romero García-Carpintero, Laura**  
Universidad Autónoma de Madrid  
laura.romerogarciacar@gmail.com

## RESUMEN:

El derecho a la ciudad constituye una mezcla de derechos y libertades que posibilitan la calidad de vida cotidiana, donde la dimensión feminista debe ocupar un papel central. Las características físicas, sociales y culturales que coexisten en la ciudad influyen directamente en la percepción y participación de las mujeres en el entorno urbano. Desde la corriente del urbanismo feminista se han diseñado medidas de planeamiento que tienen en cuenta la diversidad, los espacios comunes, las tareas de cuidados y la movilidad libre y segura a la hora de construir las ciudades. Estas cuestiones son esenciales para romper con la dicotomía de los espacios públicos y privados, subvertir los roles de género, y para que las mujeres puedan hacer un uso libre y autónomo del espacio público sin que se les juzgue o viole por su forma de estar, transitar o participar en la ciudad.

**PALABRAS CLAVE:** Ciudad, seguridad, tiempo, espacio público, mujeres.

## 1. Introducción

En el siglo XVIII, durante la etapa de la Ilustración se instauró un nuevo régimen político basado en la igualdad de derechos y la defensa de la libertad política, económica y social. Principios que fueron acogidos con gran entusiasmo por las mujeres de la época, que vieron la posibilidad de incorporarse activamente a espacios, antes vedados, de la actividad pública. Sin embargo, pronto se decepcionaron al comprobar que la idea de contrato social y la teoría política democrática moderna no contaban con ellas: las mujeres permanecieron excluidas de una idea de ciudadanía considerada universal.

La teoría liberal patriarcal presentaba un orden social basado en la separación de los espacios y los roles de trabajo con la intencionalidad de adjudicar a los hombres todas aquellas estructuras, físicas y simbólicas que detentaran poder y privilegio, y afianzar su dominación hacia las mujeres. Este proceso explica cómo se ha construido la idea de ciudadanía, que “tradicionalmente consideró a los hombres como poseedores de derechos ciudadanos debido a su posición en la esfera pública” (Massolo, 2005:6).

Según dicha teoría, el espacio público corresponde al hombre y se asocia con las relaciones sociales y productivas: el trabajo remunerado, la economía, la política y el poder. La esfera pública es la que abarca toda la vida social —a excepción de la doméstica—, y su participación en ella se

mide en criterios de éxito, de intereses, de derechos y de propiedades. Mientras que a las mujeres se les confinó en el hogar o el espacio privado, y se les asignó las tareas que conforman el trabajo reproductivo.

Esta división sexual del trabajo es sistemática, y ha contribuido a invisibilizar y trivializar aquellas actividades que las mujeres han desarrollado en el ámbito productivo y el entorno urbano, por considerarlas ajenas a dicho espacio. Y lo mismo ha ocurrido con las actividades asociadas al ámbito reproductivo, como el trabajo doméstico y de cuidados, tareas que han sido infravaloradas.

La noción de género es una categoría política de análisis reciente, pero conformada social y culturalmente a lo largo de la historia. Surge a partir de la idea de que la identidad femenina y masculina no es un hecho natural o biológico, sino una construcción social. A través del género se asignan roles, características, emociones y espacios a una persona según sus características anatómicas que corresponden a lo que en el momento histórico y social se determina como lo adecuado para el género masculino-hombre o para el género femenino-mujer. La categoría de género sirve para analizar las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres e identificar las desigualdades con el objetivo de acabar con ellas.

En este sentido, podríamos indicar que el diseño urbano de las ciudades responde a los principios de una sociedad estructurada en relaciones de género, desiguales y jerárquicas, que mantiene una rígida división sexual del trabajo de la que subyace la dicotomía del espacio público y privado, como eje vertebrador de las ciudades modernas.

El urbanismo, "surge como una disciplina reactiva, que nace como respuesta a las difíciles condiciones de vida en las ciudades de la sociedad industrial, que antepone criterios productivistas y olvida el resto de aspectos convivenciales que ofrecían las ciudades clásicas" (Velázquez, 2006:183). El urbanismo es la disciplina encargada de construir nuestras ciudades y de organizar la vida cotidiana en éstas. La vida cotidiana hace referencia al conjunto de actividades que desarrollan las personas en un tiempo y espacio finito. La distribución del tiempo de las personas está profundamente ligada a la organización del espacio en el territorio (Scuro y Vaca-Trigo, 2017:118). Por ello, la urbanista y activista Jane Jacobs (2011) defendía que una planificación urbana debía estar basada en las experiencias cotidianas de las personas, que les capacita para decidir qué tipo de espacio quieren y necesitan.

De esta manera, el urbanismo podría convertirse en una herramienta de intervención pública que sirva para corregir las desigualdades y tenga en cuenta un equilibrio y uso sostenible del espacio físico. Como adelantaba en el año 1967 el filósofo y sociólogo Henri Lefebvre en su obra *El derecho a la ciudad*, dejaría de ser un urbanismo centrado en los intereses capitalistas (producción inmobiliaria, grandes infraestructuras de transportes, beneficios del suelo, consumo e imagen etc.) para ponerse a disponibilidad de quienes utilizan, viven y defienden la ciudad como lugar de transformación, creación e interpretación colectiva.

Según Lefebvre (2017) el derecho a la ciudad o el derecho a la vida urbana, es un derecho fundamental del ser humano y de la ciudadanía, derecho que implica la motivación de la sociedad

civil para re-crear la ciudad como parte de una "misión" común y colectiva. Este concepto lleva intrínseco dos ideas a tener en cuenta: por un lado, la participación en la toma de decisiones sobre la producción del espacio y, por el otro lado, el propio uso de ese espacio. En este sentido, no solo se entiende la ciudad desde su punto de vista geográfico y de ordenación territorial, sino la ciudad entendida "como espacio colectivo, como lugar adecuado para el desarrollo político, económico, social y cultural de la población" (Guillén, 2011:20).

El derecho a la ciudad tiene que ver con la posibilidad de *construir* una ciudad en la que se pueda vivir dignamente, reconocerse como parte de ella, y donde se posibilite la distribución equitativa y participativa de los diferentes tipos de recursos.

La perspectiva de género permite identificar y tomar conciencia de las diferentes percepciones a la hora de usar, estar y movernos por la ciudad, según nos identifiquemos como hombres o mujeres. Dicha perspectiva debe ser interseccional y tener en cuenta que la vivencia en el espacio público no es igual para todas las mujeres, varía según las actividades que se realizan, las responsabilidades que se tengan a cargo, la edad, la etnia, la diversidad funcional, la sexualidad o la situación socioeconómica.

Las mujeres poseen un conocimiento que resulta imprescindible para describir las demandas necesarias para mejorar la vida cotidiana y el entorno urbano. Esto sucede porque continúan siendo las principales responsables del trabajo doméstico y de cuidados de las personas<sup>23</sup>. Castells (citado en McDowell, 2000:172) destaca que las ciudades funcionan porque las mujeres proporcionan el tiempo y los medios necesarios para conectar los distintos servicios entre sí.

El siguiente gráfico recoge los datos del total de hombres y mujeres encuestadas sin especificar su situación vital (personas ocupadas y desempleadas, con o sin pareja, con o sin responsabilidades familiares a su cargo, etc.) y el tiempo medio dedicado durante un día de la semana a la realización de las tareas del hogar y el cuidado de la familia, que la propia fuente distingue en diez categorías. En él podemos comprobar que las mujeres dedican el doble de tiempo que los hombres a las tareas domésticas y de cuidados.

Analizar la complejidad de la vida cotidiana pasa por tomar conciencia de las múltiples actividades que realizan las personas y la diversidad de recorridos que toman para hacerlas, esto permite entender la variedad de necesidades que coexisten en las ciudades y la necesidad de un entorno urbano que pueda abarcarlas. El modelo de ciudad compacta, contrario a la zonificación<sup>24</sup> y la dispersión de la ciudad en áreas mono-funcionales, facilita la interrelación de las actividades,

---

<sup>23</sup> Según datos del INE, el 80% de las personas cuidadoras son mujeres.

<sup>24</sup> Modelo urbano que divide la ciudad en áreas, y a cada una de ellas le asigna una función, un tiempo y un tipo de individuo que la lleva a cabo. Este modelo de la ciudad funcional basado en la ordenación y distribución de los espacios como planteamiento para evitar el caos de las ciudades, se recoge en la Carta de Atenas de 1933, cuya figura más representativa fue el arquitecto Le Corbusier.



tiene en cuenta la diversidad de usos, la proximidad y la accesibilidad, los movimientos circulares y la seguridad.

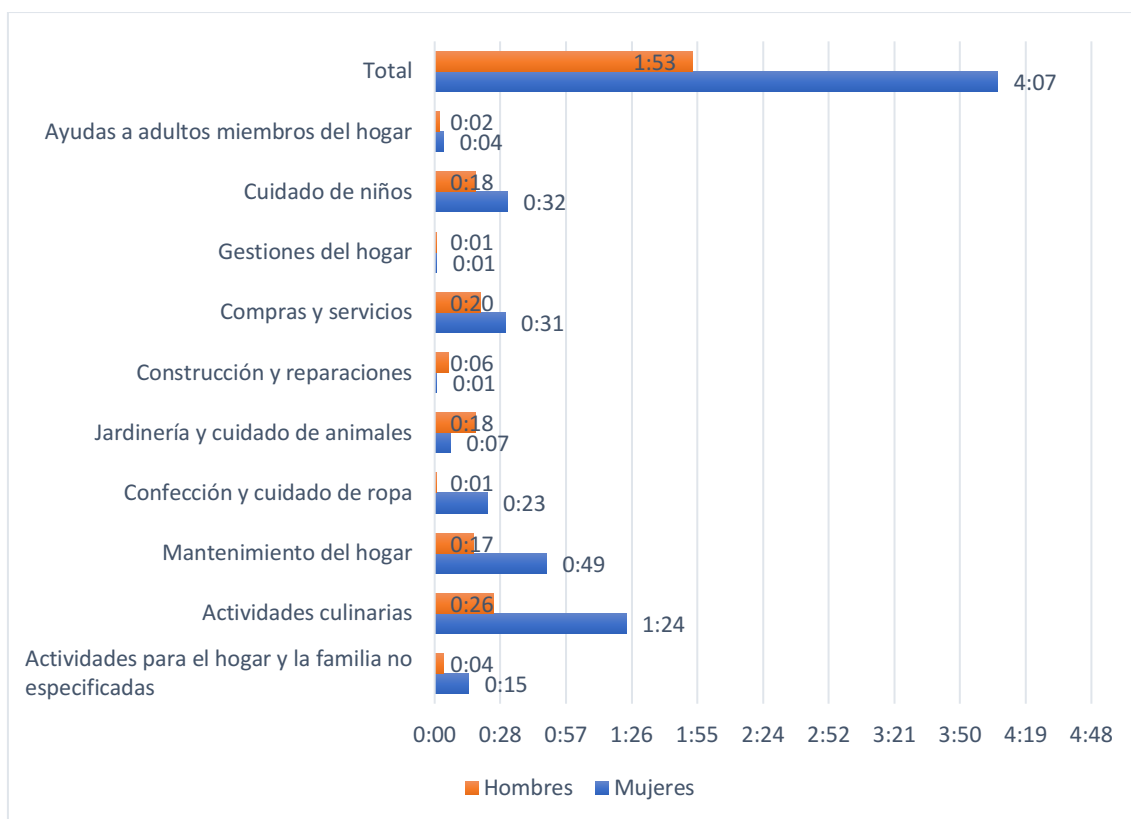


GRÁFICO 1: Título: Distribución del tiempo y tareas durante un día. El gráfico es una elaboración propia a partir de la última información publicada por la Encuesta de Empleo del Tiempo (2009-2010). Fuente: [www.ine.es](http://www.ine.es).

Jane Jacobs señala que la esencia de la ciudad es su espacio público, y rescata la importancia de “la calle como sede de lo urbano, del intercambio entre desconocidos, del concepto afinado de ciudadanía y solidaridad que puede solucionar temas tan complejos como la seguridad” (Velázquez, 2006:189).

Como Lefebvre, Jacobs también es crítica con el sistema capitalista —y patriarcal— y con los principios del modelo urbano hegemónico que planifica la ciudad sin tener en cuenta las demandas y experiencias diversas de las personas.

El filósofo francés definió el derecho a la ciudad como la capacidad que tienen las personas de apropiarse del espacio público y participar de la vida urbana. Según esta definición, la seguridad tiene que ser una cuestión que vaya intrínseca al derecho a la ciudad. La arquitecta Zaida Muxi (2011:109) habla de percepción de seguridad y la define como la capacidad que tenemos las personas de apropiarnos del espacio de manera autónoma. Esta sensación condiciona directamente nuestra movilidad y uso del tiempo y el espacio, es decir, nuestra libertad de movimientos y aventura en el espacio público, entendida ésta como la sensación de disfrutar, participar y dejarse llevar por la ciudad a gusto.

La seguridad es una cuestión arraigada a lo social, y se construye desde lo que nos han inculcado hasta la propia experiencia vivida. Según qué elementos se hayan tenido en cuenta a la hora de construir los espacios, qué actividades se han priorizado, qué variedad de usos se ofrecen y qué tipo de relaciones sociales prevalecen, se favorecerá más o menos la apropiación del territorio y el sentimiento de pertenencia (Romero, 2019a). Por tanto, señalo tres factores a tener en cuenta que pueden influir en la percepción de seguridad en el entorno urbano:

- El factor espacial: hace referencia a las características arquitectónicas que se han tenido en cuenta a la hora de planificar y diseñar el entorno urbano. Para construir ciudades seguras habría que tener en cuenta varios indicadores (Col·lectiu punt 6, 2011) como la señalización, que nos permite una mayor comprensión del entorno porque ayuda a orientarnos y conocer dónde se ubica cada equipamiento; La visibilidad, que posibilita un mayor control del espacio a través de un diseño que permita visualizar a cualquier hora del día todos los elementos y personas que haya en un lugar, para ello, es fundamental contar con una buena iluminación y evitar la construcción de “puntos ciegos” en la ciudad; La concurrencia de personas a través de la mezcla de usos, actividades y equipamiento variado en el territorio que garantice la presencia de personas diversas y a diferentes horas del día.

La planificación urbana tiene que tener en cuenta que las actividades que forman parte de la vida cotidiana están determinadas por el espacio y el tiempo, por tanto, el principio de proximidad no puede pasar desapercibido a la hora de construir las ciudades.

- El factor social: es el que responde a una sociedad sexista. La socialización diferenciada es el proceso educativo por el cual se asigna la identidad de género masculina o femenina en función de las características anatómicas, con la intención de convertir una diferencia sexual en desigualdad social, al otorgar mayor poder y privilegio al género masculino. Los estereotipos de género han influido fuertemente en la manera en la que las mujeres se mueven y perciben el espacio público. El machismo es una lacra en nuestras sociedades que genera mecanismos de control y discriminación de los hombres hacia las mujeres, llegando a crear una imagen negativa de la forma de estar y ser de éstas en el espacio público que atenta contra su derecho de autonomía y libertad. Una forma de control y abuso del poder es al acoso callejero que engloba un arsenal de conductas — miradas lascivas, silbidos, persecución, gestos, manoseos, insultos, exhibicionismo, etc.— que no están tipificadas como delitos pero que cumplen un papel fundamental en el mantenimiento de las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres (Naredo, citado en Massolo, 2005:10).

Para erradicar este problema es fundamental una educación en igualdad que posibilite la toma de conciencia feminista y prevenga de las violencias machistas. Para ello es importante trabajar con las mujeres las experiencias del miedo, identificarlas y deducir

los elementos que contribuyan a un empoderamiento tanto colectivo como individual. De la misma manera que hay que trabajar con los hombres desde la experiencia de quienes ejercen y contribuyen a la sensación de miedo o inseguridad, y educarles en las nuevas masculinidades.

También es importante tener en cuenta una iconografía no sexista y diversa en el espacio público, que ayude a difundir identidades y referentes múltiples en la ciudad. Y un entorno que promueva la visibilidad simbólica y social de las mujeres como sujetos activos, que reconozca y valore las diferentes actividades que realizan, y fomente el conocimiento de las figuras femeninas de la historia, a través de la nomenclatura de las calles o plazas.

- El factor cultural: tiene que ver con las creencias y valores que se inculcan. Promueven la construcción de prejuicios que condicionan la manera de pensar y actuar, y conllevan a rechazar más o menos un tipo de actividad, personas o barrios. Estos comportamientos son aprendidos y proyectados por los sistemas de dominación de los que formamos parte como el racismo, la LGTBIfobia, el clasismo, etc. Una educación en valores de convivencia, respeto y solidaridad mejoraría esta relación, ya que una de sus motivaciones es la ignorancia y el desconocimiento a lo diferente. También, es sustancial contribuir a la democratización de los recursos y no generar discursos de odio. Para ello es necesario propiciar un entorno comunitario que favorezca la asociación, el intercambio, el encuentro y ponga en valor las diferencias dentro de una ciudad más justa e inclusiva (Romero, 2019a).

## **2. Hipótesis iniciales**

Hipótesis 1:

La asignación de roles de género y la división sexual del trabajo, que aún pervive en nuestra sociedad, hace que se mantenga la dicotomía de los espacios público y privado, lo que influye negativamente en el uso pleno de la ciudad por parte de las mujeres.

Hipótesis 2:

La ciudad ha sido construida desde una perspectiva androcéntrica, es decir, desde una posición que ha ignorado, por un lado, los conocimientos académicos y las experiencias cotidianas de las mujeres, y por el otro, la esfera reproductiva y de atención a las personas. De esta forma se favorece la esfera del trabajo remunerado, las relaciones productivas y la identidad de género masculina.

Hipótesis 3:

La percepción de seguridad y el diseño urbano de las ciudades podrían influir gravemente en el uso y apropiación del tiempo de las mujeres. Es decir, el miedo o la sensación de inseguridad pueden actuar como elementos que restringen o paralizan la acción de las mujeres en la ciudad,

reduciendo ésta en términos de espacio: largos rodeos (avenidas) o atajos (callejones), y horario: día o noche.

### 3. Metodología

Una herramienta eficaz para analizar la percepción de seguridad y la apropiación del espacio público con el objetivo de realizar propuestas que mejoren la calidad de vida cotidiana son las marchas exploratorias (Ortiz, 2014:54-56). Consisten en paseos nocturnos no mixtos que tratan de poner en valor las experiencias y el punto de vista de las mujeres en la ciudad. Estas marchas las protagonizan mujeres que viven y recorren el entorno diariamente, con el objetivo de aportar conocimiento e información a partir de sus experiencias vividas de forma individual o colectiva, lo que las hace ser expertas sobre el propio territorio.

A continuación, expongo algunos comentarios emitidos por las mujeres que han participado en las marchas exploratorias que he llevado a cabo, y que recogen en mayor medida el sentir general de las participantes:

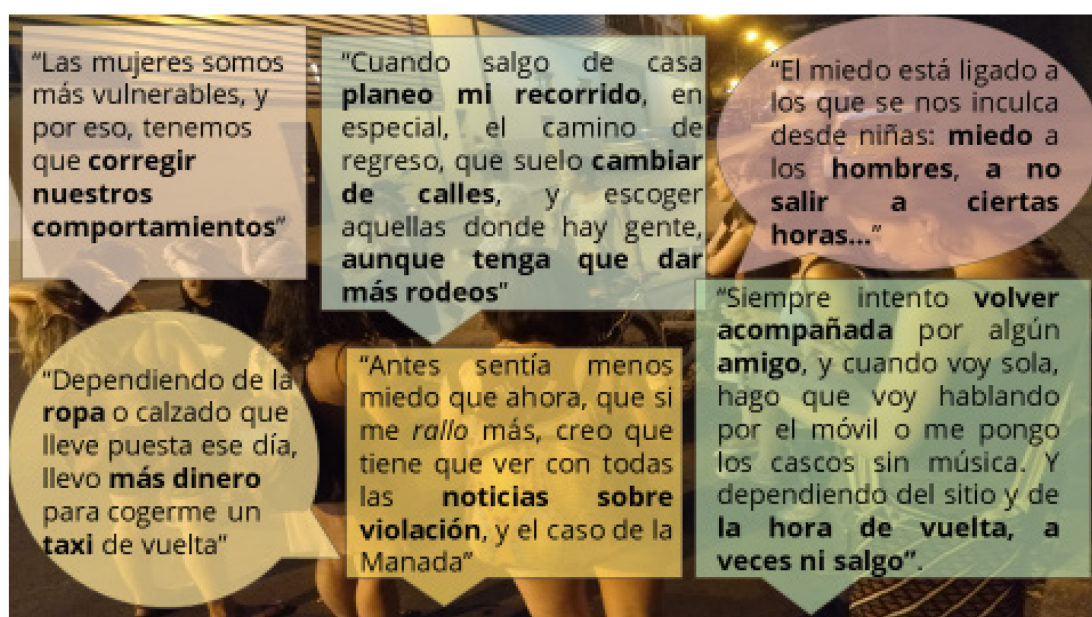


Figura 1.

Título: Percepciones del espacio y de la seguridad de las mujeres en la ciudad. Fuente: Elaboración propia a partir de la información recogida en las marchas exploratorias realizadas en diferentes barrios de Madrid.

Estos ejemplos muestran como de afectado está el derecho a la ciudad de las mujeres. La percepción de inseguridad aumenta cuando se relaciona el espacio público con situaciones de violencia sexual que viven, o potencialmente pueden vivir, las mujeres en relación con los

hombres. El actual modelo de seguridad urbana no ha tenido en cuenta ni los miedos, ni la violencia sexual ni los roles de género a la hora de instaurar medidas en el diseño y planificación de las ciudades, que mejoren la calidad de vida urbana, y que no expulsen a las mujeres de los espacios públicos. Mientras tanto, serán las propias mujeres las que con sus actos tomen medidas de autoprotección para minimizar o prever los riesgos en dichas situaciones, como si fueran ellas las responsables. Las opciones varían, y en muchos casos suponen dejar de transitar zonas o calles poco iluminadas, cambiar de parada, repensar la vestimenta, o coger un taxi y prescindir de pasear o evitar, de forma cuasi mecanizada, atajar o callejear.

La noche y los callejones son obstáculos para la libertad y autonomía de las mujeres en la ciudad, que se puede traducir como un tiempo expropiado para éstas. Un tiempo que antes podría ser propio en un lugar o durante el día, carece de autonomía por la sensación de inseguridad que experimentan las mujeres en el espacio público.

Por la noche la ciudad deja desérticas las calles donde se concentran las viviendas y los comercios diurnos. La noche queda a disposición del ocio mercantilizado, que es el que marca los ritmos de la ciudad nocturna, y el que mayoritariamente se ubica en las vías principales o céntricas: donde están los bares, pubs o discotecas; las paradas de autobús, de metro o el doble carril para que estacionen los taxis. Es decir, la percepción de seguridad podía aumentar allí donde se concentra la actividad y un mayor número de personas estando o transitando, aunque no siempre es así, pues también depende del tipo de personas y de la actividad que realicen.

#### **4. Resultados**

Como resultados obtenidos en las marchas exploratorias realizadas se recogen a continuación los aspectos más importantes aportados por las mujeres participantes para mejorar el uso y participación en la ciudad.

- Las informantes perciben que la ciudad contiene elementos que aumentan la inseguridad, limitan la movilidad y condicionan su tiempo.
- La calidad de vida cotidiana de las mujeres se ve condicionada por el diseño de la ciudad.
- El conocimiento de los espacios del miedo constituye una fortaleza para transformar las características urbanas y sociales del entorno.
- La participación directa que proyecta esta actividad puede generar un mayor sentimiento de apropiación del territorio y hacer que las mujeres valoren el conocimiento que tienen del lugar en el que viven, que puede ayudar a mejorarlo.
- Se consiguen alianzas entre mujeres que refuerzan un empoderamiento individual y colectivo.
- Las participantes comparten las experiencias sufridas por el acoso callejero, las analizan como un problema estructural, no aislado o privado de la persona agredida.

## 5. Conclusiones

El espacio público es un buen escenario para conocer la calidad de vida en las ciudades y un claro reflejo de las relaciones de poder que existen en la sociedad.

Conviene señalar que las ciudades no son espacios neutros. Son lugares que se han construido desde el enfoque de un sistema capitalista y patriarcal. Esto no significa que no puedan ser lugares proclives a crear fisuras que desafíen los sistemas de poder. La ciudad permite la experiencia en condiciones de igualdad porque posibilita el encuentro y la acción en el espacio público, a la vez que se materializan y refuerzan en él las desigualdades de género.

Las aportaciones del feminismo —frente a la visión de un urbanismo que homogeniza a las personas en el uso del espacio— son entre otras, el enfoque de la diversidad, referida a los cuerpos, los movimientos, las necesidades propias y colectivas. Esto, requiere de un conjunto de equipamientos y elementos urbanos adaptados a las actividades y realidades de las personas que habitan la ciudad sin que haya barreras o restricciones que condicionen la manera de utilizar el espacio por razones de género, sexualidad, etnia, diversidad funcional, situación socioeconómica, etc.

Además, es necesario crear un entorno que tenga en cuenta y apoye el ciclo vital de las personas. Cada persona tiene diferentes responsabilidades y necesidades, que varían a lo largo de la vida. Por tanto, el espacio urbano debería amoldarse a esta cuestión, en vez de construir ciudades estáticas.

Pensar la ciudad desde una perspectiva feminista es construir alternativas que defiendan y reivindiquen lo común. Potenciar la creación de un entorno comunitario que posibilite la ayuda, la cohesión social, el bienestar, la sostenibilidad, así como actividades que promuevan la cultura y el ocio no mercantilizado. La creación de redes y lugares de encuentro ayuda a romper esa rígida y jerárquica división entre el espacio público y privado.

Es fundamental pensar en ciudades cuidadoras, esto quiere decir que los equipamientos de un entorno estén adaptados al cuidado y que desde las administraciones se lleven a cabo planes de igualdad que ayuden a la colectivización de las necesidades sociales para que no se entiendan como una responsabilidad familiar o exclusiva de las mujeres. De esta manera, la ciudad no solo ayuda a cuidar a personas pequeñas, mayores o enfermas, sino que además ayuda a cuidar a las personas cuidadoras.

El derecho a la ciudad consiste en reivindicar y disputar tanto la ciudad como el significado de ésta, es decir, dotar de contenido político la experiencia de vivir y compartir la ciudad día a día. La ciudad la transforman las personas, sus vivencias, sus experiencias, sus relaciones sociales y espaciales, más allá de las políticas urbanas.

Sin embargo, prevalece la sensación de que la ciudad solo se la pueden permitir unos pocos: ha pasado de ser ese lugar de vida, de encuentro, de producción, a ser un lugar de privilegios, imagen y consumo, donde no tiene cabida la expresión de la ciudadanía como creadora de identidad territorial.

Desde el feminismo se ha defendido que la seguridad tiene que ser una cuestión que vaya intrínseca al derecho a la ciudad, como elemento fundamental para el disfrute de una vida digna, de respeto, de independencia, de libertades y de decisiones.

En definitiva, el derecho a la ciudad de las mujeres significa disfrutar y participar en el espacio público desde la libertad y la autonomía como sujetos activos con capacidad de transformación y reivindicación del espacio. Aparentemente, no existe ningún obstáculo legal que lo prohíba, sin embargo, prevalece una cultura patriarcal que tiene como propósito controlar la vida de las mujeres, a través de la desigualdad y la violencia sexual. Una cultura que proyecta mensajes que aleccionan y culpabilizan a las mujeres de sus propias agresiones sin pararse a pensar cómo influirán en la manera de percibir los espacios públicos y los propios derechos para muchas de ellas.

## 6. Bibliografía

- Elena Beltrán; Virginia Maquieira, (eds.); Silvina Álvarez; Cristina Sánchez. (2001) *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Madrid, España. Alianza.
- Col·lectiu punt 6. (2011) *Construyendo entornos seguros desde la perspectiva de género*. Barcelona, España. Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- Teresa Del Valle. (2006) Seguridad y convivencia: hacia nuevas formas de transitar y habitar. En *Urbanismo y género. Una visión necesaria para todos*. Diputació de Barcelona.
- Aída Guillén. (2011) El derecho a la ciudad, un derecho emergente. En *El Derecho a la Ciudad*. Barcelona, España. Institut de Drets Humans de Catalunya.
- Jane Jacobs. (2011) Muerte y vida de las grandes ciudades. Madrid, España. Capitán Swing.
- Henri Lefebvre. (2017) El derecho a la ciudad. Madrid, España. Capitán Swing.
- Alejandra Massolo. (2005) Género y Seguridad Ciudadana: el papel y reto de los gobiernos locales. En Programa: Hacia la construcción de una sociedad sin violencia, en Seminario Permanente sobre Violencia, PNUD- El Salvador.
- Lina McDowell. (2000) Género, identidad y lugar. Madrid, España. Cátedra.
- Zaida Muxi. (2011) Reflexiones en torno a las mujeres y el derecho a la ciudad desde una realidad con espejismos, en *El Derecho a la Ciudad*, Barcelona, España. Institut de Drets Humans de Catalunya.
- María Nieves Rico; Olga Segovia (eds.). (2017) ¿Quién cuida en la ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad. Chile. CEPAL.
- Sara Ortiz. (2014) Espacio público, género e (in)seguridad, en Cortés, C. (coord.), Jornadas Urbanismo y Género. Ciudades en Construcción. Perséfone. Ediciones electrónicas de la AEHM/UMA, 48-67.
- Carole Pateman. (1996) Críticas feministas a la dicotomía público/privado, en Castells, C., *Perspectivas feministas en Teoría Política*. Barcelona España. Paidós.
- Laura Romero. (2019a) Seguridad urbana y expropiación del tiempo de las mujeres. En Sociología del Tiempo: Espacios y ámbitos sociales. En M. Fernández (Presidente de la FES). *Sociedades en la encrucijada, compromisos de la sociología*. XIII Congreso Español de Sociología. Valencia, España.
- Isabela Velázquez. (2006) Una mirada atrás: mujeres en el urbanismo y en la construcción de la ciudad. En *Urbanismo y género. Una visión necesaria para todos*. Diputació de Barcelona.

# **FORMAS DE SUJECIÓN: CONFIGURACIONES DEL CUERPO AFROAMERICANO EN EL CINE MUSICAL HOLLYWOODENSE DE LOS AÑOS TREINTA Y CUARENTA.**

**Aparisi Galán, María**  
Universitat de València  
maria.aparisi@uv.es

**Resumen.** La presente comunicación se centra en la exposición de las herramientas teóricas y metodológicas del proyecto de tesis doctoral titulado "Formas de sujeción: configuraciones del cuerpo afroamericano en el cine musical hollywoodense de los años treinta y cuarenta". El objeto de la investigación es la representación fílmica de la corporeidad afroamericana en el período nombrado con el propósito de deconstruir el sistema hegemónico de subjetivación de los individuos racialmente diferenciados. Para ello, utilizaremos las aportaciones del postestructuralismo, los Estudios Decoloniales y la Teoría Fílmica Feminista, con las que pretendemos erigir un estudio interdisciplinar sobre el proceso de significación de la "identidad blanca", que necesariamente ha estado ligado a la construcción y degradación de la "negritud".

**Palabras clave:** subjetivación, identidad, raza, género, blanquitud, blackface.

## **1. Introducción**

El propósito de la siguiente comunicación es abordar las herramientas teóricas y metodológicas utilizadas en el proyecto de tesis doctoral titulado "Formas de sujeción, configuraciones del cuerpo afroamericano en el cine musical hollywoodense de los años treinta y cuarenta". La base del edificio teórico parte de diferentes escritos del postestructuralismo, que deconstruyen los fundamentos del aparato conceptual relacionado con el poder. Sin embargo, su carácter eurocéntrico y androcéntrico ha obligado a introducir la perspectiva feminista decolonial, centrada en el análisis del proceso combinado de racialización y engenerización que constituye lo negro en beneficio de lo blanco. Tanto el género como la raza, lejos de suponer esencias estables, son tomadas como ficciones normalizadoras construidas por diferentes prácticas y discursos (Lugones, 2008, p. 94), entre los que destacamos el texto fílmico por su implicación en la subjetividad de la espectadora.

A continuación, expondremos y debatiremos desde una lectura de género las aproximaciones epistemológicas que están siendo útiles para la elaboración de este trabajo.

## **2. Las formas de sujeción identitarias.**

El concepto de sujeción deriva de los escritos del teórico Michel Foucault, cuyo principal objetivo fue visibilizar los mecanismos, el funcionamiento y la naturaleza relacional y discursiva del poder. Foucault defiende que el poder constituye y es constituido por los individuos, es decir, genera subjetividades sujetas al poder que aseguran el sometimiento a este (1996, p.32).



Las formas de sujeción que implican la racialización serán abordadas por el autor en las conferencias que realiza en 1976 en el *Collège de France*, a propósito del estudio de las formas en las que los mecanismos del biopoder permiten insertar el principio jerarquizador de la raza en el Estado, convirtiéndolo en el garante de la pureza y superioridad racial.

De acuerdo con el autor, el origen de este racismo de Estado de carácter biológico-social, se situaría en el siglo XIX, cuando la idea de la guerra de razas pasa a sustituirse por la idea de la raza en singular, entendida como un enemigo interno que se habría infiltrado en el cuerpo social y que habría que eliminar. En palabras del autor (Foucault, 1996):

"Este racismo se funda sobre la idea (que es absolutamente nueva y que hará funcionar el discurso de forma diferente) según la cual la otra raza no es la que llegó de afuera, no es la que por determinado tiempo ha triunfado y dominado, sino aquella que en forma permanente, incesante, se infiltra en el cuerpo social (...). En otras palabras: lo que en la sociedad aparece como polaridad, como fractura binaria, no sería tanto el enfrentamiento de dos razas extrañas una a la otra, como el desdoblamiento de una sola y misma raza en una super-raza y una sub-raza (...)." (p. 56)

Empero, Foucault no relacionó estas ideas con la importancia discursiva del contexto de dominación colonial. A este respecto, tal y como ha indicado Stoler (1994, p. 75), el único momento en que Foucault menciona las colonias es a propósito del fenómeno del "colonialismo interno", entendido como un efecto retorno de los mecanismos de poder que Occidente había implantado con anterioridad en las colonias (Foucault, 1996, p. 89). Su escasa atención a este punto pierde de vista el hecho de que las colonias fueron los laboratorios de la modernidad (Stoler, 1994, p. 15), sitios en los que se elaboró el racismo más virulento, mucho antes del siglo XIX y fuera de los límites estatales (Stoler, 1994, pp. 27-28).

Del mismo modo, Foucault no indaga en la interacción histórica que se produce entre identidades burguesas y identidades otras, basada en la construcción discursiva de la sexualidad de la otredad, calificada como salvaje y primitiva para que actúe como contrapunto al yo burgués, fundado en la autodisciplina, la autodeterminación y el civismo (Stoler, 1994, pp. 7-8).

Otra de las cuestiones que Foucault olvidó en su análisis de las relaciones de poder fueron los aspectos de género. No obstante, algunas teóricas del feminismo postmodernista optaron por transformar su aparato conceptual en aliado estratégico incorporando la perspectiva de género a sus obras. De esta forma, concluyeron que el género era un elemento constitutivo de las relaciones de poder que intervienen en la subjetivación de los individuos, así como una relación de poder en sí mismo (Amigot y Pujal, 2009, p. 119). Así, el género pasó a ser entendido como dispositivo de poder encargado de sujetar a los individuos a identidades de género para el mantenimiento de la relación de subordinación de las mujeres a los hombres.

"Pensamos que el género como dispositivo de poder realiza dos operaciones fundamentales e interrelacionadas; por un lado, la producción de la propia dicotomía del sexo y de las subjetividades vinculadas a ella y, por otro, la producción y regulación de las relaciones de poder entre varones y mujeres" (Amigot y Pujal, 2009, p. 122).

En esta línea, son de especial interés los escritos de Teresa De Lauretis y Judith Butler, que se han encargado de aplicar el aparato conceptual foucaultiano a la desnaturalización de prácticas discursivas y no discursivas ligadas al género, abordando el proceso de *enegenerización*, por el cual el individuo asimila las construcciones normativas de género.

Teresa De Lauretis (1996) definió el género como proceso y producto, es decir, como una construcción y representación social y una auto-representación subjetiva (1996, p. 15) resultado de la producción en la subjetividad del individuo de una relación imaginaria con sus condiciones de existencia, que le ubica dentro de un grupo de personas con la misma identidad de género sexualmente diferenciada. Esta definición del funcionamiento del género se corresponde con la conceptualización althusseriana de la ideología, pero a diferencia de Althusser, De Lauretis posibilita la aparición de la agencia del sujeto, pues éste interviene en la auto-representación de su identidad de género (1996, p. 16).

Por su parte, Judith Butler concibió las identidades de género como ideales regulativos que penetran en la corporalidad, construyendo la materialidad de un cuerpo que queda marcado con las categorías biológicas de hombre o mujer (Butler, 2001, 36-37). El género es entonces intencional y performativo, siendo tomado como "la estilización repetida del cuerpo, una sucesión de acciones repetidas –dentro de un marco regulador muy estricto- que sedimenta con el tiempo, creando la apariencia de sustancia, de una forma natural de ser" (Pérez, 2013, p. 339).

### **3. El ejercicio de deconstrucción feminista.**

Otro de los teóricos postestructuralistas centrales en nuestro marco teórico ha sido Jacques Derrida, por su interés en las formas en que la textualidad ha impregnado la conciencia individual y colectiva. En este sentido, Derrida visibilizó la historicidad de las relaciones de significación a través del ejercicio de deconstrucción, que permitía entrever "la solidaridad sistemática e histórica de conceptos y gestos de pensamiento" (1986, p. 20).

Concretamente, el teórico se centró en el estudio la significación construida por el discurso de la metafísica occidental, basada en la oposición y jerarquización de dos términos dicotómicos, ordenados a partir del establecimiento de un origen o de una finalidad determinada (Asensi, 2004, pp. 12-13). A su vez, este discurso filosófico partió de la oposición fundacional que se estableció entre lo inteligible y lo sensible con el propósito de posibilitar la aparición de un significado trascendental que no remitiera a ningún significante material (Derrida, 1986, p. 35). En el plano de la subjetividad, dicha oposición se traslada a la conceptualización del ser como presencia, que emerge con la palabra hablada y se ausenta con la palabra escrita (Derrida, 1986, p. 40).

En todas estas dicotomías, las relaciones impuestas entre los términos sirvieron para expulsar lo inferiorizado al dominio del "afuera" y así preservar la integridad de lo superior como el "adentro". No obstante, estas operaciones esconden que el afuera es constitutivo, es decir, la significación es el resultado de la interacción entre el afuera y el adentro, descrita como el juego de la *différance* (Derrida, 1968, p.16) que desestabiliza la construcción de un significado estable.

Alejandro Sacbé recoge las palabras con las que Derrida explica esta nueva forma de concebir la significación (2006, p.100):

"El juego de las diferencias supone, en efecto, síntesis y remisiones que prohíben que en ningún momento, en ningún sentido, un elemento simple esté presente en sí mismo y no remita más que a sí mismo. Ya sea en el discurso hablado o en el discurso escrito, ningún elemento puede funcionar como signo sin remitir a otro elemento que tampoco él mismo está simplemente presente." (Derrida, 1977, pp. 69-70).

Por lo tanto, la significación en tanto *différance* está atrapada entre el diferenciar y el diferir. Esto quiere decir que cada significante está tan interrelacionado con el significado que uno no puede aparecer sin el otro de forma absoluta, por lo que su presencia es constantemente diferida; e igualmente apunta hacia el modo en que los significantes remiten los unos a los otros estableciendo entre ellos una cadena relacional que espacia la presencia del significado (Derrida, 1986, p. 92).

El feminismo postestructuralista aplicó el ejercicio de deconstrucción derridiano a la categoría del sujeto, que se desveló como una construcción discursiva normalizadora que en su constitución había expulsado a las mujeres al dominio de la alteridad abyecta e invisible, agrupándolas como una realidad antropológica constante (Butler, 2001, p. 32). Ello se debía a que el concepto de sujeto bebía de la lógica del discurso logofalocéntrico, aquel "régimen en el que el sentido parte de la instancia masculina dominante para derramarse sobre toda la sociedad binaria" (Pérez, 2013, p. 337).

Al mismo tiempo, la interrogación sobre el sujeto deriva en una reflexión en torno al sujeto del feminismo, la Mujer, que se cuestiona en tanto categoría orientada a la construcción de una identidad homogénea del ser mujer, que enmascaraba, bajo sus pretensiones universalistas, un afuera constitutivo: las Otras.

Esta reflexión ya había sido formulada por otras corrientes feministas no hegemónicas, entre las que destacamos el feminismo negro que acusó al feminismo blanco de ser racista. En palabras de Audre Lorde:

"Si la teoría blanca americana no tiene que tratar con las diferencias entre nosotras, ni con las diferencias que resultan de los aspectos de nuestras opresiones, entonces ¿qué hacen ustedes con el hecho de que las mujeres que limpian sus casas y cuidan a sus hijos mientras ustedes asisten a conferencias sobre la teoría feminista son, en su mayoría pobres, y mujeres tercermundistas? ¿Cuál es la teoría tras el feminismo racista?" (1988, p. 91).

Por su parte, Gayatri Spivak había evidenciado estas cuestiones en su análisis de la posición de la mujer subalterna en el orden de lo simbólico. La feminista postcolonial denunciaba la intención de diferentes teóricos postestructuralistas de representar a las subalternas, ya que sus buenas intenciones maquillaban mecanismos discursivos como la colonización discursiva y la violencia epistémica, que no hacían sino perpetuar la condición del sujeto colonizado como Otro, borrando las huellas de su proceso de construcción e interacción con el yo colonizador (Spivak, 2009, p. 66).

Estas operaciones discursivas nos advierten de la necesidad de incluir en nuestro proyecto una perspectiva crítica con los postulados del movimiento feminista hegemónico por su complicidad con las diferentes formas de opresión de las mujeres racializadas, ligadas al colonialismo, racismo, liberalismo, imperialismo y heterosexismo.

#### **4. La colonialidad de género.**

El feminismo decolonial parte de un descontento con el feminismo postcolonial por no haber conseguido realizar una crítica efectiva a la opresión de los sujetos racializados, en tanto que no consideró necesario elaborar una epistemología que no recurriera a las fuentes eurocéntricas y occidentales vertebradoras de su condición. Su principal impulsora fue María Lugones, quien asentó las bases del feminismo decolonial partiendo de los escritos del feminismo de las mujeres de color y de los Estudios Decoloniales, dos aproximaciones teóricas que tomaban al Otro como sujeto de conocimiento.

En lo que respecta al feminismo de las mujeres de color, Lugones considera de vital relevancia la adopción de la perspectiva interseccional, esto es, el análisis de las formas de opresión de las mujeres racializadas a partir la intersección de las categorías de raza, género, clase y sexualidad. Esta metodología permitiría "ver cómo la lógica categorial y dicotómica fragmenta y produce mujeres atravesadas por las fronteras de las dicotomías, partidas entre mujer y raza" (Lugones, 2018, p. 82).

En el caso de los Estudios Decoloniales, Lugones incorpora a sus escritos la teoría de la colonialidad del poder formulada por Aníbal Quijano, la cual indaga en la existencia de un patrón de poder que comienza en el colonialismo y continúa pasado este, materializado en una serie de prácticas y discursos que tienen como centro la clasificación racial/étnica de la población del mundo (2007, p. 120).

Su influencia se evidencia en la definición de Lugones de la colonialidad, entendida como:

"(...) la poderosa reducción de seres humanos a animales, inferiores por naturaleza, en una comprensión esquizoide de la realidad que dicotomiza lo humano de la naturaleza, lo humano de lo no humano, y que impone una ontología y cosmología que, en su poder y su constitución, no permite toda la humanidad, toda posibilidad de comprensión, toda posibilidad de comunicación humana, a los seres deshumanizados" (2010, p. 114).

Sin embargo, Lugones criticará la teoría de Quijano por su compromiso con la concepción del género asociada a lógica discursiva moderno/colonial, pensada como atributos biológicos sexualmente diferenciados, y por ende vinculada al dimorfismo biológico, el heterosexualismo y el patriarcado (Lugones, 2008, p. 82).

Por este motivo, la autora añadirá la lectura de género a la perspectiva decolonial, desarrollando el concepto de colonialidad de género (2008), un elemento constitutivo de la colonialidad del poder que carga de significado las diferencias sexuales de la población racializada para facilitar su sometimiento (pp. 86-87). La racialización y la engenerización se entrecruzan de tal modo que

la mujer racializada aparece como una categoría fuera de toda normatividad, vaciada de cualquier significado, inferiorizada e invisibilizada de forma sistemática (Lugones, 2010, p. 108).

La colonialidad de género no sólo afectó a la subjetividad de los colonizados, sino que fue crucial para la subjetivación de los colonizadores pues construyeron su identidad en base a la conformación de estos afueras constitutivos sexualmente diferenciados (Lugones, 2008, pp. 97-98). Los hombres negros fueron concebidos como bestias sexuales por la creencia infundada en su enorme y utilizados como el contrapunto de la pureza sexual del hombre blanco, convertida en metáfora del poder político, económico y racial. Las mujeres negras, en cambio, se comprendieron como figuras de máxima aberración y exceso sexual, de naturaleza lasciva, cosa que sirvió de contraste para acentuar la pasividad y debilidad sexual asignada a las mujeres blancas.

Todas estas aportaciones nos llevan a la conclusión de que nuestro trabajo debe abordar la forma en la que la colonialidad de género conforma nuestra subjetividad ligada a la "blanquitud", entendida como conjunto de prácticas y discursos que otorgan y legitiman nuestra posición de poder como blancos (Bouteldja, 2016, p. 259).

Yvone Rainer definía esta necesidad de cuestionar la "blanquitud" de la siguiente forma:

"¿Y si hablamos del hecho de ser blanca? Resulta más fácil expresar, por no decir vomitar, algunas de las opresiones sociales que conllevan mi género que hablar de las connotaciones represivas del color de mi piel (...). Porque no solamente soy blanca y "descolorida" (...) sino que tampoco hay nada en mi vida de todos los días que me obligue a considerar mi blancura. La visión de gentes sin hogar en las calles de Nueva York me hace pensar en la injusticia social, en el racismo, pero no en mi blancura" (1995, p. 223).

Se trataría entonces de realizar un movimiento político deconstructivo que llame la atención sobre los mecanismos que producen e invisibilizan la "blanquitud" en tanto identidad racial normativa que se asienta en el imaginario social de todos los individuos (Shome, 2000, p. 367). Específicamente, este ejercicio se realizará en el discurso fílmico hollywoodense de los años treinta y cuarenta, periodo que consideramos clave para el modo de representación institucional de las ficciones reguladoras de la raza y el género.

## **5. El *blackface*.**

El feminismo se ha interesado por el cine por su influencia en la subjetividad de la espectadora y por su papel como productor y reproductor de identidades sociales engenerizadas (De Lauretis, 1998, p. 867). Las teóricas fílmicas feministas parten de la concepción del cine como tecnología social foucaultiana, como un conjunto de técnicas y mecanismos desplegados por el poder que comprometen al espectador como sujeto de la enunciación a través de la mirada, motor de la significación fílmica (De Lauretis, 1992, p. 136). Al mismo tiempo, lo consideran un aparato ideológico que proyecta sobre la subjetividad sujeta el punto de vista del sujeto normativo, es decir, del sujeto occidental, europeo, blanco, burgués y heterosexual.

Con el propósito de establecer este sujeto como punto de referencia y destinatario, cada texto fílmico debe insertar en su forma y contenido la producción y reproducción de la diferencia sexual y racial, incorporando categorías dicotómicas y jerarquizantes que generen un régimen de visión imperialista y un objeto de la misma racializado y engenerizado.

Sin embargo, existen diferencias en la representación de la corporeidad engenerizada y la corporeidad racializada. Mientras que las mujeres blancas pueden aparecer como objeto de representación fetichista y vouyerista del espectáculo fílmico narrativo desde sus orígenes, la amenaza que supone la entrada de los hombres y especialmente de las mujeres racializadas al orden simbólico dificulta su aparición.

La representación de la otredad racializada se moverá en la ambivalencia discursiva heredada de la época colonial, en la que se combina el deseo de diferenciación con el deseo de integración, un conflicto entre la contraprestación de la diferencia y la demanda de la identidad. Homi Bhabha estudió el mimetismo como una de las formas de resolver esta ambivalencia, entendido como "el deseo de un Otro reformado, reconocible, como sujeto de una diferencia que es casi lo mismo, pero no exactamente" (1994, p. 112).

En el caso del cine musical hollywoodense de los años treinta y cuarenta, esta ambivalencia se resolverá a través del *blackface*, un maquillaje teatral utilizado por los actores blancos del espectáculo del *minstrel show* para imitar la "negritud" de forma caricaturesca y castradora, que permite convocar a lo negro metonímicamente al mismo tiempo que ausentarlo en su representación (Modleski, 1995, pp. 113-114).

Esta mascarada niega y afirma la diferencia racial pues si bien actúa como soporte físico de los estereotipos asociados a lo negro, también visibiliza la naturaleza performativa de la racialización. De hecho, es común que en los filmes en los que aparece un actor con *blackface*, se dedique una secuencia a la aplicación del maquillaje sobre su rostro subrayando el artificio fetichista de la representación.

Lo que queda por aclarar son los límites de la representación racializada de la "negritud". Hasta el momento, hemos observado que el *blackface* es utilizado fundamentalmente por hombres blancos para imitar hombres negros. Las apariciones de mujeres blancas en *blackface* imitando a mujeres negras son escasas, cosa que plantea cuestiones como: ¿es la mascarada un mecanismo representacional reservado a hombres blancos por su relación con el poder de representación? ¿podría ser que la mascarada no pudiera ser utilizada por mujeres blancas porque cuestionara la femineidad blanca que les ha sido impuesta? ¿o quizás no podría ser utilizada por las mismas porque desvelase el entrecruzamiento de los procesos de racialización y engenerización en el espectáculo fílmico?

## **6. Conclusiones.**

La comunicación presentada ha tenido el propósito de comentar brevemente las aproximaciones teóricas y metodológicas empleadas en el primero año de desarrollo de tesis doctoral. En

particular, me he querido centrar en el proceso que me ha llevado a dejar de considerar la otredad como objeto de estudio esencialista para llamar la atención sobre el proceso que la ha constituido en beneficio de nuestra blanquitud, que he podido rastrear en el discurso fílmico a través de huellas textuales como el *blackface*.

## 7. Bibliografía.

- Amigot, P. y Pujal, M. (2006). Ariadna danza: lecturas feministas de Michel Foucault. *Athenea Digital*, 9, 100-130.
- Asensi, M. (2004). ¿Qué es la deconstrucción de Jacques Derrida?, *Visions*, 3, 11.
- Bhabha, H. (2002). *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Manantial.
- Butler, J. (2001). Fundamentos contingentes: el feminismo y la cuestión del "postmodernismo", *La Ventana*, 13, 7-41.
- Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (2007). *El giro decolonial*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Colaizzi, G. (1995). *Feminismo y teoría fílmica*. Valencia: Episteme.
- Cripps, T. (1993). *Slow Fade to Black*. Nueva York: Oxford University Press.
- De Lauretis, T. (1992). *Alicia ya no: feminismo, semiótica y cine*. Madrid: Cátedra.
- De Lauretis, T. (1996). La tecnología del género. *Revista Mora*, 2, 6-34.
- De Lauretis, T. (1998). The Stubborn Drive. *Critical Inquiry*, 24(49), 851-877.
- Derrida, J. (1968). *La diferencia/ [Différance]*. Recuperado de [https://www.ddooss.org/articulos/textos/Derrida\\_diferencia.pdf](https://www.ddooss.org/articulos/textos/Derrida_diferencia.pdf).
- Derrida, J. (1986). *De la Gramatología*. México: Siglo XXI Editores.
- Derrida, J. (1989). *La escritura y la diferencia*. Barcelona: Editorial Anthropos.
- Dyer, R. (2002). *Only Entertainment*. Nueva York: Routledge.
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- Foucault, M. (1996). *Genealogía del racismo*. Argentina: Editorial Altamira.
- Foucault, M. (2000). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Alianza Editorial.
- Foucault, M. (2005). *Historia de la sexualidad. I, La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI de España.
- Foucault, M. (2008). *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Barcelona: Paidós.
- Hall, S. (2013). Occidente y el Resto: discurso y poder. En R. Soto (ed.), *Discurso y poder en Stuart Hall* (p. 49 -112). Perú: Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Bouteldja, H. (2016). Ustedes, los blancos. *Tabula Rasa. Bogotá*, 25, 253-263.
- León, C. (2010). *Reinventando al otro: el documental indigenista en el Ecuador*. Ecuador: Editorial Ecuador.
- Lott, E. (2013). *Love and Theft: Blackface Minstrelsy and the American Working Class*. Nueva York: Oxford University Press.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, 9, 73-101.
- Lugones, M. (2010). Hacia un feminismo decolonial. *Hypatia*, 5(24), 105-119.
- Lugones, M. (2018). Hacia metodologías de la decolonialidad. En L. Solano, Xochitl, J. Alonso, R. Hernández, A. Escobar, A. Köhler, A. Cumes, R. Sandoval et al, *Prácticas otras de conocimiento(s). Entre crisis, entre guerras* (Tomo III, p. 75-92). México: Cooperativa Editorial RETOS.

- Moraga, C. y Castillo, A. (eds.) (1988). *Este puente, mi espalda*. San Francisco: Editorial "ismo".
- Pérez, C. (2013). Parodia como estrategia post-genealógica: una lectura del feminismo de Judith Butler desde la filosofía de M. Foucault. *Investigaciones Feministas*, 4, 335-357.
- Rogin, M. (1992). Making America Home: Racial Masquerade and Ethnic Assimilation in the Transition to Talking Pictures. *The Journal of American History*, 79(3), 1050-1077.
- Sacbé, A. (2006). Derrida: la estructura desplazada y el problema de la *différance*. *Revista LiminaR. Estudios sociales y humanísticos*, 4(2), 93-108.
- Shome, R. (2000). Outing Whiteness. *Review and Criticism*, 17(3), 366-371.
- Spivak, G. (2009). *¿Pueden hablar los subalternos?* Barcelona: MACBA.
- Stoler, A. (1995). *Race and the Education of Desire*. Durham y Londres: Duke University Press.



# LOS MECANISMOS DE VALORACIÓN SIMBÓLICA DE LOS VIDEOJUEGOS COMO GENERADORES DE DESIGUALDAD CONTRA LAS MUJERES VIDEOJUGADORAS <sup>25</sup>

**Moreno Azqueta, Carlos**

Universidad Autónoma de Madrid- Universidad Complutense de Madrid  
[carlosmorenoazqueta@gmail.com](mailto:carlosmorenoazqueta@gmail.com)

## **Resumen:**

En este trabajo se conceptualiza el mundo de los videojuegos como un campo en el sentido del sociólogo Pierre Bourdieu, un espacio competitivo con formas autónomas de obtención de capital simbólico. Sabiendo que mujeres y hombres no juegan a los mismos géneros de videojuegos en igual proporción, y que los géneros de juegos se encuentran simbólicamente jerarquizados, defenderé que la condición de miembro legítimo del campo está relacionada con el tipo de videojuegos jugados. En ese sentido, este trabajo analizará las condiciones de valoración simbólica de los videojuegos para demostrar que estas se encuentran sesgadas para beneficiar a los juegos mayormente jugados por hombres, por lo que hombres y mujeres no se encuentran en condiciones de igualdad para acceder al estatus de miembro legítimo en el campo de los videojugadores.

Palabras clave: Videojuegos, videojugadoras, campo, valoración simbólica, feminismo

## **1. Introducción**

La preocupación por la persistencia de un sistema de dominación masculina en el mundo de los videojuegos es común en la academia, ya se exprese con trabajos respecto a las representaciones de las mujeres (Sarkeesian, 2013-2017), con las experiencias y violencia a las jugadoras (Díez, 2004) u otros. No hay nada particularmente extraño en ello: el mundo de los videojuegos surge desde el primer momento como un espacio enormemente masculinizado, en el que el porcentaje de jugadoras se situaba entre el 14% y el 25% en 1998 (Cassel y Jenkins, 1999: 20) y alcanzaba el 28,5% en 2003 (IDSA, 2003). Los videojuegos tienden prácticamente desde su surgimiento a la exaltación de perspectiva masculina del mundo, en la que el poder, el dominio y la violencia explícita cumplen un papel fundamental y las mujeres aparecen sistemáticamente como objetos secundarios que salvar y poseer (Sarkeesian, 2013-2017, Díez, 2004). A lo largo de los años, el porcentaje de mujeres jugadoras ha crecido con fuerza, hasta el punto de que estudios de la

---

<sup>25</sup> Este artículo es una adaptación de mi trabajo de Fin de Máster realizado en el máster de estudios interdisciplinarios de género en la Universidad Autónoma de Madrid en el curso académico 2017-2018, con algunas actualizaciones. Dado que su tamaño es mucho menor, aquí me he limitado al desarrollo de uno de los argumentos expuestos en el TFM, titulado "Posers, Farmville y la lógica de lo sagrado: estrategias para la subordinación de las mujeres jugadoras" y que se encuentra disponible aquí: [https://drive.google.com/file/d/1ss\\_r49EPREPRZGx-gPItVsGPO2V3B38b/view](https://drive.google.com/file/d/1ss_r49EPREPRZGx-gPItVsGPO2V3B38b/view)

industria lo situaban en 2011 en el 41% (ADESE, 2011) y el 2015 en el 47% entre el total de jugadores ocasionales y 41,5% entre el de habituales (AEVI, 2015). Sugerir, por ejemplo, la existencia de un mínimo de un 40% de mujeres jugadoras sobre el total hubiera sido hace no tan poco un sueño lejano, pero hoy es una estimación conservadora.

Sin embargo, a pesar de los incuestionables avances, no cabe duda de que las desigualdades de género persisten. En este trabajo buscamos abordar esas desigualdades desde una perspectiva no especialmente común. Defenderé, en términos resumidos, que las normas para la obtención del capital simbólico en el campo de los videojuegos se encuentran sesgadas, de manera a beneficiar a los jugadores masculinos. Estos últimos aparecerían, de alguna manera, como "tramposos" con respecto a sus compañeras, por lo que en el propio trabajo se inscribe un compromiso positivo hacia la erradicación de la desigualdad.

Desarrollaré mi argumentación a lo largo de las siguientes páginas. En orden, explicitaré la base teórica en la que me apoyo, para luego ofrecer a través de datos diversos una conclusión fundamental: que las proporciones de hombres y mujeres videojugadoras no se mantiene igual para todos los géneros de videojuegos, sino que nos encontramos con géneros mucho más masculinizados que la media y viceversa. A partir de allí, argumentaré que el tipo de juego al que se juega es relevante para la obtención de reconocimiento simbólico en la comunidad de videojugadores, y que los géneros de juegos están simbólicamente jerarquizados, existiendo "buenos juegos" y "malos juegos". Sabiendo esto, y suponiendo que jugar a un mal juego te convierte en mala jugadora, examinaré los mecanismos por los cuáles un juego puede volverse bueno o malo, para demostrar que esos mecanismos privilegian sistemáticamente a los jugadores masculinos.

## **2. Marco teórico: Bourdieu y los juegos basura**

A nivel teórico, este trabajo se fundamenta en dos conceptos del sociólogo francés Pierre Bourdieu, el concepto de campo y el de violencia simbólica.

Un campo, para Bourdieu (2000), es un espacio social competitivo donde entran en juego capitales específicos. Los miembros de un campo compiten entre ellos para la obtención de reconocimiento y poder simbólico en su interior (además de otros posibles beneficios), pero lo hacen con normas particulares al propio campo: lo que te hace un reputado académico en el campo de la lingüística puede no generarte el mismo reconocimiento en un centro social ocupado. Llamamos "inversiones" a los actos por los cuáles se busca conseguir capital simbólico (o de otro tipo), y estas podrían ser, por ejemplo, dar una conferencia, emplear un determinado mensaje, o participar en una manifestación, siempre en función del campo.

Por otra parte, la idea de violencia simbólica puede definirse como el proceso por el cuál se le recuerda al subordinado su posición de subordinación en el campo (Bourdieu, 2013). Es algo, sin embargo, que puede ocurrir de forma extremadamente cotidiana, como por ejemplo empleando un lenguaje elevado o referencias académicas para recordarle a alguien que él no las entiende y

es por tanto menos inteligente. La particularidad de la violencia simbólica es que obliga a los subordinados a compartir el marco de sentido de sus dominantes, en el cuál su subordinación es justa y producida por el orden natural de las cosas (en el ejemplo anterior, no es que la referencia académica haya sido seleccionada precisamente para no entenderse, sino porque el interlocutor que no la entiende es idiota por no hacerlo). La construcción de marcos de sentido alternativos se vuelve, entonces, una poderosa arma para combatir la violencia simbólica de los dominantes. En este trabajo conceptualizaremos el mundo de los videojuegos como un campo, y analizaremos la medida en que puede producirse violencia simbólica entre sus miembros.

Si el mundo de los videojuegos es un campo, entonces existirán inversiones que permiten ascender en la estructura simbólica, lo que puede significar llegar a ser un reputado y destacable miembro cuya opinión debe tenerse en cuenta, en el mejor de los casos, o simplemente un miembro legítimo y aceptado, en una opción más modesta. Fracasar o no poder realizar las inversiones necesarias te convierte en un subordinado del campo, una no-gamer, o como se hizo popular hace unos años (y tal vez siga siéndolo), una *poser*, un término habitualmente reservado para mujeres que designa el "fingir" formar parte de algo de lo que no se forma parte "realmente". Las experiencias de vida derivadas del fracaso a la hora de integrarse en un campo pueden ser variadas, pero escapa a los límites de este trabajo el estudiarlas.

¿Cuáles son esas inversiones? A priori, varias opciones son lógicas: los conocimientos legítimos sobre el campo, la inversión en tiempo, la participación en espacios de la comunidad (foros, torneos...), o las habilidades técnicas, entre otros. Pero uno de ellos emerge casi como un requisito primario: el juego a videojuegos considerados legítimos. A lo largo de este trabajo argumentaré que no todos los juegos poseen la misma valoración simbólica. En su obra "identidad gamer", Daniel Muriel (2018) describe un tipo particular de videojugadores, los "foodie-connoisseur", que se caracterizarían por un refinamiento de sus gustos de vieojugadores y una búsqueda de nuevas experiencias videolúdicas que escapen a las convenciones. Esos jugadores emplearían sistemáticamente la metáfora del "foodie" para describirse: al igual que hay personas a las que solo les gustaría comer comida basura y otros platos básicos, habría jugadores que jugarían una y otra vez a los mismos juegos simples. Frente a ellos, los foodies de los videojuegos alimentarían a su paladar con exquisitas obras de calidad.

Aunque Muriel lo focaliza en un grupo particular, y es cierto que el gamer *foodie* tiene sus particularidades, creo que la creencia en la existencia de "juegos basura" (similares a la "comida basura") es un consenso amplio en el campo. E igual que comer comida basura no dice nada bueno del refinamiento de tu paladar, jugar a juegos basura no dirá nada bueno de tu condición de videojugador.

A partir de aquí, una pregunta requiere respuesta. ¿hombres y mujeres juegan a los mismos juegos? Si la respuesta es positiva, la existencia de "juegos basura" no generará una desigualdad estructural de género, y por tanto este dato no será relevante para los objetivos de este trabajo. Si, sin embargo, la respuesta fuera negativa, entonces la diferencia podría ser también

desigualdad, y deberíamos investigarla en mayor profundidad. Así que respondamos primero a la pregunta.

### **3. ¿Juegan a lo mismo hombres y mujeres?**

Esta pregunta no es fácil de responder de manera exacta por la gran fragmentación de datos al respecto: muy habitualmente son estudios de la industria que no publican sus fichas técnicas, los estudios se corresponden con años y lugares distintos y probablemente empleen diversas formas de categorizar los juegos, considerando que existe una importante confusión al respecto. Sin embargo, sus resultados son fuertemente coherentes a pesar de su fragmentación, lo que es un punto a favor de su credibilidad. Fundamentalmente, nos encontramos con dos tipos: investigaciones que estudian las preferencias diferenciadas de hombres y mujeres con respecto a los videojuegos, y encuestas que muestran que hombres y mujeres juegan de facto a géneros distintos.

Empecemos con la primera. Uno de los trabajos más citados sobre videojuegos y género es la obra de Cassel y Jenkins, *"From Barbie to Mortal Kombat"* (1999). Allí se incluían entrevistas a videojugadores muy jóvenes (niños y niñas) en los cuáles se detectaron preferencias diferenciadas en lo que se esperaba de un buen juego: si los chicos privilegiaban la violencia, el poder y la representación de un conflicto supremo entre el bien y el mal, las chicas apostaban por aquellos juegos dónde la violencia no cumplía un papel esencial y dónde se pusiera en juego la interacción y reproducción de relaciones sociales. Unos años más tarde, el instituto de la mujer (2003) realizaba una investigación similar, y destacaba que las chicas preferían juegos "más cercanos a su realidad" y que volvían a rechazar la violencia explícita buscada por los chicos. Posteriormente, Avery Alix (2005) ofrece un trabajo de menor alcance, pero conclusiones parecidas: en una encuesta virtual para jugadoras de un juego online (que obtuvo un 10% de respuestas de mujeres), estas estaban menos interesadas que los hombres en asuntos como "las armas y la tecnología" o "la competitividad".

Estos datos no son especialmente sorprendentes. Vienen a reafirmar algo lógico, y es que las mujeres reproducen las cosmovisiones y los roles sociales de feminidad presentes en su socialización primaria. Carol Gilligan (1993) ya mostró que hombres y mujeres no compartían la misma cosmovisión del mundo ni respondían del mismo modo ante problemas éticos, por lo que parece lógico que sus gustos en videojuegos difieran también. En ese sentido, el hecho de que los videojuegos haya sido dominado por temáticas masculinizadas, diseñadas específicamente para hombres, ha sido uno de los argumentos fundamentales para explicar la poca presencia de mujeres en el campo.

Además de los gustos diferenciados, podrían darse otras razones por las cuáles hombres y mujeres jueguen a juegos distintos. La primera sería la facilidad de acceso: muchos estudios coinciden en que las mujeres videojugadoras están menos implicadas en el campo que sus

compañeros masculinos (juegan menos habitualmente<sup>26</sup>, participan menos en la lectura de revistas especializadas...) (AEVI, 2015, Kinder, 1996), entonces es lógico pensar que las mujeres privilegiaran los juegos que menos obstáculos al acceso impongan. Por otra parte, el número de mujeres ha aumentado fuertemente con los años, lo que hace que pocas hayan jugado a las sagas más clásicas; eso puede hacer a los jugadores masculinos más propensos a jugar a nuevos lanzamientos de sagas clásicas para "rememorar la experiencia" con respecto a las jugadoras femeninas.

Estos estudios podrían llevarnos a la hipótesis de que, efectivamente, hombres y mujeres juegan a juegos distintos. Los pocos datos de los que disponemos, por su parte, confirman esta idea.

En su tesis doctoral sobre el videojuego *Diablo III*, Héctor Puente Bienvenido (2015) lanzó una encuesta a los jugadores de dicho juego, a la cual respondieron únicamente un 5% de mujeres. Considerando que a dicha encuesta debieron responder los jugadores más habituales y comprometidos, tal vez podamos ascender el número de jugadoras a un generoso 10%, pero aun así se mantendría muy por debajo de los datos sugeridos al principio que situaban a las videojugadoras entre el 40% y el 50%. *Diablo III* cumple con las tres características que lo convertirían en el paradigma de juego masculinizado (en el sentido de jugado por una mayoría de hombres). Temáticamente hablando, se trata de un juego de rol con una ambientación tétrica en el cual nuestro personaje se volverá cada vez más poderoso y matará a monstruos cada vez mayores todo ello encuadrado en un conflicto eterno entre los cielos y los infiernos que pilla a la humanidad de por medio. En segundo lugar, se trata también de una saga de origen antiguo, cuyo primer juego data de 1996. Y finalmente, es un juego para PC con un cierto nivel de requisitos gráficos, lo que lo hace más inaccesible que, por ejemplo, un juego gratuito de móvil. Precisamente en términos de plataformas sobre las que se juega es dónde más insisten los datos disponibles, y todos parecen coincidir en que las mujeres emplean más los teléfonos móviles y los hombres las consolas y ordenadores de sobremesa (lo que es coherente con nuestra hipótesis de los obstáculos de entrada al campo). Así lo refleja el estudio de AEVI (2015), pero también Martínez Moncada (2011) que cifra el número de jugadoras entre los juegos de móvil en un 53%. Un estudio de Nielsen Holdings (2014) afirmaba, por otra parte, que los hombres compraban el doble de consolas que las mujeres, pero el mismo número de teléfonos móviles.

Es por ello que en muchos juegos de móvil el número de jugadoras parece superar al de jugadores. Es el caso, según Statista (2016), de *Pokemon Go*, que contó con un 60% de jugadoras. Pocos juegos de PC parecen lograr datos similares: uno de ellos sería la saga de los *SIMS*, cuyo número de jugadoras también rondaría el 60% (Bulnes, 2011): en este caso, la explicación parece encontrarse en la temática, que basada en la cotidianidad y las relaciones

---

<sup>26</sup> Hay que decir también que, si bien los estudios indican que las mujeres son jugadoras menos habituales, algunos han observado que las mujeres infravaloran su tiempo de juego con respecto a los hombres (Bienvenido, 2015), lo que probablemente está generando un sesgo de sobrerrepresentación de la diferencia.

sociales parece adecuarse a lo que buscaban la mayor parte de las mujeres en los estudios arriba mencionados.

Entre los juegos de móvil predomina el llamado juego "casual", término que, al contrario que en el caso de "acción" u "estrategia", dice muy poco del juego en sí mismo. Casual vendría a referirse, a priori, a juegos simples a los cuáles no se les dedica excesivo tiempo, aunque eso no se corresponde necesariamente con las prácticas de juego de los jugadores, que pueden invertir mucho tiempo y esfuerzo. Son también juegos de bajos requisitos técnicos, lo que facilita su presencia en teléfonos móviles, redes sociales y páginas web en internet. Según la Casual Games Association (2007), las mujeres representaban en 2007 el 51,7% de los jugadores de juegos casual, y el 74% de aquellos que no son gratuitos.

Hemos podido responder a la primera pregunta: no, por una variedad de razones, mujeres y hombres no juegan a los mismos géneros de videojuegos. Mientras que los hombres privilegian juegos acordes con una visión masculina del mundo (y por tanto serán numerosos en la mayor parte de los juegos de rol, estrategia, y acción, entre otros) las mujeres apuestan mayormente por juegos que eviten la violencia explícita, pongan en juego las relaciones sociales y no supongan altas barreras de acceso, lo que nos deja con varios tipos de simulaciones, una tradición de juegos de la empresa Nintendo que ha apostado por limitar el gore y camuflar estéticamente la violencia, y sobretodo los llamados juegos casual, que pueden significar todo y nada. Sobre esto, y particularmente sobre el último punto, vamos a trabajar ahora. Si hombres y mujeres juegan a videojuegos distintos, habrá que ver si esos videojuegos llevan consigo valoraciones simbólicas diferentes, por si esa diferencia que hemos detectado fuera también una desigualdad.

#### **4. Las valoraciones simbólicas de los videojuegos**

##### **4.1 El caso de los juegos casual**

El juego casual destaca por tener valoraciones simbólicas de la comunidad generalmente negativas, en tanto que infantilizan el juego, lo simplifican y lo relacionan con una suerte de "diversión sin sustancia", algo probablemente aberrante para el foodie gamer del que hablábamos arriba.

La web Bigpoint.com (2018) ofrece varios tipos de juegos y una breve descripción para cada uno de ellos. Analicemos por ejemplo la forma en la que describen al juego casual y al juego de estrategia:

"¿Qué son los juegos casuales? Son juegos muy divertidos con los que te lo pasarás bomba. No se limitan a ser pequeños juegos para pasar el rato, sino que te ofrecen divertidas tramas, coloridos gráficos y una jugabilidad pulida. Y lo mejor de todo es que... ¡juegas junto a tus amigos! Son muy fáciles de manejar y, paso a paso, puedes construir tu granja, tu propio aeropuerto o una ciudad. Lo principal en ellos siempre es la diversión: Gracias a sus simpáticos gráficos animados, sus tiernos animalillos y sus entretenidas misiones conseguirás sumergirte en el mundo de nuestros juegos casuales. Los juegos

casuales de Bigpoint son fáciles de reconocer, ya que a menudo contienen la palabra "Rama" en el título."

Y en el caso de los juegos de estrategia:

"¿Eres todo un estratega? ¡Entonces has encontrado los juegos de estrategia y construcción que buscabas! Nuestros juegos de estrategia ofrecen emocionantes batallas tácticas y complejos mundos de juego. Crea tu propio mundo, comercia con recursos, lánzate luego a la batalla... ¡y gana! ¡No te lo pierdas! Nuestros juegos de estrategia son juegos multijugador, así que nunca te sentirás solo, ¡te acompañarán miles de adversarios reales de todo el mundo! Y para vencerlos... ¡tendrás que valerte de tus habilidades tácticas y de una buena estrategia! Construye tu reino, domina amplias regiones y controla minas de distintos recursos. Saquea a tus enemigos y demuéstales que nadie puede vencerte en cuando a habilidades tácticas. ¡La planificación de una estrategia es el punto central en estos juegos!"

Las diferencias son, cuanto menos, evidentes. En la descripción de juegos casual, el componente central es la diversión, mientras que en los de estrategia es la competición y la demostración de ingenio y estrategia. El primer texto se construye sobre el uso de diminutivos, expresiones como "pasarle bomba" y un recordatorio sistemático de la facilidad de los juegos, infantilizando constantemente al lector, mientras que en el segundo el lector es tratado como un estratega profesional a la altura de la dificultad planteada. Y si en los juegos casual los otros jugadores son "amigos", en los de estrategia son "adversarios". Y por si necesitáramos algo más evidente, prácticamente todos los juegos casuales parecen llamarse igual (acabando en "rama"), como si de facto fueran todos iguales<sup>27</sup>.

Las demás descripciones de categorías se oponen del mismo modo al juego casual. Tanto en la de los juegos de acción como en los MMORPG se exige a un "luchador nato" (bigpoint.com; 2018) y se halaga al jugador. El juego casual es el único que no requiere de características específicas, y cuyo juego no aporta nada más que diversión. Son pues juegos vulgares, simples, vacíos y claramente infantilizados. Esa afirmación, sin embargo, choca con realidades evidentes: gran parte de los juegos casuales presentados en la web (Farmerama, Skyrama o Zoomumba, por ejemplo) son de hecho juegos de construcción, gestión y planificación (de una granja, un aeropuerto y un zoo, respectivamente), y tienen mayor complejidad que gran parte de los juegos de acción gratuitos que se ofrecen. Estos juegos podrían entrar perfectamente en la categoría de estrategia, pero se diferencian de estos últimos no tanto en el modo de juego como en la temática: los juegos de estrategia suelen tener una temática fantástica o histórica (y a veces de ciencia ficción o de gestión política actual) su dibujo artístico es serio y realista, y su objetivo suele ser siempre la acumulación de poder a través de la violencia, o con la violencia jugando un

---

<sup>27</sup> Mismo problema que cuando dentro de la categoría "casual" se aglutinan multitud de juegos de muy diversa temática

papel relevante. En definitiva, mantienen diseños masculinizados, mientras que en los juegos casuales se encuentra una estética animada y están relacionadas con la gestión de elementos un tanto más "cercaños" (como un zoo) (esa "cercaña" que las mujeres parecían valorar en los videojuegos (Instituto de la mujer, 2004) y (Cassel y Jenkins, 1999).

Esta última observación puede ser importante. Parece sugerir que el juego casual no está siendo valorado negativamente únicamente por su simpleza (en tanto que hay juegos simples que no se denominan como "casual" y para los cuáles se halagan los atributos de sus jugadores) sino por unas características temáticas y estéticas que lo acercan a los gustos de las jugadoras. En ese sentido, los juegos jugados por mujeres serían minusvalorados precisamente por estar diseñados para mujeres, y no por un juicio medianamente justo y aceptable. Si dicha premisa se cumpliera, se podría decir que en la competición por el capital simbólico en el campo de los videojuegos, los videojugadores masculinos hacen, por decirlo de alguna manera, trampas.

#### **4.2 Las normas para la valoración simbólica de los videojuegos**

Pero esa hipótesis es por ahora fruto de unas pocas observaciones, y requiere algo más de soporte para presentarse aquí.

La valoración simbólica de los videojuegos (la medida en la que un juego se convierte en un "buen juego" y se ve rodeado de atributos positivos) es un hecho un tanto abstracto que deberíamos operacionalizar. La operacionalización con la que he trabajado en esta investigación es de facto un "apaño", muy complicado de aplicar a otras situaciones pero relativamente coherente con lo que se busca y accesible para mis reducidos medios. El youtuber Jinogamerhc (un analista de videojuegos relativamente conocido que se posiciona sistemáticamente como un "veterano" en el campo de los videojuegos) es famoso por sus duras críticas a la industria y la comunidad. En 2017, publica un vídeo en respuesta a la publicación por parte de la revista Edge (una famosa revista especializada en videojuegos) del top 100 anual de los mejores juegos de la historia. En su vídeo, "Jino" (2017) carga duramente contra el contenido de ese top 100, tanto por los juegos que se encuentran demasiado bien posicionados como aquellos que no aparecen o aparecen muy pronto. Ese vídeo acumulaba, en el momento del análisis, 1 847 comentarios, y la mayoría de ellos realizan aportaciones a la lista: añaden juegos, se quejan de que uno está muy alto o muy bajo, o comentan su particular "top" de los mejores juegos de la historia.

La metodología para operacionalizar la valoración simbólica ha sido simple: he recogido las menciones positivas a videojuegos de los primeros 250 comentarios del vídeo, y creado una tabla con ellos<sup>28</sup>. Cruzándolos posteriormente con las valoraciones del propio Jino (que afectan a los comentarios) y el propio top de la revista Edge (que evidentemente también modula las reacciones por sus presencias y ausencias), he desarrollado algunas conclusiones que nos dicen

---

<sup>28</sup> En el trabajo original también se recogieron las menciones negativa, pero aquí no se presentan porque están relacionadas con otras hipótesis y dinámicas del campo que no he desarrollado aquí.



algo sobre la estructura simbólica del campo de los videojuegos. A continuación, se presenta la primera tabla<sup>29</sup>:

SAGA	Nº DE VALORACIONES POSITIVAS	AÑO DE SURGIMIENTO DEL PRIMER JUEGO DE LA SAGA
AGE OF EMPIRES	23	1997
THE WITCHER 3	23	2015
POKÉMON	22	1996
GOD OF WAR	22	2005
MARIO	17	1983
SONIC	16	1991
WARCRAFT <sup>30</sup>	15	1994 <sup>34</sup>
DIABLO	12	1996
MONKEY ISLAND	12	1990
CRASH BANDICOOT	11	1996
GTA	11	1997
MORTAL KOMBAT	10	1992
CHRONO TRIGGER	9	1995
STREET FIGHTER	8	1987
TOMB RAIDER	8	1996
HALO	8	2001
SILENT HILL	8	1999
RESIDENT EVIL	8	1996
THE LEGEND OF ZELDA <sup>31</sup>	7	1986
HALF LIFE	7	1998

**TABLA 1**

<sup>29</sup> Algunos apuntes metodológicos: La tabla completa ocupa algo más de tres páginas, teniendo muchas sagas una o dos menciones, por lo que no la presento al completo. Algunos comentarios podían otorgar valoraciones positivas a un número muy importante de juegos, lo que me ponía en la tesitura de no querer sobrerrepresentar a unos pocos individuos para no alterar la muestra pero al mismo tiempo querer sobrerrepresentarlos ligeramente porque, al presentar un número mayor de juegos, hacen gala de una posición de privilegio en el campo (relacionada con los conocimientos legítimos y la inversión en el comentario). He resuelto esa problemática optando por una opción intermedia, la de tomar los cinco primeros juegos nombrados. La categoría utilizada es "la saga" excepto en el caso de *The Witcher 3*, dado que todos comentarios se dirigen específicamente a la tercera entrega. No se han considerado las valoraciones supuestamente positivas pero expresadas irónicamente, que han sido fáciles de detectar.

<sup>30</sup> Incluye la saga "Warcraft" (de estrategia, surge en el año 1994) y la saga World of Warcraft, un MMORPG basado en el mismo universo cuya primera entrega es del año 2004

<sup>31</sup> La cantidad de referencias positivas está mediada por la reacción ante el top de la revista. En este caso, la saga *The legend of Zelda* tendría muchas más de no ser porque se le reservaron 5 puestos en el top 100 (más que a ninguna otra saga), incluido el número 1.

Por supuesto, ni en la lista de Edge ni entre los comentarios se habla de ningún juego casual, excepto tal vez por una sola mención positiva al Animal crossing. Aunque hay alguna más, tampoco encontramos muchas referencias negativas, sino que podríamos decir que, incluso si muchos juegos casual son jugados por una cantidad increíble de personas, están "fuera del juego", no son tenidos en cuenta. Más que objeto odiado, el juego casual podría estar quedando relegado al exterior del campo, en tanto que ni siquiera es un juego, y cuando realmente toca hablar de él y ofertarlo se ve rodeado de todos esos significantes que remiten a lo infantil y lo simple, como un objeto ideal para quienes no forman realmente parte de la comunidad.

Por otra parte, si nos centramos en la lista, vemos que la idea del "clásico" domina la mayor parte de los comentarios positivos, aunque estos clásicos varíen bastante en tipo. Aunque hay que decir que muchas de estas sagas siguen lanzando juegos en la actualidad, el año medio de lanzamiento del primer juego es del 1996, hace 22 años, y sólo tres juegos surgen por primera vez en el siglo XXI. Estas sagas representan los cimientos sobre los que se fundamenta el campo, y al nombrarlos los usuarios hacen patente su posición de poder y su pertenencia legítima: Se muestran como veteranos que conocen y reproducen la historia del campo, y que se sienten insultados por el hecho de que la revista Edge no lo haga.

El número uno de la lista se encuentra disputado entre Age of empires, una referencia de los juegos de estrategia que no se incluye en la lista de la revista, y The Witcher 3, la tercera entrega de una saga de rol y fantasía medieval que ha tenido enorme éxito. Les sigue Pokémon, una saga no particularmente masculinizada pero con mucho valor de "clásico" y God of War, siendo esta última más moderna y con enorme presencia de violencia y estética masculina. Una a una se suceden distintas sagas que, o bien presentan una estética y contenido muy masculinizados (Diablo, Street fighter, Mortal Kombat...), o bien son clásicos, habitualmente de la compañía Nintendo que ofrecen una estética algo más neutra y, según el estudio del instituto de la mujer (2004), han tenido un público algo más feminizado (Zelda, Mario, o puede que Crash bandicoot). Cabe destacar que los juegos más modernos de la lista forman parte de los de estética y temática masculinizada, y esto último es relevante: viene a decir que, para que un juego sea considerado un buen juego, debe cumplir una de dos condiciones necesarias pero no suficientes: o bien ser un clásico, o bien mantener temáticas y estéticas profundamente masculinas. Que los SIMS, un juego complejo, con múltiples ediciones y muy jugado no se encuentre en la lista parece significativo de precisamente esa tendencia.

Ninguna de las dos condiciones (ser un clásico o tener una temática y estética masculinizada) favorece a las jugadoras. Con respecto a los clásicos, porque el número de jugadoras era mucho menor en el momento del surgimiento de las sagas, incluso si estas apostaban preferentemente por dichos juegos. Y en el caso de la temática y estética masculina, porque se sienten atraídas por ella en menor proporción. Por tanto, las normas por las cuáles se designa a un "buen juego" dificultan en cierta medida el que las mujeres jueguen a "buenos juegos".

Si jugar a buenos juegos te ayuda a constituirte en un "buen jugador" (diríamos, en terminología bourdiana, que es una inversión rentable), parece claro que las mujeres encuentran mayores obstáculos para obtener reconocimiento en el campo. De alguna manera, la propia estructura valorativa ejerce violencia simbólica contra estas, en el sentido en el que las convierte en "malas jugadoras" (ya que juegan a "malos juegos") y se lo recuerda habitualmente. Parece que podemos concluir, como se propuso unas páginas atrás, que los videojugadores masculinos están "haciendo trampas", en tanto que han construido las reglas del juego para que les favorezcan.

## **5. Algunas conclusiones**

Es importante ser conscientes de las evidentes limitaciones de la investigación. La operacionalización de la valoración simbólica es una herramienta rudimentaria que nos permite sugerir líneas de investigación e hipótesis probables, pero en ningún caso es un estudio completo o una herramienta reproducible con facilidad en otros escenarios. En cualquier caso, es una operacionalización que a priori no debería reproducir sesgos evidentes más allá de la sobrerrepresentación de las posiciones de poder simbólicos, sobrerrepresentación que en cualquier caso podría interesarnos (pues es allí dónde se construyen los relatos dominantes). Por otra parte, no se han estudiado las experiencias de vida de las jugadoras, por lo que no conocemos el efecto que la ausencia de capital simbólico tiene de facto en las vidas de las jugadoras (aunque podemos suponer, desde luego, que no es positivo). Tampoco sabemos en qué medida jugar a "buenos juegos" es una inversión importante para ser reconocido como jugador, aunque la hipótesis de que lo es en "cierta medida" es altamente probable.

En definitiva, sabemos poco. Pero lo que sabemos puede ser de cierta utilidad. A lo largo de estas páginas me he propuesto desarrollar una argumentación por la cuál las valoraciones simbólicas de los videojuegos de distinto género se encontraban sesgadas y resultaban funcionar como una herramienta para la reproducción de la dominancia masculina del campo. Creo que dicha argumentación disfruta de una cierta solidez más allá de los problemas metodológicos arriba mencionados, y sobre todo que nos invita a mirar un aspecto de la desigualdad de género en el mundo de los videojuegos que podría quedar invisibilizado frente a otras violencias más evidentes y explícitas.

Este trabajo tampoco marca una línea clara de acción. El movimiento feminista podrá elaborar diversas estrategias en respuesta a este problema, y seguramente afrontará problemas complejos. Tal vez sea bueno apostar por resignificar y reivindicar el juego casual, o tal vez quepa admitir parte de las normas del campo y reivindicar a las jugadoras de juegos muy valorados. Podría, también, plantearse una reflexión holística sobre qué queremos que sea un "buen juego", visto que esta categoría encierra cierta arbitrariedad en el juicio. Sea como sea, creo que el movimiento feminista debería tener en cuenta esta realidad, y actuar en consecuencia. Y por ello, espero que este trabajo sirva también como una modesta contribución a la lucha feminista en el

campo de los videojuegos. Porque, como se dice últimamente, si no puedo jugar no es mi revolución.

### **Bibliografía:**

- ADeSe, Asociación Española de Distribuidores y Editores de Software de Entretenimiento. (2011). *El videojugador español: perfil, hábitos e inquietudes de nuestros gamers*. Disponible en [http://www.aevi.org.es/web/wpcontent/uploads/2015/12/EstilodeVidayvaloresdelosjugadoresdevideojuegos\\_resumenpresentacion.pdf](http://www.aevi.org.es/web/wpcontent/uploads/2015/12/EstilodeVidayvaloresdelosjugadoresdevideojuegos_resumenpresentacion.pdf)
- AEVI, Asociación Española de Videojuegos (2015). *Videojuegos y adultos*. Realizado por Sigma Dos, disponible en: [http://www.aevi.org.es/web/wp-content/uploads/2015/12/Estudio-Videojuegos-y-adultos\\_presentacion%3%B3n.pdf](http://www.aevi.org.es/web/wp-content/uploads/2015/12/Estudio-Videojuegos-y-adultos_presentacion%3%B3n.pdf)
- Alix, Avery (2005, June). *Beyond P-1: Who Plays Online?* DiGRA Conference.
- Bourdieu, P. (2013). *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama.
- Bourdieu, Pierre (2000). Algunas propiedades de los campos. En *Cuestiones de sociología*. Madrid, Istmo.
- Bulnes, Ana (2011). *Los nuevos gamers: casuales, sociales y mayores*. Publicado en [www.silicon.es](http://www.silicon.es), Disponible aquí: <https://www.silicon.es/los-nuevos-gamers-casuales-sociales-y-mayores-2194344> Consultado el 07/07/2019
- Bienvenido, Héctor Puente. (2015). *Interacción, performatividad y sociabilidad en espacios de juego en red: el caso de los jugadores españoles de género rol (DIABLO III)*. Universidad Complutense de Madrid.
- Bigpoint.com | Juega a los mejores juegos online gratuitos. Disponible en: <http://es.bigpoint.com>
- Cassel, Justine y Jenkins, Henry (1999). *From Barbie to Mortal Kombat. Gender and Computer Games*. Massachusetts Institute of Technology (Cambridge)
- Casual Games Association (2007). *Casual Games Report*. Disponible aquí: [https://web.archive.org/web/20080719005850/http://www.casualconnect.org/newscontent/11-2007/CasualGamesMarketReport2007\\_KeyFindings.pdf](https://web.archive.org/web/20080719005850/http://www.casualconnect.org/newscontent/11-2007/CasualGamesMarketReport2007_KeyFindings.pdf) Consultado el 07/07/2019
- Díez Gutiérrez, Enrique Javier, et al (2004). *La diferencia sexual en el análisis de los videojuegos*. Instituto de la Mujer.
- Gilligan, Carol (1993). *In a different voice*. Harvard University Press.
- IDSA (2003). Essential Facts About The Computer and Video Game Industry. 2003 Sales, Demographic and Usage Data. En <http://www.IDSA.com>
- Sarkeesian, Anita (2013-2017). *Tropes vs Women*, serie de vídeos disponible en su canal, disponible aquí: <https://www.youtube.com/user/feministfrequency> Consultado el 07/07/2019
- Muriel, Daniel y Crawford, Garry (2018). *Video Games as Culture. Considering the Role and Importance of Video Games in Contemporary Society*. Routledge. Nueva York.
- Kinder, Marsha (1996). Contextualizing video game violence: From Teenage Mutant Ninja Turtles 1 to Mortal Kombat 2. *Interacting with video*, 25-38.
- Martinez-Moncada, Diego "Mobile Gaming [Infographic]." Daily Infographic, (2011, August 1). Disponible en <http://dailyinfographic.com/mobile-gaming-infographic> Consultado el 07/07/2019
- Nielsen Holdings (2014). *The Digital Consumer Report*. Disponible aquí: <https://www.slideshare.net/tinhanhvy/the-digital-consumer-report-2014-nielsen> Consultado el 07/07/2019

Statista.com (2016). *Distribución porcentual de individuos que jugaron a Pokemon Go a julio de 2016, según género* (únicamente la descripción). Disponible aquí:

<https://es.statista.com/estadisticas/585245/porcentaje-de-jugadores-de-pokemon-go-por-genero/>

JinoGamerHC (2017). *TOP 100 - MEJORES JUEGOS DE LA HISTORIA* [Video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ffb1hVuTKPE> [Consultado el 01/09/2018]

# **CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS**

# MULHERES E PARTICIPAÇÃO POLÍTICA: DESAFIOS E ESTRATÉGIAS NUM BAIRRO SOCIAL DE BRAGA

**Joana Teixeira Ferraz da Silva**

Universidade do Minho

[jofteixeira@gmail.com](mailto:jofteixeira@gmail.com)

**Fernando Bessa Ribeiro**

Universidade do Minho

[fbessa@ics.uminho.pt](mailto:fbessa@ics.uminho.pt)

## Resumo

A presente comunicação explora alguns dos resultados obtidos por uma investigação em processo de finalização, no âmbito do mestrado em Sociologia da Universidade do Minho, intitulada *Ser mulher num bairro social: trajetos de vida e quotidianos femininos nas Andorinhas (Braga)*. Suportada em fontes documentais e bibliográficas e sobretudo entrevistas semiestruturadas realizadas pela primeira autora, nesta comunicação analisam-se alguns aspectos da vida das mulheres residentes no bairro social das Andorinhas. Articulado cotidiano e interesse das mulheres do bairro foi possível identificar a dificuldade da participação política, como na Associação de Moradores, devido às concepções de estereótipos de género, mantendo assim o *status quo* de dominação e poder conforme a concepção de Bourdieu. Sendo a vida cotidiana das mulheres no bairro marcada por formas diversas de desigualdade de género é possível perceber as estratégias de resistências destas mulheres para garantir os espaços de ação.

**PALAVRAS CHAVES:** Género; bairro social; política; desigualdade social.

## 1. Introdução

Em Portugal, na década de setenta do século passado, ocorreram diversas mudanças políticas e sociais. Com a queda da ditadura em 1974, num contexto de crise global do capitalismo, o império colonial português em África e Timor-Leste desfez-se subitamente. Com a independência das antigas colónias em 1975, retornam ao "continente" mais de meio milhão de pessoas. Desta forma, num curto período de tempo, houve uma mudança substancial na população, passando de 8,6 milhões em 1970 para 9,8 milhões em 1981 (cf. portada.pt)<sup>32</sup>.

Com estas dinâmicas demográficas e sociais, nomeadamente relacionadas com as migrações externas e internas, em boa medida alimentada por uma expansão económica do país

---

<sup>32</sup> Acesso em julho de 2018.

que, apesar de algo incipiente e desigual, não deixou de produzir impactos sociais (cf. Ribeiro 2017), a habitação passou a ser uma questão central, decorrente de uma nova realidade, principalmente nas grandes cidades: a quantidade de habitações possíveis de serem edificadas face ao número crescente de moradores (Baptista, 1999).

Longe de ser um problema novo em Portugal, este novo contexto político agravou uma situação já velha, na qual a habitação sempre colocou especiais dificuldades ao poder político. Assim, foi foco das ações do Estado a partir do século XX, ocupando um lugar relevante na Constituição da República portuguesa aprovada em 1976, onde foi fixado no artigo 65º que “todos têm direito, para si e para a sua família, a uma habitação de dimensão adequada, em condições de higiene e conforto e que preserve a intimidade pessoal e a privacidade familiar.”

Na busca de garantir habitação digna aos cidadãos, o Estado mobilizou-se com políticas públicas principalmente para as populações em situação de vulnerabilidade social, procurando assim garantir moradia a quem não tem possibilidade de compra ou de arrendar no mercado habitacional. Uma das estratégias adotadas passou pela construção de habitações sociais. Em Braga, um dos projetos concretizados foi o do bairro das Andorinhas, concluído em 1983. Tratou-se de um grande projeto habitacional, composto por 33 prédios que permitem o alojamento de cerca de duas mil pessoas.

Durante a vivência no bairro social das Andorinhas e a aproximação ao cotidiano dos moradores, algumas questões trouxeram inquietude, como as desigualdades e estereótipos de gênero apresentadas nas relações sociais. Desta forma, esta investigação volta-se para o cotidiano das mulheres no bairro com ênfase na participação política das mesmas, procurando compreender as estratégias de resistências destas mulheres para garantir os espaços de ação.

## **2. Metodologia**

Foi desenvolvida uma pesquisa qualitativa que tem como objetivo ir além do aparente, para compreender e conhecer as subjetividades, valores, crenças, representações, hábitos, atitudes dos sujeitos e do território estudado, sendo que “[...] a realidade do sujeito é conhecida a partir dos significados que por ele lhe são atribuídos” (Martinelli, 1999: 25). Utilizaremos os dados coletados pelo projeto “Modos de vida e formas de habitar: Ilhas e Bairros Populares no Porto e em Braga” (PTDC/IVC-SOC/4243/2014), financiado pela Fundação para a Ciência e Tecnologia, com coordenação científica a cargo de Manuel Carlos Silva, no qual participam como investigadores os dois autores do presente texto. Suportada em fontes documentais e bibliográficas e sobretudo por entrevistas semiestruturadas (Flick, 2005), observação e diário de campo realizadas pela primeira autora, será realizada uma extensa e aprofundada análise de conteúdo (Guerra, 2010; Lavige e Dionne, 1999).



### 3. Resultados

Através das entrevistas foi analisado o olhar que as mulheres do bairro social das Andorinhas possuem em relação à política, numa escala macro – a nível nacional – tanto quanto numa perspectiva micro – em relação ao bairro social onde residem. Dar-se-á também relevância às suas estratégias de resistência e enfrentamento, procurando-se compreendê-las considerando o contexto social em que as mulheres estão inseridas. Para melhor análise deste tópico, é necessário fazer o chamado “resgate histórico”. Segundo Araújo (2005), para refletir sobre a participação da mulher na política é de suma importância (re)lembrar a exclusão delas da condição de cidadã e da organização política moderna, ressaltando as práticas sexistas e discriminatórias em relação ao gênero existentes no interior do sistema político, bem como as características socioeconômicas do país que podem manter as diferentes formas de desigualdade. As dificuldades que as mulheres enfrentam para adentrar neste espaço majoritariamente masculina, trazem reflexões sobre o papel da mulher em uma sociedade com as bases no patriarcado, como afirma Perrot (2007: 153): “ser uma mulher na política, ou ainda, ser uma ‘mulher política’, parece a antítese da feminilidade, a negação da sedução, ou ao contrário, parece dever tudo a ela. Daí os bloqueios, as resistências, que atingem, ao mesmo tempo, o governo e a representação”.

Atualmente é possível observar significativas mudanças sociais e maior acesso das mulheres no sistema educacional e no mercado de trabalho, porém ainda há muita dificuldade delas ocuparem posições de decisão e poder, sendo as mulheres minoria nos cargos de maior reconhecimento social (Santos, 2010), bem como na estrutura política. Os processos de socialização podem ter como matriz o patriarcado, em sua expressão de dominação masculina (Millett, 1969), onde os homens tendem a se sentir mais habilitados para os cargos de administração dos negócios políticos, enquanto as mulheres ficam mais restritas à funções que tradicionalmente são atribuídas ao sexo feminino como as tarefas relativas aos cuidados e trabalhos domésticos. Dessa maneira, ao masculino são atribuídas características de projeção social por meio do trabalho, afastando e secundarizando as mulheres, tradicionalmente remetidas ao espaço privado, postos com pequenas projeções, contendo algumas exceções (Faria, 2000).

Historicamente, na sociedade dominada pelo patriarcado, é possível observar os resultados desta forma de organização social em Portugal. No caso da participação política das mulheres, é evidente uma representação desigual, apontando para a marginalização das mulheres nos processos de decisão política (Canas, 1998). Conforme aponta Faria, a menor participação feminina na política tem inúmeras razões podendo evidenciar que por:

(...) ocuparem proporcionalmente mais posições desprovidas ou pouco providas de autoridade nos contextos onde trabalham é outro dos fatores que concorre para existência de uma menor politização da vontade feminina. Não só porque, assim, as mulheres têm mais dificuldade de acumular experiências de direção – e, por isso, em

destituírem como representantes (políticas e tecnicamente competentes, de segmentos ou grupos de interesses – mas também porque, uma vez que os contextos organizacionais são espaços de formação e aprendizagem – leia-se de socialização -, a ocupação de posições hierárquicas mais baixas tende a produzir um certo efeito de dissonância cognitiva relativamente ao que é entendido como “interesse público” ou “interesse de Estado” – elementos de referência do *habitus* político –, fato que limita significativamente a possibilidade e a dimensão da eficácia da sua ação política (Faria, 2000: 116).

Para Connell (1994), a situação das mulheres na sociedade é vista como cidadania imperfeita, sendo necessário procurar a cidadania plena através do acesso das mulheres aos níveis mais altos do Estado, até alcançar o equilíbrio. Na tentativa de alcançar maior equidade de gênero, os países investem em estratégias de políticas públicas e legislações. O pressuposto de paridade entre mulheres e homens é relativamente novo em Portugal, pois as leis reforçavam o ideal de que as mulheres são diferentes, com capacidade diminuída em relação aos homens, justificando uma creditada natural desvantagem, conforme alguns dos estereótipos criados (Amaral, 1998).

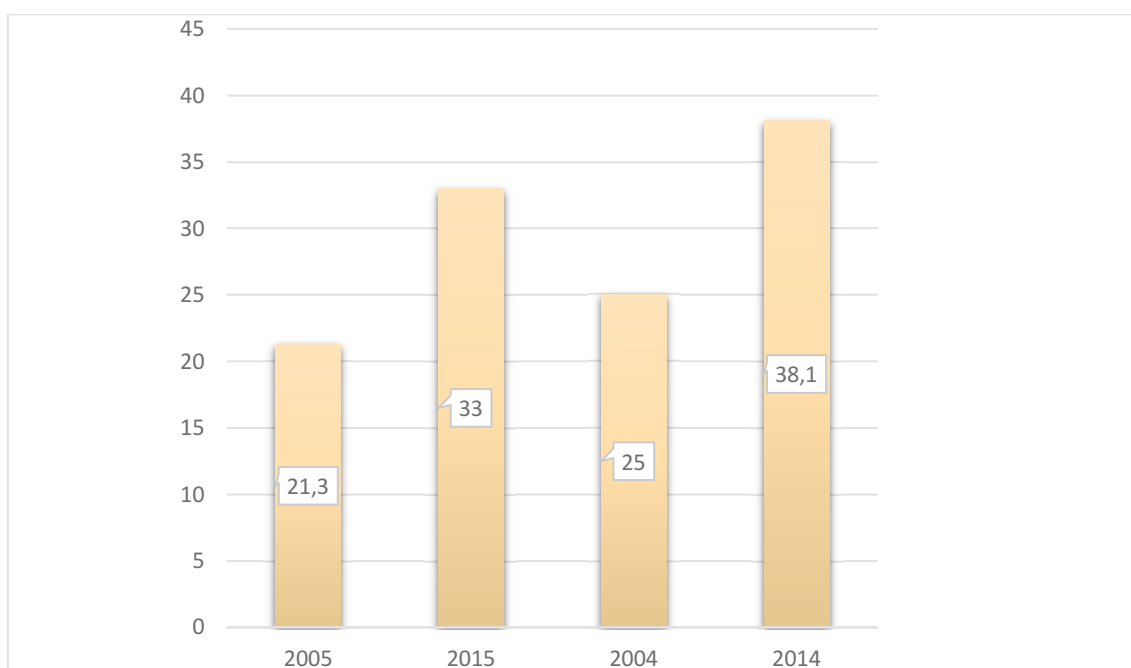
As mudanças na participação política feminina em Portugal iniciaram-se em 1931, quando foi concedido o direito a voto às mulheres com cursos de níveis superiores ou secundárias. Em 1946 a lei se estendeu para as mulheres que fossem chefe de família e que atingissem um nível de capacidade tributária, sendo importante ressaltar que para os homens não havia esse tipo de restrição. Apenas em 1968 foi garantido que mulheres e homens teriam o mesmo direito político, independente do estado civil (Amaral, 1998:).

Para tanto, é possível perceber as dificuldades que as mulheres encontram para fazer parte do cenário político, sendo o direito ao voto um grande avanço, mas ainda é notável a desigualdade da participação efetiva das mulheres. Para Canas (1998), assim como para Ferreira (1999), a combinação entre vida política e vida familiar é complexa, uma vez que não há nenhuma preocupação nesta conciliação, sendo as mulheres as maiores prejudicadas. As estruturas, como são erigidas, mantêm as diferentes formas de desigualdades de gênero dificultando as mudanças sociais. No entanto, Ferreira (1999: 218) acrescenta que:

Neste quadro, não podemos esperar que a superação das desigualdades se produza exclusivamente ao nível da micropolítica e das interações entre mulheres e homens, já que a sociedade se estrutura em torno do princípio da desigualdade ao nível do funcionamento das instituições e da organização da vida social e política.

Afim de tentar alterar essa situação e estabelecer formas de equilíbrio, em Portugal, no ano de 2006, a partir da Lei de Paridade (Lei Orgânica 3/2006, 21 de Agosto) que tem como objetivo promover a igualdade entre os sexos, estabeleceu-se que as listas para a Assembleia da

República, para o Parlamento Europeu e para as autarquias locais devem ser compostas de maneira que assegure a representação mínima de 33% de cada um dos sexos. Como podemos perceber, não necessariamente representa uma substancial alteração no quadro, na medida em que não se reveste de metade dos assentos que podem vir a ser ocupados. Como afirma Santos e Amâncio (2012), essa lei não assegura o equilíbrio de 50-50% entre os sexos no acesso a cargos políticos. As autoras também apontam que mesmo com legislações que tentam alcançar a igualdade, percebeu-se que não há apenas as barreiras formais, mas também as questões informais, que muitas vezes são mais difíceis de compreender, mas que impedem o acesso da mulher aos órgãos de poder (Santos, Amâncio, 2009). Segundo a Comissão para a Cidadania e Igualdade de Género (CIG, Boletim Estático de 2017), após a aprovação desta lei, ocorreram alterações da representação das mulheres na Assembleia da República, que em 2005 era de 21,3%, aumentando para 33% em 2015<sup>33</sup>. É possível notar também o impacto da lei no Parlamento Europeu onde em 2004 era de 25%, passando para 38,1% em 2014. Porém, nos cargos de dirigentes superiores da Administração central é de 33%, reduzindo ainda mais para os cargos de dirigentes superiores de primeiro grau 24,8%. Nos dirigentes intermediários as mulheres são maioritárias com 54,4%, sendo possível perceber que as mulheres se encontram mais representadas nos cargos de chefias mais baixas.



**Figura 1. Evolução do número de mulheres em cargos políticos em Portugal e na União Europeia**

**Fonte:** CIG, Boletim Estático de 2017. Disponível em <<https://www.cig.gov.pt/wp-content/uploads/2018/05/Igualdade-de-G%C3%A9nero-em-Portugal-Boletim-Estat%C3%ADstico-2017.pdf>>, acesso em 06/2019.

<sup>33</sup> Este é o relatório mais atualizado disponível.

Com o quadro é possível perceber um aumento da participação das mulheres nos cargos de poder político, embora tal seja insuficiente para alcançar a igualdade entre os sexos. A partir destas reflexões é possível compreender melhor a visão e posicionamento político das mulheres do bairro social das Andorinhas. Nas entrevistas é possível identificar diferentes posicionamentos referente ao acompanhamento do panorama político nacional. As entrevistadas mais jovens demonstram maior desinteresse neste seguimento, como é evidenciando neste discurso:

Eu não consigo dizer ao certo porque não tenho muita ligação, lá está, não tenho muita informação de como fazem as coisas. [Não é um assunto que te interessa?] Não. (Daniela, 21 anos)

Se a juventude em alguns casos tem um posicionamento crítico, reflexivo e questionador, influenciado pelas gerações anteriores, por outro lado pode ser uma geração letárgica em relação aos assuntos políticos e na gestão do próprio bairro, com pouco envolvimento nos processos democráticos, que pode ser compreendida como uma reação às estruturas do aparelhamento estatal e a diminuição da confiança nas elites políticas (Augusto, 2008). Baseado no Livro Branco da Comissão Europeia (2001), os jovens em geral querem promover e serem agentes ativos da democracia. Todavia, com a desconfiança nas estruturas institucionais por consideram, muitas vezes, conservadoras, ocorre uma diminuta participação nas estruturas tradicionais de ação política. A descrença e desconfiança no que se refere aos partidos políticos e governantes sobressai em diversas falas, bastante concentradas nas mulheres mais velhas:

Não, não... Olhe menina, é escusado estar agora a fazer a política, que eles são todos iguais, eles, quando há as eleições, dizem isso, dizem aquilo e vão para o poleiro, o que é que eles fazem lá? Não vale a pena, o que eles querem é o tacho para eles, de resto... Os pobres, olhe... Você não vê a, a, a... Nem sei como lhe hei de dizer dos governos, agora este rouba, o outro rouba, outro rouba, é para você ver. (Lúcia, 68 anos)

Segundo Kircheimeir (*apud* Costa 2007), a sociedade apresenta-se com um alto nível de complexidade e fragmentação, fazendo com que os partidos políticos percam as características do período inicial como as posições de classe. Alguns burocratizam-se, apresentando propostas difusas, tendo como objetivo apenas o acesso ao poder. Daqui decorre muitas vezes perda de credibilidade por não garantirem espaços onde as agendas da população possam ser vistas através dos partidos políticos:

O novo Presidente [da Câmara] quando vem aqui olha para nós com desdenho. Parece que nós somos inferiores a ele. Nós somos todos iguais. Mas, somos inferiores financeiramente, somos inferiores, ou

academicamente somos inferiores, mas vivemos todos em comunidade, todos precisamos um dos outros. (Fátima, 59 anos)

Podemos perceber, através da fala anterior, a noção de ausência de identificação com quem ocupa o poder. Sendo esse mais um dos elementos identificados em nossa pesquisa e que pode vir a explicar os motivos para a não participação nessa dimensão, muitas vezes ocupadas eminentemente por homens. As entrevistadas demonstram ter um olhar crítico sobre a situação política. Porém, é evidente que não almejam exercer uma participação efetiva, inclusive nos processos políticos locais como na Associação de Moradores do bairro das Andorinhas, da qual elas estão muito afastadas, confirmando os processos históricos supracitados. Contudo, uma escuta menos atenta poderia compreender esta situação como falta de interesse por parte das mulheres, como demonstrado nesta fala, quando questionadas por que não tem a sua participação na Associação:

Porque as mulheres nunca quiseram. Neste grupo, acho que agora não devem querer mulheres, quando há, eles têm que fazer umas eleições, não é? Como as outras Associações. Fazem a eleição, não há lista, ninguém se apresenta, ninguém se candidata, só eles e eles acabam por ganhar porque não tem com quem concorrer. [Então, você acha que hoje não tem mulheres pela falta de interesse das próprias mulheres?] Sim, eu por exemplo, eu não tenho interesse porque meu marido já está e ele diz que neste grupo não há espaço para mulheres, porque as mulheres acabam por trazer... [não concluiu o discurso], as mulheres são mais complicadas, mais do que os homens. As mulheres acabam ser mais complicadas do que os homens. (Mônica, 38 anos)

Para Freire (2003), as formas de dominação causam dependência emocional, gerando uma visão apócrifa do mundo, que vai sendo apropriada pelo opressor a fim de criar ainda mais dependência. O relato acima evidencia que as próprias mulheres acabam julgando-se incapazes de assumir determinadas funções de chefia social, notadamente em espaços públicos. Utilizando diferentes justificativas que colocam em evidência os estereótipos de gênero relacionados com a divisão social do trabalho, a responsabilidade dos afazeres domésticos e os cuidados com filhos como responsabilidade exclusivamente feminina, para além de colocar o homem principalmente no espaço público em contraponto com a mulher no espaço privado. Acerca da participação na Associação a entrevistada relata

Não. Eu propriamente não. Eles trabalham imenso, tiram parte do tempo das famílias deles e para uma mulher trabalhar assim acho que não. (...) Porque eles trabalham mesmo muito, você vê, tão toda hora de um lado para o outro, saem daqui onze, onze e meia da noite para ir para casa, no dia seguinte ainda trabalha. Acho que para uma

mulher... que tem filhos, por exemplo eu tenho duas filhas, elas vão para cama cedo, não ia ser meu marido tratar delas invés deu. Acho que nesse sentindo uma mulher... Isso, esse tipo de trabalho [do ambiente privado] é da mulher. (Helena, 38 anos)

Por meio desses relatos destacados podemos perceber a reprodução de discursos de inferiorização e subalternização das próprias mulheres em relação às suas realidades. Sendo mais uma das dimensões de atuação da dominação masculina, aquela que visa privar, ou melhor, procurar impedir as pessoas de refletirem sobre suas realidades a fim de buscar alternativas a estas. Esse processo ainda é mais cruel quando atribuem a elas a educação doméstica de seus filhos, com as escolas e outras instituições sociais ainda estarem muito arraigadas a parâmetros conservadores que, de certa maneira, fomentam a perpetuação e cristalização desses estereótipos desde a infância.

Mediantes os argumentos apresentados parecem-nos ficar explícito que as mulheres trazem incorporado em suas personalidades a percepção de sua incapacidade para atuar em determinadas áreas, onde os homens seriam mais capacitados para tal. Para Freire (2003), algumas formas de fatalismo e docilidade advêm de construções socio-históricas e não de características essenciais do seres humanos. Utilizando-nos da reflexão feita por Freire e focando nas questões de âmbito feminista, não é da condição biológica das mulheres esse processo de vitimização, e sim uma criação cultural, fruto de sociedades calcadas em processos patriarcais, como o próprio movimento feminista denuncia em vários momentos. Evidencia-se um antagonismo aos movimentos da geração feminina anterior que se arriscou em participações políticas, revoluções e a inserção no mundo do trabalho (Tavares, 2011). Essa realidade demonstra a mescla da desconfiança na política atual com o comportamento submisso de gênero?

Eu acho que é melhor ser só homens. Quanto tá muitas mulheres juntas há confusão. Muito sinceramente. Eu acho. O homem nesse sentido é mais direito... Pode haver alguma quizília porque não gosta tanto daquilo como daquilo, mas no fundo, conversam e acertam as coisas. Nó mulheres não somos assim. (Vera, 40 anos)

Através destes relatos é possível perceber as expressões da construção do imaginário social, tendo como base as questões de poder (gênero, classe, raça/etnia e outras). Os processos socio-históricos, baseados na dominação masculina, vão introjetando formas de socialização que mantenham uma engrenagem de subordinação feminina, como afirma Souza (2016), com o mito da rivalidade feminina que baseia-se da não capacidade das mulheres criarem vínculos de apoio entre elas, para que assim evite organização e reflexão que possam questionar o sistema vigente: "a união das mulheres é tida nesse contexto como um perigo que deve evitar" (Souza, 2016: 7). Para ter uma concreta democratização é necessário alcançar a paridade de poder em todas as esferas da vida e nas relações sociais é possível perceber uma assimetria na distribuição de poder entre mulheres e homens, bem como entre as classes sociais (Tavares, 2011). Para isso, os

grupos politicamente minoritários vão criando formas de resistência e de (re)ação que permitam conquistar maiores espaços, mesmo de maneira pouco evidente. Nesse sentido as entrevistadas relatam a organização de uma *Confraria de Mulheres*, como forma de contraponto às organizações dirigidas apenas pelos homens. Essa divisão estereotipada por meio das relações de pertença a grupos políticos no interior do bairro social favorecem, em nossa interpretação, o exclusivismo de sexo, muito ligado à identificação biológica, que não promove uma efetiva política de gênero. Inclusive, a Confraria representa um contraponto em relação aos eventos promovidos pela Associação de Moradores. Isso pode ser verificado no extrato a seguir:

Mas, como eles têm uma confraria e fazem coisas interessantes como jantares, é mais para fazer isso, coisas de conviver umas com as outras como nós convivemos umas com as outras. (Mônica, 38 anos)

A organização feminina, em grupo políticos, é umas da maneiras pelas quais se possibilita uma alteração no cenário onde estão inseridas. Não basta ser apenas uma organização ou movimento de mulheres para ser feminista, haja vista formas conservadoras permearem os mais diversos gêneros. Por sua vez, não invalida a legitimidade dos interesses em questão, principalmente pelo fato de que as temporalidades e experiências são constituídas de modo distintos para os grupos humanos. Inclusive, quando percebemos o meio cultural no qual estão inseridas. E, a partir do momento, em que o sistema político está estruturado de forma a silenciar e vetar os diferentes interesses, ele se revela como injusto (Miguel, 2000), enquanto garante do *status quo*. Deste modo se compreende a afirmação de uma das nossas entrevistadas:

Não quero mais nada, mas tenho que fazer parte, mas foi o medo que viesse para aqui uma Associação de mulher, tá a perceber? Assim tão ligados os dois. (...) [A Confraria das Mulheres não tem força para chegar a frente?] Não se interessam, neste aspecto não se interessam. Sabe por quê? A confraria nasceu mais para não nascer outra coisa, mas agora vai se mudando aos bocadinhos. (Cristina, 54 anos)

A experiência de partilha, sobretudo em grupos populares, é o fomentador de reflexões sobre a própria realidade e, assim, auxilia na promoção de uma mudança social na qual esses próprios atores sejam aquelas pessoas que protagonizem o processo. Assim, sendo, Freire (2003) nos revela a condição de opressão e a dimensão de subjugação dela decorrente, onde não se dá por completa, na medida em que se pode romper com o que era, até então, compreendido enquanto estabelecido, passado a ser liberto. Como sublinha Freire, a experiência de si no mundo enquanto componente de autoconhecimento e conhecimento do mundo onde se encontra exige que:

Somente quando os oprimidos descobrem, nitidamente, o opressor, e se engajam na luta organizada por sua libertação, começam a crer em si mesmos, superando, assim, sua "convivência" com o regime

opressor. Se esta descoberta não pode ser feita em nível puramente intelectual, mas de ação, o que nos parece fundamental é esta não cinja o mero ativismo, mas esteja associada a sério empenho de reflexão, para que seja práxis. (Freire, 2003: 52)

Fortalecer a consciência política feminina, bem como exercer sua participação é de grande importância. Porém, como é possível notar, no Bairro das Andorinhas este processo ainda está sendo gestado, tanto nos aspectos reflexivos quanto de efetiva inserção das mulheres nas formas de organização política tanto micro como macro. A Confraria é um início de resistência, mas que ainda não alcançou toda sua potência para facilitar a emancipação e conquista de um efetivo espaço para as mulheres daquele bairro.

É importante ressaltar que a participação política é desigualmente distribuída, não sendo uma questão de ordem natural onde algumas pessoas naturalmente são mais dispostas a fazer o uso de poderes políticos e outras não demonstrarem nenhum interesse, mas sim as condições sociais para o acesso à política que são pré-determinantes (Bourdieu, 2011). Segundo Araújo (2006), para compreender a intersecção entre as questões de gênero e a participação política das mulheres é necessário analisar algumas variáveis como educação, desigualdade social, uma vez que as mulheres que demonstram menor nível de apoio e participação na democracia têm o nível de escolaridade mais baixo. Outros fatores como a divisão social do trabalho entre os gêneros também é uma variável a ser reconhecida, uma vez que há necessidade de tempo livre para que ocorra o engajamento político, como afirma Bourdieu (2011: 196): "a primeira acumulação de capital político é característica de pessoas dotadas de um excedente econômico que lhes possibilita subtrair-se às atividades produtivas, o que lhes permite colocar-se na posição de portavoz." Relembrando que as mulheres são responsáveis por desempenhar diferentes formas de trabalho tanto no público como no privado, daqui resultam constrangimentos que as agarram a uma engrenagem que dificulta o acesso e a participação na política.

Desta forma, a efetiva participação política está intrinsicamente ligado com os acesso dos sujeitos aos diferentes recursos da sociedade, podendo ser entendido como capital social. Segundo Bourdieu (1986:248): "social capital is the aggregate of the actual or potential resources which are linked to possession of a durable network of more or less institutionalized relationships of mutual acquaintance and recognition - or in other words, to membership in a group." Desta forma, sociedades com maior índice de capital social supostamente tem sujeitos mais conscientes, em termos sociais e políticos, das responsabilidades coletivas, possibilitando relações mais solidárias e confiantes. Com isso, o capital social é de suma importância para se construir comunidades mais harmônicas e horizontais, possibilitando que os sujeitos tenham mais sensibilidade para compreender a perspectiva do outro, e assim havendo maior participação social, que gera também relações de poder mais simétricas entre os gêneros (Sacchet, 2009)



Para tanto, é possível perceber que a participação e desigualdade no acesso à política está intrinsecamente condicionada pelas construções socio-históricas, acesso ao sistema educacional, desigualdade social, divisão social do trabalho, entre tantas outras variáveis.

#### 4. Conclusão

Em algumas notas conclusivas, ratificamos o que o referencial teórico demonstra da dificuldade de participação e organização política feminista pelas mulheres, no bairro social das Andorinhas, o que não exclui ou deslegitima a importância do atual formato do movimento que ainda está em processo de crescimento e amadurecimento. A ausência de representação de mulheres na política nas várias esferas é evidenciando nas falas que tornam visível a presença do sistema patriarcal de estereótipos de gênero e a intersecção entre desigualdade social e a participação política explicitadas em diferentes momentos. Não obstante, e apesar de ser ainda relativamente incipiente, existem críticas e até estratégias de resistência e enfrentamento que utilizadas pelas mulheres no espaço público do bairro.

#### 5. Referências

- Amaral, Lucia (1998). Igualdade entre homens e mulheres e participação política feminina – a identificação de um problema. In: Democracia com mais cidadania. Vitalino Canas *et al* (org).
- Araújo, Clara (2006). Valores e desigualdade de gênero: mediações entre participação política e representação democrática. In: Civitas, Porto Alegre, v. 16, n. 2, e36-e61, abr.-jun. Disponível em: <http://www.scielo.br/pdf/civitas/v16n2/1984-7289-civitas-16-02-e36.pdf>
- Araújo, Clara (2005). Partidos Políticos e gênero: mediações nas rotas de ingresso das mulheres na representação política. In: Revista de Sociologia Política, n.º 24, p.193-215. Disponível em: <http://revistas.ufpr.br/rsp/article/viewFile/3724/2972>].
- Augusto, Nuno Miguel. (2008). A juventude e a(s) política(s): desinstitucionalização e individualização. In: Revista Crítica de Ciências Sociais, 81, p. 155-177.
- Baptista, Luís Vicente (1999), Cidade e Habitação Social: o Estado Novo e o programa de casas econômicas em Lisboa. Celta Editora. Oeiras.
- Bourdieu, Pierre (2011). O campo político. In: Revista Brasileira de Ciência Política, nº 5. Brasília, janeiro-julho de 2011, p. 193-216. Disponível em: <http://www.scielo.br/pdf/rbcpol/n5/a08n5.pdf>
- Bourdieu, Pierre (1990). Coisas ditas. Tradução Cássia R. da Silveira; Denise Moreno Bourdieu, Pierre (1989). O poder simbólico. Memória e sociedade. Pegorim. Brasiliense.
- Bourdieu, Pierre. 1986. The Forms of Capital. In: Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education, p. 241-258 New York: Greenwood Press.
- Canas, Vitalino. 1998. Um passo mais na qualidade da democracia. In: Democracia com mais cidadania. Vitalino Canas; Joana de Barros; Jorge Miranda et al (org).
- Comissão das comunidades europeias Bruxelas, (2001). Livro branco da comissão europeia em novo impulso à juventude europeia. Disponível em: [https://juventude.gov.pt/MigratedResources/449000/449474\\_livrobranco1.pdf](https://juventude.gov.pt/MigratedResources/449000/449474_livrobranco1.pdf)
- Comissão para a Cidadania e Igualdade de Gênero (CIG, Boletim Estatístico de 2017). Igualdade de Gênero em Portugal. Disponível em: <https://www.cig.gov.pt/wp-content/uploads/2018/02/Boletim-estatistico-2017.pdf>

- Connell, R. W. (1994). The State, gender and sexual politics: theory and appraisal. In: Power/gender. Social relations in theory and practice. H. Lorraine Radtke; Henderkus J. Stam (orgs.)
- Costa, Homero de Oliveira (2007). Democracia e Representação Política no Brasil: uma análise das eleições presidenciais (1989-2002). Porto Alegre: Sulina.
- Engels, Friedrich (1981). Política. São Paulo, Ática.
- Faria, Sérgio (2000). Sobre o (difícil) trânsito feminino para o espaço do poder político. In: Cidadania, integração, globalização. José Manuel Leite Viegas, Eduardo Costa Dias (org). Celta Editora.
- Ferreira, Virginia (1999). Os paradoxos da situação das mulheres em Portugal. In: Revista Critica de Ciências Sociais. Nº52/53. Novembro 1998/ Fevereiro 1999. p. 199:227.
- Flick, Uwe (2005). Métodos qualitativos na investigação científica. Lisboa: Monitor.
- Freire, Paulo (2003). Pedagogia do oprimido. 17º edição. Editora paz e terra.
- Guerra, Isabel Carvalho (2010). Pesquisa qualitativa e análise de conteúdo: sentidos e formas de uso. Príncipia Editora.
- Laville, Christian; Dionne, Jean (1999). A construção do saber: manual de metodologia da pesquisa em ciências humanas. Porto Alegre: Editora Artes.
- Martinele, M. L. (org.) (1999). Pesquisa qualitativa: um instigante desafio. Veras Editora.
- Miguel, Luis Felipe (2000). Teoria política feminista e liberalismo: o caso das cotas de representação. In: Revista Brasileira de Ciências Sociais Vol. 15 nº44 outubro/2000.
- Millett, Kate (1969). Política Sexual. Alice Sampaio, Gisela da Conceição, Manuela Torres (trad.). Publicações Dom Quixote.
- Ribeiro, Fernando Bessa (2017). Uma sociologia do desenvolvimento. Vila Nova de Famalicão, Edições Húmus.
- Sacchet, Teresa (2009). Capital social, gênero e representação política no Brasil. In: Opinião Pública, Campinas, vol. 15, nº 2, Novembro, 2009, p.306-332. Disponível em: <http://www.scielo.br/pdf/op/v15n2/02.pdf>
- Santos, Helena Maria. (2010). Género e Política: Factores Explicativos das Resistências à Igualdade. Trabalho de projecto submetido como requisito parcial para obtenção do grau de Doutor em Psicologia Social e das Organizações Especialidade em Psicologia Social. Orientadora: Professora Doutora Lígia Amâncio, Professora Catedrática. Instituto Universitário de Lisboa. 2010.
- Perrot, Michelle (2007). Minha história das mulheres. Ângela M. S. Côrrea (trad.). São Paulo, Contexto.
- Souza, Babi (2016). Vamos juntas? Guia da sororidade para todas. Galera Record.
- Tavares, Manuela (2011). Feminismos: percursos e desafios (1947-2007). Textos Editores.

# CREANDO NOSOTRAS: LA POLÍTICA DE LOS VÍNCULOS ENTRE MUJERES

**Torres Quero, Lara**  
Universidad de Zaragoza  
[hadaayla4@gmail.com](mailto:hadaayla4@gmail.com)

## RESUMEN

Este artículo pretende mostrar la potencialidad de transformación ética y política que genera la práctica de los vínculos entre mujeres. En diálogo con algunos textos de autoras feministas contemporáneas, argumento en torno a la necesidad de crear comunidad política femenina heterogénea, con el objetivo de deshacer los roles, definiciones e imperativos impuestos por la cultura masculina, heteropatriarcal y colonial, y construir nuestro propio poder individual y colectivo a partir de las necesidades, intereses y deseos de las mujeres, por medio del reconocimiento recíproco. La propuesta es transformar la cultura de la dominación en una cultura que afirme las diferencias humanas y se nutra de ellas. En los grupos de mujeres emerge la posibilidad de este cambio que repercute en las condiciones sociales de libertad y justicia humanas.

**PALABRAS CLAVE:** mujeres, vínculos, política, patriarcado, feminismo, diferencias, reconocimiento.

### 1. Introducción: el valor de las alianzas femeninas.

El objetivo de esta investigación es mostrar el potencial ético y político que genera la práctica de los vínculos entre mujeres dentro del horizonte feminista que busca una transformación radical de la cultura. En diferentes contextos contemporáneos, numerosas autoras han señalado la importancia que tiene la cuestión de la heteronomía femenina para el pensamiento y la sociedad patriarcal; es decir: el hecho de que las mujeres asuman las definiciones, roles e imperativos dictados por los hombres en función de sus intereses, en lugar de afirmar los suyos propios, constituye uno de los ejes fundamentales para el mantenimiento de la dominación masculina. A su vez, este mecanismo se sustenta sobre el aislamiento de las mujeres o la falta de poder político femenino. Por ello, considero la construcción comunitaria de poder entre mujeres una práctica política feminista ineludible para cambiar nuestro lugar en el mundo y, con ello, las condiciones sociales en su conjunto.

En este artículo, argumento a través de algunos textos del pensamiento feminista europeo y estadounidense que permiten analizar críticamente la ausencia de sujetos femeninos individuales y colectivos autónomos, así como exponer la necesidad de trabajar en este sentido para transformar la cultura y la sociedad patriarcales (Beauvoir, 2017/1949; Lorde, 2003/1984; Millet,

2017/1969; Rich, 2001/1986). Además, utilizo la conceptualización de las diferencias de Audre Lorde (2003/1984) para reflexionar en torno a la conformación de colectividades heterogéneas de mujeres que articulen las voces de las diversas opresiones constitutivas de las identidades. Siguiendo a estas autoras, mi propuesta es abordar los vínculos entre mujeres basados en el reconocimiento recíproco en tanto que práctica política que afirma las diferencias, frente al desprecio y negación de las mismas por parte de los sistemas de dominación. De este modo, pretendo contribuir a la visibilización y valoración del potencial transformador que encuentro en las relaciones positivas entre mujeres cuando son llevadas al plano de la conciencia política.

## **2. La cultura del pacto patriarcal.**

En todas las sociedades patriarcales, el significado que emana de la palabra "mujer"<sup>34</sup> ha sido definido e impuesto por El Hombre y su cultura. El mundo que conocemos se eleva sobre todo un simbólico que revela, en sus múltiples dimensiones y manifestaciones, la dominación de los hombres sobre las mujeres. Las teóricas feministas llevan ya mucho tiempo deslegitimando, mediante el análisis crítico y la toma de conciencia y acción políticas, el supuesto de la supremacía masculina que estructura la economía, la sociedad y la cultura patriarcales en las que nos educamos y vivimos.

En 1949, en la introducción a *El segundo sexo*, Beauvoir (2017/1949) escribe: "las mujeres no dicen (...) 'nosotras'; los hombres dicen 'las mujeres' y ellas retoman estas palabras para autodesignarse, pero no se afirman realmente como Sujetos" (p. 51). Efectivamente, la mirada y la voz masculinas construyen el significado de la femineidad en función de sus necesidades como grupo político y económico dominante. Esto implica que las organizaciones humanas en las que las mujeres son situadas histórica, social y económicamente en una posición de inferioridad son fruto de las decisiones colectivas por parte de los hombres para la extracción táctica de beneficios monetarios, psicológicos, afectivos y sexuales; decisiones que son posibles gracias al control gubernamental, ideológico y físico de los cuerpos y vidas de las mujeres. He aquí el cariz necesariamente político que toma la relación entre los sexos, tal como lo define Kate Millett (2017/1969) en su obra *Política sexual*: "consideramos el gobierno patriarcal como una institución

---

<sup>34</sup> Utilizo los conceptos de "mujer", "hombre", "femenino", "masculino", "femineidad" y "masculinidad" a la luz de la teoría feminista. Parto del siguiente presupuesto de Simone de Beauvoir (2017/1949): "no se nace mujer, se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico, económico, define la imagen que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana" (p. 341). Lo mismo se puede aplicar al signifiicante "hombre", dado que todo concepto constituye una producción humana que responde a necesidades, intereses, deseos e intercambios lingüístico-simbólicos y materiales; lo cual no implica que tales designaciones no tengan una realidad significativa individual y colectiva, ya que conforman nuestro desarrollo psicosocial y, por lo tanto, nuestras identidades humanas de manera ineludible. Precisamente por ello se hace necesario un análisis crítico y constructivo de dichos términos y concepciones.

en virtud de la cual una mitad de la población (es decir, las mujeres) se encuentra bajo el control de la otra mitad (los hombres)” (p. 70).

La dominación patriarcal incluye la explotación económica de las mujeres en el mundo laboral<sup>35</sup> y en el espacio doméstico, el cual sigue a cargo de una inmensa mayoría de población femenina (Ministerio de Sanidad y Consumo e Instituto Nacional de Estadística, 2019) que lleva a cabo todo el trabajo gratuito de reproducción, mantenimiento y cuidado de la vida que permite cualquier ulterior desarrollo de la economía (Federici, 2004). Respecto a este último, las definiciones de “buena madre y esposa” funcionan como mecanismo ideológico para el control del producto del trabajo no remunerado de las mujeres (Rich, 2001/1986): existe una inmensa empresa propagandística de naturalización y mistificación de la maternidad y el amor romántico heterosexual para las mujeres, que afianza estos atributos como esenciales e intrínsecos a la propia feminidad, y que orienta a las mujeres material, psíquica y afectivamente a cumplir con las expectativas sociales que de ellas se tienen.

Sin embargo, el gobierno de los hombres sobre las mujeres no se limita a la extracción de una enorme cantidad de trabajo gratuito que cubre las necesidades materiales de sustento de la vida. Como señaló Beauvoir (2017/1949), los beneficios psíquicos que cualquier sistema de dominación ofrece al grupo hegemónico son ineludibles, ya que permiten construir subjetividades basadas en el sentimiento y la creencia de una superioridad generada a través de la inferiorización de los y las otras:

*La opresión ofrece a los opresores... que el más humilde de ellos se siente superior: un "pobre blanco" del sur de los Estados Unidos tiene el consuelo de decirse que no es un "sucio negro"; (...). De la misma forma, el más mediocre de los varones se considera frente a las mujeres un semidiós. (p. 56)*

El control patriarcal abarca una amplia gama de prácticas de violencia explícita e implícita, física, psíquica y de manipulación ideológica, normalizada e institucionalizada, que aseguran el sometimiento y obediencia de las mujeres hacia los imperativos y deseos masculinos. En su artículo “Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana” publicado por primera vez en 1980, Adrienne Rich (2001/1986) desarrolla muchas de estas técnicas reiteradas sistemáticamente por los hombres, con el fin de demostrar y perpetuar su poder sobre las mujeres. Algunas de ellas son:

*La clitoridectomía y la infibulación; (...) el castigo, que puede ser con la muerte, de la sexualidad lesbiana; (...) la violación (incluida la violación marital) y los golpes a la esposa; (...) la socialización de las mujeres para que piensen que el "impulso" sexual masculino es*

---

<sup>35</sup> Las desigualdades por razón de género en el ámbito laboral constituyen una de las preocupaciones principales en materia de “Igualdad de género” en el actual Estado español (Ministerio de Sanidad y Consumo e Instituto Nacional de Estadística, 2019).

*un derecho; la idealización del amor heterosexual en el arte, la literatura, los medios de comunicación, la publicidad, etc.; el matrimonio arreglado; la prostitución; (...) las imágenes pornográficas de mujeres que responden con placer a la violencia sexual y a la humillación; (...) el "Gran Silencio" sobre las mujeres (...) en la historia y en la cultura; (...).*  
(p. 53)

En la actualidad, dichas prácticas siguen vigentes en diferentes lugares del planeta, con sus variaciones geopolíticas y culturales. Millett (2017/1969) ejemplificó la conexión entre sexualidad masculina y poder político en términos de dominación tomando varias obras de la literatura de la "generación beat", en las que se aprecia cómo la metaforización fetichista de la genitalidad masculina convierte el "pene" en un instrumento cargado de poder que obliga a todas las mujeres a ser educadas y socializadas en la obediencia y la complacencia sexual y afectiva hacia los hombres. A día de hoy, podemos encontrar numerosas películas y novelas que tienen una enorme recepción en nuestros contextos y siguen el mismo esquema. El mensaje que lanzan estas manifestaciones culturales es que las mujeres hemos de ser dóciles, debemos estar disponibles afectiva y sexualmente para los hombres por encima de nuestros límites y deseos, indefensas física y psíquicamente, y además, sentirnos plenamente realizadas en ese papel, el que nos ha sido impuesto por la cultura patriarcal. Desde este punto de vista, ser mujer en el patriarcado no significa otra cosa que vivir en función de los deseos masculinos.

Estas estrategias políticas que perpetúan el sometimiento de los cuerpos y decisiones de las mujeres revelan un deseo de reafirmación continua del poder masculino en todos los niveles de la vida humana, pues no se trata únicamente de la búsqueda de beneficios, sino también, de una voluntad de control de los deseos sexuales y vitales femeninos para asegurar su posición de superioridad política y ontológica en el mundo.

La organización humana del poder implica un sistema de valores y creencias asumidos tanto por los opresores como por los oprimidos. Por tanto, la cultura es el principal instrumento reproductor de la estructura de dominación, por el que se asume y naturaliza la subordinación en el nivel de la subjetividad a través de los procesos de socialización; y ésta ha sido fabricada a medida de los hombres, según su voluntad de dominio: "legisladores, sacerdotes, filósofos, escritores, sabios, se afanaron en demostrar que la condición subordinada de la mujer era grata al cielo y provechosa en la tierra" (Beauvoir, 2017/1949, p. 53).

Así, los varones autojustifican su posición política, social y económica privilegiada respecto a las mujeres naturalizando el presupuesto de su superioridad física, moral e intelectual por medio de los discursos y expresiones culturales creadas por y para ellos, y en los que el hombre blanco heterosexual se representa como medida absoluta de todo ser humano. De este modo, la cultura masculina se presenta en tanto que universal, expresión de la humanidad en su conjunto que, sin embargo, se identifica solo con el sexo masculino. Es decir, los objetivos y valores particulares de los hombres aparecen como los únicos posibles y humanos, por lo que se convierten

falazmente en universales: "la definición de los objetivos masculinos como más valiosos que los femeninos en cualquier cultura [hace] que los valores culturales se conviertan en la manifestación de la subjetividad masculina" (Rich, 2001/1986, p. 54). Del mismo modo que las mujeres no son reconocidas como sujetos con una sexualidad y afectividad propia, tampoco lo son como sujetos creadores de cultura.

En última instancia, las mujeres son situadas ontológicamente por los hombres en la categoría de "Alteridad", es decir, el ser que no tiene estatuto autónomo y afirmativo por sí mismo, que no tiene valor por sus cualidades consustanciales, que no se define a sí mismo, sino que es definido en negativo, como aquello que no es. Respecto a la línea recta y modélica, todos los individuos diferentes parecen desviados y carentes de entidad propia: "la humanidad es masculina y el hombre define a la mujer, no en sí, sino en relación con él; la mujer no tiene consideración de ser autónomo"; el patriarcado universaliza el parámetro aristotélico según el cual "la hembra es hembra en virtud de una determinada *carencia* de cualidades" (Beauvoir, 2017/1949, p. 48). Solo existe un Sujeto: el Hombre Blanco. Los sistemas de dominación interpretan toda diferencia que no responda al modelo anatómico y simbólico de aquellos que se autoproclaman la representación universal de lo humano en términos de carencia y negatividad (Lorde, 2003/1984). Dado que las mujeres no son hombres, carecen de sentido y significado propios, no son sujetos, son objetos: están ahí para el Sujeto. Definida por los servicios que puede prestarle al Hombre, la mujer es aquello que el hombre decide (Beauvoir, 2017/1949).

Por ello, la autodesignación, la necesidad de transformarnos en un sujeto individual y político que se dé a sí mismo nombre, existencia y capacidad de decisión y acción, resulta ineludible dentro del horizonte del feminismo. Son numerosas las autoras que defienden la construcción de sujetos femeninos políticos autodeterminados, la constitución de "nosotras" que nos permitan salir de la heterodesignación masculina y construir nuevos simbólicos, nuevos modos de representar el mundo y a nosotros y nosotras mismas en él, lejos de la lógica de la dominación.

### **3. Los vínculos entre mujeres: creando libertad política.**

La imposibilidad de establecer vínculos entre mujeres que generen un reconocimiento de las experiencias compartidas, en tanto que grupo social que ha ocupado un lugar inferiorizado, marginalizado y explotado en los contextos patriarcales, constituye un eje clave para la reproducción del dominio masculino. El impedimento de las relaciones de reconocimiento y construcción mutua de poder entre las mujeres funciona correlativamente en el nivel de la relación con la cultura y en el de las relaciones interpersonales, afectivas y sexuales. A la luz de la cultura patriarcal, las mujeres no tienen "pasado, historia [ni] religión propias" y, por tanto, están condicionadas a vivir "dispersas entre los hombres, vinculadas más estrechamente a algunos hombres —padre o marido— que a otras mujeres" (Beauvoir, 2017/1949, p. 51).

La limitación de las posibilidades de desarrollo vital, productivo y creativo de las mujeres se encuentra inextricablemente ligada a "la anulación de la tradición femenina", "al 'Gran Silencio' sobre las mujeres... en la historia y en la cultura" (Rich, 2001/1986, p. 54). El persistente silenciamiento de la cultura femenina, de las expresiones de mujeres que han aportado sus percepciones, sentimientos y cosmovisiones del mundo, dificulta enormemente la posibilidad para las mujeres de identificarnos como sujetos activos, capaces de producir, saber y crear autónoma y libremente, fuera de la posición pasiva y sumisa que el patriarcado nos impone. Así, la exclusión de las obras de mujeres en los medios de transmisión de la cultura forma parte del ejercicio y perpetuación del poder patriarcal y colonial, que presenta como neutral y objetiva una mirada que, sin embargo, es parcial: la visión de los hombres blancos sobre el mundo. De este modo, la falsa universalización del simbólico masculino blanco logra instaurar la creencia de que tan sólo existe un tipo de conocimiento humano, negando a los saberes que emanan de las experiencias de los cuerpos femeninos y no blancos su posibilidad de existencia.

La invisibilización sistemática de las mujeres en la historia y en todas las disciplinas del conocimiento y la expresión artística se legitima y naturaliza continuamente mediante el sistema de valores masculino, que se interioriza subjetivamente a través de los procesos de educación y socialización. Desde el momento en que las niñas se sumergen en la cultura en la que han nacido, reciben y asimilan un mundo simbólico de significaciones procedentes de hombres que dictan su condición de subordinadas en el mundo. Puesto que el deseo de pertenencia a la comunidad forma parte del desarrollo de la subjetividad, la identificación con la cultura existente y visible resulta el camino más accesible, de manera que las mujeres interiorizan la cultura patriarcal y la mirada misógina que las objetualiza y desprecia como propias. Kathleen Barry (citada en Rich, 2001/1986) explica lúcidamente este fenómeno de "colonización patriarcal interna" de las mujeres que emerge a partir de la "identificación con lo masculino" —lo cual remite a la imposibilidad de una "identificación con lo femenino"—:

*La identificación con lo masculino es el acto mediante el cual las mujeres sitúan a los hombres por encima de las mujeres, ellas mismas incluidas, en cuanto a credibilidad, categoría e importancia en la mayoría de las situaciones... La interacción con mujeres se percibe como una forma menor de relación a todos los niveles. (pp. 62-63)*

El menosprecio de las relaciones femeninas y el fomento de la enemistad entre mujeres son mecanismos esenciales para el correcto mantenimiento de la supremacía masculina. Dado que la cultura no ofrece la posibilidad de reconocer a las mujeres como seres humanos capaces de pensar, crear y construir el mundo en el que habitan, la búsqueda del reconocimiento de su humanidad se orienta hacia los hombres, quienes poseen la potestad de concedérselo desde su posición de superioridad. Por tanto, las mujeres deben competir por la atención masculina que, como veíamos, está atravesada por la sexualización y objetualización sistemática de su persona (Millett, 2017/1969). Además, una de las bases de la ideología heteropatriarcal que controla a las mujeres mediante la orientación forzosa hacia el matrimonio y la maternidad heterosexuales



consiste en la anulación de la posibilidad de asociación femenina, sea afectiva, sexual, económica o/y política. Rich (2001/1986) señala cómo "la destrucción de los registros (...) que documentan las realidades de la existencia lesbiana ha de ser considerada muy en serio como la forma de mantener la heterosexualidad obligatoria para las mujeres" (pp. 66-67). La posibilidad de relaciones entre mujeres que escapan a la dependencia económica, afectiva y sexual del varón queda así borrada del simbólico en el que se representan nuestras opciones vitales. Esto ocurre también con las manifestaciones femeninas de amistades, camaraderías políticas e intercambios de obras y pensamientos, en los que se concentra una parte importante de la producción intelectual y artística de las mujeres. Los rastros de nuestra existencia en la historia se ven sometidos una y otra vez al ocultamiento, sumergidos en la lógica de la inexistencia. Tales son los mecanismos para mantener aisladas a las mujeres y eliminar, así, la posibilidad de acceso a relaciones entre mujeres que traspasen las fronteras estereotipadas que permitan romper el silencio y el estigma en torno a nuestras propias experiencias.

El patriarcado necesita mantenernos separadas de todas las maneras posibles para que nuestras energías vitales puedan seguir enfocadas hacia la satisfacción de las necesidades masculinas; pues en el aislamiento, en el silencio, las vivencias de las mujeres permanecen sometidas a los mandatos culturales patriarcales, asumidos como dogmas, sumergidos en la inconsciencia e impotencia, en la ausencia de posibilidades de transformación. Para sustentar la dominación masculina, la vinculación entre mujeres no debería existir ya que, de lo contrario, cabe la posibilidad de que las mujeres obtengamos la fuerza colectiva necesaria para autoafirmarnos como seres independientes en relación a los hombres, libres y con capacidad de decisión acerca de nuestros propios intereses, deseos y significaciones.

Sin embargo, los vínculos entre mujeres han existido en todas las sociedades y culturas; las mujeres identificadas con mujeres, que reconocen a otras mujeres, constituyen una realidad viva, pese a los esfuerzos patriarcales por invisibilizar, borrar, reprimir y castigar tales corpúsculos de resistencia feminista (Rich, 2001/1980). Reconocer a otras mujeres como sujetos creadores y libres significa reconocernos en otras mujeres, ya que nos permite identificar, compartir y nombrar nuestras experiencias, tomando conciencia de la especificidad e injusticia de nuestra situación en el mundo. Éste constituye el primer paso para poder cambiar el lugar que nos ha sido asignado porque genera las condiciones para identificarnos como seres humanos valiosos, reconstruir nuestra autoestima individual y nuestro poder social.

Los vínculos entre mujeres comienzan con la ruptura del silencio o, en palabras de Lorde (2003/1984), con "la transformación del silencio en lenguaje y acción" (p. 19). El silencio femenino acerca de nuestra subjetividad es el resultado de la aceptación de una definición impuesta por otros. Por ello, empezar a hablar por nosotras mismas, sobre nuestro modo de entender el mundo, nuestros anhelos y necesidades, provoca un corte en la lógica de la dominación. La autodesignación y autodeterminación, la capacidad de decisión y acción sobre nosotras mismas, de crear las condiciones que queremos para nuestras vidas, sólo puede darse

a través del grupo pues, como afirma Lorde, "sin una comunidad es imposible liberarse" (p. 117). Si las otras no me ofrecen la conciencia de su situación en el mundo, yo no puedo comprender mi propia condición en tanto que social y política, compartida colectivamente y resultante, por tanto, de procesos y fuerzas sociales e históricas que son mutables; y a la inversa, las otras necesitan escuchar mi experiencia y reconocerse en ella; y yo necesito encontrar la confirmación de mi conocimiento en su escucha, que no juzga, niega, patologiza ni culpabiliza, sino que reconoce el saber que emana de mi experiencia.

Las mujeres descubrimos, al hablar con otras mujeres, al leer a otras mujeres, que no estamos solas, que compartimos sufrimientos y anhelos, y empezamos a darles nombres, a sacarlos del silencio. Y al nombrar nuestra situación, nuestras necesidades y nuestros deseos, nuestras afinidades y nuestras diferencias, comienzan a derrumbarse todas las significaciones desvalorizantes que impregnaban dicha experiencia; al otorgar importancia a nuestros sentimientos y descubrir que compartimos una insatisfacción vital resultante de fuerzas sociales que nos oprimen, la vivencia de las mujeres pasa al plano de la conciencia política. El problema ya no se sitúa en nuestra "carencia de cualidades" (Beauvoir, 2017/1949, p. 48), sino que radica en que se nos exija cumplir con los mandatos que nos han definido como seres al servicio de los hombres, imperativos que no responden a nuestras necesidades de realización humana, intelectual, profesional y vital.

La perspectiva lo cambia todo: "la calidad de la luz con la que observamos nuestras vidas tiene un efecto directo sobre la manera en que vivimos y sobre los cambios que pretendemos lograr con nuestro vivir" (Lorde, 2003/1984, p. 13). A través de las relaciones de reconocimiento recíproco entre mujeres, la mirada se desliza desde las necesidades de otros hacia las nuestras propias, desde el odio y el desprecio hacia nosotras mismas, hacia el valor y el amor por nuestros cuerpos, nuestras vidas, nuestros dolores y nuestros deseos. Con esta nueva luz, podemos empezar a construir una nueva cultura, un nuevo mundo.

La creación de contextos en los que las mujeres puedan reconocerse como seres humanos con valor y dignidad, merecedoras de respeto y capaces de definir sus propios sufrimientos, necesidades y deseos, supone una transformación radical de la cultura, puesto que implica la generación de otro modo de percepción respecto a nosotras mismas y a las otras, fuera de la lógica patriarcal y dogmática de la dominación. De la práctica de los grupos de mujeres emerge un simbólico diferente, en el que ya no buscamos el reconocimiento externo, la validación de los hombres, sino que nos damos valor a nosotras mismas y a las otras; por lo que la estructura jerárquica se cae, pues el lugar en el que nos situamos ya no la sostiene. Mediante el reconocimiento mutuo de las experiencias femeninas, las mujeres nos damos autoridad a nosotras mismas, nos legitimamos para decidir y actuar en consecuencia: "la interdependencia entre las mujeres es el camino hacia la libertad que permite que el Yo sea, no para ser utilizado, sino para ser creativo. Esta es la diferencia entre un estar pasivo y un ser activo" (p. 117).

## 5. La redefinición de las diferencias en los grupos de mujeres

La interdependencia entre mujeres nos permite dar credibilidad a nuestro sentir y saber y así, afirmar nuestra diferencia en tanto que mujeres en positivo, así como poder relacionarnos con las múltiples diferencias que nos constituyen desde otro lugar. Lorde (2003/1984) explica con el concepto de interdependencia que solo a través del reconocimiento de nuestra valía por parte de los y las otras podemos forjar nuestro poder individual, nuestra identidad y nuestras capacidades; y simultáneamente, los y las otras nos necesitan para crecer y transformar sus potencialidades internas en procesos creativos y enriquecedores para la vida personal y colectiva. Lorde nos invita a pensar la interdependencia humana como una propuesta ética y política que pasa por cambiar completamente la concepción que tenemos acerca de las diferencias, dado que las estructuras de dominación heteropatriarcales, racistas y clasistas siempre las han tematizado como algo negativo y peligroso. Debemos cambiar los modelos destructivos de relaciones en los que interiorizamos el odio y el miedo hacia nosotras mismas y hacia las otras por el hecho de ser mujeres, negras, pobres, lesbianas, etc. "No poseemos modelos de relación igualitarios para afrontar las diferencias. En consecuencia, las diferencias reciben nombres falsos y se ponen al servicio de la segregación y la confusión" (pp. 122-123).

La negativización y distorsión de las diferencias, creada por los discursos de los grupos dominantes patriarcales, coloniales y clasistas, en función de sus intereses de beneficio y dominación, no nos servirán de nada en el camino hacia la liberación humana. Las fronteras que nos separan forman parte de los mecanismos del mantenimiento de la desvalorización y la deshumanización que nos han sido impuestas y que, sin posibilidad de acceso a otros referentes y opciones vitales, internalizamos y universalizamos como propias, reproduciendo la dominación como modelo humano de relación; adhiriéndonos al simbólico masculino, heteropatriarcal y racista. Estaremos contribuyendo a nuestra opresión y la de las otras mientras permanezcamos en silencio, inmóviles, amuralladas tras las fronteras que nos han sido asignadas y que no nos atrevemos a traspasar, supuestamente protegidas por unos prejuicios que nos impiden reconocernos y aliarnos las unas con las otras, buscando el reconocimiento y apoyo de una cultura que nos detesta y destruye. Pues, como afirma Lorde, "no son las diferencias las que nos inmovilizan sino el silencio" (p. 24).

Para que las relaciones humanas sean recíprocas y potenciadoras para cada singularidad, hemos de abordar las diferencias en positivo, como aquello que, precisamente, nos permite crecer y construir nuestro poder individual y político: "las diferencias son la potente materia prima a partir de la cual forjamos nuestro poder" (p. 117). No se trata, por tanto, de negar nuestras diferencias, sino de desarrollar el poder propio y colectivo a través del reconocimiento de las mismas sobre un plano de igualdad. Esto implica construir colectividad fuera de los parámetros de la dominación, de aquellos que nos oprimen utilizando nuestras diferencias como motivo de

menosprecio y explotación, ya que "las herramientas del amo nunca desmontan la casa del amo" (p. 115). Es decir, necesitamos crear lazos de reciprocidad y afirmación de las diferencias con quienes compartimos experiencias similares de opresión, vivencias y resistencias afines.

Los grupos de mujeres ofrecen ese plano de igualdad fuera de la dominación y mediación masculinas, para trabajar en esta nueva relación con las diferencias, ya que hemos sido socializadas fuera de la posición de superioridad política y ontológica que ocupan los hombres. Pero también debemos abordar las diferencias entre mujeres, pues el hecho de que tengamos elementos comunes en nuestra experiencia femenina del mundo no significa que los grupos de mujeres sean homogéneos. Los contextos son múltiples y diversos, los sujetos políticos feministas son heterogéneos, y tan necesario es encontrar los nexos de unión entre mujeres como reconocer los espacios de separación, las opresiones que no compartimos y que nos constituyen, para la construcción de comunidades que no anulen las individualidades, sino que las potencien. No podemos obviar las diferencias de raza, clase, orientación sexual y edad, que conforman ineludiblemente nuestras subjetividades (Lorde), ni eludir la responsabilidad que tenemos en la opresión de otras mujeres en relación a las mismas. Por el contrario, desde esta óptica, las diferencias poseen una importante "función creativa"; en realidad, son el elemento central para la posibilidad de comunidad y de transformación:

*Las diferencias no deben contemplarse con simple tolerancia; por el contrario, deben verse como la reserva de polaridades necesarias para que salte la chispa de nuestra creatividad (...). Sólo así deja de resultar amenazadora la necesidad de la interdependencia. Sólo en el marco de la interdependencia de diversas fuerzas, reconocidas en un plano de igualdad, pueden generarse el poder de buscar nuevas formas de ser en el mundo y el valor y el apoyo necesarios para actuar en un territorio todavía por conquistar. (p. 117)*

Las diferencias entendidas como potencialidad para el cambio personal y político, como aprendizaje que la conciencia, las palabras, las experiencias de las otras ofrecen para reconocer encuentros y distancias, ampliando el campo de visión y aumentando la capacidad autocrítica por medio de la escucha y la revisión de los propios privilegios. Al reconocer y, por lo tanto, afirmar las diferencias de las otras mujeres, comenzamos a deshacer la negación y el silenciamiento que les han sido impuestos en función de las distintas opresiones. Desde este lugar, que escapa ya a la lógica patriarcal y colonial de la inexistencia, podemos empezar a trabajar para cambiar la mirada misógina y racista en la que nos hemos educado. Y en esa transformación, estrechamos la brecha que nos separa e impide los vínculos entre mujeres:

*Con cada palabra real que he pronunciado, con cada intento realizado de decir las verdades que aún ando buscando, he entablado contacto con otras mujeres que buscan conmigo esas palabras que puedan encajar en el mundo en el que todas creemos, y gracias a ello hemos reducido nuestras diferencias (...). Las mujeres que me apoyaron (...) eran Negras y blancas, mayores y jóvenes, lesbianas, bisexuales y heterosexuales, y todas estábamos*

*unidas en la guerra contra la tiranía del silencio. Ellas me proporcionaron una atención y una fortaleza sin las que no habría logrado sobrevivir indemne. (p. 21)*

El grupo de mujeres ofrece un espacio de libertad en el que reconocer a otras mujeres como sujetos creadores, libres y autónomos y, por lo tanto, reconocernos en otras mujeres. En él, podemos identificar, compartir y nombrar nuestras experiencias, así como resignificar las diferencias y trabajar con ellas en el sentido que Lorde nos propone. Las "palabras reales", el intento de encontrar nuestras propias verdades, de crear nuevos lenguajes, discursos y representaciones que respondan a nuestras necesidades y anhelos de un mundo justo para todos los seres que en él habitan, emergen de la comunicación mutua entre mujeres, del aprendizaje de las necesidades y deseos propios y ajenos, en una búsqueda por relacionarnos desde el reconocimiento y respeto recíprocos, trabajando para deshacernos de las miradas distorsionantes que hemos aprendido en los modelos de dominación heteropatriarcal, racista y clasista.

Por ello, siguiendo a las autoras citadas, mi propuesta ética y política es la de trabajar en la construcción de sujetos políticos femeninos heterogéneos, desde los cuales puedan articularse las voces silenciadas por el patriarcado racista y clasista de todas las mujeres, aprendiendo las unas de las otras y deshaciendo el odio y el miedo impuesto a la mirada y la lengua. De la práctica consciente de los vínculos entre mujeres pueden emerger nuevos simbólicos en los que las diferencias se afirmen con la fuerza del grupo, a través del reconocimiento recíproco. Bajo esta nueva luz, el concepto de poder toma un cariz completamente distinto a las connotaciones que tradicionalmente le han sido asignadas por los sistemas de dominación; a saber: se trata de un poder afirmativo conformado en la interdependencia humana. De este modo, la construcción del poder se convierte en una obra personal y política basada en la afirmación y el desarrollo de las diferencias individuales y grupales sobre un plano de igualdad. El valor no se encuentra, entonces, en un único modelo de ser humano y de conocimiento, sino que radica en la heterogeneidad, creatividad y mutabilidad que son constitutivas y generadoras de vida.

## **6. Conclusiones: las mujeres transforman la cultura.**

Las estructuras de dominación se sostienen sobre sistemas de valores acuñados por los opresores con el fin de controlar a los grupos humanos inferiorizados y minusvalorados y mantener, así, su posición política hegemónica. Los análisis de numerosas autoras feministas muestran cómo la cultura patriarcal, creada según los intereses y deseos de los hombres, define a las mujeres como seres al servicio de sus necesidades, de manera que la constitución de la subjetividad femenina está condicionada por los objetivos masculinos de explotación y superioridad política, social, psíquica y, en definitiva, ontológica (Beauvoir, 2017/1949). Los obstáculos ideológicos y materiales que tratan de impedir la construcción de comunidad de mujeres resultan

imprescindibles para la perpetuación de la supremacía masculina, ya que solamente en asociación, a través del grupo, se obtiene la fuerza política necesaria para salir de la subordinación y sumisión (Lorde, 2003/1984; Rich, 2001/1986).

Los vínculos entre mujeres generan las condiciones de posibilidad para la transformación de la mirada sobre una misma y sobre el mundo. En las relaciones de reconocimiento recíproco entre mujeres deshacemos la desvalorización impuesta a nuestras vidas y construimos el poder individual y colectivo necesario para establecer los límites al dominio masculino y al acceso sexual, emocional y económico de los hombres sobre nuestros cuerpos, de manera que las condiciones sociales cambian, ya que la supremacía masculina pierde su legitimidad. La interdependencia entre mujeres es la fuerza que nos permite situarnos en pie de igualdad en el mundo, independientemente de los juicios, valores y decisiones masculinas. Ante esta nueva situación, los hombres han de resituarse en el mundo ineludiblemente, ya que el gobierno patriarcal se enfrenta al poder de mujeres que no consienten su opresión.

En la práctica de los vínculos entre mujeres a lo largo de la historia y en múltiples culturas, podemos encontrar esa lucha "contra la tiranía del silencio" (Lorde, 2003/1984, p. 21) que nos une y que exige nombrar todo lo que ha sido silenciado, negado, invisibilizado y violentado por aquellos que nos oprimen. Porque al cambiar la luz con la que observamos las cosas, empezamos a comprender la historia de las mujeres fuera de la lógica patriarcal, como sujetos activos que "han resistido siempre a la tiranía masculina" (Rich, 2001/1986, p. 70). Y en esta nueva lectura de nuestra propia cultura, aparecen herramientas que habían permanecido ocultas y que pueden ser útiles para cambiar nuestro presente.

La propuesta de esta investigación es tomar estas prácticas como referente y palanca para crear sujetos políticos heterogéneos de mujeres que redefinan las diferencias, entendidas en términos de Lorde (2004/1984), como "la potente materia prima" (p. 117) para la transformación personal y social. Nombrar las diferencias entre mujeres y comenzar a deshacer las distorsiones que nos desprecian atenta directamente contra los sistemas de dominación:

*Es nuestra responsabilidad no refugiarnos tras las parodias de la segregación que nos han impuesto y que a menudo hemos aceptado como propias (...). El hecho es que estamos aquí y que pronunciamos estas palabras en un intento de romper el silencio y de reducir nuestras diferencias, pues no son las diferencias las que nos inmovilizan sino el silencio. Y hay multitud de silencios que deben romperse. (p. 24)*

La ruptura del silencio entre mujeres genera vínculos que se orientan hacia una ética de la reciprocidad y la afirmación de las diferencias, un simbólico del reconocimiento relacional, del cuidado, el respeto y la potencialidad de la complejidad humana. Es por ello que considero esta propuesta un camino hacia la libertad y la justicia humanas.

## **Bibliografía**

- Beauvoir, Simone. (2017). *El segundo sexo* (8ª ed.). Madrid: Cátedra (Versión Original 1949).
- Federici, Silvia. (2004). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Lorde, Audre. (2003). *La hermana, la extranjera*. Madrid: horas y HORAS (Versión Original 1984).
- Millett, Kate. (2017). *Política sexual* (2ª ed.). Madrid: Cátedra (Versión Original 1969).
- Ministerio de Sanidad y Consumo e Instituto Nacional de Estadística. (2019). *Medio ambiente. Cifras relativas. Trabajo reproductivo: INEbase*. Recuperado el 11 de Junio de 2019, de sitio web de Instituto Nacional de Estadística: <http://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t15/p419/a2006/p06/l0/&file=02043.px&L=0>
- Rich, Adrienne. (2001). Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana. En *Sangre, pan y poesía* (pp. 41-86). Barcelona: Icaria (Versión Original 1986).

# ANÁLISIS DE LA PRESENCIA DE LA MUJER EN EL PODER JUDICIAL ESPAÑOL

**Díaz Jiménez, Vanessa**  
Universidad de Málaga  
[vdiaz@uma.es](mailto:vdiaz@uma.es)

**Almansa Martínez, Ana**  
Universidad de Málaga  
[aam@uma.es](mailto:aam@uma.es)

## RESUMEN

Esta investigación está basada en la presencia de la mujer dentro del ámbito político, concretamente en el Poder Judicial, desde su creación en 1980 hasta la actualidad. Su objetivo es conocer la presencia de la mujer dentro del Poder Judicial. Es una investigación actual, puesto que, existe mucha información sobre la mujer en política y su evolución en nuestro país, pero no un estudio sobre su evolución dentro del Poder Judicial. Basándonos en los datos obtenidos podemos observar que el poder Judicial es el poder con menor representación de mujeres. Dentro del Consejo General del Poder Judicial en los años que mayor representación femenina ha existido ha sido en 2013 hasta la actualidad con un 45% de mujeres y en el que menor representación son los años 1985-1990 con un 5% de representación. En el Tribunal Constitucional los años con mayor representación son 2001, 2004, y 2017 con una representación del 16% y los años con menor representación son 1992 y 1995 con existiendo representación femenina.

## PALABRAS CLAVES

Mujer, igualdad, poder judicial, Consejo del Poder Judicial, Consejo General del Poder Judicial.

## 1.INTRODUCCIÓN

La mujer en España para llegar a ejercer un cargo político ha tenido que luchar durante muchos años, puesto que no estaba bien visto que una mujer trabajase fuera de casa y menos que formase parte de la vida Política. A todo esto, hay que sumarle que cuando hablamos de Política casi todos los estereotipos están enfocados a hombres, las características de liderazgo se asimilan al varón. Según Morales y Cuadrado, 2011:31-3

Le preguntan qué características definen a un buen líder político. Es bastante probable que indique, entre otras, dureza, competencia, ambición, racionalidad, agresividad, competitividad y similares. Con menor probabilidad indicará sumisión, afectividad, compasión, cariño o sensibilidad. El primer listado está compuesto por rasgos estereotípicamente masculinos, el segundo, por estereotípicamente femeninos. Así normalmente, se asocia el liderazgo exitoso con características masculinas, o lo que es lo



mismo, se mantiene la creencia de que el estereotipo del buen líder está compuesto por rasgos típicamente adscritos a los hombres (Morales y Cuadrado, 2011:31-32).

En esta época todavía no se asimila a la mujer como líder sino más bien como sumisa.

Durante la II República Española va a llegar la liberación de la mujer, aparecen las primeras mujeres dentro de la política, mujeres que rompen con el pensamiento de toda la sociedad, quieren dar un paso más para conseguir que se les escuche y se les dé el lugar que les corresponde, como Federica Montseny que fue la primera Ministra en España. Dolores Ibárruri conocida como la Pasionaria por ser una luchadora incansable. Margarita Nelken, perteneciente a las listas del partido Socialista. Victoria Kent, fue la primera mujer en ingresar en el Colegio de Abogados de Madrid y en ejercer su profesión, llegó a ser Diputada. Clara Campoamor, la primera que impulsó la Constitución de 1931.

Federica Montseny, va desde la dictadura de Primo de Rivera hasta la guerra civil, es la anarquista más significativa de todos los tiempos. Era una magnífica escritora y oradora. Con 17 años colabora en la prensa anarquista y con 18 ingresa en CNT: perteneció al equipo directo de la revista Blanca y con sus escritos llega a ser una gran fuente de divulgación de pensamientos. En 1936 llegó a ser la primera ministra. Las charlas y conferencias eran gran parte de su actividad. En 1939 ella y su familia partieron al exilio francés. Durante esta etapa viajó a Suecia, México, Canadá, Inglaterra e Italia. En 1977 con la democracia vuelve a España. Nunca dejó de escribir obras como: mujeres en la cárcel, 100 días de la vida de una mujer, Heroínas, pasión y muerte de los españoles en el exilio.

Dolores Ibárruri, la Pasionaria, fue una diligente comunista española. Desde 1917 fue adquiriendo prestigio, tras la acción de la huelga general revolucionaria. Participó en el nacimiento del partido Comunista de España (PCE) en 1920.

Trabajó en la redacción del periódico del partido, Mundo Obrero. Era una activista incansable, fue a la cárcel varias veces a consecuencia de sus discursos y su militancia en manifestaciones. Durante la guerra Civil (1936-1939) se convierte en símbolo de la resistencia, asciende a segundo lugar en el partido.

Tras la derrota en la Guerra se exilió en la Unión Soviética, desde allí continuó su labor representando a España. En 1942 pasa a ser secretaria general del PCE hasta 1960 que sucederá el cargo a Santiago Carrillo. Tras la muerte de Franco regresa a España y en 1977 es elegida diputada por Asturias a sus 82 años.

Otra de las mujeres que rompe con todo es Margarita Nelken, española con descendencia alemana era pintora, escritora y política española. Desde los 15 años escribía artículos de arte, pero tenía un gran interés por la defensa y promoción de la mujer tema del que escribió bastante. Comenzó su vida política afiliada al partido socialista, se presentó a las listas de las elecciones generales de Badajoz en las que salió elegida, alardeaba de ser la única mujer que ocupaba un escaño de diputada en las tres legislaturas de la República.

Posteriormente se adentró en posturas más radicales acabando en las filas del partido Comunista. Contribuyó en servicios comunitarios. Tras la guerra civil tuvo que exiliarse, primero a Francia

después a Rusia y por último a México donde retomo su pasión por la pintura y la literatura. En México será donde paso el resto de su vida.

Vitoria Kent en la época que las mujeres no intervenían en política ella estudio Derecho, siendo la primera mujer en inscribirse en el colegio de abogados en 1924. En la segunda república se presenta a las elecciones por el partido radical socialista, llegando a ser diputada. Será directora de prisiones y llevará a cabo las reformas para humanizar el sistema penitenciario. Durante la guerra civil se trasladó a Francia para ejercer como secretaria de la embajada española. Allí conoció la victoria de Franco y se quedó en el exilio, pero cuando estalló la guerra mundial se trasladó a México y allí paso el resto de su vida entre México y Estados Unidos.

La mujer durante el Franquismo no es participe de la política, todas las mujeres que habían contribuido a la política durante la II República se exilian, puesto que no son capaces de convivir con el régimen. Estas han luchado para conseguir unos derechos que de un plumazo se han perdido. Esta época para la mujer española es una época de sumisión a los hombres y al Estado. Hasta la muerte del General Franco y la entrada de Adolfo Suarez de Presidente no se volverán a ver a las mujeres dentro de partidos políticos, creando asociaciones de mujeres dentro de los propios partidos y llegando a ser Ministras.

Es la llegada de la Democracia a España, una Democracia que no llega con toda la esencia de su palabra, como dice García Escribano 2011:13 Democracia y participación son procesos intrínsecamente asociados. Etimológicamente, el ideal democrático está basado en el concepto de que el poder político emana del pueblo soberano, siendo un elemento substancial del mismo la necesaria presencia de procedimientos que posibiliten que los ciudadanos tengan algún tipo de participación en el ejercicio del poder. Por su parte, participar supone intervenir en la gestión de los asuntos públicos con el fin de influir directa o indirectamente en las políticas y, en definitiva, en la realidad. Por tanto la ciudadanía política supone no sólo el goce de los derechos civiles... sino también el deber de participar en la vida política.

A la mujer se le atraviesan muchas dificultades a la hora de ejercer su deber a la participación en la vida ciudadana, puesto que al no haber sido participe en muchos años la sociedad todavía no ha asimilado que esta pueda participar al igual que los hombres.

La primera mujer que llego a ser primero Diputada y después Ministra de Cultura durante la transición perteneciente al Gobierno de Leopoldo Calvo Sotelo fue Soledad Becerril. Fue la mujer que abrió el camino a todas las sucesoras que posteriormente llegaron a ser Ministras. Dentro de los partidos políticos en esta época existían muchas mujeres, pero que llegasen al Gobierno muy pocas. En los próximos años empezaron a apreciarse algo más activo la presencia femenina dentro del Congreso de los Diputados.

Desde la transición hasta hoy día la participación de la mujer en la Política española ha sufrido altibajos como podremos apreciar más adelante en nuestra investigación. En momentos de nuestra historia ha existido participación femenina más alta que en otros momentos.

Con la mirada al pasado, la mujer ha tenido que luchar mucho en nuestro país para poder conseguir ser valorada en cualquier ámbito. Hoy día todavía en instituciones públicas y privadas

las mujeres no tienen el mismo valor que los hombres para poder ejercer puestos directivos. Aunque poco a poco van adentrándose, queda un gran camino por recorrer. Y lo mismo sucede en el ámbito político de nuestro País, Todavía se puede apreciar que el perfil de un puesto importante dentro de la política le pertenece a un hombre.

Si hablamos de altos cargos ejercidos por mujeres en nuestro país, basándonos en un total de diecisiete comunidades autónomas, en 2018 solo tres se encuentran gobernadas por mujeres como es el caso de la comunidad autónoma de Andalucía, presidenta Susana Díaz Pacheco desde 2013. Comunidad autónoma de las Islas Baleares gobernada por Francesca Liuc Armengol Socías desde 2015. Y por último la comunidad de Madrid dirigida por Cristina Cifuentes desde 2015.

Ampliando el foco al resto del mundo actualmente existe un gran número de mujeres presidiendo el gobierno de diferentes países como: Ángela Merkel, Alemania. Erna Solberg, Noruega. Theresa May, Reino Unido. Ana Brnabić, Serbia. Kolinda Grabar-Kitarovic, Croacia.

## **1.2. PODER JUDICIAL**

El poder judicial es el encargado en hacer justicia, se ocupa de juzgar si la ley se cumple o no. Si la ley no se cumple deben ejecutar lo juzgado.

Hacer justicia significa en nuestro país aplicar las leyes que emanadas del Parlamento del Estado, como las normas adoptadas por cualquier autoridad administrativa con el fin de dar solución a las controversias que suceden entre los ciudadanos y el Estado o entre los particulares.

La justicia emana del pueblo y se administra en nombre del Rey por jueces y magistrados inamovibles, puesto que no serán movidos de sus puestos salvo en los casos que dicte la ley. Con responsabilidades que regula la ley y sometidos únicamente al imperio de la ley.

Basándonos en el reglamento de ordenación y funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial, en su título I nos habla de la composición del Consejo General del Poder Judicial y del Estatuto Jurídico de sus miembros, en los art 1, 2, 3 y 4. El órgano de Gobierno de jueces y magistrados es el consejo General del Poder Judicial. Es un órgano compuesto por veinte miembros, vocales, nombrados por el Rey y elegidos por las Cortes Generales entre juristas y jueces de reconocido prestigio. Nombrados por un periodo de cinco años. Los vocales no pueden ser reelegidos en el Consejo siguiente. Otro miembro es el Presidente, designado por el Pleno del Consejo en su sesión constitutiva. Este si puede ser reelegido para un mandato más, al finalizarlo no podrá ser más reelegido.

Dentro de las Cortes Generales se encargan de la elección. El Congreso de los Diputados elige a seis entre Jueces y Magistrados y cuatro entre Juristas de reconocida competencia. El Senado vota a seis entre Jueces y Magistrados y cuatro entre Juristas de reconocida competencia. El Presidente es elegido por el pleno del Consejo General del Poder Judicial.

## 2.METODOLOGÍA Y OBJETIVOS

El objetivo es conocer la presencia de la mujer dentro del consejo general del poder judicial y en el tribunal constitucional

Esta investigación pretende analizar la evolución en el tiempo de la presencia de la mujer dentro del poder Judicial. Por lo tanto, el universo de esta investigación es el conjunto del Poder Judicial, Consejo del Poder Judicial y el Tribunal Constitucional.

La muestra es el total de mujeres dentro de este universo.

El instrumento utilizado es el análisis de contenido. Según Krippendorff 1990: 28.

El análisis de contenido es una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto. Como técnica de investigación, el análisis de contenido comprende procedimientos especiales para el procesamiento de datos científicos. Al igual que todas las restantes técnicas de investigación, su finalidad consiste en proporcionar conocimientos, nuevas intelecciones, una representación de los "hechos" y una guía práctica para la acción. Es una herramienta. (Krippendorff 1990: 28).

La recopilación de datos se ha llevado a cabo mediante una serie de plantillas, posteriormente se realiza el análisis de los datos, llevando a cabo una tabulación de los mismos y realización de gráficas explicativas con toda la información. Finalmente se realiza un informe objetivo de todos los datos recopilados.

Plantilla 1. Consejo general del Poder Judicial

<b>AÑO</b>	<b>TOTAL VOCALES</b>
<b>MUJERES</b>	
<b>HOMBRES</b>	
<b>TOTAL</b>	

Fuente: Elaboración Propia

Plantilla 2. Tribunal Constitucional

<b>AÑO</b>	<b>TOTAL MAGISTRADOS</b>
<b>MUJERES</b>	
<b>HOMBRES</b>	
<b>TOTAL</b>	

Fuente: Elaboración Propia

### 3.RESULTADOS

#### 3.1. EVOLUCIÓN DE LA MUJER EN EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

El Consejo General del Poder Judicial es un órgano constitucional, colegiado, autónomo, integrado por jueces y otros juristas, que ejerce funciones de gobierno del Poder Judicial con la finalidad de garantizar la independencia de los jueces en el ejercicio de la función judicial frente a todos. <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Consejo-General-del-Poder-Judicial/> (2018)

En la primera legislatura del Consejo General del Poder Judicial empieza en los años 1980 hasta el 1985, todos sus miembros son hombres. Tanto Presidente, Vicepresidente y Vocales.

La segunda legislatura del Consejo General del Poder Judicial comienza en 1985 hasta 1990, de los diecinueve vocales que componen el Consejo una es una mujer el resto son hombres. La primera mujer que aparece dentro de este órgano es Cristina Alberdi.

La siguiente legislatura arranca en los años 1990 hasta 1995 con un total de 19 vocales, compuesto por Presidente y Vicepresidente hombres, 15 vocales. El resto para completar el número total de vocales son mujeres, cuatro. Ana María Pérez Tórtola, María Soledad Mestre García, María Teresa Fernández de la Vega Sanz y Margarita Mariscal de Gante y Mirón.

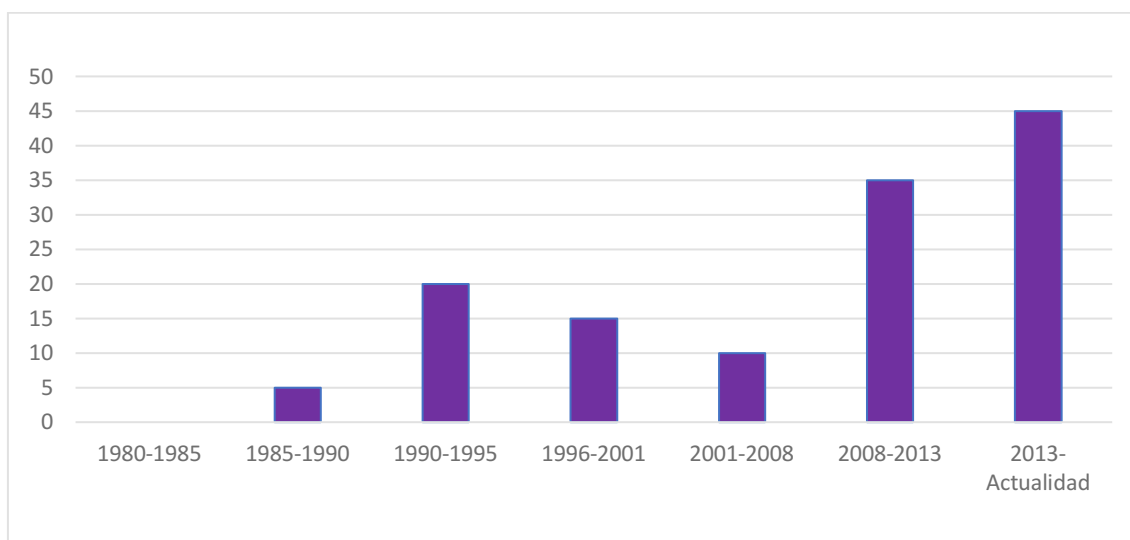
En el año 1996 se elige a una nueva legislatura que durará hasta 2001, legislatura compuesta por 19 vocales de los cuales, 3 son mujeres y 16 hombres. Manuela Carmena Castrillo, Esther Giménez-Salinas I Colomer y Elisa Veiga Nicole. El Presidente y Vicepresidente también son hombres.

Pasamos a la siguiente legislatura 2001-2008 compuesta por 2 vocales femeninas, Monserrat Comas de Argemir Cendra y María Ángeles García García, los 17 restantes vocales, Presidente y Vicepresidente son hombres.

En la siguiente legislatura se aprecia un gran cambio, asciende considerablemente la representación femenina dentro del Consejo General del Poder Judicial. La legislatura abarca desde el año 2008 hasta el 2013, un total de representación de 20 vocales, de los cuales 13 son hombres y 7 mujeres. Margarita Robles Fernández, Margarita Uría Etxebarria, Gabriela Bravo Sanestanislaio, Concepción Espejel Jorquera, Gemma Gallego Sánchez, Almudena Lastra de Inés y Inmaculada Montalbán Huertas.

Para finalizar con el Consejo General del Poder Judicial analizamos la última legislatura celebrada en el año 2013 y vigente en nuestros días. Es una legislatura compuesta por 11 hombres y 9 mujeres. Pilar Sepúlveda García de la Torre, María Concepción Saéz Rodríguez, María Victoria Cinto Lapuente, Roser Bach Fabregó, Nuria Díaz Abad, Carmen Llombart Pérez, Clara Martínez de Careaga García, María del Mar Cabrejas Guijarro y María Ángeles Carmona Vergara.

Gráfica10. Evolución de la mujer en el Consejo del Poder Judicial



Fuente: Elaboración propia

### 3.2. EVOLUCIÓN DE LA MUJER EN EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

El tribunal constitucional es el intérprete supremo de la Constitución Española. Único en su orden y con jurisdicción en todo el territorio nacional, ejerce competencias definidas en el artículo 161 de la constitución.

Sus competencias son según el artículo 161 de la Constitución Española:

Control de la constitucionalidad de norma de rango de ley, sean del Estado o de las comunidades autónomas.

Recurso de amparo por violación de los derechos y libertades referidos en el artículo 53.2 de la constitución:

2. Cualquier ciudadano podrá recabar la tutela de las libertades y derechos reconocidos en el artículo 14 y la sección primaria del capítulo segundo ante los Tribunales ordinarios por un procedimiento basado en los principios de preferencia y sumariedad y, en su caso, a través del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional. Este último recurso será aplicable a la objeción de conciencia reconocida en el artículo 30. (CE, 1978, art. 53.2)

Conflictos constitucionales, conflicto en defensa de la autonomía local, control previo de constitucionalidad de tratados internacionales y anulaciones en defensa de la jurisdicción del Tribunal.

Se compone de 12 miembros, con el título de Magistrados nombrados por el Rey a través de un Real Decreto. Cuatro elegidos por el Congreso de los diputados, cuatro por el Senado, dos por el Gobierno y dos por el Consejo General del Poder Judicial.

A continuación, vamos a analizar con componentes del Tribunal Constitucional desde el 1980 hasta hoy día. El primer nombramiento se lleva a cabo el 3 de julio de 1980, el colegio de

Magistrados acuerda proponer a su Majestad el Rey los nombramientos. En esta legislatura solo se aprecia una mujer de un total de 12 magistrados. Gloria Begué Cantón.

El 4 de marzo de 1986 será nombrada como Vicepresidenta Gloria Begué Cantón. Será la primera mujer en ostentar un cargo de vicepresidencia dentro el Tribunal Constitucional, pero el cargo le durará 3 años. En 1989 es un hombre nombrado Vicepresidente quedando fuera del puesto Gloria Begué.

En 1992 le sucede al cargo Miguel Rodríguez-Piñero como Presidente y Luis López como Vicepresidente. Legislatura en la que no aparece el perfil de la mujer.

En 1995, es la siguiente legislatura y tanto el Presidente como el Vicepresidente son hombres. Como Presidente es nombrado Álvaro Rodríguez y Vicepresidente José Gabaldón.

Pedro Cruz es nombrado Presidente en diciembre de 1998 y Carles Viver Vicepresidente. María Emilia Casas Baamonde es la única Magistrada durante la legislatura.

Noviembre de 2001 se lleva a cabo un nuevo nombramiento, como Presidente a Manuel Jiménez y Vicepresidente Tomás Vives. Doña María Emilia Casa Baamonde y Elisa Pérez Vera pertenecen a la composición de los Magistrados.

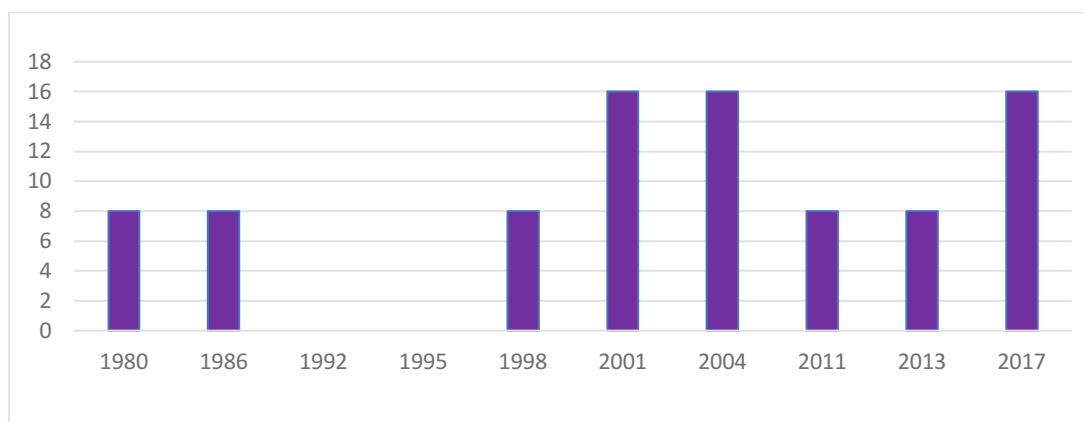
En la siguiente legislatura de 2004 ya podemos apreciar la nueva entrada de una mujer en este ámbito como Presidenta es nombrada María Emilia Casas, Vicepresidente Guillermo Jiménez. Existe otra mujer, Elisa Pérez Vera.

2011 es designado como Presidente Pascual Sala y Vicepresidente Eugeni Gay, sigue de Magistrada Elisa Pérez Vera.

En la legislatura 2013-2017 aparecerá una mujer como vicepresidenta, Adela Asúas Batarrita. Es nombrada como tal en junio de 2013 y de Presidente Francisco Pérez. También pertenecerá en el Tribunal Constitucional María Encarnación Roca Trías.

En la última legislatura desde 2017 a la actualidad permanece María Encarnación Roca Trías como Vicepresidenta y una magistrada María Luisa Balaguer Callejón.

Gráfica 2. Evolución de la mujer en el Tribunal Constitucional



Fuente: Elaboración Propia

## 5. CONCLUSIONES

Con esta investigación se ha demostrado que la presencia de la mujer en el seno del poder Judicial está avanzando poco a poco. Aunque es el poder con menor representación femenina. Dentro del Consejo General del Poder Judicial en los años que mayor representación femenina ha existido ha sido en 2013 hasta la actualidad con un 45% de mujeres y en el que menor representación son los años 1985-1990 con un 5% de representación. En el Tribunal Constitucional los años con mayor representación son 2001, 2004, y 2017 con una representación del 16% y los años con menor representación son 1992 y 1995 con existiendo representación femenina.

En el Consejo del Poder Judicial se aprecia una mayor representación, pero no ha existido representación en los altos cargos, en cambio en el Tribunal Constitucional la representación es menor, pero si ostentan a altos cargos.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- [Biografía de Clara Campoamor]. (S, f). Clara Campoamor: Biografía y vidas, la enciclopedia biográfica en línea. Recuperado de [https://www.biografiasyvidas.com/biografia/c/campoamor\\_clara.htm](https://www.biografiasyvidas.com/biografia/c/campoamor_clara.htm)
- [Biografía de Dolores Ibarruri]. (S, f). Dolores Ibarruri: Biografía y vidas, la enciclopedia biográfica en línea. Recuperado de <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/i/ibarruri.htm>
- [Biografía de Federica Montseny]. (S, f). Federica Montseny: Biografía y vidas, la enciclopedia biográfica en línea. Recuperado de <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/montseny.htm>
- [Biografía de Margarita Nelken]. (S, f). Margarita Nelken Mausbergen: Biografía y vidas, la enciclopedia biográfica en línea. Recuperado de <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/n/nelken.htm>
- [Biografía de Victoria Kent]. (S, f). Victoria Kent: Biografía y vidas, la enciclopedia biográfica en línea. Recuperado de <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/k/kent.htm>
- [Composición del Poder Judicial de España]. (S, f). Composición: Poder Judicial. Recuperado de [http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder\\_Judicial/Consejo\\_General\\_del\\_Poder\\_Judicial/Informacion\\_Institucional/Composicion](http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder_Judicial/Consejo_General_del_Poder_Judicial/Informacion_Institucional/Composicion)
- [Composición del Tribunal Constitucional de España]. (S, f). Composición del Tribunal Constitucional: Tribunal Constitucional. Recuperado de <https://www.tribunalconstitucional.es/es/tribunal/Composicion-Organizacion/composicion/Paginas/default.aspx>
- Constitución española, Congreso de los Diputados. España. 29 de diciembre de 1978, recuperado de <http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/index.htm>
- [Funciones del Senado]. (2018). Funciones del Senado: Senado. Recuperado de <http://www.senado.es/web/conocers Senado/temasclave/funcionessenado/index.html>
- Krippendorff, Klaus. (1990) *Metodología de análisis de contenido teoría y práctica*. Barcelona: Editorial Paidós Ibérica. (pág 28).
- [Qué es el Poder Judicial]. (S, f). Consejo General del Poder Judicial: Poder Judicial. Recuperado de <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Consejo-General-del-Poder-Judicial/>





# EDUCACIÓN

# LOS INICIOS DE UNA INVESTIGACIÓN PARA PREVENIR EL SEXISMO EN LA CULTURA DEPORTIVA

**Castro-García, Marina**  
Universidade da Coruña  
[marina.castro@udc.es](mailto:marina.castro@udc.es)

## RESUMEN

El deporte sigue teniendo género, por lo que las experiencias y prácticas deportivas de la población adolescente están limitadas y determinadas por ciertas concepciones y creencias que empobrecen el desarrollo pleno de las personas; conllevando, además, situaciones de desigualdad de poder, discriminación y violencia.

Por ello, como proyecto de tesis, nos planteamos el diseño, intervención y evaluación de un programa para la prevención del sexismo en la cultura deportiva adolescente, cuya finalidad es determinar la influencia del mismo sobre los pensamientos y actitudes del alumnado.

En el presente artículo, se presentará una justificación teórica del tema, así como el avance de resultados obtenidos tras la primera revisión bibliográfica, paso previo al diseño del programa.

## PALABRAS CLAVE

Deporte, sexismo, programa, adolescencia

## 1. INTRODUCCIÓN

Los estereotipos de género relacionados con la actividad física (AF) y el deporte, persisten en el alumnado de Primaria y Secundaria (Blández Ángel, Fernández García, & Sierra Zamorano, 2007). Además, el contenido y currículo de las clases de educación física (EF) es, a menudo, androcéntrico, manteniéndose todavía la visión binaria del cuerpo masculino y femenino como seres opuestos entre sí (Piedra, García-Pérez, & Latorre, 2013). Por ello, lamentablemente, las investigaciones demuestran que el alumnado sigue conviviendo en realidades donde el género tiene una importancia fundamental a la hora de practicar AF (Alvariñas-Villaverde & Pazos-González, 2018; A. Watson, Elliott, & Mehta, 2015), que el profesorado sigue perpetuando estereotipos sexistas en el aula (Piedra, García Pérez, Fernández García, & Rebollo, 2014), y que los contenidos del currículum continúan teniendo una carga cultural de género y relaciones de poder desequilibradas (Rees et al., 2006; Soler, 2009).

Además de todas estas cuestiones, en la transición entre la adolescencia y la etapa joven adulta, los niveles de práctica de AF sufren un descenso progresivo (Cooper et al., 2015) y, como consecuencia de ello, la población adolescente no alcanza los mínimos de práctica establecidos, convirtiendo el sedentarismo en una problemática existente. Dicho descenso de AF en el estudiantado está fuertemente asociado al estatus socioeconómico, al lugar de residencia y, sobre todo, al sexo. Las chicas acumulan menor AF durante todos los grupos de edad (Cooper et al.,

2015; Troiano et al., 2008), y el descenso durante la adolescencia es mucho más acentuado en ellas (Barnett, O'Loughlin, & Paradis, 2002; Hallal et al., 2012; Harten, Olds, & Dollman, 2008; Sallis et al., 2016). Una de las razones por las cuales se puede explicar este fenómeno subyace en la cultura de género, la cual define los roles percibidos, las expectativas, las responsabilidades y las oportunidades tanto para chicas como para chicos (WHO, 2007). A su vez, los estereotipos representan pensamientos sobre las características físicas y psicosociales de ambos sexos, influenciando las percepciones sobre la masculinidad y la feminidad (Brannon, 2004). Así, la participación de adolescentes en actividades de riesgo para la salud o la promoción de comportamientos, está influenciada por las percepciones preconcebidas sobre el género y las diferencias en las expectativas, normas y responsabilidades para chicos y chicas (Núñez et al., 2015).

Por un lado, el contexto deportivo, ofrece un entorno único para examinar la socialización de género (Hannon, Soohoo, Reel, & Ratliffe, 2009), considerándose como un lugar primordial para enfrentarse a la ideología de género (Collison, Darnell, Giulianotti, & Howe, 2017) así como para desarrollar estrategias a favor de la igualdad. Por ello, la propia UNESCO ha elaborado diferentes documentos sobre la importancia de la actividad física y el deporte como agente de transformación social, usando estrategias enfocadas desde la perspectiva de género. Por otro lado, los centros de enseñanza se consideran la institución más importante y con mayor peso a la hora de promocionar la AF entre la población adolescente, representando el contexto más prometedor para ello (Dobbins, Husson, Decorby, & Larocca, 2013); siendo las clases de EF un espacio fundamental para contribuir a la AF del estudiantado, de hecho, McKenzie (2001), señala que la EF es el mejor vehículo de transmisión para una vida activa y sana entre la población adolescente. Sin embargo, el género se sigue reproduciendo a través de la práctica pedagógica en las clases de EF (Sánchez Hernández, Martos García, Soler, & Flintoff, 2018) y, según afirman Piedra et al., (2013, p. 222): "la inclusión de la perspectiva de género en la escuela, y particularmente en las clases de Educación Física, ha seguido un camino no exento de altibajos". Teniendo todo ello en cuenta, nos planteamos el diseño, intervención y evaluación de un programa para prevenir el sexismo en la cultura deportiva adolescente, considerando este grupo de edad como clave y crítico para trabajar a favor de la igualdad (Kågesten et al., 2016).

## **2. HIPÓTESIS INICIALES**

Partimos de la hipótesis de que existen numerosos programas con perspectiva feminista, que trabajan tanto con chicas como con chicos, mayoritariamente en las clases de educación física.

## **3. METODOLOGÍA**

Para la presente revisión bibliográfica, nos situamos en el paradigma de investigación feminista.

Las bases de datos utilizadas como fuente de información fueron: Web of Science, Scopus, SportDiscus, PsycInfo, ERIC. Siendo la ecuación empleada: ('Physical education' OR 'Sport') AND ('Intervention' OR 'Program') AND ('Adolescent boy' OR 'Adolescent girl') OR ('Gender equity' OR 'Equity' OR 'Gender equality' OR 'Equality').

La búsqueda estableció como criterio de inclusión los artículos publicados entre 2014-2018, siendo excluidas las tesis doctorales, capítulos de libro así como los estudios llevados a cabo en de revisión sistemática (puesto que los artículos encontrados incluían investigaciones que no se correspondían con el período acotado para el presente estudio).

También se estableció que los programas estuvieran desarrollados dentro del ámbito educativo, con población adolescente y cuyos objetivos persiguiesen disminuir las desigualdades de género. Asimismo, se descartaron los trabajos escritos en idiomas diferentes al castellano, portugués, francés o inglés; o cuyo contexto geográfico se diferenciara mucho del español.

Tras aplicar los criterios de inclusión y exclusión, así como descartar los duplicados, los resultados válidos fueron 37.

Las variables de estudio que describiremos en esta publicación serán:

- Zona geográfica.
- Contexto educativo.
- Temporalización.
- Sexo del alumnado.
- Perspectiva de estudio.

## **4. RESULTADOS**

### **4.1 Zona geográfica.**

A nivel geográfico, tal y como se muestra en la tabla 1, encontramos que la mayor parte de los programas se han implementado en Europa, representando el 40% de artículos; seguidos por Norte América (representando un 26%), Australia (18%) y Asia (16%). Puede ser que el hecho de que Europa esté formada por un total de 50 países y que en muchos de ellos se hayan implementado líneas estratégicas y leyes sobre igualdad, haya facilitado la implementación de programas con el objetivo de aumentar la participación de las chicas en el deporte y eliminar desigualdades. En el caso de Estados Unidos, desde el Title IX, se han introducido importantes estrategias para conseguir la igualdad.

### **4.2 Contexto Educativo.**

Centrándonos en el contexto escolar, se han encontrado tres grandes espacios de acción:

1º Las actividades generales del centro escolar. Éstas no forman parte del currículo formal de ninguna asignatura, sino que se desarrollan durante las horas de recreo, comida o semejantes.

2º El aula de EF, representando el espacio de acción mayoritario. Algo especialmente remarcable, es que los programas dentro del aula de EF son eminentemente coeducativos, dirigidos a grupos mixtos (Bronikowski, Bronikowska, & Glapa, 2016; Farias, Hastie, & Mesquita, 2017; Foley et al., 2017; Fu, Gao, Hannon, Burns, & Brusseau, 2016; Leila, Ghodratollah, Khodabakhsh, & Hosain, 2017; Sánchez Hernández et al., 2018; Sevil, Abós, Aibar, Julián, & García-González, 2016; Wang & Wang, 2018; Zander, Kreutzmann, West, Mettke, & Hannover, 2014), a pesar de existir programas que optan por la segregación de las chicas (Casey, Harvey, et al., 2014; Casey, Telford, et al., 2014; Chilton, Haas, & Gosselin, 2014; Kirk et al., 2018; Lander, Morgan, Salmon, & Barnett, 2017).

3º Las actividades extraescolares, entendidas como actividades fuera del horario lectivo. Entre las investigaciones revisadas, este tipo de intervención representa un cuarto de la producción, compartiendo espacio con las actividades desarrolladas en los centros educativos. Creemos de fundamental interés señalar que la totalidad de este tipo de intervenciones están pensados para las chicas, sea en el punto geográfico que sea.

#### **4.3. Temporalización.**

Tal y como se observa en la tabla 1, a nivel de organización temporal no existe una tendencia generalizada, sino que es muy variable.

Aun así, hemos podido comprobar que la gran mayoría de programas tienden a desarrollarse durante 6 a 8 sesiones (Chilton et al., 2014; Dowd et al., 2016; Lambert, 2018; Sánchez Hernández et al., 2018; Verloigne et al., 2017), o bien durante todo un curso escolar (Farias et al., 2017; Holmberg et al., 2018; Kirk et al., 2018; Mitchell, Gray, & Inchley, 2015; Okely et al., 2017). El resto de programas fluctúan entre las 3 (Lambert, 2018) y las 51 sesiones (Robbins, Ling, Kilicarlan, Bourne, & Pfeiffer, 2016).

En cuanto a la distribución de las sesiones en el tiempo, vemos como no siempre se desarrollan en un período continuo, sino que hay desde quienes plantean 12 sesiones repartidas a lo largo de un curso escolar (Casey, Telford, et al., 2014); hasta quienes establecen 51 sesiones en 17 semanas (Robbins et al., 2016). Por lo tanto, como se puede comprobar, las frecuencias de sesiones por semana también son muy variables. Así mismo, hay programas que se establecen de modo transversal a lo largo de un curso, dejando libertad de implementación, como el programa 'Girls Active' (Harrington et al., 2018), en el que se propone al profesorado que lo implemente de forma flexible; o el programa de Watson et al., (2016), en el que se instalaron unas plataformas de baile en el colegio para que el alumnado pudiera usarlas cuando quisiera dentro de sus horas de juego libre.

#### **4.4. Sexo del alumnado y perspectiva de los programas.**

Analizando el sexo del estudiantado al que van dirigidos los programas, nos encontramos con que el espacio mayoritario de acción lo ocupan las chicas (66%), seguido por los grupos mixtos, manifestando la ausencia de programas dirigidos solo a chicos.

En cuanto a las orientaciones generales de dichos programas, encontramos que la totalidad de los programas dirigidos a chicas tienen el objetivo de empoderarlas físicamente; mientras que los programas dirigidos a grupos mixtos buscan el aumento de la práctica física-deportiva del alumnado, destacando dos programas cuyo objetivo específico es el de trabajar a favor de la equidad de género en el deporte (Farias et al., 2017; Sánchez Hernández et al., 2018). Sin embargo, sorprendentemente, el paradigma feminista para el diseño o evaluación de los programas está tan solo presente en el programa 'Girls on Fire' (Lambert, 2018) y en el de Sánchez Hernández et al. (2018).

<b>AUTORÍA</b>	<b>AÑO</b>	<b>ZONA GEO.</b>	<b>CONTEXTO</b>	<b>TEMPORA.</b>	<b>SEXO AL.</b>	<b>PERS. FEMINISTA</b>
Bayazit	2014	Asia	Centro escolar	10 semanas 20 sesiones	Chicas	no
Bronikowski, Bronikowska, & Glapa	2016	Europa	Clase de EF	¿?	Chicas chicos	y no
Casey et al.	2014	Australia	Clase de EF	1 año escolar 12 sesiones	Chicas	no
Casey, Telford, et al.	2014	Australia	Clase de EF	¿?	Chicas	no
Chilton, Haas, & Gosselin	2014	Norte América	Clase de EF	¿? Semanas 8 sesiones	Chicas	no
Dinkel, Huberty, & Beets	2015	Norte América	Actividad extraescolar	12 semanas 24 sesiones	Chicas	no
Dowd et al.	2016	Norte América	Actividad extraescolar	7 semanas 7 sesiones	Chicas	no
Farias, Hastie, & Mesquita	2017	Europa	Clase de EF	1 año escolar ¿? sesiones	Chicas chicos	y no
Foley et al.	2017	Australia	Clase de EF	¿? Semanas 4 sesiones	Chicas chicos	y no
Fu, Gao, Hannon, Burns, & Brusseau	2016	Norte América	Clase de EF	9 semanas 9 sesiones	Chicas chicos	y no
Grieser, Saksvig, Felton, Catellier, & Webber, 2014	2014	Norte América	Centro escolar	¿?	Chicas	no
Guagliano, Lonsdale, Kolt, Rosenkranz, & George	2015	Australia	Actividad extraescolar	¿? Semanas 5 sesiones	Chicas	no
Guagliano, Lonsdale, Rosenkranz, et al.	2015	Australia	Actividad extraescolar	¿? Semanas 5 sesiones	Chicas	no
Ha, Lonsdale, Ng, & Lubans	2017	Asia	Clase de EF	16 semanas 16 sesiones	Chicas chicos	y no
Harrington et al.	2018	Europa	Centro escolar	libre	Chicas	no
Holmberg et al.	2018	Europa	Centro escolar	1 año y medio ¿? sesiones	Chicas chicos	y no
Huberty, Dinkel, & Beets	2014	Norte América	Actividad extraescolar	12 semanas 24 sesiones	Chicas	no



Kantanista, Bronikowski, Laudańska-Krzemińska, Król-Zielińska, & Osiński	2017	Europa	¿?	¿?	Chicas	no
Kirk et al.	2018	Europa	Clase de EF	1 año escolar ¿? sesiones	Chicas	no
Lamb, Oliver, & Kirk	2018	Europa	Clase de EF	1 año escolar ¿? sesiones	Chicas	no
Lambert	2018	Norte América	Actividad extraescolar	¿? Semanas 3 – 6 sesiones	Chicas	sí
Lander, Morgan, Salmon, & Barnett	2017	Australia	Clase de EF	12 semanas 24 sesiones	Chicas	no
Leila, Ghodratollah, Khodabakhsh, & Hosain	2017	Asia	Clase de EF	¿?	Chicas chicos	y no
Mcnamee, Timken, Coste, Tompkins, & Peterson	2017	Norte América	Actividad extraescolar	14 semanas 35 sesiones	Chicas	no
Mitchell, Gray, & Inchley	2015	Europa	Clase de EF	3 años ¿? sesiones	Chicas	no
Najafabadi, Memari, Kordi, Shayestehfar, & Eshghi	2017	Asia	Centro escolar	6 semanas 24 sesiones	Chicas	no
Okely et al.	2017	Australia	Centro escolar	1 año y medio ¿? sesiones	Chicas	no
Robbins, Ling, Kilicarlan, Bourne, & Pfeiffer	2016	Norte América	Actividad extraescolar	17 semanas 51 sesiones	Chicas	no
S. J. Sebire et al.	2016	Europa	Actividad extraescolar	7 meses 40 sesiones	Chicas	no
Sánchez Hernández, Martos García, Soler, & Flintoff	2018	Europa (España)	Clase de EF	1 año escolar 7 sesiones	Chicas chicos	y sí
Sevil, Abós, Aibar, Julián, & García-González	2016	Europa (España)	Clase de EF	12 semanas 24 sesiones	Chicas chicos	y no
Simbar, Aarabi, Keshavarz, Ramezani-Tehrani, & Baghestani	2017	Asia	Clase de EF	¿?	Chicas	no
Simon J. Sebire et al.	2016	Europa	Actividad extraescolar	7 meses 40 sesiones	Chicas	no
Verloigne et al.	2017	Europa	Centro escolar	6 meses 6 – 8 sesiones	Chicas	no

Wang & Wang	2018	Asia	Clase de EF	6 semanas 12 sesiones	Chicas chicos	y	no
Watson, Adams, Azevedo, & Haighton	2016	Europa	Centro escolar	6 semanas ¿? sesiones	Chicas chicos	y	no
Zander, Kreutzmann, West, Mettke, & Hannover	2014	Europa	Clase de EF	1 año escolar 28 sesiones	Chicas chicos	y	no

**Tabla 1.** Descripción de los artículos revisados y las variables estudiadas.

## 5. CONCLUSIONES

A modo de reflexiones finales sobre las variables analizadas, cabe destacar que se confirma nuestra hipótesis en lo referente al contexto concreto de actuación; y es que la mayoría de los programas se desarrollan desde el aula de EF.

Sin embargo, en lo referente a nuestra hipótesis sobre el sexo de las personas destinatarias de los programas y la perspectiva de los estudios, vemos que no se cumple. Tal y como se ha podido comprobar, existe un gran número de programas dirigidos únicamente a chicas. El colectivo femenino se ha identificado como un grupo de intervención de alta prioridad en la promoción de AF (Aibar et al., 2014; Biddle, Braithwaite, & Pearson, 2014; Cale & Harris, 2006), hecho que, sin duda, revierte en la preponderante existencia de programas específicos para chicas. Sin embargo, nos llama la atención que ninguna propuesta tenga en cuenta al colectivo masculino de forma directa, ni el trabajo sobre la masculinidad hegemónica en el deporte. En el estudio sobre las masculinidades de Jewkes et al. (2015), se insta a la importancia que tiene trabajar con los chicos y hombres si queremos una sociedad realmente igualitaria; además, Watson (2018) señala que el análisis feminista del deporte, la AF y las clases de EF, necesita involucrarse más en la masculinidad, como manera de entender las 'dinámicas de género'. A su vez, este análisis feminista, es precisamente el que falta a la hora de diseñar y evaluar las propuestas.

Por lo tanto, tras el análisis realizado, destacamos tres conclusiones fundamentales:

1ª Existe una gran variabilidad de propuestas temporales a la hora de desarrollar los programas.

2ª Los programas basados en las masculinidades son inexistentes; por lo tanto, existe un gran vacío que debemos cubrir.

3ª La gran carencia de perspectiva feminista es una señal de alarma que debería hacernos replantear nuestra práctica docente presente y futura.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Aibar, Alberto; Bois, Julien; Zaragoza Casterad, Javier; Generelo, Eduardo; Paillard, Thierry & Fairclough, Stuart (2014). Weekday and weekend physical activity patterns of French and Spanish adolescents. *European Journal of Sport Science*, 14(5), 500–509. doi:10.1080/17461391.2013.829127
- Alvariñas-Villaverde, Myriam & Pazos-González, Macarena (2018). Estereotipos de género en Educación Física , una revisión centrada en el alumnado Gender Stereotypes in Physical Education: A Student-Centered Review. *REDIE: Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 20(4), 154–163.
- Barnett, Tracie; O'Loughlin, Jennifer & Paradis, Gilles (2002). One- and two-year predictors of decline in physical activity among inner-city schoolchildren. *American Journal of Preventive Medicine*, 23(2), 121–128. Retrieved from <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/12121800>
- Bayazit, Betül (2014). The effect of recreational activities on self-esteem development of girls in adolescence. *Educational Research and Reviews*, 9(20), 920–924. doi:10.5897/ERR2014.1860
- Blández Ángel, Julia; Fernández García, Emilia & Sierra Zamorano, Miguel Ángel (2007). Estereotipos de género, actividad física y escuela: La perspectiva del alumnado. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación Del Profesorado*, 11(2). Retrieved from

<http://www.ugr.es/local/recfpro/rev112ART5.pdf>

- Brannon, Linda (2004). *Gender: Psychological perspectives* (4th ed.). New Jersey: Allyn & Bacon.
- Bronikowski, Michal; Bronikowska, Malgorzata & Glapa, Agatha (2016). Do They Need Goals or Support? A Report from a Goal-Setting Intervention Using Physical Activity Monitors in Youth. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 13(9), 914. doi:10.3390/ijerph13090914
- Cale, Lorraine & Harris, Jo (2006). School-based physical activity interventions: effectiveness, trends, issues, implications and recommendations for practice. *Sport, Education and Society*, 11(4), 401–420.
- Casey, Meghan; Harvey, Jack; Telford, Amanda; Eime, Rochelle; Mooney, Amanda & Payne, Warren (2014). Effectiveness of a school-community linked program on physical activity levels and health-related quality of life for adolescent girls. *BMC Public Health*, 14(649). doi:10.1186/1471-2458-14-649
- Casey, Meghan; Harvey, Jack; Telford, Amanda; Eime, Rochelle; Mooney, Amanda & Payne, Warren (2014). Linking secondary school physical education with community sport and recreation for girls: a process evaluation. *BMC Public Health*, 14(1039). doi:10.1186/1471-2458-14-1039
- Chilton, Jenifer; Haas, Barbara & Gosselin, Kevin (2014). The Effect of a Wellness Program on Adolescent Females. *Western Journal of Nursing Research*, 36(5), 581–598. doi:10.1177/0193945913508844
- Collison, Holly; Darnell, Simon; Giulianotti, Richard & Howe, David (2017). The Inclusion Conundrum: A Critical Account of Youth and Gender Issues Within and Beyond Sport for Development and Peace Interventions. *Social Inclusion*, 5(2), 223. doi:10.17645/si.v5i2.888
- Cooper, Ashley; Goodman, Anna; Page, Angie; Sherar, Lauren; Esliger, Dale; van Sluijs, Esther, ... Ekelund, Ulf (2015). Objectively measured physical activity and sedentary time in youth: the International children's accelerometry database (ICAD). *International Journal of Behavioral Nutrition and Physical Activity*, 12(1), 113. doi:10.1186/s12966-015-0274-5
- Dinkel, Danae; Huberty, Jennifer & Beets, Michael W. (2015). Qualitative Evaluation of GoGirlGo! Insights From Staff on Using a Curriculum Within After-School Programs to Improve Physical Activity. *Health Promotion Practice*, 16(2), 184–192. doi:10.1177/1524839914555571
- Dobbins, Maureen; Husson, Heather; Decorby, Kara & Larocca, Rebecca L. (2013). School-based physical activity programs for promoting physical activity and fitness in children and adolescents aged 6 to 18. *Cochrane Database of Systematic Reviews*, 2013(2). doi:10.1002/14651858.CD007651.pub2
- Dowd, A. Justine; Chen, Michelle Y.; Schmader, Toni; Jung, Mary E.; Zumbo, Bruno D., & Beauchamp, Mark R. (2016). Psychosocial predictors of changes in adolescent girls' physical activity and dietary behaviors over the course of the Go Girls! group-based mentoring program. *Health Education Research*, 31(4), 478–491. doi:10.1093/her/cyw021
- Farias, Cláudio; Hastie, Peter Andrew & Mesquita, Isabel (2017). Towards a more equitable and inclusive learning environment in Sport Education: results of an action research-based intervention. *Sport, Education and Society*, 22(4), 460–476. doi:10.1080/13573322.2015.1040752
- Foley, B. C., Shrewsbury, V. A., Hardy, L. L., Flood, V. M., Byth, K., & Shah, S. (2017). Evaluation of a peer education program on student leaders' energy balance-related behaviors. *BMC Public Health*, 17(695). doi:10.1186/s12889-017-4707-8
- Fu, You; Gao, Zan; Hannon, James C.; Burns, Ryan D. & Brusseau, Timothy A. (2016). Effect of the SPARK Program on Physical Activity, Cardiorespiratory Endurance, and Motivation in Middle-School Students. *Journal of Physical Activity and Health*, 13(5), 534–542. doi:10.1123/jpah.2015-0351
- Grieser, Mira; Saksvig, Brit I.; Felton, Gwen M.; Catellier, Diane J. & Webber, Larry S. (2014). Adolescent Girls' Exposure to Physical Activity-promoting Environments. *American Journal of Health Behavior*, 38(1), 74–82. doi:10.5993/AJHB.38.1.8
- Guagliano, Justin M.; Lonsdale, Chris; Kolt, Gregory S.; Rosenkranz, Richard R., & George, Emma S. (2015). Increasing girls' physical activity during a short-term organized youth sport basketball

- program: A randomized controlled trial. *Journal of Science and Medicine in Sport*, 18(4), 412–417. doi:10.1016/j.jsams.2015.01.014
- Guagliano, Justin M.; Lonsdale, Chris; Rosenkranz, Richard R.; Parker, Philip D.; Agho, Kingsley E. & Kolt, Gregory S. (2015). Mediators effecting moderate-to-vigorous physical activity and inactivity for girls from an intervention program delivered in an organised youth sports setting. *Journal of Science and Medicine in Sport*, 18(6), 678–683. doi:10.1016/j.jsams.2015.05.005
- Ha, Amy S.; Lonsdale, Chris; Ng, Johan Y. Y. & Lubans, David R. (2017). A school-based rope skipping program for adolescents: Results of a randomized trial. *Preventive Medicine*, 101, 188–194. doi:10.1016/j.ypmed.2017.06.001
- Hallal, Pedro C.; Andersen, Lars B.; Bull, Fiona C.; Guthold, Regina; Haskell, William & Ekelund, Ulf (2012). Global physical activity levels: surveillance progress, pitfalls, and prospects. *Lancet*, 380(9838), 247–257. doi:10.1016/S0140-6736(12)60646-1
- Hannon, James; Soohoo, Sonya; Reel, Justine & Ratliffe, Thomas (2009). Gender Stereotyping and the Influence of Race in Sport Among Adolescents. *Research Quarterly for Exercise and Sport*, 80(3), 676–684. doi:10.1080/02701367.2009.10599608
- Harrington, Deirdre M; Davies, Melanie J; Bodicoat, Danielle H; Charles, Joanna M; Chudasama, Yogini V; Gorely, Trish, ... Edwardson, Charlotte L. (2018). Effectiveness of the “Girls Active” school-based physical activity programme: A cluster randomised controlled trial. *International Journal of Behavioral Nutrition and Physical Activity*, 15(40). doi:10.1186/s12966-018-0664-6
- Harten, Nathan; Olds, Tim & Dollman, Jim (2008). The effects of gender, motor skills and play area on the free play activities of 8–11 year old school children. *Health & Place*, 14(3), 386–393. doi:10.1016/j.healthplace.2007.08.005
- Holmberg, Christopher; Larsson, Christel; Korp, Peter; Lindgren, Eva-Carin; Jonsson, Linus; Fröberg, Andreas, ... Berg, Christina (2018). Empowering aspects for healthy food and physical activity habits: adolescents’ experiences of a school-based intervention in a disadvantaged urban community. *International Journal of Qualitative Studies on Health and Well-Being*, 13(sup1). doi:10.1080/17482631.2018.1487759
- Huberty, Jennifer; Dinkel, Danae & Beets, Michael W. (2014). Evaluation of GoGirlGo!; A practitioner based program to improve physical activity. *BMC Public Health*, 14(118). doi:10.1186/1471-2458-14-118
- Jewkes, Rachel; Morrell, Robert; Hearn, Jeff; Lundqvist, Emma; Blackbeard, David; Lindegger, Graham ... Gottzén, Lucas (2015). Hegemonic masculinity: combining theory and practice in gender interventions. *Culture, Health & Sexuality*, 17(2), 112–127. doi:10.1080/13691058.2015.1085094
- Kågesten, Anna; Gibbs, Susannah; Blum, Robert Wm; Moreau, Caroline; Chandra-Mouli, Venkatraman; Herbert, Ann & Amin, Avni (2016). Understanding Factors that Shape Gender Attitudes in Early Adolescence Globally: A Mixed-Methods Systematic Review. *PLoS ONE*, 11(6). doi:10.1371/journal.pone.0157805
- Núñez, A., Robertson-James, C., Reels, S., Jeter, J., Rivera, H., & Yusuf, Z. (2015). Exploring the role of gender norms in nutrition and sexual health promotion in a piloted school-based intervention: The Philadelphia Ujima TM experience. *Evaluation and Program Planning*, 51, 70–77. doi:10.1016/j.evalprogplan.2014.12.010
- Kantanista, A., Bronikowski, M., Ludańska-Krzemińska, I., Król-Zielińska, M., & Osiński, W. (2017). Positive effect of pedometer-based walking intervention on body image and physical activity enjoyment in adolescent girls. *Biomedical Human Kinetics*, 9(1), 34–42. Retrieved from <https://content.sciendo.com/view/journals/bhk/9/1/article-p34.xml>
- Kirk, D., Lamb, C. A., Oliver, K. L., Ewing-Day, R., Fleming, C., Loch, A., & Smedley, V. (2018). Balancing prescription with teacher and pupil agency: spaces for manoeuvre within a pedagogical model for working with adolescent girls. *The Curriculum Journal*, 29(2), 219–237. doi:10.1080/09585176.2018.1449424
- Lamb, Cara A.; Oliver, Kimberly L. & Kirk, David (2018). “Go for it Girl” adolescent girls’ responses to the implementation of an activist approach in a core physical education programme. *Sport, Education*

*and Society*, 23(8), 799–811. doi:10.1080/13573322.2018.1484724

- Lambert, Karen (2018). Girls on fire: alternative movement pedagogies to promote engagement of young women in physical activity. *Sport, Education and Society*, 23(7), 720–735. doi:10.1080/13573322.2018.1483909
- Lander, Natalie; Morgan, Philip J.; Salmon, Jo & Barnett, Lisa M. (2017). Improving Early Adolescent Girls' Motor Skill: A Cluster Randomized Controlled Trial. *Medicine and Science in Sports and Exercise*, 49(12), 2498–2505. doi:10.1249/MSS.0000000000001382
- Leila, Bakhshesh; Ghodrattollah, Shakerinej Ad; Khodabakhsh, Karami & Hosain, Hagheghizadeh Mohammad (2017). The effect of educational intervention based on the Theory of Planned Behavior on the physical activity of female students in Behbahan City (2016). *International Journal of Advanced Biothechnology and Research*, 8(4), 1236–1245.
- McKenzie, Thomas L. (2001). Promoting Physical Activity in Youth: Focus on Middle School Environments. *Quest*, 53(3), 326–334. doi:10.1080/00336297.2001.10491749
- Mcnamee, Jeff; Timken, Gay L; Coste, Sarah C; Tompkins, Tanya L & Peterson, Janet (2017). Adolescent girls' physical activity, fitness and psychological well-being during a health club physical education approach. *European Physical Education Review*, 23(4), 517–533. doi:10.1177/1356336X16658882
- Mitchell, Fion; Gray, Shirley & Inchley, Jo (2015). 'This choice thing really works ... ' Changes in experiences and engagement of adolescent girls in physical education classes, during a school-based physical activity programme. *Physical Education and Sport Pedagogy*, 20(6), 593–611. doi:10.1080/17408989.2013.837433
- Najafabadi, Mahboubeh Ghayour; Memari, Amir-Hossein; Kordi, Ramin; Shayestehfar, Monir & Eshghi, Mohammad-Ali (2017). Mental training can improve physical activity behavior in adolescent girls. *Journal of Sport and Health Science*, 6(3), 327–332. doi:10.1016/J.JSHS.2015.09.011
- Okely, Anthony D; Lubans, David R; Morgan, Philip J; Cotton, Wayne; Peralta, Louisa; Miller, Judith; ... Janssen, Xanne (2017). Promoting physical activity among adolescent girls: the Girls in Sport group randomized trial. *International Journal of Behavioral Nutrition*, 14(81). doi:10.1186/s12966-017-0535-6
- Piedra, J., García Pérez, R., Fernández García, E., & Rebollo, M. (2014). Brecha de género en educación física: actitudes del profesorado hacia la igualdad. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de La Actividad Física y Del Deporte*, 14(53), 1–21. Retrieved from <http://cdeporte.rediris.es/revista/revista53/artbrecha438.htm>
- Piedra, Joaquín; García-Pérez, Rafael & Latorre, Águeda (2013). Género y educación física. Análisis de buenas prácticas. *Profesorado*, 17(1). Retrieved from <http://www.ugr.es/local/recfpro/rev171ART13.pdf>
- Pope, Clive C. & O'Sullivan, Mary (2003). Darwinism in the Gym. *Journal of teaching in physical education*, 22. Retrieved from <https://core.ac.uk/download/pdf/29199572.pdf>
- Rees, R., Kavanagh, J., Harden, A., Shepherd, J., Brunton, G., Oliver, S., & Oakley, A. (2006). Young people and physical activity: a systematic review matching their views to effective interventions. *Health Education Research*, 21(6), 806–825. doi:10.1093/her/cyl120
- Robbins, Lorraine B; Ling, Jiying; Kilicarslan, Ebru Toruner; Bourne, Kelly A & Pfeiffer, Karin A (2016). Examining reach, dose, and fidelity of the "Girls on the Move" after-school physical activity club: a process evaluation. *BMC Public Health*, 16(671). doi:10.1186/s12889-016-3329-x
- Sallis, James F; Bull, Fiona; Guthold, Regina; Heath, Gregory W; Inoue, Shigeru; Kelly, Paul ... Hallal, Pedro C. (2016). Progress in physical activity over the Olympic quadrennium. *The Lancet*, 388(10051), 1325–1336. doi:10.1016/S0140-6736(16)30581-5
- Sánchez Hernández, Nuria; Martos García, Daniel; Soler, Susanna & Flintoff, Anne (2018). Challenging gender relations in PE through cooperative learning and critical reflection. *Sport, Education and Society*, 23(8), 812–823. doi:10.1080/13573322.2018.1487836
- Sebire, Simon J.; Edwards, Mark J.; Kesten, Joanna. M.; May, T.; Banfield, Kathryn J.; Bird, Emma L., ...

- Jago, R. (2016). Process evaluation of the Bristol girls dance project. *BMC Public Health*, *16*(1). doi:10.1186/s12889-016-3010-4
- Sebire, Simon J.; Kesten, Joanna M.; Edwards, Mark J.; May, Thomas; Banfield, Kathryn; Tomkinson, Keeley, ... Jago, Russell (2016). Using self-determination theory to promote adolescent girls' physical activity: Exploring the theoretical fidelity of the Bristol Girls Dance Project. *Psychology of Sport and Exercise*, *24*, 100–110. doi:10.1016/J.PSYCHSPORT.2016.01.009
- Sevil, Javier; Abós, Ángel; Aibar, Alberto; Julián, José Antonio & García-González, Luis (2016). Gender and corporal expression activity in physical education: Effect of an intervention on students' motivational processes. *European Physical Education Review*, *22*(3), 372–389. doi:10.1177/1356336X15613463
- Simbar, Masoumeh; Aarabi, Zeinab, Keshavarz, Zohreh; Ramezani-Tehrani, Fahimeh & Baghestani, Ahmad Reza (2017). Promotion of physical activity of adolescents by skill-based health education. *Health Education*, *117*(2), 207–214. doi:10.1108/HE-09-2016-0037
- Soler, Susanna (2009). Los procesos de reproducción, resistencia y cambio de las relaciones tradicionales de género en la Educación Física: el caso del fútbol. *Cultura y Educación*, *21*(1), 31–42. doi:10.1174/113564009787531253
- Troiano, Richard P.; Berrigan, David; Dodd, Kevin W.; Mâsse, Louise C.; Tilert, Timothy & McDowell, Margaret (2008). Physical Activity in the United States Measured by Accelerometer. *Medicine & Science in Sports & Exercise*, *40*(1), 181–188. doi:10.1249/mss.0b013e31815a51b3
- Verloigne, Maité; Altenburg, Teatske; Chinapaw, Mai; Chastin, Sebastien; Cardon, Greet & De Bourdeaudhuij, Ilse ... De Bourdeaudhuij, Ilse (2017). Using a Co-Creational Approach to Develop, Implement and Evaluate an Intervention to Promote Physical Activity in Adolescent Girls from Vocational and Technical Schools: A Case Control Study. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, *14*(8), 862. doi:10.3390/ijerph14080862
- Wang, Min & Wang, Lijuan (2018). Teaching Games for Understanding Intervention to Promote Physical Activity among Secondary School Students. *BioMed Research International*, *2018*. doi:10.1155/2018/3737595
- Watson, Amanda; Elliott, Jaklin & Mehta, Kaye (2015). Perceived barriers and facilitators to participation in physical activity during the school lunch break for girls aged 12–13 years. *European Physical Education Review*, *21*(2), 257–271. <https://doi.org/10.1177/1356336X14567545>
- Watson, Beccy (2018). Young people doing dance doing gender: relational analysis and thinking intersectionally. *Sport, Education and Society*, *23*(7), 652–663. doi:10.1080/13573322.2018.1493988
- Watson, Duika Burges; Adams, Jean; Azevedo, Liane B & Haighton, Catherine (2016). Promoting physical activity with a school-based dance mat exergaming intervention: qualitative findings from a natural experiment. *BMC Public Health*, *16*(609). doi:10.1186/s12889-016-3308-2
- World Health Organization, Regional Office for Europe (2007). *European strategy for child and adolescent health and development gender tool*. Retrieved from [http://www.euro.who.int/\\_\\_data/assets/pdf\\_file/0020/76511/EuroStrat\\_Gender\\_tool.pdf](http://www.euro.who.int/__data/assets/pdf_file/0020/76511/EuroStrat_Gender_tool.pdf)
- Zander, Lysann; Kreutzmann, Madeleine; West, Stephen G; Mettke, Ellen & Hannover, Bettina (2014). How school-based dancing classes change affective and collaborative networks of adolescents. *Psychology of Sport & Exercise*, *15*, 418–428. doi:10.1016/j.psychsport.2014.04.004

# LA IDENTIDAD PROFESIONAL FEMINISTA EN LA DOCENCIA

**Couceiro Castro, Miriam.**

Universidade da Coruña  
miriamcc@gmail.com

## RESUMEN:

Actualmente las expectativas puestas sobre el personal docente son cada vez mayores: nuevas necesidades de competencias, cambios en el uso de las tecnologías y cada vez mayor atención a la diversidad cultural son parte de los retos que tienen que enfrentar. A pesar de esto la docencia sigue encerrando en el imaginario colectivo el status de profesión de segunda categoría, con menor prestigio social que otras, algo que sucede en profesiones que, al igual que la docencia, están altamente feminizadas. La educación fue la primera reivindicación de las mujeres para incorporarse al espacio público y la profesión de maestra ha estado influida por el discurso de género dominante. Mediante el análisis del discurso de ocho profesoras de secundaria gallegas se identificó la imagen del feminismo que tienen estas en la actualidad y cuál ha sido su camino a la hora de adquirir una identidad profesional docente basada en el feminismo.

**PALABRAS CLAVE:** Docencia, Feminismo, Educación, Género, Identidad Profesional.

## 1. Introducción

Existe la idea generalizada de que los sistemas educativos son objetivos y neutrales, idea que sobrevive en la actualidad a pesar de las múltiples evidencias que muestran como el sistema socioeconómico actual y sus relaciones de poder tienden los brazos, con cada vez mayor intensidad y frecuencia, hacia los sistemas educativos, para lograr así influir en ellos a todos los niveles.

Para la mayoría de las personas el remedio para salvar a las sociedades de los desajustes y lograr el crecimiento, el bienestar, la justicia y la igualdad es la educación, sin embargo, la escuela es motor de reproducción de modelos económicos, políticos y culturales dominantes, siendo la institución en la que se reproducen estrategias vinculadas a las relaciones de género bajo códigos sexistas, invisibilidad y cierto grado de hostilidad y obstáculos hacia las docentes que desean articular su aula bajo una perspectiva de género.

A pesar de la presencia de las mujeres en todos los niveles educativos no ha sido posible todavía erradicar las condiciones de desigualdad entre sexos y, en este sentido, el objetivo de mi investigación fue, desde el diseño metodológico cualitativo y con el uso de las historias de vida de ocho profesoras de secundaria de Galicia, conocer la imagen que de las feministas y del feminismo poseen estas así como describir cuales fueron los obstáculos a los que las profesoras con conciencia feminista se enfrentaron a la hora de manejar sus aulas y de adquirir su propia identidad como docentes feministas.



Mediante la realización de mi tesis doctoral busqué investigar sobre tres puntos principalmente: en primer lugar, conocer la imagen de del feminismo y las feministas tienen las profesoras de secundaria en Galicia; en segundo lugar, conocer cual fue el proceso de adquisición de una identidad profesional feminista; en tercer lugar, conocer los obstáculos a los que se enfrentaron las profesoras con conciencia feminista y finalmente, acercarme al grado de conocimiento que tienen las docentes sobre patriarcado, feminismo, justicia curricular y coeducación.

## **2. Hipótesis Iniciales**

Como explicaba al principio, el mito de objetividad y neutralidad de los sistemas educativos sigue estando vigente lo cual me llevó a afirmar que las profesoras que pretendan manejar las aulas bajo los valores de igualdad y equidad de género y bajo la perspectiva feminista encontrarían obstáculos difíciles de sortear: entre el resto de compañeros del profesorado, entre los padres y madres del alumnado y entre el alumnado mismo. En este sentido, Sandra Acker (1995) analizó la discriminación de la mujer como profesional de la docencia en los diferentes sistemas educativos. Para Acker, la discriminación de las docentes y la devaluación de la profesión van de la mano con la feminización de la profesión docente<sup>36</sup>: las mujeres ocupan menos puestos de responsabilidad dentro de la burocracia académica y enseñan materias distintas, lo cual nos lleva a ver que también existe una división sexual del trabajo en la escuela. En el caso de las profesoras participantes en esta investigación, la discriminación sufrida a lo largo de sus vidas o la discriminación que vivieron a lo largo de sus carreras las fue transformando en profesionales con conciencia feminista, lo cual no siempre resultó sencillo para ellas.

Tras esta hipótesis surgió otra, que las profesoras de secundaria se enfrentaron a diferentes procesos de discriminación e igualdad en cada una de sus etapas vitales, teniendo, a lo largo de cada proceso figuras clave que las llevaron a tomar la decisión de dedicarse a la docencia y de ser feministas; para comprobar este punto se relacionaron entre si varios elementos como sus familias, las instituciones en las que se educaron y su propio trabajo<sup>37</sup>.

Un segundo punto fue pensar acerca de la imagen que del feminismo y de las feministas tienen las profesoras de secundaria en Galicia. En este sentido, todas las profesoras participantes han ido construyendo en su interior una imagen acerca del feminismo y de las feministas. En este proceso han intervenido sus vivencias personales, desde la infancia a su presente, y la información y desinformación propia de las sociedades actuales. Además de estos elementos, la propia práctica docente y lo observado en las aulas las hace tener, con mayor o menor intensidad, una imagen del feminismo y de las feministas, cada una a su modo. Esto sucede con la visión

---

<sup>36</sup> Algunos autores como Simpson y Simpson (1969) culpan a la mujer de privar a los alumnos de modelos masculinos adecuados y de su propia precariedad laboral por preocuparse de cuestiones altruistas o del clima laboral en vez de hacerlo por otras como la competitividad.

<sup>37</sup> Siguiendo a Gradaïlle (2003) conocemos que las dimensiones familiar, laboral y académica no pueden entenderse como compartimentos estanco, pues todas las vivencias a nivel personal son el resultado de las influencias mutuas entre estas tres dimensiones.

patriarcal y feminista del mundo, a pesar de que ambas habitan en el mismo planeta, el patriarcado es capaz de ver objetos, calcular las relaciones que ha de haber entre estos para que produzcan ganancias o pensar en cómo encajarían como compartimentos estanco o piezas de puzzle, el feminismo, por su parte, ha ganado el suficiente peso histórico para poder ofrecernos una visión del mundo más amplia, que tenga en cuenta el conjunto y los detalles, las piezas del puzzle y las relaciones de este con el resto del mundo, centrándose, no solamente en resultados, objetivos o status, haciéndolo en la comunicación, los enfoques colaborativos, las relaciones interpersonales y el progreso.

### **3. Metodología**

Durante la década de los ochenta del siglo pasado el mundo sufrió profundos cambios que trajeron consigo crisis y transformaciones socioeconómicas cuyas raíces se encontraban en los problemas de relación entre individuo y sociedad. En los ochenta el mensaje fue claro: la necesidad de dar un giro hacia el reconocimiento de la dignidad de la subjetividad y de las relaciones humanas a la hora de construir el conocimiento<sup>38</sup>. El uso de técnicas cualitativas para la creación de conocimiento y para la investigación dio inicio a confluencias muy atractivas y también a cadenas de reciprocidades interdisciplinarias en las cuales participaron la antropología social y la sociología. Esta época fue importante para la teoría feminista, ya que al igual que el feminismo, esta revalorización de la subjetividad trajo consigo incredulidad y rechazo a una verdad totalizada, única y objetiva, permitiendo vislumbrar otras posibilidades y realidades, entre ellas, la de la mujer.

La supuesta neutralidad y objetividad de la razón de la que se habló durante siglos y que sirvió de base para la objetividad de la ciencia quedó al descubierto y mostró como en realidad había estado puesta al servicio de un sujeto hegemónico, el hombre blanco, capitalista y occidental. Siguiendo a Linda J. Nicholson (1990), todo lo que se nos ha presentado como aplicable a nivel universal ha sido válido solamente para el género masculino, y para ser más concretos, para el género masculino de una raza y clase particular.

El giro hacia la investigación biográfica y el redescubrimiento del valor de la subjetividad posibilitaron el desarrollo de la investigación basada en el relato y el reconocimiento de las historias de vida como fuente de información, enfatizando autores como Thomas (1995) que la fuerza de contar historias es uno de los actos más importantes de la mente humana. En lo relativo

---

<sup>38</sup> A partir de la Ilustración, en el SXVIII, se generalizó en el mundo occidental la idea de que la subjetividad es una cualidad básica del ser humano que le permite diferenciar entre el yo y el mundo, estableciendo límites entre lo interior y lo exterior a la conciencia. Habermas, Kant y posteriormente a ellos Hegel en su *Fenomenología del espíritu* (1807) describieron la subjetividad como el principio filosófico de la modernidad, un concepto que cobró mayor importancia en los debates contemporáneos sobre la postmodernidad. Para Hegel la modernidad supuso una realización de la subjetividad y de la búsqueda del conocimiento sobre sí mismo, de la conciencia de saber y de quién es aquel que sabe. A través de esta concepción de la subjetividad y de la reivindicación de esta se muestra como la humanidad se vuelve auto reflexiva y consciente de la realidad que la rodea y de su propia realidad.

a la investigación sobre educación y profesorado, desde finales de los noventa destacó el interés de las revistas de investigación en reconstruir las trayectorias biográficas del profesorado, lo cual supuso una nueva área de especialización que prestase atención a la biografía como guía y a la experiencia como reflexión.

La grandeza de la metodología cualitativa radica en que el elemento decisivo para elegir un método está en la realidad que debemos estudiar y no a la inversa; además, permite que al investigar la cercanía al objeto de estudio sea desde diferentes perspectivas, marcando con esto la mayor frontera con la investigación cuantitativa.

A la hora de explicar el método de investigación elegido el punto de partida ha sido dar una definición de lo que es en sí la metodología cualitativa, en este sentido, siguiendo a Denzin y Lincoln (2005), la investigación cualitativa se conforma mediante un conjunto de prácticas que sitúan al investigador/a en el mundo y a su vez hacen visible el mundo para el investigador/a. Dichas prácticas ayudan a transformar el mundo al convertirlo en representaciones, notas de campo, entrevistas, fotos, conversaciones y memorandos personales, lo cual implica un enfoque interpretativo y naturalista del mundo; es decir, los/as investigadores/as cualitativos estudian los fenómenos en su entorno natural intentando siempre darles significado a través del punto de vista de las personas.

En esta investigación la metodología elegida fue la cualitativa debido a que necesitaba un enfoque inductivo, que permitiese ver que el escenario en donde se produce cada relato de vida y a las personas que cuentan su historia de vida no como meras variables, sino como un todo. Bajo este tipo de método se produce también un fenómeno de comprensión que hace que como investigadora me hiciese también sensible a los efectos que causa el objeto de estudio, apartando las creencias propias y la predisposición de empatía para poder entender más allá de una verdad absoluta la comprensión de los fenómenos que afectan a las personas entrevistadas, sus vidas, experiencias, impresiones y recuerdos, dando muestra esto del carácter humanista del método de investigación cualitativo, teniendo como investigadora, en todo momento, como premisa principal el respeto, pues todas las personas y escenarios requieren atención al ser dignos de estudio.

La elección de la metodología cualitativa y el enfoque narrativo de las historias de vida en esta investigación guarda relación, no solamente con el tipo de investigación que quería realizar, también la guarda con el punto de partida académico en sí y con mi deseo de contribuir al conocimiento sobre una teoría, una forma de vivir, una ética y un fenómeno como es el feminismo y la imagen que la sociedad, y más concretamente las profesoras de secundaria de Galicia, tienen de este. Por otra parte, para elegir la metodología cualitativa y utilizar historias de vida, estaba mi creencia firme de que este aspecto de la realidad no está lo suficientemente estudiado ni investigado desde la perspectiva académica ni desde la perspectiva cualitativa además de estar altamente contaminado por prejuicios, desinformación, estereotipos y múltiples ideas preconcebidas.

#### 4. Resultados

En cualquier tipo de investigación resulta arriesgado simplificar, sobre todo si la investigación se basa en historias de vida, ya que se encuentra profundamente anclada a un contexto determinado. En ciencias sociales generalizar a partir de un determinado contexto no es más que transferir el conocimiento de una situación a otra (Kvale, 2011) y siguiendo a Simons (2011) podríamos generalizar de hasta seis formas distintas aunque en esta investigación he utilizado la "generalización de casos cruzados"<sup>39</sup>, que se basa en analizar varios casos de forma integrada durante el proceso final para que se vayan generando temas comunes, los asuntos que conectan entre sí a los casos y también algunos aspectos diferentes entre estos, de modo que podemos extraer proposiciones generales de los casos que tenemos. La teoría existente sobre la metodología de estudios de caso nos señala que no tenemos el deber de generalizar, sin embargo, las conclusiones de esta investigación pueden ser transferidas a otros contextos, básicamente porque gracias al cruce de los casos se observa que hay aspectos que se repiten y se interconectan entre varios casos.

De las entrevistas realizadas con las profesoras participantes salieron a relucir numerosos aspectos relativos a la discriminación y a sus propias ansias de lograr la igualdad; de los discursos de todas salen ciertos tonos de renuncia (sobre todo en relación a sacrificios que realizaron para poder estudiar, ejercer su profesión y sobre todo, articularla en clave feminista, algo que les acarreó costes emocionales y profesionales. En todas las profesoras participantes el aprendizaje recibido sobre los aspectos relativos a la crianza y el cuidado familiar por parte de sus madres dejó una importante huella en su edad adulta y en su ideología. La herencia de los valores de sus familias fue en algunos casos positiva para ellas y en otros un auténtico lastre en su desarrollo y han sido ellas, como niñas, jóvenes y adultas las que han decidido aceptar, rechazar, adaptar o transformar esa herencia. Lo aprendido en el seno familiar les ha hecho resistir, luchar, transformarse o rendirse pero nunca queda oculto, siempre se manifiesta en ellas de una forma u otra: resistiéndose a proclamarse feministas a pesar de ser conscientes de que la mujer es más vulnerable que el hombre en el panorama actual, como es el caso de una de las profesoras entrevistadas, o abrazando la necesidad de que el feminismo y las feministas sigan luchando, reconociendo su valía y autodenominándose feministas en relación a sus prácticas y su modo de vida, como ocurre con el resto de las informantes.

Las profesoras entrevistadas han tenido, tanto en los casos de pertenecer a familias de nivel económico alto como en el caso de pertenecer a familias de economía más modesta, un alto nivel de interés por prepararse y salir al mundo laboral, algo que casi todas vinculan también con la

---

<sup>39</sup> Para obtener más información acerca de las formas de generalizar con el estudio de casos o a partir de él puede consultarse Simons (2011, págs. 227 a 232).

influencia materna. En este sentido, siguiendo a García de León (2002), las mujeres pueden sufrir cierta ambivalencia: sus progresos profesionales pueden saldarse con costes vitales o pueden contar con gran apoyo de sus parejas. Todas las profesoras participantes en esta investigación sufrieron algún tipo de discriminación, sin embargo, todas rompieron, en cierto modo, parte de su legado ideológico familiar. Con frecuencia en su relato todas dejan ver que los patrones de crianza de sus familias fueron siempre los mismos en relación a las mujeres, pero con ellas estos patrones se modifican o acaban por romperse dando paso a una nueva generación de mujeres, es decir, los mitos, los hitos y las estructuras con las que habían sido criadas sus madres se modifican, adquieren otros matices y ellas mismas son capaces de identificar el legado familiar que las beneficia como mujeres y el legado familiar que deben dejar atrás, convirtiéndose en mujeres sanadoras de su propia experiencia y herencia vital. El feminismo otorgó a cada profesora una autoestima diferente a la difundida por el patriarcado y el neoliberalismo, que buscan solucionar los problemas de autoestima mediante el consumo y la enseñanza de formas de hacer y de comportarse que en realidad lo que buscan es adecuar el comportamiento de la mujer al sentido conservador patriarcal: servidumbre familiar, laboral y conyugal (Marcela Lagarde y de los Ríos, 2000). La autoestima que otorgó el feminismo a las profesoras participantes en esta investigación las ubica en un punto que las obliga a deconstruir todo lo aprendido, a replantearse sus metas sociales, su moral de sacrificio, sus ideologías políticas, a participar en esferas en las que no habían participado y a aceptarse y reconocerse como valiosas, útiles y con propósitos más allá de lo doméstico. Esto, que es muy positivo, provocó que tuviesen que poner en una balanza el coste de su autoestima renovada en relación a ciertos cambios y pérdidas en sus vidas familiares y sociales.

## **5. Conclusiones**

En relación al primer objetivo de la investigación, conocer la imagen que del feminismo y las feministas tienen las profesoras de secundaria en Galicia, estas perciben el feminismo como elemento positivo, como fuente de relaciones positivas, de hermanamiento con otras mujeres y de sanación de su autoestima. Además coinciden en que desde el momento en que se ven feministas son conscientes de que son diferentes y que van contra corriente, percibiendo así a las feministas como necesarias e implicadas en enseñar a las mujeres la autodefensa frente a un entorno hostil. Todas ven la necesidad de un enfoque feminista transversal en la educación.

En cuanto al proceso de adquisición de una identidad profesional feminista en todas las profesoras entrevistadas se percibe el tono de renuncia y esfuerzo a la hora de buscar su camino. Todas hablan de alguna discriminación, incluso la que dice no creer en el feminismo y todas, desde pequeñas, experimentan ansias de igualdad, algo que les acarreó consecuencias a nivel familiar, laboral o sentimental, sobre todo en el momento en que se definen públicamente como feministas.

A la hora de hablar de los obstáculos a los que se han enfrentado a lo largo del proceso de

adquisición de su identidad profesional feminista todas las entrevistadas afirman que han experimentado obstáculos con el alumnado, con los padres y madres, con sus propios compañeros y compañeras y con la administración; se quejan de la tensión constante a la que se ven sometidas al articular sus aulas con perspectiva feminista y afirman haber sufrido dudas, desánimo, soledad y costes personales: lucharon también con los obstáculos que su mente les ponía a la hora de seguir con su propósito.

Las profesoras que han decidido formarse en feminismo decidieron hacerlo a conciencia: hablan claramente del patriarcado, del currículum oculto y del feminismo, utilizando expresiones y palabras que no podrían conocer de no haberse formado en teoría feminista.

En su totalidad, las profesoras entrevistadas han incidido en la necesidad de mejora académica en relación a igualdad y a que sus compañeras y compañeros se formen en feminismo pues se quejan de la falta de formación en género y de que en numerosas ocasiones es este déficit en cultura feminista lo que convierte en tarea imposible el solucionar conflictos de género bastante potentes entre el alumnado.

## 6. Bibliografía

- Acker, Sandra (1995). *Género y Educación: reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo*. Madrid: Narcea.
- Aldecoa, Josefina (1993). *La enseñanza: hablando con Josefina R. Aldecoa*. Madrid: Acento D.L.
- Alonso, Luis Enrique (1988). "Entre el pragmatismo y el pansemiologismo. Notas sobre los usos (y abusos) del enfoque cualitativo en sociología", en *REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. Nº43, Julio-Septiembre 1988, págs. 157-168.
- Amorós Puente, Celia (2000). *Feminismo y filosofía*. Madrid: Síntesis
- Amorós Puente, Celia (2005). *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias...para las luchas de las mujeres*. Madrid: Cátedra.
- Atkinson, Robert (1998). *The Life Story Interview*. London: SAGE.
- Ballarín Domingo, Pilar (1999). Maestras, innovación y cambios, en *Arenal: Revista de historia de mujeres*, Vol.6, Nº1, pp.81-110.
- Barragán Medero, Fernando (1990). "La selección de contenidos en las ciencias sociales", en *Curriculum: Revista de teoría, investigación y práctica educativa*, Nº1, pp.93-106.
- Barthes, Roland (1994). *El susurro del lenguaje. Más allá de la palabra y la escritura*. Buenos Aires: Paidós.
- Bauman, Zygmunt (2013). *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*. México: Fondo de cultura económica.
- Bertaux, Daniel (2005). *Los relatos de la vida. Perspectiva etnosociológica*. Barcelona: Bellaterra.
- Borderías, Cristina; Carrasco, Cristina y Alemany, Carmen (Comp.) (1994). *Las mujeres y el trabajo: algunas rupturas conceptuales*. Barcelona: Icaria.
- Borderías, Cristina (1997). Subjetividad y cambio social en las historias de vida de mujeres: notas sobre el método biográfico, en *Arenal, Revista de historia de mujeres*, Vol. 4, Nº2, pp. 177-195.
- Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loïc (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bruner, J. (1991). *Actos de Significado*. Madrid: Alianza.

- Bryman, Alan (1999). *Qualitative Research*. London: Sage.
- Carrasco, Cristina (2001). "La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?, en *Mientras tanto*, Nº82. Disponible en [alainet.org/publica/mujtra/mujeres-trabajo.pdf](http://alainet.org/publica/mujtra/mujeres-trabajo.pdf)
- Castejón y Martínez de Arizala, Federico (1926). *Tratado de la responsabilidad*. Madrid: Reus.
- Camps, Victoria (2010). El hijo no querido de la Ilustración, en *RDL:Revista de libros*. Nº157. Disponible en: [www.revistadelibros.com](http://www.revistadelibros.com)
- Cobo Bedía, Rosa (1995). *Fundamentos del patriarcado moderno: Jean Jacques Rousseau*. Madrid: Cátedra.
- Cobo Bedía, Rosa (2005). El género en las ciencias sociales, en *Cuadernos de trabajo social*, Vol. 18, pp. 249-258.
- Cobo Bedía, Rosa (2011). *Hacia una nueva política sexual: las mujeres ante la reacción patriarcal*. Madrid: Libros de la Catarata.
- Couceiro Castro, Miriam (2019). La representación del feminismo en el pensamiento y práctica de la acción docente de las profesoras de secundaria en Galicia (Tesis Doctoral). Facultad de Ciencias de la Educación, Universidade da Coruña, A Coruña, España.
- Day, Christopher (2005). *Formar docentes. Cómo, cuándo y en qué condiciones aprende el profesorado*. Madrid: Narcea.
- De Gabriel, Narciso (2015). La profesionalización del magisterio en España (Siglos XIXXX): Literatura, Biografías, Memorialística, en *Historia y Memoria de la Educación*, 1 (2015): 59-92.
- Del Valle Laguna, María (2014). Transmisión transgeneracional y situaciones traumáticas, en *Temas de psicoanálisis*, Nº7, Enero 2014.
- Dubet, François (2006). *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos de la modernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Esteve Zarazaga, José Manuel (1995). *Los profesores ante el cambio social: repercusiones sobre la evolución de la salud de los profesores*. Barcelona: Anthropos.
- Evetts, Julia (2012). Professions and Professionalism: Perspectives from the sociology of Professional Groups, en D. Kalekin – Fishman y A. Denis (eds.): *The Shape of Sociology for the 21st Century: Tradition and Renewal*, p. 171-183. India: Sage.
- Friedan, Betty (2009) [1963]. *La mística de la feminidad*. Madrid: Cátedra
- Gradaílle Pernas, Rita (2003). Educación e socialización da muller na Galicia rural. Unha análise sociobiográfica das súas traxectorias académicas, laborais e familiares (Tese de doutoramento), Facultade de Ciencias da Educación, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, España.
- Simons, Helen (2011). El estudio de caso: teoría y práctica. Madrid: Morata.
- Simpson, R.L. y Simpson, I. H. (1969). women and bureaucracy in the semiprofessions. En S. Acker (1995). *Género y Educación: Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo*. Madrid: Narcea.

# REVISTAS ACADÊMICAS E ATIVISMO: FEMINISMO ACADÊMICO EM UNIVERSIDADES LATINO-AMERICANAS, ENTRE CONHECIMENTO CIENTÍFICO E POLÍTICO.

**Rêgo, Sérgio**

Universidade do Minho  
santoniorego@gmail.com

**Lage, Allene**

Universidade Federal de Pernambuco - Centro Acadêmico do Agreste  
allene Lage@yahoo.com.br

**Resumo:** Nosso trabalho mapeou as principais revistas acadêmicas feministas de cinco países latino-americanos (Argentina, Brasil, Colômbia, México e Venezuela) e observou a concepção de militância contida no ato da veiculação do conhecimento. Assim, procuramos perceber qual o papel desempenhado pelo feminismo acadêmico na produção de saberes ditos científicos e sua participação do espaço docente enquanto produtora e ainda analisar como esse fenômeno se constitui nestes espaços. Nossas conclusões apontam para o fato de que há uma carência/lacuna no que se refere em associar ciência, docência feminina e academia, em pesquisas acadêmicas, assim como nas publicações investigadas, o que se configura numa tentativa de perpetuação do androcentrismo e ainda há uma desarticulação entre essas publicações e outras realidades, tais como as de língua inglesa e até mesmo entre a língua portuguesa e as publicações em língua espanhola no espaço analisado.

**Palavras-chave:** Feminismo. Publicações feministas. Feminismo latino-americano. Mulher e ciência. Ativismo.

## 1. Introdução

Nossa publicação é um recorte da dissertação de mestrado defendida em maio de 2017 no Programa de Pós-Graduação em Educação Contemporânea pela Universidade Federal de Pernambuco, Centro Acadêmico do Agreste, no Brasil. A investigação intitulada *Mulher e ciência: interfaces feministas entre conhecimento científico e político na América Latina*<sup>40</sup> teve como objetivo geral conhecer quais as principais interfaces feministas entre conhecimento científico e político na produção acadêmica de pesquisadoras militantes da América Latina. O principal aspecto trabalho nessa comunicação é exatamente o de mapear as publicações sobre feminismo e gênero, na América Latina, que fazem uma articulação entre a temática geral e educação.

O universo da investigação foi o espaço da América Latina e sua produção acadêmica feminista e militante, no formato de revistas disponíveis *online*. Nosso trabalho mapeou as

---

<sup>40</sup> Disponível em <https://repositorio.ufpe.br/handle/123456789/28025>



principais revistas acadêmicas feministas de cinco países latino-americanos, nomeadamente de Argentina, Brasil, Colômbia, México e Venezuela, e observou a concepção de militância contida no ato da veiculação do conhecimento. Desde o princípio tendo por base que são realidades distintas, porém, que possuem algumas similaridades constituídas tanto no aspecto histórico enquanto o cultural e ainda promovem, em alguns casos, trocas de experiências.

A fim de operacionalizar a investigação utilizamos uma metodologia de caráter qualitativo, baseado em elementos da chamada metodologia feminista (Castañeda, 2008) que consiste, em aspecto geral, em combater as homogeneidades e o androcentrismo, além disso, prioriza o ponto de vista feminista, com critérios cientificamente válidos, porém que prezam pela interdisciplinaridade, valorização da subjetividade e recortes intencionais, haja vista perceber que os saberes possuem localização (Haraway, 1995), reconhecendo e categorizando as epistemologias feministas, para determinar quais destas são priorizadas nas publicações investigadas.

As publicações periódicas feministas, nos espaços analisados, possuem um forte componente político de formação de movimentos sociais ou associações de mulheres que lutam pelo fim da opressão. São assim um importante instrumento de veiculação de ideias e debate de teorias para concretização de ações práticas em prol da implementação de políticas públicas e outras formas de erradicação da opressão patriarcal. Com isso, ressaltamos a relevância destas tanto para o espaço acadêmico assim como com a articulação com a sociedade, de modo mais amplo. A utilização dos idiomas oficiais de seus países é ao mesmo tempo uma forma de garantir esse acesso as publicações realizadas, sobretudo por meio de rede internacional de computadores, assim como um instrumento de resistência acadêmica em meio a massiva produção da língua inglesa (resultado esse obtido a partir da dissertação citada).

Nossas conclusões apontam para o fato de que há uma carência/lacuna no que se refere em associar educação aos estudos feministas e/ou de gênero no espaço latino americano em revistas em língua portuguesa ou espanhola. Esse aspecto ocorre, por diversas questões, apontamos a) uma desarticulação entre essas publicações e outras realidades, tais como as de língua inglesa e até mesmo entre a língua portuguesa e as publicações em língua espanhola no espaço analisado; b) questões de fomento por associações de pesquisa dos países indicados, passando pela "aceitação" ou não dos pares e da "substância" teórica que as pesquisas sobre feminismo e gênero possuem em algumas realidades, o que pode revelar que a geografia pode ser determinante na ideia de qualidade do que se produz enquanto conhecimento. A partir disso, abre-se um vasto campo de investigação e de enfrentamento que pode vir a fomentar outras tantas discussões e auxiliar, cada uma a seu modo, na eliminação da opressão sexista, em suas mais variadas formas de atuação.

## **2. . A construção de um corpus teórico que trate do local**

O entendimento da discussão parte da ideia das relações de gênero nos conceitos desenvolvido por Scott (1990: 14) e Lagarde (1996; 2011: 207), pois acreditamos que eles possuem em si um cerne de questionamentos e amplitude teórica e prática, enquanto construção cultural e que auxiliam a fundamentar as relações sociais. Sobretudo, em sociedades baseadas em estruturas patriarcais (política, economia, educação entre outras). Assim sendo, relações múltiplas de análise, com diversas categorias fundadas em outras tantas correntes teóricas, assim como o elemento de incompletude nos demonstram a grandiosidade dessa perspectiva de análise não somente das ciências humanas e sim do próprio conhecimento como um todo, sem procurar totalizar ou homogeneizá-lo, no entanto, fruto de autocríticas no interior do próprio movimento feminista, o que nos evidencia uma permanente necessidade de reflexão e trabalho, onde nada está determinado. Femenías (2007: 13) destaca que há, no cenário analisado, uma ampliação tanto teórica quanto metodológica a partir da introdução do conceito, adaptando para uma experiência local.

As discussões sobre as questões de gênero têm sido abordadas sob várias perspectivas e alcançaram maior ênfase, a partir das décadas de 1960 e 1970 (Matos, 2000: 9) com o movimento feminista, em sua segunda fase, que, de certa forma, deu estímulo para que se desenvolvesse um tipo de ciência na qual fosse visível a contribuição da mulher e, amplamente, as demandas que envolvem as discussões de gênero como objeto de estudo. Podemos perceber, através das leituras, que essa inclusão do feminino, como objeto de estudos, não significou, imediatamente, uma mudança de prisma do saber científico com relação a essa categoria. O que demonstra que o patriarcalismo ainda impera/imperava na forma de se produzir saberes. Inicialmente as discussões versavam sobre uma espécie de história das mulheres. Porém, com o tempo, estas passaram a ampliar, de maneira significativa, suas demandas e acolher o movimento feminista assim como as pesquisas de gênero.

O limite de acesso à educação por parte das mulheres era, muitas vezes, delimitado por meio das chamadas funções vitais, que lhes eram atribuídas naquele momento – e não somente –, que teriam que exercer, sobretudo o casamento e a maternidade, num processo de cristalização de estereótipos. Procurou-se criar um discurso de que fora desse esquema não existe espaço seguro para uma dama, para uma mulher considerada de “respeito”, o que já induzia o modelo idealizado de mulher, corroborado com aspectos morais e que eram estimulados por meio dos processos de transmissão cultural, dos quais a educação (formal ou informal) é um dos principais meios. Dessa maneira, poucas foram as figuras femininas (que receberam destaque) até aquele período por romperem com velhos preconceitos impostos pela sociedade patriarcal, onde podemos somar o colonialismo, como mais um elemento de exclusão dessas figuras. Atendendo a um modelo estrutural excludente da concepção que fosse diferenciada daquela autointitulada como hegemônica, parâmetro e critério de verdade é que se constitui a prática feminista no espaço da América Latina (Gargallo, 2009).

Observar como a mulher no interior do espaço acadêmico vem procurando desmistificar as discriminações, no que se refere às discussões de gênero, a ampliação e reconhecimento da produção acadêmica, fruto dessa procura de rompimento é o que podemos chamar de desconstrução do androcentrismo, obviamente que ainda há muito trabalho para sua efetivação, no entanto, um caminho importante já foi percorrido. A ideia de capital cultural (Bourdieu, 2007: 71), ocorre na medida em que o/a investigador/a procura compreender as necessidades das crianças em ambiente escolar, que serve enquanto estímulo e acúmulo para sua construção de senso crítico e de reflexão da realidade na qual está inserida.

Para Lage (2013: 45) a educação formal, o ensino básico mais especificamente, estabelece a reprodução do discurso dominante, o que não negligencia as demais esferas, que o fazem também. Ratificando a ideia de instituições patriarcais e a tentativa de manutenção dos processos de hierarquização. A partir disso, como perceber uma prática pedagógica libertadora e os meios utilizados para se alcançar a mesma por parte das/os profissionais envolvidas/os? Já, no ensino superior (Rosemberg, 2012), a partir da pós-graduação (Heilborn; Sorj, 2002), a pesquisa torna-se uma constante, evidenciando uma maior possibilidade de rompimento. Não que necessariamente isso ocorra em todas as realidades, porém, o aprofundamento de questões, debates, entre outros meios, proporciona essa visão mais ampla sobre temas nem sempre evidenciados. Portanto, podemos evidenciar que a educação, em níveis mais básicos, ainda é mais carente que outras realidades e está aí mais um desafio colocado para os movimentos feministas.

Percebendo esse ponto de vista, visualizamos uma reforma, urgente e profunda, no processo de ensino, em seus mais variados níveis, versando sobre uma melhor formação profissional, além da conscientização das famílias e dos discentes, pois compreendemos esse organismo educacional como altamente conectado um com o outro, de maneira que uma mudança apenas superficial não alcançaria, de fato, o resultado pretendido. Porém, é essa reforma proposta fruto de uma grande mobilização com os mais variados seguimentos sociais (Louro, 2014: 92-113). Concomitante a isso é a aniquilação da dominação masculina presente nas estruturas basilares da sociedade, o que nos suscita o debate em torno do papel das democracias contemporâneas, sobretudo, quando enveredamos por questões de ordem econômica, não sendo esse o objeto de nossa discussão no momento.

Na América Latina, os movimentos sociais, sobretudo os que possuem a agenda de luta do feminismo e de gênero, sejam eles grupos de mulheres ou feministas (Gargallo, 2009: 32), ao longo do processo de sua constituição, passam a ter papéis decisivos nessas novas formas de observação e criação de espaços de discussão e ampliação de políticas públicas que atendam a interesses de setores, até o momento, menos favorecidos. Estes possuem tarefa de construir e de criticar (Hartsock, 1992: 37). Dessa maneira, procuram efetivar a construção de novos cenários sociais, atuando tanto no interior dos espaços constituídos como decisórios, ou mesmo em paralelo a estes, numa rede de articulação, com maior ou menor impacto social.

### 3. Revistas acadêmicas feministas: uma análise sobre a produção da América Latina

Em nossa pesquisa, procuramos mapear revistas eletrônicas na América Latina que estão vinculadas a Instituições de Ensino Superior (IES) ou que possuam, em seu corpo editorial, mulheres com atividade docente na academia, estando elas com seus arquivos disponíveis em banco de dados *online* e em língua espanhola ou portuguesa. Estas publicações tratam de temas referentes às discussões de feminismo e gênero, todas elas com mais de 10 edições, por considerarmos que há algum nível de consolidação de sua veiculação assim como de aceitação.

Enquanto descritores para nossa pesquisa, procuramos por palavras-chaves em seus títulos (5), destacamos aqui apenas o item que trata sobre educação. No entanto, na pesquisa geral também trabalhamos ativismo/militância; ciência; conhecimento e feminismo. A partir disso, de um apanhado inicial de 35 revistas, acabamos por trabalhar com 11 delas, dos países já citados. Estas começam a ser publicadas na década de 1980 e vão até o ano de 2002, descrita com mais profundidade na tabela a seguir.

**Tabela 1. Revistas pesquisadas destacando as instituições as quais elas estão vinculadas, assim como ano de início de edição, quantitativo das mesmas e países onde são editadas.**

Publicação <sup>41</sup>	Instituição	Início	Nº	Periodicidade	País
<i>Revista Mora</i>	<i>Universidad de Buenos Aires</i>	1995	21	Semestral	Argentina
<i>La Aljaba: revista de estudios de la mujer</i>	<i>Universidad Nacional de La Pampa</i>	1996	20	Anual	Argentina
Revista Estudos Feministas	Universidade Federal de Santa Catarina	1992	64	Quadrimestral	Brasil
Cadernos Pagu	Universidade Estadual de Campinas	1993	48	Quadrimestral	Brasil
Revista Labrys		2002	30	Semestral	Brasil
<i>La Manzana de la Discordia</i>	<i>Universidad del Valle</i>	1981	21	Semestral	Colômbia
<i>Chichamaya</i>	<i>Universidad del Atlántico</i>	1984	13	Anual	Colômbia
<i>Debate Feminista</i>	<i>Universidad Nacional Autónoma do México</i>	1990	52	Semestral	México
<i>GénEros</i>	<i>Universidad de Colima</i>	1993	52	Semestral	México

<sup>41</sup> *Revista Mora* (<http://genero.institutos.filo.uba.ar/revista-mora>); *La Aljaba: revista de estudios de la mujer* (<http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/publicaciones/aljaba.htm>); *Revista Estudos Feministas* (<https://periodicos.ufsc.br/index.php/ref>); *Cadernos Pagu* (<https://www.pagu.unicamp.br/pt-br/numeros>); *Labrys – Estudos Feministas* (<https://www.labrys.net.br/labrys31/pages/anterior-31.html>); *La Manzana de la Discordia* ([http://revistas.univalle.edu.co/index.php/la\\_manzana\\_de\\_la\\_discordia/issue/archive](http://revistas.univalle.edu.co/index.php/la_manzana_de_la_discordia/issue/archive)); *Chichamaya* (<https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/publicaciones/revista-chichamaya>); *Debate Feminista* (<https://www.elsevier.es/es-revista-debate-feminista-378>); *GénEros* (<http://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/generos/index>); *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* ([http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev\\_vem](http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_vem)) e *Revista Otras Miradas* (<http://www.saber.ula.ve/qigesex/otrasmiradas/>).

<i>Revista Venezolana de Estudios de la Mujer</i>	<i>Universidad Central da Venezuela</i>	1996	47	Semestral	Venezuela
<i>Revista Otras Miradas</i>	<i>Universidad de los Andes (Mérida)</i>	2001	12	Semestral	Venezuela

**Fonte:** Elaboração autoral a partir dos dados recolhidos no banco de dados das publicações.

Bonder (1994), nos informa sobre uma diversidade de origem dessas publicações na América Latina. Para ela, há um certo academicismo na produção oriunda do Brasil, mas, por outro lado, aponta a substancial contribuição das Organizações Não Governamentais e centros acadêmicos independentes, além de movimentos sociais feministas na Argentina e Colômbia. Para tanto, as revistas acadêmicas conseguem impulsionar diversas discussões sobre os estudos feministas e de gênero, problematizando-as e fomentando outros estudos, sob múltiplas formas de veiculação, o que dinamiza e torna mais didático o ato da difusão, pois são congressos, seminários, rodas de diálogos, entre outras.

As publicações acadêmicas com discussão feminista e de gênero são uma forma de engajamento e militância política que ultrapassam os limites das próprias universidades, instituições e órgãos de pesquisas, e procuram oferecer informações, dos mais variados seguimentos, formas e temas para assim construir uma sociedade baseada na equidade.

Concordamos com Feminías (2014: 377) quando nos traz a ideia de que "*las revistas feministas se ocuparon específicamente de la publicación de discursos que teorizaban sobre las mujeres e las relaciones entre los géneros, desde una perspectiva crítica a la subordinación sexual*". Isso não significa afirmar que as publicações possuem apenas essa vertente, mas que elas optam por tal, enquanto posicionamento político.

A década de 1980 traz esse debate de discussão do feminismo acadêmico de forma consistente, com o incentivo oriundo de feministas advindas de movimentos sociais e/ou partidos políticos que migraram para as universidades. Esse estímulo fez surgir cursos de graduação e de pós-graduação interessados nas dinâmicas e temas relacionados aos estudos feministas e de gênero. Podemos observar a criação desses cursos a partir de 1981 no Brasil, na Universidade do Rio de Janeiro; em 1983 no México, *Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco* e *El Colegio de México*; na Venezuela, *Universidad Central de Venezuela*; em 1987 na Argentina, *Universidad de Buenos Aires*; em 1987 na Colômbia, *Universidad Nacional de Colombia* (Carosio, 2009c: 7-8; Santa Cruz, 2013: 10).

Argentina, Brasil, Colômbia, México e Venezuela formam o corpus da nossa pesquisa na medida em que suas revistas acadêmicas atendem aos critérios expostos anteriormente. Optamos por pesquisar duas revistas em cada país mencionado, com exceção do Brasil onde pesquisamos três, devido às dimensões territoriais e uma maior quantidade de outras revistas que discutem a temática do feminismo e/ou gênero. A partir disso, aplicamos um critério que foi o de tempo de publicação, procuramos pelos periódicos mais antigos e com mais números de edições publicados. Os dados informados estão dispostos na **tabela 1**.

Por meio das análises dos dados coletados vemos que a Colômbia é o país investigado que possui a revista mais antiga ainda em circulação, datando de início da década de 1980. Os demais países têm suas revistas editadas nas décadas seguintes, com destaque para a primeira metade da década de 1990, num movimento imediato ao fim dos governos ditatoriais, notadamente nos países do Cone Sul e coincide com a oferta de cursos de estudos sobre as mulheres.

**Tabela 2. Incidência das palavras pesquisadas em cada publicação**

<b>Publicação</b>	<b>País</b>	<b>Incidência</b>
<i>Revista Mora</i>	Argentina	-
<i>La Aljaba</i>		2
Revista de Estudos Feministas	Brasil	11
Cadernos Pagu		1
Labrys – Estudos Feministas		-
<i>La Manzana de la Discordia</i>	Colômbia	2
<i>Chichamaya</i>		2
<i>Revista Debate Feminista</i>	México	-
<i>Revista GénEros</i>		36
<i>Revista Venezolana de Estudios de la Mujer</i>	Venezuela	3
<i>Revista Otras Miradas</i>		4

**Fonte:** Elaboração autoral a partir dos dados recolhidos no banco de dados das publicações.

A **tabela 2** demonstra, de maneira geral, um panorâmica sobre o termo educação em cada país em relação à perspectiva de feminismo e/ou gênero nos países analisados. Além disso, surpreende-nos o quanto o termo é pouco empregado e, de maneira mais objetiva, pouco abordado, o que deixa evidente futuras pesquisas acerca dessas questões que não foram abordadas por nossa investigação.

Um questionamento latente após as nossas pesquisas foi a da grande produção sobre feminismo e gênero que a América Latina produz e difunde, com abordagens micro e macro quanto à relação das dimensões geográficas propostas, baseando em temas tão diversos quanto sua própria configuração populacional, manifestando, assim, o pluralismo de abordagens. Isso demonstra uma capacidade de articulação dessas/es pesquisadoras/es em empreender a construção de mundos mais equitativos e de observância de suas próprias relações, além de seu papel enquanto mulheres, numa leitura de mundo voltada ao tempo presente, o que estimula esse tipo de publicação.

Os esforços somados nessas produções trazem não só trabalhos de pensadoras/es latino-americanas como também contribuições de acadêmicas/os e militantes estrangeiras/os, expandindo significativamente a percepção de feminismo e gênero empreendida pelas intelectuais feministas da América Latina e ligando as discussões que estão sendo travadas em esferas geograficamente distantes das nossas.

Porém, vale ressaltar, que, de modo geral, o Brasil, no que se refere à pesquisa e difusão, é, dos países pesquisados, aquele que encontra-se numa espécie de contramão dessa relação de produtividade. Não pretendemos com isso anunciar ou hierarquizar saberes ou métodos, apenas evidenciamos um dado e salientamos nosso ponto de vista por nossa escolha teórica. Apesar de ter muitas revistas que discutem o tema, estas, em sua maioria, não fundamentam sua produção teórica com a perspectiva do feminismo latino-americano (obviamente com alguns trabalhos que traçam essa problemática publicados, nomeadamente alguns dossiers e números avulsos, inclusive servindo de material de referência para pesquisas semelhantes as nossas). Essas produções abordam temas ligados a pós-modernidade e estudos *queer*, também discutem violência, notadamente vinculada à Lei Maria da Penha, nº 11.340/06 e questionamentos dos chamados comportamentos desviantes. A fundamentação das intelectuais brasileiras tem como referencial principal Guacira Lopes Louro e Dagmar Meyer, ambas do Rio Grande do Sul e outras/os teóricas/os da região Sudeste, como por exemplo, Campinas além do aporte teórico anglo-americano e franco com Joan W. Scott, Michelle Perrot, Judith Butler, Sandra Harding, Donna Haraway entre outras.

A concepção de feminismo da maior parte das publicações dessas revistas está atrelada a perspectiva anglo-americana e estudos do feminismo franco. Utilizando-nos de uma metáfora, o Brasil está de costas para a produção acadêmica feminista da América Latina e voltado às academias europeias e estadunidenses e o oposto também procede. Mas, é preciso ressaltar que algumas publicações destacadas em nossa pesquisa procuram quebrar esse conceito e empreendem esforços hercúleos na tentativa de evidenciar outras práticas e estudos feministas, tais como os feminismos dos continentes africano e asiático, este último com abordagens que tratam sobre o Oriente Médio ou ainda Extremo Oriente, entre outras discussões, bem como os limites atuais das análises feministas, as potencialidades do mesmo e inovações em suas problemáticas, salientando a ideia de profunda renovação que o feminismo produz. Além disso, as revistas por sua natureza de publicação mais constante, tendem a veicular discussões mais imediatas, que ainda não estejam maturadas com intuito de problematizá-las, o que não significa dizer que não possuam profundidade teórica ou mesmo não sejam referenciais. Pode ser compreendido também a partir da lógica de funcionamento das acadêmicas, sobretudo com os programas de pós-graduação que valorizam, em alguns aspectos, mais as publicações em revistas além da política de editoração de livros, valores financeiros e outros aspectos.

Carosio (2009: 1) afirma que, apesar do empenho de grupos feministas em divulgar suas ideias, esses conhecimentos ainda são subestimados ou mesmo não reconhecidos por parte da esfera acadêmica. Concordamos com Carosio, em primeiro lugar, porque a ciência, por princípio é sexista, e ainda possui uma vertente notadamente androcêntrica (Lagarde, 1996; Gargallo, 2012: 174). O esforço por democratizar a ciência tem sido realizado através de grupos de intelectuais feministas, de diversos espaços, com o intuito de desbravar oportunidades para colocar em pautas questões feministas no interior do debate científico, tal como o feminismo latino-americano, com discussões teóricas que fundamentam outras formas de interpretar o

mundo e o próprio feminismo (Valdivieso, 2012: 38). Ou ainda quando alguns/as teóricos/as que se enclausuram em dogmatismos que desconsideram os grandes avanços, tanto teóricos como sociais e históricos que o feminismo trouxe. Em segundo lugar, porque sendo a ciência concebida, constantemente, como eurocêntrica e colonial, haverá, com mais frequência, uma maior credibilidade se os teóricos do Norte, global e teórico, estão fundamentando os estudos (Santos; Meneses, 2009). Por conta disso, é que os estudos sobre o feminismo latino-americano – e não somente estes – rompem duplamente a subalternização colonial imposta (Lugones, 2011). A partir tanto de uma atuação social quanto teórica.

É também pertinente frisar que muitos desses periódicos investigados, sobretudo nos países de matriz hispânica, são frutos de cursos *stricto sensu* em Estudos da Mulher, formações essas que em sua maioria são interdisciplinares, ligadas aos departamentos de ciências sociais e das humanidades, e que são vinculados às universidades e centros de pesquisas, grupos, coordenações, coletivos, institutos, etc., que se propõem a discutir o conteúdo e rompem com os cânones tradicionais que as ciências estabeleceram, quebrando, assim, os paradigmas tradicionais de exclusão e isolamento. Carosio (2009: 12-13) salienta a importância dos diálogos interdisciplinares como direcionamento de novas formas de discussão e ampliação do feminismo. Para tanto nos diz

*Los Estudios de la Mujer/es y de Género han sido inter y transdisciplinarios porque ponen el énfasis en la ubicación de los sujetos a partir de las relaciones de poder cruzando así los sistemas de clase, edad, etnia y raza, lo que lleva a la ruptura disciplinaria, y al planteamiento necesario de la interdisciplina. Han trabajado la intersección del género con otras dimensiones como las etnias, la raza y la sexualidad, incorporando dos valores alternativos: la diversidad y la diferencia sin jerarquía y sin hegemonía.*

Dentre os países investigados, o Brasil é o que possui a maior quantidade de revistas, dada sua dimensão geográfica, porém de maneira um pouco tardia, se comparado a outras realidades que tiveram suas publicações iniciadas na primeira metade de década de 1980. Outro dado demonstrado pela tabela se refere à intensa produção realizada pelo México, com diversas publicações sobre educação, seguido por Brasil, Venezuela, Colômbia e Argentina.

É importante ainda verificar a quantidade de edições publicadas pelo México, onde apenas duas revistas pesquisadas possuem, até o momento, 104 edições. A Colômbia, por sua vez, apesar de possuir as revistas mais antigas em circulação, contém o menor número de edições, somam 34. Esses dados podem trazer diversas questões, algumas delas ligadas ao fomento das Instituições de Ensino Superior que produzem as mesmas, além do corpo de textos e discussões promovidas nas dadas realidades.

As temáticas dessas revistas pesquisadas são diversas e variam em cada país, porém discussões sobre aborto e sua legalização, sexualidade, corpo, cuidado, estética, prostituição,



violência - em seus mais variados aspectos, papel da mulher no espaço político institucional, trabalho feminino legalizado - dupla ou tripla jornada, educação não-sexista, maternidade, inclusive na adolescência, entre outros, são temas comuns nessas publicações.

#### **4.Considerações finais**

As conclusões a que chegamos, hora apresentadas, são um retrato do momento investigado e que não explicam outros níveis de publicações, tais como livros, revistas em idiomas não analisados entre outros.

Nosso objetivo que é mapear nas publicações sobre feminismo e gênero da América Latina quais as que articulam a temática geral com educação, sistematizando um pouco melhor os dados adquiridos, apresentado durante nossa análise de dados. Podemos concluir, a partir dos dados expressos na **tabela 2**, que México e Brasil possuem a maior quantidade de artigos em revistas feministas que buscam traçar novos caminhos para a educação e de como ela, enquanto processo institucionalizado, pode servir como elemento de emancipação humana, de promoção da igualdade entre os seres vivos e de equilíbrio planetário, além da ideia de autoconhecimento ou autoestima. Mesmo assim, se comparados aos demais temas que foram verificados, percebemos que a educação ainda não é o foco dessas revistas, sendo mais um caminho apontado por nós a ser pesquisado em futuras análises. O que nos indica a ausência de uma publicação periódica específica que articule feminismo e/ou estudos de gênero em educação.

O sistema social baseado na dominação masculina implica uma profunda multiplicidade de feminismos o que, contraditoriamente facilitam e dificultam algumas ações. Pois, podemos compreender que o primeiro colabora na medida de procurar analisar vários aspectos, ampliando a temática, o segundo porque atomiza a discussão, criando empecilhos para associação em algumas situações, sendo essa perspectiva criticada por algumas/alguns teóricos. Inclusive, um dado que necessita salientar é que não há, até o momento, nenhuma plataforma que identifique as publicações feministas na América Latina, por diversos fatores, destacamos aqui o acesso a indexadores, a utilização de idiomas menos usuais no *mainstream* acadêmico, além de políticas internas, seja das publicações ou dos países onde estão sendo desenvolvidas.

A não publicação de textos com a terminologia educação não significa expressar que não exista essa conotação inserida com um outro formato ou conceito. Contudo, ressaltamos o desafio que é implementar em contextos sócio-políticos tão diversos um processo educacional de cunho não-sexista que valorize a multidimensionalidade, a multiculturalidade e promova uma efetiva experiência de emancipação, onde se combata a violência e estimule a liberdade de todas as pessoas independentemente de suas orientações, desejos e afetos.

#### **5.Referências**

- Bonder, Gloria. (1994). *Mujer y educación en América Latina: hacia la igualdad de oportunidades*. In: **Revista Iberoamericana de Educación**, n. 6, pp. 9-48.
- Bourdieu, Pierre. (2007). Os três estados do capital cultural. In: Nogueira, Maria Alice; Catani, Afrânio. **Escritos de educação**. 9ª ed. Petrópolis, RJ: Vozes, pp. 71-79.

- Carosio, Alba (2009). *Los estudios de género y de las mujeres en Venezuela*. Caracas. Disponível em: <<https://pt.scribd.com/doc/31898764/Alba-Carosio-Los estudios de Genero en Venezuela-PDF>>, acesso 06/2019.
- Casteñeda Salgado, Martha Patricia. (2008). *Metodología de la investigación feminista*. CIICH, UNAM, DF: México.
- Femenías, María Luisa. (2014). *MORA: la memoria de las revistas académicas*, vol. 1. In: Funck, Susana Bornéo; Minella, Luzinete Simões; Assis, Gláucia de Oliveira (Orgs.). **Linguagens e narrativas**. Tubarão, SC: Ed. Copiart, pp. 371-388.
- Femenías, María Luisa (2007). *Esbozo de un feminismo latino-americano*. In: **Revista Estudos Feministas**. 15 (1), 280, pp. 11-25.
- Gargallo, Francesca. (2012). *Una metodología para detectar lo que de hegemónico ha recogido el feminismo académico latinoamericano y caribeño*. In: Graf, Norma Blazquez; Palacios, Fátima Flores; Everardo, Maribel Ríos. (Coord.). *Investigación feminista, metodología y representaciones sociales*. UMAM, pp. 155-175.
- Gargallo, Francesca. (2009). *El feminismo y su instrumentalización como fenómeno de mestizaje en nuestramérica*. In: *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, v. 14, n. 33, pp. 27-36.
- Haraway, Donna. (1995). Saberes localizados: a questão da ciência para o feminismo e o privilégio da perspectiva parcial. In: **Cadernos Pagu**, (5), pp. 07-41.
- Hartsock, Nancy. (1992). *Foucault sobre el poder: ¿Una teoría para mujeres?* In: Nicholson, Linda (Comp.). **Feminismo/posmodernismo**. Trad. Mária Averbach. Buenos Aires: Feminaria Editora.
- Heilborn, Maria Luiza; Sorj, Bila. (2002). Estudos de gênero no Brasil. In: Miceli, Sérgio (Org.). **O que ler na ciência social brasileira (1970-1995)**. 2ª ed. São Paulo: Editora Sumaré: ANPOCS; Brasília, DF: CAPES.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela. (1996). *Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia*. 2ª ed. Ed. Horas y Horas, Madrid, 1996.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela. (2011). *Los cautivos de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Madrid: Horas y Horas la Editorial.
- Lage, Allene Carvalho. (2013). **Educação e movimentos sociais**: caminhos para uma pedagogia de luta. Recife: Ed. Universitária da UFPE.
- Louro, Guacira Lopes. (2014). **Gênero, sexualidade e educação**: uma perspectiva pós-estruturalista. 16ª ed. Petrópolis, RJ: Vozes.
- Lugones, María. (2011). *Hacia un feminismo descolonial*. In: *La manzana de la discordia*, v. 6, n. 2, pp. 105-119.
- Matos, Maria Izilda Santos de. (2000). **Por uma história das mulheres**. Bauru, SP: EDUSC, 2000. (Coleção essência).
- Rosemberg, Fúlvia. (2012). Mulheres educadas e a educação de mulheres. In: Pinsky, Carla Bassanezi; Pedro, Joana Maria (Orgs.). **Nova história das mulheres**. São Paulo: Contexto, pp. 333-359.
- Santa Cruz, Maria Clara. (2013). *Estudios de género y ciencias sociales en Paraguay*. Buenos Aires: CLACSO.
- Santos, Boaventura de Sousa; Meneses, Maria Paula. (Orgs.). (2009). **Epistemologias do Sul**. Coimbra: Almedina.
- Scott, Joan Wallach. (1990) "Gênero: uma categoria útil de análise histórica". In: **Educação & Realidade**, vol. 16, nº 2, jul./dez, pp. 5-22.
- Valdivieso, Magdalena. (2012). *Aportes e incidencia de los feminismos en el debate sobre ciudadanía y democracia en América Latina*. In: Carosio, Alba. **Feminismo y cambio social en América Latina y el Caribe**. Buenos Aires: CLACSO.

# ESTUDIO DE CASO PARA LA COEDUCACIÓN: IDEAS PREVIAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ADOLESCENCIA

**Navarro Gaitán, Gema**  
Universidad de Jaén  
[genaga\\_15@hotmail.com](mailto:genaga_15@hotmail.com)

## Resumen

En el presente estudio se analizará la contextualización de la violencia de género tanto en la sociedad como en los centros educativos. Se pretende ofrecer datos y análisis para diagnosticar la situación y elaborar a partir de la misma una propuesta de intervención adecuada. Para analizar los resultados de la investigación se han utilizados dos cuestionarios cuantitativos, realizando posteriormente un análisis exhaustivo de los resultados obtenidos para poder potenciar y fomentar los aspectos clave que el profesorado debe reforzar en la educación de sus alumnos y alumnas en sus actuaciones coeducativas.

**Palabras claves:** violencia de género, alumnado, investigación, educación secundaria, prejuicios.

## 1. Introducción

Los derechos humanos de las mujeres recogidos en la Plataforma de Acción de Beijing (ONU MUJERES) engloban todos los ámbitos de la vida: educativo, sanitario, participación política, bienestar económico, entre otros. Para el disfrute de dichos derechos las mujeres han de vivir en un entorno donde no exista discriminación por razón de sexo y en el que prime un ambiente de seguridad, paz, libertad, desarrollo sostenible y justicia social, que a día de hoy es aún una utopía, de ahí que la igualdad de género esté presente tanto en los Objetivos del Desarrollo del Milenio, como en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (imagen 1). La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing estableció que la responsabilidad recae en los gobiernos de los países en colaboración continua de las Naciones Unidas, considerando la igualdad de género en el marco de los derechos humanos primordial para toda la población.

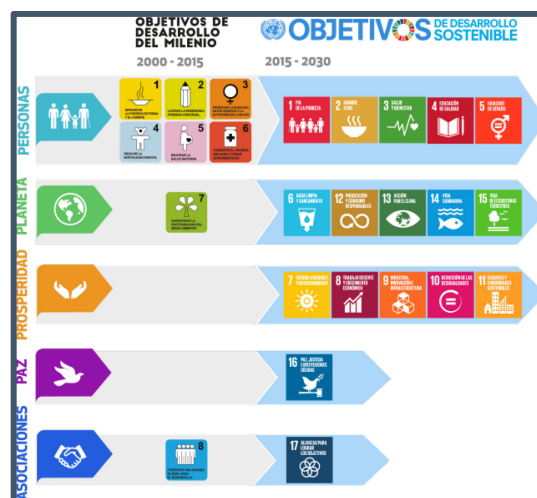


Imagen 1: Objetivos de desarrollo sostenible 2015-2030. Fuente: ONU

Sin embargo, actualmente se mantienen en todas las partes del planeta modelos culturales asentados en la ideología patriarcal que es la única responsable de las múltiples y diversas desigualdades de géneros universales y las consecuentes violencias machistas.

El patriarcado es "un sistema social o de gobierno basado en la autoridad de los hombres de mayor edad o de los hombres que han sido padres o, más bien, de los varones que tienen hijos, preferentemente varones, que forman una parte importante de su capital simbólico" (González, 2013, p. 3). Además, está estrechamente relacionado con el concepto patriarca que, según el autor anteriormente mencionado, es "la máxima autoridad familiar y la máxima autoridad política, a un varón que, por su condición de padre (y por su edad), ejerce autoridad en el seno de la familia y sobre otros colectivos" (p. 3).

En esa situación, la mujer es una persona con un rol de sumisión, donde el hombre es quien toma todas las decisiones sin tener en cuenta su opinión.

La ideología patriarcal sustenta un modelo social y cultural androcéntrico, entendiendo androcentrismo, según Moreno (en Acevedo, 2010), como toda afirmación de que el hombre es el centro del universo, el único que puede determinar las leyes, la justicia, la forma de gobernar, etc. Este concepto encubre la causa principal de las múltiples violencias de género, que han existido y están vigentes actualmente en la población.

Para González (2013), existe una sucesión de dificultades epistemológicas en el androcentrismo, las cuales son:

- La invisibilidad de las mujeres y de sus acciones, al igual que la insuficiente participación en las distintas investigaciones realizadas a la sociedad ya que los hombres han sido los participantes, mientras que las mujeres han sido apartadas de dichos estudios.
- El concepto androcentrismo guarda una estrecha relación con patriarcado, es decir, el patriarcado tiene características propias del androcentrismo ya que está inculcado en su sistema ideológico. Además, la identificación de los hechos realizados en la sociedad en los distintos ámbitos están marcados por los hombres, dejando a las mujeres a un lado, sin valorar todos los logros que ellas han conseguido a lo largo de la historia.

La violencia de género es una consecuencia directa del patriarcado que está presente en todos los ámbitos de socialización, siendo las escuelas uno de los principales escenarios. Es por ello, que en este trabajo nos vamos a centrar en la educación formal, y se expondrá el análisis diagnóstico realizado en un centro educativo de Jaén capital en torno a los prejuicios y estereotipos sobre la violencia de género que presenta el alumnado de Educación Secundaria.

Este estudio de caso se enmarca dentro del proyecto *Aprendiendo igualdad de género desde la infancia en las aulas*<sup>42</sup>, financiado en el marco de las Ayudas para El fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de la Innovación 2017( FECYT), dentro de la línea "Género y Ciencia".

---

<sup>42</sup> Codirigido por Antonia García Luque y Alba de la Cruz Redondo (Universidad de Jaén).

## 2. El proyecto "Aprendiendo igualdad de género desde la infancia en las aulas"

### 2.1. Objetivos generales

Los objetivos que se han planteado para todo el proyecto son:

- Detectar actitudes, creencias, comportamientos y prejuicios de género en el alumnado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.
- Elaborar un análisis DAFO con los resultados del diagnóstico.
- Diseñar actividades con herramientas de intervención en las aulas para una educación en igualdad de género a partir de las debilidades y amenazas del análisis DAFO.
- Implementar las actividades en función de los niveles educativos y las necesidades detectadas.
- Concienciar y comprometer al alumnado con la igualdad de género y la erradicación de cualquier tipo de violencia hacia las mujeres.
- Evaluar los resultados de la implementación en el alumnado, comparándolo con las ideas previas iniciales.

### 2.2. Fases del proyecto

El proyecto tiene 3 fases:

1. En esta fase se trata de detectar, a través de una serie de test adaptados a las distintas edades del alumnado, la existencia de ideas preconcebidas y estereotipos relativos al género. Obtenidos los resultados de los test, se analizarán las necesidades de cada aula.
2. A partir del análisis de la fase anterior, en esta segunda fase elaboraremos actividades contextualizadas que serán aplicadas en cada uno de los grupos. Las sesiones serán grabadas por videollamada, previo consentimiento de las familias, para facilitarnos la evaluación posterior.
3. Tras la realización de las actividades se procederá a un nuevo análisis, ahora de manera comparada con los resultados iniciales, de forma que podamos evaluar la incidencia de la implementación.

### 2.3. Metodología

Los cuestionarios cuantitativos presentados al alumnado serán los siguientes (tablas 1 y 2):

Edad: Sexo:		
INDICADOR	Sí Estoy de acuerdo	No No estoy de acuerdo
El chico "malote" con apariencia agresiva resulta más atractivo que el chico amable que es un buenazo.		
Si quieres a alguien o te gusta alguien es normal tener celos cuando está con otra persona que no eres tú. Los celos son una prueba de amor.		
Si un padre le pega a una madre es preferible que la mamá no denuncie los malos tratos si tienen hijos, por el bien de ello.		
La mujer maltratada que no denuncia es porque no estará sufriendo demasiado.		

Si una mujer es maltratada es que algo habrá hecho.		
Insultar repetidas veces a una mujer es maltrato.		
Hay muchas denuncias falsas de mujeres que no son maltratadas.		
Los hombres que maltratan lo hacen porque tienen problemas con el alcohol, las drogas, el trabajo...		
Si un hombre está agrediendo a una mujer es mejor no meterse, es cosa de ellos, no vaya a ser que si intervienes te metas en un lío.		
Los chicos deben ser los que den el primer paso para iniciar una relación de pareja.		
Las relaciones de pareja funcionan mejor cuando las mujeres no llevan la contraria al hombre.		
No tiene importancia que tu pareja controle tu móvil (tener tus contraseñas, mirar tus whatsapp, etc.) o tus redes sociales (seguidores de Instagram, comentarios de Facebook...)		

Tabla 1. Primer cuestionario de ideas previas del alumnado de Educación Secundaria. Fuente: Antonia García Luque y Alba de la Cruz Redondo.

Edad:		
Sexo:		
INDICADOR	Sí Estoy de acuerdo	No No estoy de acuerdo
Si en una pareja la mujer no tiene un sueldo y el hombre sí, él decide lo que hace con el dinero.		
Algunos hombres hacen daño a los hijos e hijas para hacer sufrir a la madre.		
Cuando los hijos e hijas ven como su padre maltrata a su madre ellos también son víctimas de ese maltrato.		
Prohibir a tu pareja que vea a su familia y a sus amistades es una forma de maltrato.		
Prohibir a tu pareja salir de casa es una forma de maltrato.		
Prohibir a tu pareja maquillarse y vestir como quiera es una forma de maltrato.		
Empujar, zarandear o agarrar a tu pareja durante una discusión no es tan grave.		
Si un chico muestra interés por una chica y ella le rechaza, él debe insistir hasta conseguirlo.		

Tabla 2. Segundo cuestionario de ideas previas del alumnado de Educación Secundaria. Fuente: Antonia García Luque y Alba de la Cruz Redondo.

Para finalizar el presente apartado de diseño metodológico, consideramos que tras la elaboración de este estudio, los contenidos y objetivos propuestos al inicio de este concuerdan perfectamente con la metodología empleada.

El primer cuestionario consta de 12 ítems debido a que los consideramos factores clave para el análisis de los conocimientos previos y posible justificación de la violencia de género. En relación al segundo cuestionario, constará de ocho ítems que nos permitirán obtener la información necesaria para los conocimientos bases sobre el conocimiento o no del alumnado de los diferentes tipos de violencia de género. Estos cuestionarios se llevaran a cabo en un centro privado concertado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria debido a que consideramos que es en este contexto donde empieza a formarse la identidad y personalidad de los distintos individuos y es donde se deben de instaurar ideologías feministas que cambien la mentalidad que todavía se

encuentra vigente para formar futuros ciudadanos más justos e igualitarios. La muestra de la investigación ha sido a 208 niñas y niños debido a que consideramos que con dicha muestra se pueden obtener unos resultados satisfactorios para este estudio. Los cuestionarios serán presentados en mano en folios A4 ya que, de esta manera, el alumnado podrán expresar de forma escrita sus convicciones sobre los distintos ítems. Por lo tanto, serán realizadas de manera escrita, oral y en primera persona de manera que el encuestador pueda obtener información directa no solo de las respuestas a las preguntas ofertadas, sino también de la información no verbal que la persona entrevistada transmita. De esta manera obtendremos unos resultados que se ajusten mejor a la realidad del pensamiento de la persona entrevistada. Por consiguiente, se presentará de forma dinámica donde la encuestadora y el/la encuestado/a mantienen una conversación naturalizada sobre el tema a tratar, teniendo duración libre para que la población encuestada no se sienta presionada por la falta de tiempo sino que pueda expresarse libre y naturalmente.

La muestra se ha seleccionado de forma no probabilística e intencionada debido a que tenemos fácil acceso al centro educativo elegido. Las muestras no probabilísticas están formadas por las unidades de una población no elegidas al azar, sino conscientemente. Por esta razón, no es posible calcular el error de la muestra de los valores encontrados ni aplicar técnicas inferenciales de estadística. Una ventaja de ella es su bajo costo. Por último, las muestras escogidas al azar no han pasado ningún control o registro para determinar su uso.

#### 4. Resultados

Respecto al porcentaje del ítem 1, existe un 49% de alumnado que no está de acuerdo pero, por otro lado, existe un alto porcentaje (39%) que sí están de acuerdo y que están de acuerdo con ambas respuestas (12%). En el ítem 2 hay un 46% que no están de acuerdo con la frase pero, lo más destacable es que un 38% del alumnado entre 12 y 16 años están de acuerdo con que tener celos en una relación de pareja es normal ya que si los tienes son una prueba de amor.

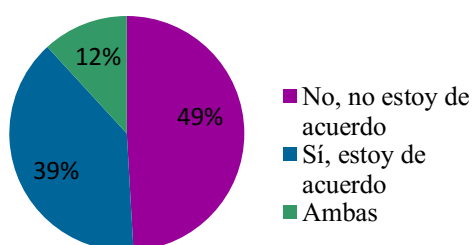


Gráfico 1: Resultados del ítem 1: El chico "malote" con apariencia agresiva resulta más atractivo que el chico amable que es un buenazo. Fuente: Elaboración propia.

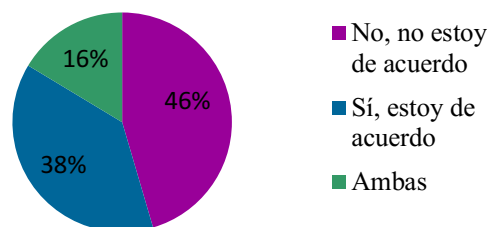


Gráfico 2: Resultados del ítem 2: Si quieres a alguien o te gusta alguien es normal tener celos cuando está con otra persona que no eres tú. Los celos son una prueba de amor. Fuente: Elaboración propia.

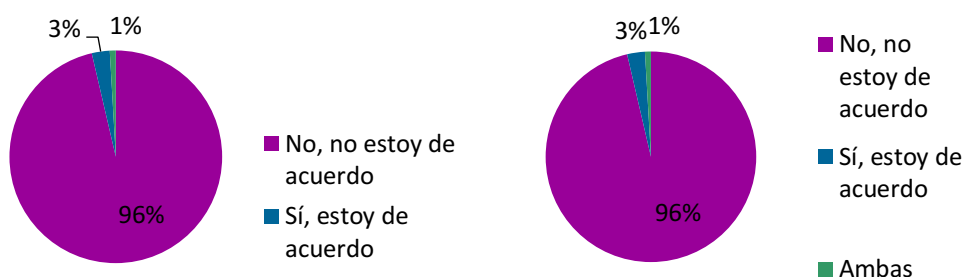


Gráfico 3: Resultados del ítem 3: Si un padre le pega a una madre es preferible que la mamá no denuncie los malos tratos si tienen hijos, por el bien de ello. Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 4: Resultados del ítem 4: La mujer maltratada que no denuncia es porque no estará sufriendo demasiado. Fuente: Elaboración propia.

El gráfico 3 muestra como en la sociedad actual debemos seguir inculcando valores para que el 4% (entre el alumnado que está de acuerdo con la pregunta y han señalado ambas respuestas) no exista y que toda la población sea consciente que no es ningún factor negativo que una madre denuncie los malos tratos que su marido le produce. Además, dicho proceso no es perjudicial para sus hijos o hijas.

En el ítem 4 estamos en la misma situación que la pregunta anterior ya que existe un 3% del alumnado del centro educativo entrevistado que está de acuerdo con la frase y es, en ese alumnado donde tenemos que incidir para poder cambiar el pensamiento que tiene actualmente.

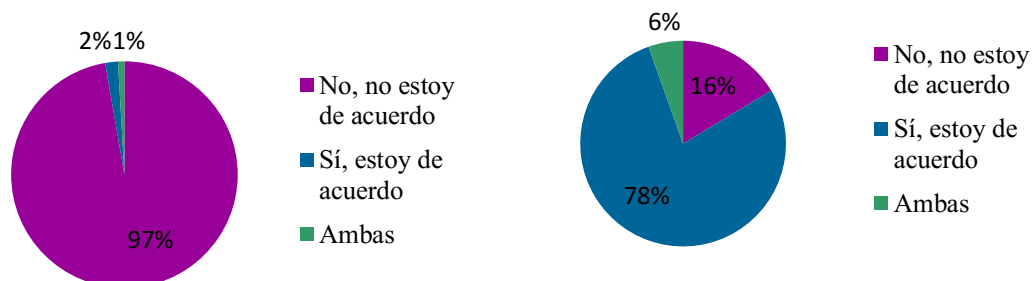


Gráfico 5: Resultados del ítem 5: Si una mujer es maltratada es que algo habrá hecho. Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 6: Resultados del ítem 6: Insultar repetidas veces a una mujer es maltrato. Fuente: Elaboración propia.

En este gráfico 5, el tanto por ciento más alto (97%) no está de acuerdo con la frase pero, existe un mínimo por ciento (2%) que sí está de acuerdo y es donde el profesorado debemos hacer hincapié.

Podemos observar en el ítem 6 como existe un elevado número de alumnado que no está de acuerdo que insultar repetidas veces a una mujer es maltrato.



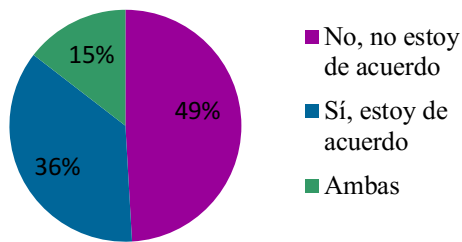


Gráfico 7: Resultados del ítem 7: Hay muchas denuncias falsas de mujeres que no son maltratadas. Fuente: Elaboración propia.

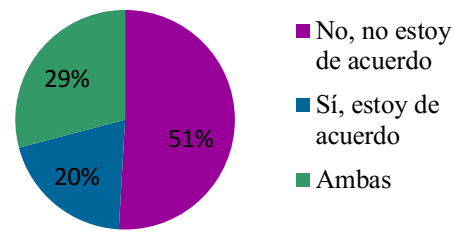


Gráfico 8: Resultados del ítem 8: Los hombres que maltratan lo hacen porque tienen problemas con el alcohol, las drogas, el trabajo... Fuente: Elaboración propia.

El gráfico 7 muestra como el 36% del alumnado piensan que realmente las mujeres que denuncian no son maltratadas por sus parejas. Realizando el cuestionario, pude observar como el alumnado me mencionaba que ellos no son conscientes de dichos datos. Además, mencionaron que ellos/as no sabrían buscar esa información.

Se puede observar en el ítem 8 como existe una gran diferencia entre el desacuerdo del alumnado con la pregunta y las otras dos respuestas planteadas, siendo un 51% donde el alumno no está de acuerdo con la frase, el 20% sí está de acuerdo y el 29% han marcado las dos respuestas. Por lo tanto, en la intervención debemos incidir que no son factores externos por los que un hombre maltrata a su esposa.

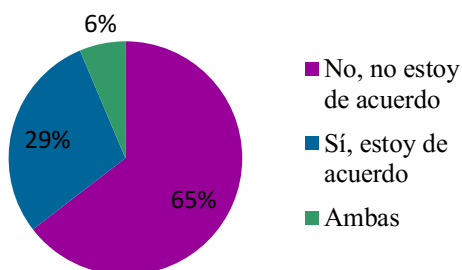


Gráfico 9: Resultados del ítem 9: Si un hombre está agrediendo a una mujer es mejor no meterse, es cosa de ellos, no vaya a ser que si intervienes te metas en un lío. Fuente: Elaboración propia.

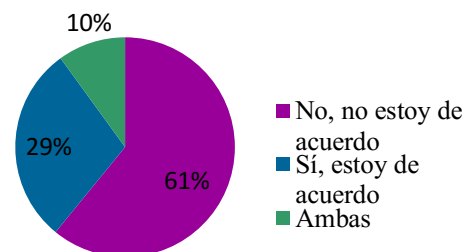


Gráfico 10: Resultados del ítem 10: Los chicos deben ser los que den el primer paso para iniciar una relación de pareja. Fuente: Elaboración propia.

Expresado en tanto por ciento en el ítem 9, podemos observar como la mayoría del alumnado no está de acuerdo con la frase pero, por otro lado, existe un porcentaje elevado de alumnado que considera que sí está de acuerdo con que dejar a la pareja que solucione sus problemas es la respuesta más adecuada.

En el gráfico 10 podemos observar como la mayoría del alumnado considera que no tiene por qué ser el chico el que dé el primer paso (61%) pero, por otro lado, el gráfico nos muestra que actualmente no existe una igualdad entre niñas y niños ya que existe un alto tanto por ciento piensan que es mejor que los chicos den el primer paso (29%).

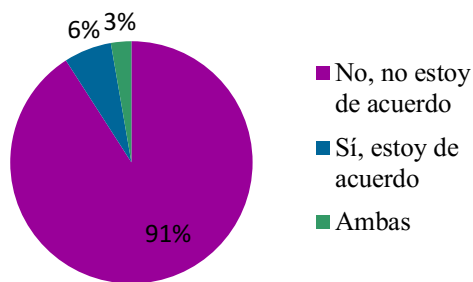


Gráfico 11: Resultados del ítem 11: Las relaciones de pareja funcionan mejor cuando las mujeres no llevan la contraria al hombre. Fuente: Elaboración propia.

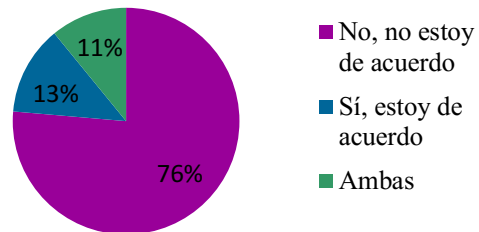


Gráfico 12: Resultados del ítem 12: No tiene importancia que tu pareja controle tu móvil (tener tus contraseñas, mirar tus whatsapp, etc...) o tus redes sociales (seguidores de Instagram, comentarios de facebook...). Fuente: Elaboración propia.

Respecto al porcentaje establecido en el gráfico 11, podemos observar como el 91% del alumnado no está de acuerdo en que las relaciones de pareja funcionan mejor cuando las mujeres no llevan la contraria al hombre. Sin embargo, muestra como un 6% del alumnado sí está de acuerdo con el ítem indicado.

En la representación en tanto por ciento de la última pregunta del primer cuestionario (ítem 12), podemos observar como el 76% del alumnado si le importa el control que pueda ejercer su pareja hacia ellos/as pero, por otro lado, existe un 13% que no le importa que su pareja controle sus redes sociales o su móvil. Este porcentaje, aunque sea un 13%, tenemos que tenerlo presente porque, aparte de que su pareja controle su vida constantemente, la persona no tiene intimidad. Me gustaría destacar como, en alguna ocasión, el alumnado nos ha dejado un pequeño comentario al lado de la respuesta y, en un caso, nos explica un chico que, teniendo 12 años, su pareja controla absolutamente todo relacionado con sus redes sociales y teléfono, sin tener ninguna intimidad en ningún momento.

#### Segundo cuestionario:

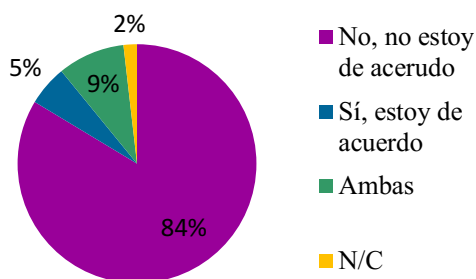


Gráfico 13: Resultados del ítem 1: Si en una pareja la mujer no tiene un sueldo y el hombre sí, él decide lo que hace con el dinero. Fuente: Elaboración propia.

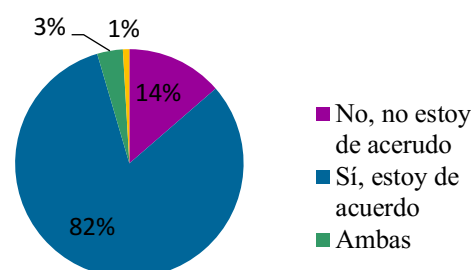


Gráfico 14: Resultados del ítem 2: Algunos hombres hacen daño a los hijos e hijas para hacer sufrir a la madre. Fuente: Elaboración propia.

Podemos observar en el gráfico 13 como la mayoría del alumnado (84%) no está de acuerdo con la frase mientras que, solamente un 5% sí está de acuerdo. Podemos concluir que el alumnado que ha marcado ambas respuestas (9%) lo ha realizado porque tienen una visión igualitaria ya que se tienen que poner de acuerdo la pareja para poder decidir que se hace con el dinero. Me gustaría destacar que realizando el cuestionario el alumnado me comentaba que en la mayoría de los casos es al contrario, la mujer es la que decide en todo momento lo que se hace con el dinero y es mejor no llevarle la contraria.

Respecto al ítem 2, debemos reforzar en los niños las vías que tienen los maltratadores para agredir a sus víctimas ya que existe un tanto por ciento (14), aunque sea pequeño, que no está de acuerdo con la frase planteada y es ahí donde tenemos que hacer más hincapié. Por otro lado, la mayoría del alumnado (82%) sí tiene claro que muchos agresores utilizan unas vías indirectas para hacerle daño a la víctima.

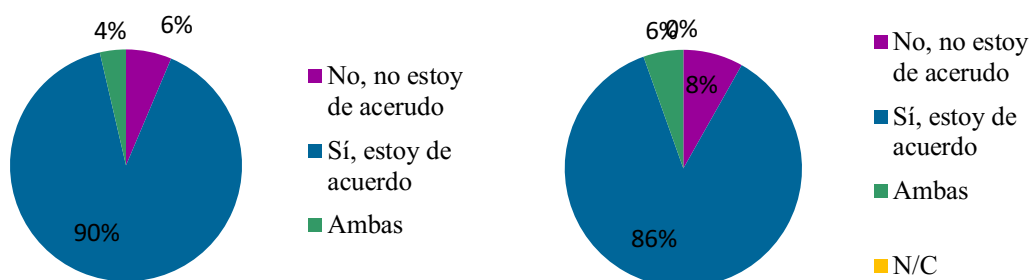


Gráfico 15: Resultados del ítem 3: Cuando los hijos e hijas ven como su padre maltrata a su madre ellos también son víctimas de ese maltrato. Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 16: Resultados del ítem 4: Prohibir a tu pareja que vea a su familia y a sus amistades es una forma de maltrato. Fuente: Elaboración propia.

Respecto al tanto por ciento del ítem 3 de la segunda encuesta, podemos observar en la gráfica 15 como el 90% del alumnado si sabe percibir quienes son las víctimas en una situación de violencia de género pero, existe un 6% que es donde debemos hacer hincapié ya que el alumnado de hoy en día debería saber quiénes son los sujetos en estos entornos.

En el gráfico 16 se muestra el tanto por ciento del ítem anterior, destacando una vez más un porcentaje pequeño (8%) del alumnado que no está de acuerdo con la frase, mostrando que no son conscientes del tipo de maltrato que se puede ejercer. Además, existe un 6% de alumnado que han elegido ambas respuestas estando de acuerdo y en desacuerdo con el ítem. Por lo tanto, es en este 14% (juntando ambas respuestas marcadas y el desacuerdo) donde debemos marcar las pautas y explicarle los distintos tipos de maltrato existentes.

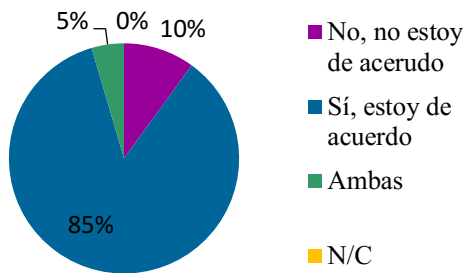


Gráfico 17: Resultados del ítem 5: Prohibir a tu pareja salir de casa es una forma de maltrato. Fuente: Elaboración propia.

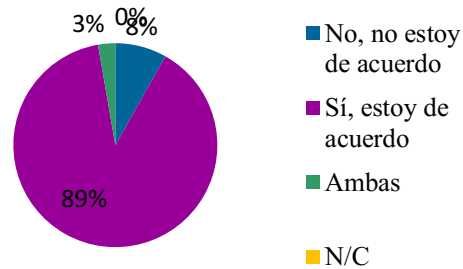


Gráfico 18: Resultados del ítem 6: Prohibir a tu pareja maquillarse y vestir como quiera es una forma de maltrato. Fuente: Elaboración propia.

Representando en tanto por ciento el ítem 5, se puede destacar en la gráfica 17 como existe un 10% del alumnado que no están de acuerdo con que prohibir a tu pareja salir de casa es una forma de maltrato. Por lo tanto, en la intervención que se plasmará a continuación se realizarán actividades para que el alumnado tenga presente en todo momento cuales son los tipos de maltratos que existen en una situación de violencia de género.

En el gráfico 18, podemos observar la misma situación que en el gráfico 16 pero, en este caso, tenemos que tener en cuenta los datos del gráfico anterior (gráfico 17) que la mayoría de ese tanto por ciento donde están en desacuerdo (8%) son niños que no tienen presentes los tipos de violencia de género que puede existir.

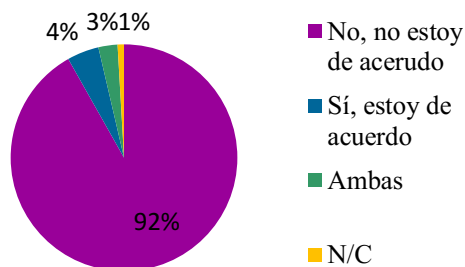


Gráfico 19: Resultados del ítem 7: Empujar, zarandear o agarrar a tu pareja durante una discusión no es tan grave. Fuente: Elaboración propia.

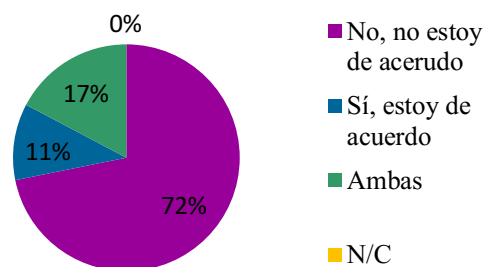


Gráfico 20: Resultados del ítem 8: Si un chico muestra interés por una chica y ella le rechaza, él debe insistir hasta conseguirlo. Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se realizará un análisis de la investigación realizada a las dos líneas de los cuatro cursos de un centro privado concertado de Jaén capital, destacando las pequeñas desigualdades que existe en la sociedad actual: Para finalizar este apartado, me gustaría destacar que debemos hacer hincapié en esos tantos por cientos pequeños como, por ejemplo, en los gráficos 3 y 4 del primer cuestionario donde existe un 3%, en ambos casos, en el cual podemos observar la perspectiva machista que muestra el alumnado. Respecto al gráfico 2, el alumnado consideran que los celos es una justificación para la violencia de género incluso fundamentando que existen grados de celos en una pareja. Además, los gráficos 6 y 8 muestran que el alumnado no es consciente de qué es violencia de género y, sobre todo, consideran que existen unos factores externos en dicha situación.

Respecto al ítem 12 del primer cuestionario (gráfico 12), podemos observar como existe un tanto por ciento destacado en el control que tenga su pareja con él o ella y esto demuestra la existencia de una naturalización en una forma de violencia de género y la eliminación de la intimidad de la persona. Además, este resultado es primordial ya que es un primer signo para la detección de la escalera de género que cada vez se desarrolla en personas más jóvenes.

En el segundo cuestionario podemos observar como existe una pequeña parte del alumnado que no es consciente de las consecuencias de la violencia de género y, sobre todo, no saben distinguir cuando una persona se encuentra en esa situación. Esto podemos observarlo en los gráficos 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19. Una respuesta educativa y familiar es primordial para que el alumnado conozca las consecuencias, causas, roles, etc. de una situación de violencia de género.

Realizando el cuestionario me han expuesto casos donde la mayoría del alumnado estaba de acuerdo con la respuesta feminista de su igual pero, al pasar las encuestas a los gráficos, se ha podido observar que han contestado lo contrario. Por lo tanto, la sociedad patriarcal sigue estando presente en las personas jóvenes.

## **5. Conclusiones**

El presente texto recoge los resultados del Trabajo Fin de Máster realizado en el marco del *Máster Oficial de Análisis Crítico de las desigualdades de género e intervención integral en violencia de género de la Universidad de Jaén*, que pudo desarrollar una fase de investigación en un centro educativo de Educación Secundaria por estar adscrito al proyecto "Aprendiendo igualdad de género desde la infancia en las aulas", anteriormente mencionado.

En dicho estudio hemos desarrollado varios cuestionarios cuantitativos que, posteriormente, hemos pasado a distintos centros educativos de Jaén, utilizando para mi Trabajo Fin de Máster los resultados de un centro privado concertado con una muestra de 208 niños y niñas desde 1º de la ESO a 4º de la ESO.

En el objetivo principal de nuestro proyecto fue detectar actitudes, creencias, comportamientos y prejuicios de género en el alumnado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Como hemos podido observar en los distintos gráficos del análisis de los datos obtenidos de los cuestionarios realizados a los estudiantes. Para poder combatir la situación por la que muchas mujeres están pasando actualmente necesitamos un apoyo de todos y todas, y plena colaboración entre los distintos colectivos implicados en la educación formal.

Para poder llevar a cabo este Trabajo Fin de Máster pasamos dos cuestionarios con la finalidad de generar unas propuestas de intervención contextualizadas en base a los resultados. Las distintas actividades planteadas en la propuesta de intervención pretenden modificar en el alumnado prejuicios y falsas creencias en torno a la igualdad de género y la violencia de género, así como también la identificación de las señales (control de redes sociales, de teléfono móvil, etc.) que alertan sobre la presencia de los diferentes tipos de violencia de género. Solo así se podrá llegar en un futuro a combatir conjuntamente y desde distintos ámbitos la este gran problema social.

Por lo tanto, ante todo lo anteriormente planteado, hemos llegado a la conclusión de que las personas jóvenes de hoy en día tiene adquiridos ciertos conocimientos, muchos de ellos cargados de prejuicios, sobre la violencia de género y realmente no son conscientes de la importancia que dicho tema tiene en la actualidad ni de su grado de responsabilidad para la eliminación o perpetuación del sistema patriarcal que sustenta dicha violencia.

## **6. Referencias bibliográficas**

ONU MUJERES, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (s. f.). La Plataforma de Acción de Beijing cumple 20 años: Los derechos humanos de las mujeres. Recuperado de <http://beijing20.unwomen.org/es/in-focus/human-rights>

González, Araceli (2013). Los conceptos de patriarcado y androcentrismo en el estudio sociológico y antropológico de las sociedades de mayoría musulmana. *Papers*, 98/3.

Acevedo, Emilio José (2010). La transmisión del androcentrismo en los procesos de enseñanza-aprendizaje formales (II). *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, nº 8.